

LA CONSTRUCCIÓN DE MEMORIAS EN UN 'EX' CENTRO CLANDESTINO DE DETENCIÓN.

El caso del Espacio para la Memoria Virrey
Cevallos en la Ciudad Autónoma de Buenos
Aires.

TESIS
PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE
**MAGISTER EN SOCIOLOGÍA DE LA CULTURA Y ANÁLISIS
CULTURAL**

María Belén Olmos | Septiembre 2017

Director de tesis: Dr. Mauro Ignacio Greco (IIGG-FSOC-UBA /
CONICET / UNLPam)



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

idaes
INSTITUTO DE
ALTOS ESTUDIOS SOCIALES

RESUMEN TESIS DE MAESTRÍA.

La construcción de memorias en un ‘ex’ Centro Clandestino de Detención. El caso del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Maestría en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural
(IDAES-UNSAM)

MARÍA BELÉN OLMOS

DIRECTOR: Dr. Mauro Ignacio Greco

La tesis que presentamos busca indagar, en términos generales, acerca de las características que asume el proceso histórico social de ‘recuperación’ y posterior constitución como Espacios para la Memoria de aquellas instalaciones que funcionaron como CCD durante la última dictadura militar en nuestro país. De manera más específica, esta pesquisa centra su atención en el caso del ‘ex’ CCD Virrey Cevallos, en el barrio de Monserrat de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hoy “Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos”.

Con el objetivo general de indagar, describir y analizar los modos en que se configura la construcción de memorias en el Espacio para la Memoria ‘ex’ CCD Virrey Cevallos, atendiendo al entramado de discursos y prácticas que son producidos por los diversos sujetos sociales que confluyen e interactúan en este espacio, para nuestra indagación desarrollamos una investigación de corte cualitativo, asentados en la estrategia de estudio de caso. Para esto resultó fundamental el desarrollo de un trabajo de campo asentado en la construcción de registros observacionales y la realización de entrevistas a personificaciones significativas del Espacio para la Memoria.

Apoyados en estas herramientas entonces, la hipótesis de trabajo que orientó el desarrollo de esta tesis parte de entender a los ‘ex’ CCD como *ámbitos de producción de la desaparición forzada de personas* y en este sentido, como espacios no semantizables de un

modo lineal, en donde esta (im)posibilidad tiene anclaje en la complejidad y en los efectos devastadores de los procesos de desaparición y producción de muerte de los que fueron su asiento material. Sin embargo, estos espacios son investidos como lugares privilegiados para la construcción de memorias. De allí las tensiones en las que se desarrolla la intentona institucionalizadora de Espacios para la Memoria en 'ex' CCD, en un vaivén entre aquello que fueron, que representaron, y que constituyó a estos espacios como tales, y esto que hoy se pretende en tanto Espacios de 'recuperación' y apropiación a partir de los procesos de institucionalización.

PALABRAS CLAVES

Memoria - Centros Clandestinos de Detención - Espacios para la Memoria - Lugares de Memoria - Institucionalización

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	1
PREFACIO . Ingresar al campo. O de cómo construir conocimiento acerca de un ‘ex’ CCD.....	3
INTRODUCCIÓN . De Centros Clandestinos de Detención (CCD) a Espacios para la Memoria.	9
Objeto e interrogantes de la investigación.....	9
Coordenadas del campo de estudios.....	13
Coordenadas teóricas.....	18
Coordenadas metodológicas.....	28
Breve descripción del recorrido	31
CAPÍTULO UNO . “El barrio tenía que salir”. Micromemorias y vecinos en la ‘recuperación’ del ‘ex’ CCD.....	33
De las marcas en la ciudad al CCD	34
Las <i>micromemorias</i> en San Telmo-Monserrat-San Cristóbal	40
La ‘recuperación’ de Cevallos.....	51
A modo de cierre	59
CAPÍTULO DOS . “Un lugar donde plasmar institucionalmente una concepción de memoria diferente”. La lucha de los desaparecidos y el horizonte político de la institucionalización.	61
Discutiendo el concepto de <i>lugares de memoria</i> para el caso de los ‘ex’ CCD.....	62
La investigación y el encuentro con el barrio en la definición de las acciones del Espacio	67
Contenidos históricos y puesta en sentido del CCD en la institucionalización del Espacio	79
A modo de cierre	85
CAPÍTULO TRES . “Va en paralelo, lo que pasó y lo que pasa”. Materialidad, marcaciones y recorridos.....	88
Transparencia y opacidad de la materialidad	89
El <i>valor testimonial</i> de la materialidad. Entre el CCD y el Espacio para la Memoria	92
Señalizaciones, recorridos y la visita guiada.....	106
A modo de cierre	114
CONCLUSIONES . O algunas consideraciones finales.....	116
A modo de recapitulación.....	116
Reordenando las coordenadas teóricas	119
Notas sobre el ‘EX’	123
Lo abierto	125
ANEXOS	127
Anexo documental.....	127
Anexo fotográfico	134
Anexo metodológico	147
BIBLIOGRAFÍA	152

AGRADECIMIENTOS

Una de las principales decisiones que tomé durante la escritura de esta tesis se refirió a la persona gramatical en la que escribiría el texto. Una convención generalizada en el ámbito de la academia es la utilización de la primera persona del plural, o en todo caso su forma impersonal. Si bien tenía claro que mi gesto podía resultar disonante, inicié la escritura en la primera del singular. Sin embargo, a mitad de camino me resultó necesario sumar a otras y otros en mi propia enunciación. De alguna manera, y más allá de los estilismos académicos, la primera persona del plural se convirtió en una necesidad de la propia escritura. Valgan estos agradecimientos para aquellos que considero se encuentran en cada nosotros escrito en estas páginas.

Al espacio del Programa de Estudios del Control Social (PECOS) del Instituto de Investigaciones Gino Germani (UBA), y a su director, Juan Pegoraro, por su permanente generosidad. A Mercedes Vega Martínez, y los integrantes del Grupo de Investigaciones sobre Subjetividad Social también del Instituto Gino Germani (UBA) -María Maneiro, Carla Bertotti, Julieta Lampasona, Ariel Fernández, Sebastián Stavisky y Adrián Iozzi-, quienes primero como mis docentes y luego como compañeros de equipo, vieron nacer muchas de las preguntas que hoy esta tesis busca responder.

A mi director, Mauro Greco, quien supo confiar en mi trabajo y decidió, sin vacilar, acompañarme. Muchas gracias por las numerosas lecturas a esta tesis -y sus innumerables borradores- y por tratar de entender las razones de mis criterios aunque yo no pudiera llegar a explicarlos.

A Bárbara Ohanian, Lucía Cañaverl y María Soledad Sánchez, colegas y amigas que están desde el día uno en los pormenores de esta tesis y la investigación que estuvo por detrás. Gracias por las atentas lecturas, las cariñosas críticas y la sincera amistad. En nuestras largas jornadas de trabajo -y cerveza también- aprendí que, entre comentarios nutricios, palmaditas en la espalda y dientes apretados todo se puede. Esta tesis también es un poco de ustedes.

A mi familia, por saber acompañarme en las decisiones que tomé acerca de mi profesión aunque muchas veces no estuvieran de acuerdo. Hicieron mucho para que hoy pudiera estar dedicándome a esto.

A Mariano, por nuestro maravilloso encuentro y por creer en mí desde antes que esta tesis existiera.

Finalmente, al grupo de trabajo del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos y a los integrantes de Vecinos de San Cristóbal contra la Impunidad. Este trabajo no hubiera sido posible sin su generosidad. No sólo me abrieron las puertas de sus trabajos y sus casas, sino también las puertas de su historia, mostrándome lo que el compromiso y la lucha son capaces de transformar.

PREFACIO. Ingresar al campo. O de cómo construir conocimiento acerca de un ‘ex’ CCD.

“Nuestra percepción remata en unos objetos, y el objeto, una vez constituido, se revela como razón de todas las experiencias que del mismo hemos tenido o podríamos tener. Por ejemplo, veo la casa vecina desde cierto ángulo, otro individuo, desde la orilla opuesta del Sena, la vería de forma diferente, de una tercera forma desde el interior, y todavía de una cuarta diferente desde un avión; la casa de sí no es ninguna de estas apariciones, es, como decía Leibniz, el geometral de estas perspectivas y de todas las perspectivas posibles, eso es, el término sin perspectiva desde el que pueden derivarse todas, es la casa vista desde ninguna parte.”

Merleau Ponty. *Fenomenología de la percepción*.

I.

Virrey Cevallos puede ser y es “la casa”, “la casona”, “el inquilinato”, “el centro clandestino”, “el Espacio para la Memoria”, “el lugar de memoria”, “la casa recuperada”... y todas estas nominaciones se traducen en determinadas prácticas y en recortes espaciales de acuerdo a esas prácticas que se van a desarrollar. En este sentido, Virrey Cevallos es muchos espacios y al mismo tiempo uno solo. ¿Pero qué sucede cuando ese espacio es también “mi campo”? ¿Cómo significamos el estar-ahí en “el campo”, en el ex Centro Clandestino de Detención (CCD) siendo Espacio para la Memoria?

Los CCD, como ámbitos de producción del aniquilamiento, se constituyeron en el núcleo del dispositivo concentracionario, articulando toda una serie de prácticas, discursos, instalaciones y saberes que apuntaron, mediante la producción de una figura de extrema complejidad como es la del detenido-desaparecido, a la destrucción de relaciones sociales de cooperación y autonomía y a la transformación del conjunto de la sociedad a través del despliegue del terror. Ahora bien, la recuperación-refuncionalización-institucionalización¹ de estos espacios, de los ‘ex’ CCD, de los campos, en Espacios de Memoria supuso poner en cuestión los modos de acercarse y construir conocimiento acerca de estos espacios. En este sentido, ya no se trata solo del CCD como ámbito de producción del aniquilamiento, sino del

¹ Recuperación, refuncionalización e institucionalización son las categorías con las que se suelen pensar estos procesos y cada una tiene implicancias propias y acentúan determinados aspectos. Una diferencia importante es que “recuperación” puede considerarse como “categoría nativa” ya que es el modo en que los propios sujetos nominaron a las acciones que llevaron adelante.

ex CCD como espacio testimonial que “habla” de aquellos que ya no están, como prueba judicial de los crímenes cometidos y lugar de transmisión pedagógica de lo que no debe pasarnos “Nunca Más”. Ahora se trata de todo eso junto. CCD más Espacio para la Memoria. CCD, ex CCD y Espacio para la Memoria. En este sentido, son espacios que no pueden dejar de ser lo que fueron, y que en todo caso son en relación al pasado que reclaman. De hecho, esa es la condición constitutiva de estos espacios como Espacios para la Memoria. Y esto aún puede leerse en la materialidad de los Espacios: la mayoría de las instalaciones que funcionaron como CCD no fueron modificadas, sino que se conservan tal cual al momento de su “recuperación”, con el deterioro que el paso del tiempo supone y la destrucción, también, que otros usos implica. ¿Es que acaso puede transformarse un ex CCD? ¿Puede ser efectivamente Espacio para la Memoria cuando está siendo CCD y ex CCD también? Y en todo caso ¿cómo?

II.

Luego de contactarme vía mail con mi informante y coordinar una cita para contarle acerca de mi investigación, finalmente di inicio a mi trabajo de/en el campo. Venía preparando(me) ese encuentro desde hacía varias semanas: sumé nuevas lecturas, miré algunos documentales respecto del Espacio y series fotográficas, revisé mi instrumento de entrevista desde el principio al final y al revés. Y si bien había leído lo suficiente acerca del CCD/campo al que iba a asistir, mi primera visita me causó gran impacto. ¿Cuándo está uno preparado para “entrar al campo”? ¿Qué significa “entrar al campo”? ¿Qué es lo que implica cuando “entrar al campo” es entrar a un ex CCD?

Mi cita era para las 14 hs., luego del horario de almuerzo que tienen los trabajadores del Espacio. Se trataba de un día relativamente cálido a pesar de transitar uno de esos inviernos extendidos a los que últimamente nos está acostumbrando Buenos Aires. El CCD funcionaba en lo que era una antigua casona del barrio de Monserrat. Estas casonas se caracterizan por tener techos altos, grandes aberturas en madera y largas escaleras en mármol que hacia el final se “abren” hacia un recibidor principal donde se encuentran los principales cuartos de la casa. En la planta baja suelen tener un patio central que se extiende hacia el pulmón de manzana. Típica “casa chorizo” de la ciudad de comienzos del siglo XIX.

El principal ingreso al hoy Espacio para la Memoria es a través de un portón por el cual se accede al patio central de la casa. En este ingreso se ubica un escritorio con toda la folletería institucional del Espacio, algunos afiches que dan cuenta de las actividades que allí

se realizan y que permiten a quien pasa por la vereda curiosear hacia dentro del lugar sin necesariamente ingresar. Allí siempre hay algún trabajador del Espacio dispuesto a dar información y a recibir a quien se presente.

Luego de presentarme y hacerme saber que mi informante me esperaba, este trabajador me condujo hasta la oficina principal del Espacio. Iba a ser mi primer ingreso al campo, al campo como espacio de investigación y también al espacio que había funcionado como CCD durante la última dictadura. Como no conocía, este trabajador se ofrece a acompañarme. De modo apresurado pasa delante mío e ingresa por la gran puerta al Espacio. Se abre la escalera y en lo que tardo en dar mis primeros pasos, él ya se encuentra hacia el final y antes de perderlo de vista se da vuelta, atinando a esperar unos segundos a que yo me pusiera en ritmo. ¿Es que se puede entrar al campo tan rápido? ¿Se puede entrar a ese campo, el ex CCD, sin muchos preámbulos y a toda velocidad?

De pronto me siento incómoda al no poder ponerme a ritmo de su avance y dejo que se pierda en las vueltas de esa escalera. Varios escalones, un descanso, un recoveco y otro tanto de escalones después, llego al hall donde se encuentran las viejas habitaciones de la casa, hoy las oficinas del Espacio. A través de una de las puertas vidriadas de esta oficina me ve mi informante y quien me había recibido considera que su tarea ya está hecha, por lo cual rápidamente vuelve a su puesto de trabajo en el ingreso al Espacio, perdiéndose nuevamente por esas escaleras.

III.

Rostagnol (2011) señala que no es una cuestión de experiencia el modo en que llevamos adelante el ingreso al campo. El ingreso a un nuevo entramado de relaciones sociales en un rol específico como el de investigadora-socióloga supone siempre un desafío en el que se entremezclan aprendizajes profesionales y cuestiones personales. Buscando superar esta mezcla de sentimientos es que uno apela a lo conocido: lecturas, otras investigaciones, comentarios de profesores y otros investigadores... a modo de armadura, nos pertrechamos de todas nuestras herramientas conocidas y aprehendidas a lo largo de nuestra trayectoria para que el ingreso al campo suceda de la mejor manera posible.

En este sentido, experiencia personal y campo general de conocimiento se conectan. Y puede ser. En este tipo de temas -dictadura, memoria, historia reciente- la clave familiar, el discurso de “los hijos” o de “la generación diezmada” suele alcanzar como argumento para explicar el lugar de uno en el campo y su ingreso -o permanencia-. Pero no es mi caso, sino

todo lo contrario. Es explicar mi vínculo desde el no vínculo. En ese sentido, ingresar al campo como investigadora-socióloga es recordar el Nunca Más como libro para antes de ir a dormir, a la madre pidiendo ayuda a la prensa internacional en una Plaza de Mayo en blanco y negro, mirar en la tele a Hebe en alguna de las tantas marchas, a la montada empujando a las madres en la plaza del 2001. Es también un reencuentro con el tema a partir de la película de la Noche de los Lápices y el libro en la biblioteca del padre de algún amigo. La cara de Claudia Falcone y el centro de estudiantes en mi colegio secundario.

El trabajo de/en el campo suponía mi experiencia personal. Soy yo devenida investigadora-socióloga la que está-ahí en el campo, con todos sus prejuicios, prenociones, temores y saberes, y es el campo/el CCD en su complejidad el que me atraviesa de un lado a otro para construir algo nuevo, diferente, algo que escapa al plan de trabajo de mi tesis. Es que yo no estaba ingresando al campo como espacio de investigación, a pesar de que me había esmerado en que ello sucediera. Sino que estaba ingresando al campo en tanto ex centro clandestino de detención. Sin embargo, había tenido otros ingresos al campo ex CCD, a otros ex CCD, pero campos al fin. Y a otros campos también que no terminaron siendo mi espacio de investigación. En este sentido, las historias acerca del ingreso al campo suponen también los ingresos fallidos. Cuando se trata de instituciones la burocracia hace lo suyo y las posibilidades de ingresar se restringen. Así me pasó con el campo que había elegido para trabajar. Nunca obtuve respuesta acerca de mi interés en realizar la investigación allí. En cambio, con Virrey Cevallos las puertas se me abrieron de par en par. Mis informantes siempre se mostraron predispuestos. No obstante, el ingreso al campo, al ex CCD, nunca dejó de ser una pregunta.

IV.

Problematizando el ingreso a los 'ex' CCD, Schindel (2013b) señala que se trata de objetos -los campos, los ex CCD- de difícil acceso, físico y epistemológico, y que las condiciones que hacen al acceso a estos espacios deben ser problematizadas por los mismos investigadores. ¿Con qué herramientas contamos para “transitar” este ingreso al campo? ¿Cuáles son las condiciones desde las cuales accedemos a nuestro campo? ¿De qué modo repercuten en nuestra propia tarea? Estas reflexiones recién sobrevinieron con mi trabajo de campo ya iniciado.

Una mujer de mediana edad, con experiencia en conservación y restauración patrimonial, me recibe en uno de los pequeños cuartos que fue acondicionado para funcionar

como biblioteca. Allí, en la mesa de trabajo de la biblioteca, comparte conmigo de un modo muy amable su experiencia de trabajo y las reflexiones personales que la tarea en un ex CCD le dispara. Me cuenta cómo, luego de años de dedicarse a la restauración patrimonial de edificios históricos de la ciudad, pasa a trabajar en un ex CCD, de los primeros miedos y dificultades que se presentaron, al mismo tiempo, del entusiasmo por la novedad que un trabajo de este tipo representaba. Y en ese recorrido por su propia trayectoria me cuenta lo que le costaba al principio ingresar al ex CCD con los zapatos que usaba todos los días. Que sí o sí necesitaba colocarse sus borcegués de trabajo. Incluso si eran días calurosos. Es que le producía cierta aprensión ingresar con los pies tan expuestos. Para Marta, mi entrevistada, el ex CCD es su espacio cotidiano de trabajo, y aun así, el ingreso a este espacio le produce resquemores. Tanto así que se dio su propio “ritual” de ingreso: los borcegués².

Por otro lado, el sobreviviente y coordinador del Espacio inicia su conversación conmigo sacándose de encima una pregunta que, por la rapidez con la que me la saca de la boca, puedo pensar que ya lo tiene hastiado. ¿Por qué está ahí? ¿Por qué volvió al ex CCD si logró fugarse? ¿Por qué habiendo escapado de su cautiverio decide regresar? La primera vez que volvió a ingresar a este lugar lo hizo haciéndose pasar por un posible comprador de la propiedad. Sucede que “la casa” estaba en venta y para asegurarse de que se trataba del mismo espacio en el que había permanecido secuestrado con una compañera, también sobreviviente, decidieron hacerse pasar por compradores y realizar una “visita”. Osvaldo es hoy uno de los que coordina las “visitas” al Espacio y en base a su testimonio y el de otros sobrevivientes se estructuró el relato de las mismas. Volver puede significar muchas cosas. Más allá de los sentidos comunes en relación a la repetición, el regreso y la reiteración, según la Real Academia Española volver también supone la idea de dirigir, encaminar algo a otra cosa -material o inmaterialmente- y de mudar el haz de las cosas, poniéndolas a la vista por el envés. Es que hoy Osvaldo vuelve a ingresar al CCD, pero en tanto Espacio para la Memoria y él ya como coordinador del mismo y no como sobreviviente. Muestra el envés del CCD: “la casa”, “el inquilinato” y el Espacio para la Memoria también.

V.

A partir de estas experiencias pude volver inteligible mi propio ingreso al campo/ex CCD. Esa primera experiencia había quedado atrás en el tiempo y en mi memoria también, aunque no en mi cuerpo: sin mucho pensarlo, continuaba ingresando al campo/ex CCD de un

² Tiempo más tarde me encontraría con el texto de Estela Schindel (2013b) que reseña la misma anécdota.

modo parsimonioso, casi en puntas de pie, como queriendo que no se notara mi entrada. Como señala Cardoso de Oliveira (1996), nuestras percepciones forman parte del acto mismo de conocer. Esas primeras señales más rudimentarias muchas veces constituyen actos de conocimiento que nos hablan acerca del modo en que desarrollamos nuestra propia tarea de investigación. Del lugar desde donde miramos, escuchamos y escribimos.

Sucede que yo, investigadora-socióloga, devine mi propia herramienta de investigación en el transcurso de mi trabajo de campo. Aquellos elementos indiciarios que aparecían en la incomodidad que sentí al ingresar al campo/ex CCD, me permitieron reflexionar acerca del modo en que construimos al ex CCD como espacio de investigación. Es decir, al modo en que el CCD deviene campo. No porque considero que esa antigua casona de un barrio de Buenos Aires “exude” una afectividad particular, sino porque es esa incomodidad, inquietud la que me permite considerarme sujeta a, de y en la investigación, y al mismo tiempo “a la percepción del sufrimiento ajeno padecido en el lugar” (Schindel, 2013b, p. 5) que es hoy CCD más Espacio para la Memoria. O mejor dicho: CCD, ex CCD y Espacio para la Memoria.

No existe continuidad entre el plan de trabajo, el campo y mis primeras sistematizaciones -a pesar de haberlo deseado-, sino todo lo contrario. Idas y vueltas en relación a la novedad que siempre supone el ingreso al campo/CCD, al desafío de la construcción de relaciones sociales en ese espacio, al temor de verme “atrapada” en el mundo de significaciones que lo constituye, son algunas de las tantas razones por las cuales la linealidad de la tarea se “volvió” imposible. Esto es parte del aspecto creativo del proceso de investigación, no sólo en relación a la construcción de conocimiento, sino también en relación al “yo” investigadora-socióloga que se pone en juego en un campo siempre abierto e inestable de relaciones sociales. Es esa inestabilidad y apertura del campo, en mi caso del CCD, ex CCD y Espacio para la Memoria, lo que nos ayuda a problematizar no solo los procesos acerca de los que indagamos sino también algunos aspectos de nosotros mismos y del modo en que ingresamos y estamos-ahí en el campo.

Por otro lado, nos confirma que el campo no nos preexiste pero al mismo tiempo que tampoco es puro efecto de nuestra construcción. En mi caso, el campo es el ex CCD pero son las operaciones que pongo en juego como investigadora-socióloga las que lo transforman en mi objeto. Sin embargo, acaba por escaparse todo el tiempo. Porque ese objeto es el ex CCD.

INTRODUCCIÓN. De Centros Clandestinos de Detención (CCD) a Espacios para la Memoria.

Objeto e interrogantes de la investigación

Desde finales de la década de los años '70, y de modo significativo a lo largo de los años '80, los lugares y marcas territoriales comenzaron a adquirir preeminencia como *canales* o *vehículos de memoria*, activando nuevas disputas y *luchas memoriales* al evocar el pasado y anudar sentidos en su propia materialidad (Jelin & Langland, 2003). Monumentos, placas y señalizaciones entonces, se convirtieron en centro de nuevas discusiones en torno a lo que es legítimo recordar, a las modalidades representacionales adecuadas para hacerlo y a los sujetos sociales legítimos en llevar adelante tales acciones. En este proceso de *memorialización*³, la señalización y construcción memorias en aquellos Espacios que funcionaron como Centros Clandestinos de Detención (en adelante CCD) abrió a la emergencia de nuevos interrogantes en relación al cómo adviene la construcción de memorias en el lugar mismo en que se sucedieron los hechos.

Como bien señala Feld (2011), este proceso de 'recuperación'⁴ de los CCD y espacios similares en nuestro país se inició hacia mediados de los años '90 y se aceleró hacia la primera década del año 2000, en una articulación compleja de procesos político-administrativos y de *condiciones intrínsecamente memoriales*. En términos político-administrativos, la aprobación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de un andamiaje normativo al respecto dio encuadre legal a las iniciativas y reclamos que organismos de derechos humanos, familiares y sobrevivientes, entre otros, venían desarrollando (Guglielmucci, 2013)⁵. En torno a las *condiciones intrínsecamente memoriales*, “la cantidad de tiempo transcurrido, la existencia de actores o emprendedores de la memoria ya

³ Seguimos la definición de Schindel (2009, p. 67) al respecto: “La memorialización implica un impulso activo y una voluntad de incidencia política y a diferencia de la memoria -acto que puede ser privado- integra lo que Hannah Arendt denomina “el ámbito de la acción”: iniciativas que ponen algo en movimiento en la esfera pública y cuyos efectos, impredecibles e irreversibles, crean las condiciones para la historia futura”.

⁴ Consideramos que la categoría de 'recuperación', en tanto categoría nativa del campo, encierra cierta sintaxis respecto del proceso que será objeto de indagación en esta tesis, por lo cual mantendremos el entrecomillado a los largo del texto hasta su revisión crítica en el Capítulo 1.

⁵ Al respecto se puede citar, para el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley Núm. 46/98 que crea la Comisión Pro Monumento a las Víctimas del Terrorismo Estado, la Ley Núm. 392/00 que revoca la cesión del predio de la ESMA a la Marina y destina el lugar a la construcción de un “Museo de la Memoria”, la Ley Núm. 961/02 que crea el Instituto Espacio para la Memoria.

establecidos y legitimados, el recambio generacional de estos emprendedores y la idea de finitud de una primera generación de actores vinculados con esas luchas que [...] intenta dejar una marca duradera de lo que sucedió” (Feld, 2011, p. 13) abrirá a la posibilidad de pensar el ingreso a los ‘ex’ CCD y su constitución como espacios para la construcción de memorias.

De esta manera, la dimensión histórico-social en la que se inscribe este proceso tiene su propio peso en términos de condiciones históricas de posibilidad para su emergencia como problema, con su relevancia y especificidad propias. Atender a esto implica concebir la construcción de conocimiento como un resultado histórico y puntual en condiciones dadas. En este sentido, la construcción de memorias acerca del *proceso genocida* desarrollado durante la última dictadura militar en nuestro país⁶ (Feierstein, 2007), atravesó a lo largo de estos 40 años diferentes momentos, los cuales supusieron la primacía de determinados reclamos, la emergencia de nuevos sujetos sociales que los encarnaron, de diferentes nominaciones acerca de lo sucedido y de variadas narrativas que le dieron sentido⁷.

En este marco, la tesis que presentamos busca indagar, en términos generales, acerca de las características que asume el proceso histórico social de ‘recuperación’ y posterior constitución como Espacios para la Memoria de aquellas instalaciones que funcionaron como CCD durante la última dictadura militar en nuestro país. De manera más específica, esta pesquisa centra su atención en el caso del ‘ex’ CCD⁸ Virrey Cevallos, en el barrio de Monserrat de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hoy “Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos”.

Ubicado en la calle Virrey Cevallos 628/630, el CCD Virrey Cevallos funcionó como tal entre los años 1977 y 1980 bajo la órbita de la Regional Inteligencia de Buenos Aires

⁶ Seguimos los trabajos de Feierstein respecto del genocidio como “aquella tecnología de poder cuyo objetivo radica en la destrucción de las relaciones de autonomía y cooperación y de la identidad de una sociedad, por medio del aniquilamiento de una fracción relevante (sea por el número o por los efectos de sus prácticas) de dicha sociedad y del uso del terror, producto del aniquilamiento para el establecimiento de nuevas relaciones sociales y modelos identitarios” (Feierstein, 2007, p. 83). En este sentido, la modalidad que asume el aniquilamiento se articula con los efectos sociales que la misma produce más allá de los sujetos habidos y grupos victimizados, cuestión que consideramos central para la propuesta que desarrollamos.

⁷ En la historicidad que reconstruimos acerca del proceso de construcción de memorias respecto de lo sucedido durante la última dictadura militar, tomamos como hito inicial la constitución de Madres de Plaza de Mayo en el año 1977, en tanto consideramos abren a modalidades de reclamos respecto de la desaparición de sus hijos que estructurarán el campo de la construcción de memorias y a partir de los cuales se pensarán las reconfiguraciones posibles en el presente. Por señalar dos elementos que considero importantes: por un lado el *familismo* como atributo que otorgará legitimidad a la palabra (Jelin, 2007), y la *narrativa humanitaria* (Crenzel, 2008) como modalidad de denuncia y clave interpretativa para pensar el pasado.

⁸ La decisión de mantener el entrecomillado en el prefijo ‘ex’ cuando referimos al CCD, se desprende del hecho que consideramos que es necesario poner en cuestión la supuesta clausura de los efectos que produce sobre el territorio social el CCD con el cese de su funcionamiento material como ámbito de producción del aniquilamiento por desaparición forzada de personas. Asimismo, ese prefijo condensa elementos que hacen a la temporalidad con la que se piensan estos procesos y que forman parte de la hipótesis en las que se asienta nuestra indagación.

(RIBA)⁹, entidad dependiente de la Jefatura II de Inteligencia de la Fuerza Aérea Argentina, y en él también intervinieron grupos de tareas pertenecientes al Ejército y a la Policía Federal. Luego de un arduo proceso de lucha de organizaciones barriales, sobrevivientes, familiares y organismos de derechos humanos que se inicia a principios de los años 2000, en el año 2004 se logró la expropiación de la casona y su declaración como Espacio histórico -Leyes N°1454 y N°1505-, abriendo al proceso de institucionalización de éste como Espacio para la Memoria. A partir del año 2007, el Instituto Espacio para la Memoria (IEM) recibió la tenencia del edificio llevando adelante el proyecto del Espacio¹⁰. Desde el año 2014, y a partir del traspaso de los Espacios para la Memoria desde la órbita de la Ciudad de Buenos Aires a Nación y la disolución del IEM, el Espacio para la Memoria Virrey Cevallos forma parte del Área de Espacios para la Memoria dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación¹¹.

Ahora bien, consideramos que los desafíos y dilemas que se presentan en torno a la representación, explicación y transmisión de memorias en estos lugares tienen anclaje en las características propias que asumieron los CCD en tanto *ámbitos de producción de la desaparición*. En este sentido, resulta ineludible la articulación compleja entre la desaparición forzada de personas como tecnología de aniquilamiento y el CCD como espacialidad en la

⁹ La Regional Inteligencia Buenos Aires (RIBA), era una entidad que dependía de la Jefatura II-Inteligencia del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina y que operaba en la denominada subzona 16 (comprendía el viejo partido de Morón, Merlo y Moreno). Los centros clandestinos dependientes de esta fuerza en la subzona 16 fueron entre otros: Mansión Seré, I Brigada Aérea de El Palomar, la VII Brigada Aérea de Morón, la VIII Brigada Aérea de Moreno, el Grupo I de Vigilancia y Control Aéreo (G.I.V.A.-Merlo), la Comisaría 1ª de Morón, Comisaría 2ª de Morón (Haedo), Comisaría 3ª de Morón (Castelar), “el Chalet” del Hospital Posadas (CONADEP 1984). De acuerdo a las reconstrucciones que pudieron realizarse la RIBA comenzó a desarrollar tareas operativas a partir del año 1977. Más información al respecto en “Causa ‘Plan Sistemático de Apropiación de Menores’” <http://www.cij.gov.ar/nota-9856-Difundieron-los-fundamentos-de-la-condena-a-Jorge-Rafael-Videla-a-50-a-os-de-prisi-n-por-el-robo-de-beb-s.html> y VV.AA (26/06/2013) “Segundo Eje: El grupo de tareas. Los represores”, Huellas de una casa. Recuperado de <https://virreycevallos.wordpress.com/2013/07/26/segundo-eje-el-grupo-de-tareas-los-represores/>

¹⁰ El Instituto Espacio para la Memoria (IEM) fue una agencia gubernamental constituida por representantes de organizaciones de derechos humanos y funcionarios del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires creada en el año 2002 a partir de la ley n°961/02 que lo definía como un “ente autárquico en lo económico financiero y autónomo en los temas de su incumbencia”. Entre las variadas funciones asignadas de “resguardo y transmisión de la memoria e historia de los hechos ocurrido durante el terrorismo de Estado” se encontraba la de “recuperar los predios o lugares en la ciudad donde hubieran funcionado centros clandestinos de detención o hubieran ocurrido otros acontecimientos emblemáticos de la época”. Un análisis exhaustivo del proceso conducente a la creación de esta agencia gubernamental en la Ciudad de Buenos Aires puede encontrarse en Guglielmucci (2013).

¹¹ Este traspaso supuso la disolución del Instituto Espacio para la Memoria (IEM) por medio de la votación de la Ley 26.935 en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires que establece el usufructo a favor del Poder Ejecutivo Nacional de los inmuebles que fueron declarados Espacios para la Memoria y el traspaso del personal al ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Capítulo aparte fueron las discusiones que estas medidas suscitaron al interior del movimiento de derechos humanos y de las organizaciones que acompañaron los procesos de ‘recuperación’ de ‘ex’ CCD.

que se desarrolló la dimensión clandestina de *la serie* que la constituye (Rousseaux, 2007; Vega Martínez & Bertotti, 2009)¹².

De este modo, pretendemos problematizar aquello que se presenta como evidente en torno al recordar en los espacios donde se produjeron los hechos, inquirendo en las modalidades que la construcción de recuerdo asume al interior de estos espacios devenidos Espacios para la Memoria, a partir de la especificidad del ‘ex’ CCD Virrey Cevallos. A partir de este caso, nos abocamos a la indagación respecto de los diversos sentidos y significaciones que se encuentran en disputa en este sitio, asumiendo que no existirían como a priori *lugares de memoria* (Nora, 2008), sino espacios, instalaciones, topografías que son así investidas, en donde la indagación no reside en el hecho social como cosa sino, en cómo se hace cosa (Pollak, 2006).

De estas consideraciones se desprende el objetivo general de indagar, describir y analizar los modos en que se configura la construcción de memorias en el Espacio para la Memoria ‘ex’ CCD Virrey Cevallos, atendiendo al entramado de discursos y prácticas que son producidos por los diversos sujetos sociales que confluyen e interactúan en este espacio. De manera más específica, en primer lugar nos propusimos describir y analizar los procesos históricos, sociales y políticos que operaron a modo de condiciones de posibilidad para la institucionalización del ‘ex’ CCD como Espacio para la Memoria. En segundo lugar, rastrear y analizar los discursos que se producen y desarrollan en el Espacio, poniendo especial atención en los sujetos que son construidos y que emergen como efecto de esos discursos y en los objetos que son construidos, en su doble dimensión de tematizaciones específicas y objetivos a alcanzar. En tercer lugar, describir y analizar las prácticas que se desarrollan en el Espacio, prestando atención a las acciones que son configuradas como posibles e imposibles y a las categorizaciones espaciales, señalizaciones y demarcaciones construidas. Por último, e intentando articular los objetivos previos, explorar los modos en que se conjugan en la construcción de memorias estas prácticas y discursos construidos en el Espacio para la Memoria y las significaciones y sentidos que el ‘ex’ CCD como *ámbito de producción de la desaparición* posee.

A partir de estos objetivos intentamos responder a las siguientes preguntas de investigación: ¿Cuáles son las modalidades a partir de las cuales estos espacios, ‘ex’ *ámbitos de producción del aniquilamiento por desaparición*, son re-significados como Espacios para

¹² *Ámbito de producción de la desaparición forzada de personas* distanciándonos de miradas que tematizan al CCD como *correlato institucional* (Calveiro, 2008). Esta consideración junto con la especificidad acerca de la serie de la desaparición forzada de personas es trabajada en el apartado de coordenadas teóricas.

la Memoria? ¿De qué manera se inscriben y resuenan los procesos de aniquilación por desaparición forzada de personas en la institución de estos espacios como Espacios para la Memoria? ¿De qué modo es re-inscripta en la materialidad de estos espacios los nuevos usos que implica el Espacio para la Memoria?

Consideramos que problematizar los modos en que se configura el recuerdo en estos Espacios, cuando se encuentran atravesados por el proceso de la desaparición forzada de personas, supone tener presente que la desaparición como tecnología de aniquilamiento “produjo una muerte aplazada (pospuesta y siempre inacabada) y una muerte desfasada (‘corrida de lugar’ y ‘fuera de lugar’)” (Colombo, 2012, p. 1), que empero busca circunscribirse en su rememoración a lugares determinados. Ahora bien, esto nos invita a pensar cuáles son los lugares y espacios de rememoración de la desaparición y el modo en que ésta adviene cuando se trata de ‘ex’ CCD.

Apoyados en estas consideraciones entonces, la hipótesis de trabajo que orienta el desarrollo de esta tesis parte de entender a los ‘ex’ CCD como *ámbitos de producción de la desaparición forzada de personas* y en este sentido, como espacios no semantizables¹³ de un modo lineal, en donde esta (im)posibilidad tiene anclaje en la complejidad y en los efectos devastadores de los procesos de desaparición y producción de muerte de los que fueron su asiento material. Sin embargo, estos espacios son investidos como lugares privilegiados para la construcción de memorias. De allí las tensiones en las que se desarrolla la intentona institucionalizadora de Espacios para la Memoria en ‘ex’ CCD, en un vaivén entre aquello que fueron, que representaron, y que constituyó a estos espacios como tales, y esto que hoy se pretende en tanto Espacios de ‘recuperación’ y apropiación a partir de los procesos de institucionalización.

Coordenadas del campo de estudios

El problema que se aborda en esta tesis, se inserta en una vasta producción académica ligada a las reconfiguraciones de la realidad social y a las resonancias del proceso de aniquilamiento genocida por desaparición forzada de personas desplegado durante la última dictadura militar en nuestro país. Así, se aproxima a las transformaciones que tuvieron lugar

¹³ “Semantización de los espacios materiales” es para Jelin y Langland (2003, p. 3) “la multiplicidad de diversos sentidos que actores otorgan a espacios físicos en función de sus memorias”. Esta noción, veremos más adelante, se articula fuertemente con la misma definición de *vehículos de memoria* que las autoras realizan.

tanto en los sistemas de representaciones sociales, como en los procesos de simbolización, intentando establecer un diálogo con el amplio campo de estudios sobre memorias¹⁴.

Desde el ámbito académico numerosos han sido los desarrollos teóricos que indagaron respecto de los efectos sociales de los procesos desaparecedores y las rupturas que tuvieron y tienen lugar en el plano de lo simbólico y de las relaciones sociales (Gatti, 2008; Izaguirre, 2012; Kaës, 2006; Maneiro, 2005; Puget, 2006; Rousseaux, 2007; Vega Martínez, 1997, 1999). Al mismo tiempo, las indagaciones respecto de las características de la lógica concentracionaria (Feierstein, 2007) como modalidad específica en la que se asienta el aniquilamiento en las experiencias de exterminio del siglo XX (Agamben, 2002; Sofsky, 2016), los abordajes testimoniales que permiten pensar el despliegue e inscripción subjetiva del exterminio (Levi, 2008; Semprún, 2011), y particularmente aquellas que dan cuenta de su desarrollo para el caso argentino (Calveiro, 2008; Feierstein, 2007) resultan fundamentales para esta propuesta.

Los estudios sobre memorias y su transmisión encuentran sus primeros aportes al interior del campo de la sociología, en los trabajos realizados por Halbwachs sobre los *marcos o cuadros (cadres) sociales de la memoria* (Halbwachs, 2004, 2011). Posteriormente, varios desarrollos teóricos han problematizado los esquemas a través de los cuales se construye y desarrolla la memoria (Huysen, 2001c; Nora, 2008; Todorov, 2000). Ahora bien, diferentes autores se han preguntado acerca del modo en que esta memoria es construida a partir de hechos traumáticos y de violencia social (Ricoeur, 1999, 2004) y cómo se articula con procesos de olvido y silencio (Pollak, 2006; Ricoeur, 2004). En referencia a lo que podemos denominar “memorias traumáticas” y la politicidad de los conflictos que su construcción conlleva resultan imprescindibles los trabajos de Reyes Mate (2003), Portelli (2003), Baumann (2006). Entre los estudios latinoamericanos, se destacan las indagaciones de Jelin (2002) respecto de la memoria como construcción social narrativa que vuelve comunicable las heridas de la memoria.

Al interior de estas indagaciones se inscriben las problematizaciones acerca de los nuevos procesos político-sociales de construcción de memoriales y monumentos, no ya vinculados a los intentos monumentalistas de la nación moderna (Gillis, 1994; Nora, 2008), sino al recuerdo de los procesos de exterminio desarrollados en el siglo XX y el homenaje a

¹⁴ Son varios los campos de estudios que se encuentran atravesados por esta problemática. En nuestra región uno de ellos es el campo de estudios sobre memorias (Feld, 2016; Jelin, 2004). Otros que también desarrollan sugerentes miradas acerca de estos procesos son los estudios sobre genocidio (Feierstein, 2007, 2012, 2015a; Hinton, 2012; Straus, 2007; Woolford, 2013), el campo de la historia reciente (Franco & Levin, 2007) y los estudios de la estética (Bruzzone & Longoni, 2008; Fortuny, 2014).

sus víctimas, pero también a la necesidad de construcción de recordatorios privados que repongan los linajes familiares y nacionales. Inaugurales en este sentido fueron los análisis de Nora (2008) y su construcción del concepto *lieux de mémoire*. En el análisis de casos concretos, los campos de concentración nazi se constituyeron en un punto de referencia ineludible (Huyssen, 2001b; Koonz, 1994). Desde un análisis centrado en casos europeos, la compilación de Fleury y Walter (2011) trabaja con los procesos de *calificación, descalificación y recalificación* de lugares de detención y masacre: campos de la Segunda Guerra Mundial, monumentos y otros memoriales de Europa.

En el plano latinoamericano, estos desarrollos se tradujeron en reflexiones respecto de las *marcas territoriales* como *vehículos de memoria* (Jelin & Langland, 2003), a través de los cuales es posible el análisis acerca de las luchas por las memorias y los sentidos sociales del pasado. Desde esta perspectiva, la examinación de estas *marcas* o *vehículos de memoria* es la que permite dar cuenta de los modos en que adviene la construcción de memorias. Al interior de estos desarrollos, las producciones se pueden agrupar en tres ejes de trabajo a partir de los objetos que abordan, lo cual no implica miradas analíticas ni metodológicas similares.

Un primer eje es el de las memorias construidas en la ciudad, las marcaciones y lugares de recordación que dan cuenta de los modos en que el pasado puede ser inscripto en la espacialidad de lo urbano. Uno de los principales trabajos en este sentido fue el desarrollado por Memoria Abierta y publicado por EUDEBA en el año 2009, *Memorias en la Ciudad* (Memoria Abierta, 2009) el cual sistematiza cientos de lugares y marcaciones de memoria en la ciudad de Buenos Aires a partir de un relevamiento barrio por barrio. De esta manera, edificios, murales, placas conmemorativas, espacios públicos o escombros son recuperados para mostrar cómo las memorias acerca del pasado reciente se encuentran inscriptas en la ciudad. Otro gran aporte dentro de este eje lo constituye *Memorias urbanas en diálogo: Berlín y Buenos Aires* (Birle, Carnovale, Gryglewski, & Schindel, 2010), el cual compila una variada serie de artículos de especialistas, investigadores, funcionarios y artistas de Alemania y Argentina, los cuales se propusieron, a partir de una serie de convenios gubernamentales y diálogos posteriores más informales, compartir las experiencias de construcción de recuerdo en ambas ciudades, abordando las tradiciones nacionales y culturales en la que estas se inscriben, las tensiones éticas y políticas implicadas en cada proyecto de recordación, las formas estéticas adecuadas, entre otras. De esta manera, trabajan con diferentes proyectos que se desarrollan en ambas ciudades como monumentos, memoriales y 'ex' CCD. En una clave parecida y fruto de una serie de encuentros de intercambio académico desarrollados en Buenos Aires, la compilación *Topografías Conflictivas* (Huffschmid & Durán, 2012) reúne

trabajos que, a partir de casos de estudio particulares, indagan acerca del proceso de construcción de una memoria urbana: las disputas de sentido respecto de quién y qué se recuerda, las discusiones sobre qué materialidad es necesaria para poner en marcha procesos de memoria, la emergencia en la ciudad de memorias “otras” o (in)visibilizadas, los conflictos en la construcción de lugares y marcas de memoria, los modos en que las tramas espaciales de nuestra ciudad dialogan con el pasado. En una clave diferente, la compilación *Space and the Memories of Violence Landscapes of Erasure, Disappearance and Exception* (Schindel & Colombo, 2015) desde una propuesta que trabaja con los desarrollos de la geografía humana da un paso más, trascendiendo los análisis respecto de los modos en que es posible construir memoria en espacios de violencia, abordando el complejo vínculo entre espacio y memoria en el caso de espacios de terror, desaparición y muerte, tomando objetos de análisis variados en Argentina, España, Camboya, Varsovia, Alemania, entre otros.

El segundo eje en el que pueden reunirse las producciones lo constituyen los trabajos que se preguntan por los entornos urbanos y vecinales a los CCD. Ejemplos de estos desarrollos son el trabajo de Durán (2012), quien se propone dar cuenta de los modos en que la vida cotidiana y el CCD se traman en la configuración del espacio mismo; el trabajo del Equipo del Programa de Recuperación de la Memoria Histórica sobre el ex CCD Olimpo (Mendizabal et al., 2012), que presenta las *memorias vecinales* construidas alrededor del sitio, entendiendo que existe una articulación adentro-afuera que excede las fronteras materiales del dispositivo concentracionario; y el trabajo de Crenzel (2012) quien indaga en el modo en que son configuradas y reconfiguradas las relaciones con el espacio en la territorialidad conformada por el Hospital Posadas y sus barrios adyacentes. Vega Martínez y Bertotti (2008, 2009, 2010) con el objetivo de analizar las resonancias de un espacio de inhumaciones clandestinas en los suburbios de la ciudad de San Miguel de Tucumán, se proponen indagar en los modos en que es simbolizada esa muerte particular que produce la desaparición forzada de personas, a partir de las relaciones de proximidad que los sujetos poseen con un espacio de tal complejidad como es el “Pozo de Vargas” en su propio barrio. Centrada en la localidad de Malagueño, vecina al ‘ex’ CCD La Perla en la provincia de Córdoba, Bertotti (2012, 2013, 2014) trabaja acerca de las representaciones sociales que construyen los vecinos respecto de su interacción cotidiana con aquel espacio focalizando en la proximidad y distancia que estos sujetos elaboran. Por otro lado, el trabajo de Greco (2015) problematiza, desde la representación de la figura del vecino del CCD en novelas y películas de la posdictadura y la construcción de datos a partir de un trabajo de campo en los alrededores de un ‘ex’ CCD en

Santa Rosa La Pampa, la responsabilidad colectiva y pequeñas resistencias frente a la última dictadura.

El tercer eje ordenador refiere a aquellos trabajos que abordan los ‘ex’ CCD y su institucionalización como Espacios para la Memoria en nuestro país. Muchas de las primeras reflexiones se centraron, principalmente, en torno a los debates respecto de qué utilización darle a estos Espacios y a las memorias que se quieren, pueden construir (Lorenz, 2010; Schmucler, 2007; Schwarzstein, 2002; Valdez, 2004). Posteriormente, y con los procesos de institucionalización de Espacios para la Memoria en ‘ex’ CCD nuevos análisis tuvieron lugar. Por ejemplo, cuáles son las estrategias que asume el *dispositivo memorial*, como es el caso indagado por Feld (2012) en la ‘ex’ ESMA¹⁵; o en todo caso, los ‘ex’ CCD son construidos como el prisma a través del cual reflexionar acerca de las políticas de memoria implementadas desde el Estado nacional en los últimos años en nuestro país. Un ejemplo de este tipo de trabajos es el desarrollado por Guglielmucci (2013), quien analiza el modo en que se institucionalizó la *memoria del terrorismo de estado* como política de gobierno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos ellos, junto con las recientes investigaciones desde el campo de estudios sobre memoria, resultan en un gran insumo para esta tesis. En este sentido, la investigación de Messina (2011b) constituye un antecedente de relevancia. Allí la autora toma como estudio de caso el proceso tendiente a la constitución de un lugar de memoria en el ‘ex’ CCD Olimpo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires¹⁶. Su abordaje etnográfico tiene por objeto el analizar la construcción de memorias en torno al terrorismo de Estado, y, en especial, aquellas que implican la construcción de marcas en el territorio de la ciudad. De esta forma, para la autora el ‘ex’ CCD Olimpo es puerta de entrada para pensar en modo más amplio las políticas de territorialización de las memorias en Argentina. Este trabajo, sumado a los de Fabri (2010, 2011) y los de Schindel (2006, 2009, 2013a, 2013b) son las indagaciones que se vinculan de modo estrecho con la pesquisa que aquí presentamos, en tanto toman como objeto de estudio un ‘ex’ CCD para pensar diversos problemas. En el caso de Fabri, la configuración de marcas territoriales de memoria a partir del caso del ‘ex’ CCD

¹⁵ ESMA es la sigla de Escuela de Mecánica de la Armada la cual funcionó como centro clandestino de detención durante la última dictadura militar en nuestro país, bajo el mando de la Armada. Se encontraba ubicado sobre la Avenida del Libertador en la Ciudad de Buenos Aires y fue uno de los casos más emblemáticos debido a la cantidad de personas que allí fueron detenidas-desaparecidas y al alcance internacional que tuvieron las denuncias que lo tenían como objeto.

¹⁶ Olimpo fue un centro clandestino de detención que funcionó como tal durante los años 1978 y 1979 en un espacio acondicionado para tal fin en el barrio de Floresta de la Ciudad de Buenos Aires. Se encontraba bajo el mando operativo del Primer Cuerpo de Ejército y en el actuaban miembros de la Policía Federal, Bonaerense, gendarmería y servicio penitenciario.

Mansión Seré¹⁷ y, en el caso de Schindel, variados lugares de memoria en la Ciudad de Buenos Aires en tanto configuran una trama urbana de memoria que atraviesa la ciudad.

Como señalamos anteriormente, las producciones académicas referidas a los debates que se abren en torno a las posibilidades memoriales de sitios que fueron ámbito material de producción del aniquilamiento se desarrollan a la par misma de los procesos de ‘recuperación’, marcación e institucionalización de Espacios para la Memoria. Esto supone en muchos casos un bajo grado de sistematización en los hallazgos que sin embargo, se desarrolla a contrapelo de la diversidad de enfoques, indagaciones y problematizaciones propuestas, las cuales incluyen producciones académicas, como así también producciones desde los mismos agentes que llevan adelante las tareas de *memorialización* (Schindel, 2009) con el objetivo de reflexionar acerca de las prácticas que realizan¹⁸. Es esta variedad de desarrollos los que constituyen una puerta de entrada para las problematizaciones que proponemos en esta tesis y, en muchos casos, herramientas teórico-analíticas para la indagación que llevamos adelante.

Coordenadas teóricas

Proponemos un ordenamiento del apartado de las coordenadas teóricas que avanza desde lo más general hacia lo particular. De esta manera partimos de las condiciones político-administrativas en las que se inscriben los procesos de institucionalización de Espacios para la Memoria en ‘ex’ CCD y cómo fueron problematizadas por algunos autores, principalmente a lo que el rol de la estatalidad se refiere, para posteriormente trabajar con nuestras propias consideraciones acerca del CCD y la desaparición forzada de personas como elementos que tienen un peso específico en la institución de los Espacios para la Memoria luego.

El ingreso de la memoria a las esferas estatales. Estatización, normalización, consagración y gubernamentalización.

Como señalamos más arriba, el proceso de constitución de Espacios para la Memoria en ‘ex’ CCD se comenzó a desarrollar con fuerza en nuestro país a partir del año 2000 en un complejo proceso que articuló condiciones memoriales y político-administrativas (Feld,

¹⁷ Mansión Seré o Quinta Seré fue un centro clandestino ubicado en el límite entre las localidades de Castelar e Ituzaingó en el partido de Morón de la provincia de Buenos Aires y estuvo bajo el mando de la Fuerza Aérea. Funcionó como tal durante los años 1977 y 1978.

¹⁸ Ejemplo de este tipo de abordajes son los del Equipo de Trabajo del ‘ex’ CCD Olimpo (Mendizabal et al., 2012), del equipo de trabajo de restauradoras y arqueólogas del IEM (Duguine et al., 2013), del equipo de trabajo del ‘ex’ CCD La Perla (Capra et al., 2013), las intervenciones de Da Silva Catela (2014) y de Jozami (2014); por citar algunos. Varios de estos desarrollos son utilizados en el análisis que presentamos.

2011). Respecto de estas condiciones político-administrativas fueron varias las producciones que avanzaron en una caracterización posible como modo de comprender la preeminencia que la memoria estaba adquiriendo como objeto de las políticas estatales. En este sentido, Da Silva Catela (2014) da cuenta de una serie de acciones que delinearon las políticas de memoria llevadas adelante por el Estado a partir del año 2003 con la presidencia de Néstor Kirchner, dentro de las cuales incluye las destinadas a ‘recuperar’ ‘ex’ CCD¹⁹.

Con el objetivo de problematizar los modos en que fue caracterizado este periodo, retomamos los análisis de Ludmila Da Silva Catela, Luciano Alonso, Ana Guglielmucci y Bárbara Ohanian, en tanto consideramos poseen miradas sugerentes respecto del periodo de análisis desde prismas interpretativos diferentes los cuales por un lado, iluminan caras diversas del mismo problema, al tiempo que en su diferencia nos permiten ubicar la propuesta que desarrollamos en esta tesis²⁰.

Da Silva Catela (2014), retomando el esquema de memorias en conflicto, propio de los análisis del campo de estudios sobre memorias, parte de comprender la existencia de memorias dominantes o dominadas de acuerdo a la coyuntura político social y específicamente al periodo que se abre con la presidencia de Néstor Kirchner como de consolidación de lo que eran memorias subterráneas. De este modo, señala que se desarrolló una *política de estatización de la memoria* que permitió que anteriores memorias consideradas subterráneas se posicionaran como dominantes. Específicamente refiere a las demandas y reclamos de los organismos de derechos humanos, familiares y sobrevivientes del genocidio. En palabras de la autora, “a partir del inicio de este siglo, comenzó a gestarse una política estatal de la memoria que representaba principalmente a las víctimas del terrorismo de Estado. Esta política emanó del Estado nacional y de los gobiernos provinciales, y estuvo acompañada por el movimiento de derechos humanos, quienes le pusieron el sello y pasaron a “institucionalizar la memoria” (Da Silva Catela, 2014, p. 31).

¹⁹ “1- La creación de un nuevo feriado nacional. El 24 de marzo es declarado como “día nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”. 2- La fecha pasa a formar parte del calendario escolar, lo que obliga a que las escuelas primarias y secundarias organicen actos conmemorativos. Para esto el gobierno nacional aporta diversos materiales pedagógicos: publicaciones, manuales, videos desarrollados desde el programa Educación y Memoria del Ministerio de Educación de la Nación. 3- La inauguración de manera oficial de la reconversión de ex- CCD en Espacios para la Memoria. Se inicia esta política pública con la creación del Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos ex-ESMA; seguido de la creación de una Red Federal de Espacios para la Memoria bajo la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y protegida por la Ley 26691 que declara Espacios para la Memoria a todos los ex-CCD del país. 4- La creación del Archivo Nacional de la Memoria, institución que posteriormente se replicó como modelo en archivos provinciales de la memoria y secretarías de derechos humanos donde no existían. 5- La reescritura del prólogo para el libro Nunca Más.” (Da Silva Catela, 2014, p. 5).

²⁰ Estos desarrollos por supuesto no son los únicos que analizaron el proceso de configuración de una política estatal de memoria durante este periodo. Interesantes también son las intervenciones de Sarlo (2005), Vezzetti (2002), Bietti (2008, 2009), Montero (2007, 2012), Andriotti Romanin (2012, 2014).

Opuesto a este esquema de luchas entre memorias, Alonso analiza la mutación del rol del Estado en torno al legado de la última dictadura militar analizando las políticas de la memoria llevadas adelante en la provincia de Santa Fe y caracteriza el proceso como de “normalización e institucionalización de los reclamos del movimiento argentino por los derechos humanos” (Alonso, 2009, p. 31). Normalización en tanto búsqueda de ajustar las demandas del movimiento a las reglas del Estado de derecho, e institucionalización por la viabilización de los reclamos y demandas por medio de agencias estatales, estableciendo “modos de relación sociopolítica concretos y estables garantizados por la estructura de la dominación estatal” (Alonso, 2009, p. 31)

Para el autor, esta caracterización en términos de *normalización* a lo sucedido durante este periodo supone una derrota del movimiento de derechos humanos, en tanto esta normalización es ejemplo de “la forma en la cual las estructuras de dominación incorporan sesgadamente aspectos desarrollados por las agencias de resistencia, desactivando su potencial de subversión del orden y de construcción social alternativa. Esto es, de cómo el reconocimiento puede suponer un debilitamiento” (Alonso, 2009, p. 28). Así, el efecto de esta normalización es la desactivación del carácter contestatario de los reclamos de los organismos de derechos humanos y las iniciativas autónomas que poseían en relación a los modos de conmemoración y recordación de las víctimas.

Lo interesante del abordaje de Alonso radica en que su análisis permite complejizar las miradas que ven en la definición de políticas de memoria por parte del Estado un triunfo de las históricas demandas por “Memoria, Verdad y Justicia” de los organismos de derechos humanos. Sin embargo, es necesario matizar el carácter contestatario o revolucionario que poseían estas demandas al interior del movimiento de derechos humanos con anterioridad a este periodo. En este sentido, el trabajo de Markarian (2004) y de Crenzel (2008) dan cuenta que la lógica revolucionaria de las demandas de los organismos de derechos humanos se fue transformando a lo largo del periodo de denuncias, principalmente en el ámbito del exilio, donde los formularios de denuncia provistos por organizaciones internacionales de defensa de los derechos humanos solicitaban datos básicos de los detenidos-desaparecidos para su inscripción como víctimas en el marco de las legalidades que define el Estado de derecho liberal. Al mismo tiempo, la expansión de la *narrativa humanitaria* (Crenzel, 2008) y su centralidad en el discurso de los derechos humanos también impregnó a los organismos de derechos humanos en Argentina, más allá del espíritu revolucionario que formó parte de las organizaciones político-militares de los años '70.

Desde otra perspectiva, Ana Guglielmucci (2013) analiza el proceso al que nos referimos en términos de la *consagración* de las políticas de memoria en el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Con un abordaje etnográfico muestra cómo entre fines de la década del 90 y mediados de la década del 2000 la categoría *memoria sobre terrorismo de Estado* fue instituida como objeto de políticas públicas, en un proceso signado por la incorporación de numerosos activistas del movimiento de derechos humanos como trabajadores a la estructura administrativa del gobierno de la ciudad. Lo destacable del análisis que desarrolla se encuentra en que logra dar cuenta de que la implementación de políticas públicas sobre memoria no puede reducirse a “su uso político instrumental por parte del gobierno ni a la delegación de la responsabilidad de los representantes gubernamentales en las organizaciones de derechos humanos” (Guglielmucci, 2013, p. 171) sino que se trata de un proceso complejo de articulación entre los organismos y el Estado en el marco de lo que denomina una “gestión compartida” o “participación mixta” (Guglielmucci, 2013, p. 131). Esto así lo demuestra en el análisis de la gestión del Espacio para la Memoria en el ‘ex’ CCD ESMA y en el caso de la Mesa de Trabajo y Consenso del ‘ex’ CCD Olimpo. Al mismo tiempo, como marca la autora, la incorporación de los militantes a la estructura estatal supuso una serie de conflictos que nos ayudan a pensar en esta tesis el desafío que este proceso supuso para los militantes en su historicidad de lucha contra el Estado y la alteración de los sentidos con los que comprenden sus prácticas ahora en el marco de las agencias estatales; y por último la tensión entre la militancia como modo de hacer en la lucha y la actividad profesional que despliegan al interior del Estado.

En alguna medida, el conflicto que Alonso sitúa entre las agencias estatales y el movimiento de derechos humanos, Guglielmucci lo visibiliza al interior mismo de las agencias de gobierno, en la tensión que existe entre trabajadores, militantes y funcionarios.

Ahora bien, lejos de una perspectiva que tematiza memorias en conflicto al modo de Da Silva Catela entre memorias oficiales y memorias subterráneas, Ohanian (2012a, 2012b, 2015, 2017) propone otro modo de comprender el problema retomando el enfoque foucaulteano con el objetivo de analizar el modo en que se reconfigura el entramado de prácticas y discursos que permite el ingreso a la esfera estatal, hacia el año 2003, de las demandas de memoria y derechos humanos. En este sentido, alejándose del esquema de luchas entre memorias y proponiendo una mirada que atienda a la densidad del tejido en el que se entrelazan memorias diferenciales, muestra cómo los acontecimientos de diciembre del 2001 dispararon un reordenamiento en el *régimen de prácticas de gobierno*, a partir del acoplamiento entre derechos humanos y memoria.

Desde esta mirada, la autora entiende que los sucesos de 2001 contribuyeron al desbloqueo de las memorias de los años '70, específicamente las que refieren a las identidades militantes, y es a partir de este desbloqueo que se modifican las *condiciones de escucha estatal* permitiendo un reordenamiento de las memorias en torno a la dictadura y los años '70. En estas condiciones, el gobierno de Néstor Kirchner en el año 2003 se constituye a partir de un *campo de adversidad* que demarca un nuevo *imperativo estratégico* para la formación de un dispositivo de gobierno que se organice en torno al discurso de memoria. Este campo de adversidad para la autora se configura a partir de *tres imposibilidades* a partir de las cuáles se desarrolla el nuevo gobierno: imposibilidad de reprimir, imposibilidad de hacer ajustes, imposibilidad de representar (Hupert, 2011). A través del análisis de las relaciones entre las *organizaciones de la sociedad civil* vinculadas a la memoria y los derechos humanos y las dependencias estatales, Ohanian logra dar cuenta de las condiciones de posibilidad a partir de las cuales los reclamos históricos de “Memoria, Verdad y Justicia” se inscribieron en las tramas de la estatalidad.

Ahora bien, a diferencia de Alonso, este análisis vuelto hacia atrás para pensar el presente forma parte de la perspectiva genealógica en la que se funda la indagación, en donde los sucesos de 2001 forman parte del *movimiento de pivot* (Ohanian, 2017) a partir del cual se configura la historización del presente en tanto se entiende que las emergencias del 2001 y el entramado organizacional que advino son parte inherente de la referida reorganización del dispositivo de gobierno que tiene como resultante la afirmación de la estatalidad (Ohanian, 2017).

Una cuestión que venimos señalando en relación con la indagación de Alonso y que el análisis de Ohanian trabaja de un modo sugerente es la definición de estatalidad como una modalidad que asume la gubernamentalidad, en donde los vínculos entre los organismos de derechos humanos y agencias estatales son incorporadas al análisis a partir de la suposición de la existencia de un plano relacional de inmanencia donde los derechos humanos y la memoria funcionan al modo de polos de fijación que modelizan la malla de relaciones estableciendo anudamientos más densos en algunos sectores y más sueltos en otros. De esta manera, la autora logra escapar de la dicotomía entre *memorias dominantes* y *memorias subterráneas* del modelo de Da Silva Catela (2014) y al privilegio del Estado con mayúscula como gran foco de poder alrededor del cual se organizarían el resto de los discursos y prácticas.

Una aclaración se vuelve imprescindible en este punto. En esta tesis el objeto de estudio es la institucionalización de Espacios para la Memoria en ‘ex’ CCD, en este sentido, nos interesa analizar de qué manera se vuelve posible la construcción de memorias en

espacios que funcionaron como CCD durante la última dictadura militar. Ahora bien, referir a procesos de institucionalización no implica posar solamente la mirada sobre el Estado como agente de los mismos. Para ser más claros. Institucionalización no es lo mismo que estatalización, aunque muchas veces la estatalización suponga a la institucionalización como punto de apoyo.

En este sentido, concebimos a la institucionalización como el proceso a través del cual determinados modos de hacer se regularizan en la vida social, es decir que se trata de acciones que tienden a su habituación y que asumen un carácter significativo no sólo para los sujetos que las llevan adelante (Berger & Luckmann, 2008). En este marco, la institucionalización, como trasfondo estable desde el cual y en el cual se desarrolla la acción de los sujetos, supone una historicidad que le es propia y pautas de desarrollo que orientan a los sujetos. En términos del ordenamiento social general, podemos señalar que la institucionalización es parte de los mecanismos que otorgan estabilidad y sentido al orden social, en el cual la estatalidad -con sus propias particularidades-, tiene un peso que es específico pero no determinante de los procesos de institucionalización que se desarrollan en todos los ámbitos de lo social.

En este marco, consideramos que atender a las condiciones político administrativas en que la que se inscribe el proceso de institucionalización de Espacios para la Memoria en 'ex' CCD implica prestar atención a la dinámica entre institucionalización, estatalidad y gubernamentalidad en la que estos procesos se desarrollan.

El CCD en su articulación con la desaparición forzada de personas. Algunas notas para su análisis

Los aportes teóricos que refieren a la fuerte imbricación de los genocidios en la constitución y desarrollo de los Estados modernos, conjuntamente con aquellos que refieren a los procesos de aniquilamiento por desaparición forzada de personas constituyen los principales insumos conceptuales de esta tesis. En este sentido, resulta fundamental poder establecer el engarzamiento que existe entre la desaparición forzada de personas como tecnología de aniquilamiento con el CCD en tanto *ámbito de su producción*, dado que es a partir de estas consideraciones que podemos postular las complejidades sobre las que se monta la construcción de memorias en los ahora devenidos 'ex' CCD como Espacios para la Memoria.

En el marco del ascenso de las confrontaciones político militares de finales de los años '60 en nuestro país (Izaguirre, 2012; Marín, 2007), se desarrolló en la provincia de Tucumán

el Operativo Independencia, el cual como *laboratorio* del proceso de aniquilamiento dio inicio a “una política institucional de desaparición de personas” (Calveiro, 2008, p. 26) y la puesta en práctica de un plan de aniquilamiento que posteriormente se sistematizó en todo el territorio del país.

Lejos de pensar los *procesos genocidas* como una irrupción en el progreso moderno, como quiebre, es necesario ubicarlos en un *diagrama de poder* específico (Deleuze, 2008; Foucault, 2006); es decir, en un mapa de relaciones de fuerza siempre móviles, en un espacio y tiempo determinados, que es tal al realizarse por medio de dispositivos valiéndose de determinadas tácticas-técnicas. Esta operación nos permite situar a las *prácticas sociales genocidas* (Feierstein, 2007) no como continuidades de tendencias propias de la modernidad, pero sí como “soluciones [...] razonables” (Bauman, 2006, p. 23).

Ahora bien, ¿Cómo definir a la desaparición forzada de personas? ¿Cuál es la mecánica a partir de la cual se constituye? ¿Cuáles son sus principales efectos?

La desaparición forzada de personas como tecnología de aniquilamiento específico, articula poder-saber en el marco de una táctica política, en donde de lo que se trata es del cuerpo: del cuerpo potente, resistente, destruido y construido por los regímenes que lo atraviesan, asiento del desarrollo histórico y de lo azaroso de las luchas, soporte de las relaciones sociales. Sobre este cuerpo se asienta la tecnología de la desaparición forzada, y lo hace de dos maneras que se concatenan: por un lado, el cuerpo habido por el *dispositivo desaparecedor* (Calveiro, 2008) es el cuerpo localizable en la cuadrícula disciplinaria, y por otro, es anclaje de las relaciones sociales que se traman junto a él. De estos elementos se desprenden parte de las complejidades que la figura del detenido-desaparecido tiene y sus resonancias sociales, en tanto el sujeto desaparecido es un sujeto social inserto en relaciones sociales e individuo-ciudadano modulado y cualificado por los dispositivos del Estado. En este sentido, las estructuras cognitivas y de representación modernas hacen crisis, debido a que las herramientas que disponemos para pensar a los vivos y a los muertos no logran adaptarse a la especificidad de esta nueva figura (Gatti, 2008).

Esta nueva figura que es el desaparecido es el resultado de un andamiaje constituido por *la serie selección, persecución, secuestro, cautiverio, tortura, muerte y ocultamiento del cadáver* (Rousseaux, 2007; Vega Martínez & Bertotti, 2009). La primera parte de este proceso se despliega de manera visible/ostensible, y desde el momento del secuestro continúa en su faz soterrada/ clandestina, donde el CCD se constituye en su ámbito espacial²¹.

²¹ En este punto es importante señalar que la desaparición forzada en tanto tecnología se desplegó en dos modulaciones que le son constitutivas. Esto es, como desaparición/eliminación del cuerpo del sujeto habido y

El primer momento de la serie, la selección, implicó tareas de inteligencia e investigación sobre aquellos sujetos que eran considerados subversivos por el carácter de las relaciones que encarnaban. Seguidamente, la persecución y secuestro se realizaba frente a la mirada social, en domicilios particulares, lugares de trabajo y espacios públicos poniendo de manifiesto, en muchos casos a través del despliegue espectacular de los operativos, la presencia de la fuerza represiva. Desde este momento la serie continuará en el CCD signada por la invisibilidad y el ocultamiento (Calveiro, 2008).

Es en estos espacios donde se desarrollan los momentos de cautiverio, tortura y muerte de los sujetos secuestrados. En este sentido, la tortura va a ser la *ceremonia iniciática* (Calveiro, 2008), la cual delimitará la frontera entre el afuera -el mundo de la vida- y la incertidumbre del adentro del CCD²². Dependiendo de las características de estos espacios el ocultamiento del cadáver se realizará por medio de inhumaciones clandestinas o a través de los llamados vuelos de la muerte²³.

Ahora bien, a los fines de avanzar en una definición de los CCD, resulta necesario diferenciar dos niveles posibles de abordaje que anclan en las dimensiones del afuera por un lado, y en el adentro por otro (Olmos, Montenegro, & Molinelli, 2011). El primero remite a aquel espacio que se abre a partir del *estado de excepción* en donde la suspensión del orden jurídico adquiere un sustrato espacial: los CCD. Allí se despliegan los procesos que conducen a la escisión de la *nuda vida* como lo puramente biológico de las *formas-de-vida* potenciales que sostienen las identidades jurídicas de los sujetos, quedando como resultado un cuerpo por fuera del territorio y del ordenamiento jurídico que lo investía como ciudadano (Agamben, 2002). En este plano, se despliegan las funciones que cumple el CCD de “desactivación de los sujetos y fuerzas sociales contestatarios, deshumanización de los mismos como modo de justificación y legitimación de la operatoria genocida” (Feierstein, 2007, p. 378).

como desaparición/reaparición del sujeto en tanto sobreviviente. Seguimos en estas consideraciones los sugerentes análisis de Lampasona (Lampasona, 2010, 2013a, 2013b).

Por otro lado, el andamiaje de la serie de la desaparición forzada de personas se encuentra sostenido por un lenguaje específico, el cual objetiva estos procesos y colabora en su proceso de sedimentación (Berger & Luckmann, 2008). Así, nominaciones como “chupados”, “chupadero”, “patota”, “pozo”, “quirófano”, “traslado”, entre otros, dan cuenta -por horroroso que sea- de la institucionalización de la desaparición forzada de personas.

²² Adentro y afuera no como esferas escindibles de la totalidad que es el CCD o como pares polares. Algunas consideraciones respecto de la compleja relación entre el adentro y el afuera del CCD pueden verse en Calveiro (2008), Feierstein (2007), Greco (2015) y Bertotti (2013).

²³ Los vuelos de la muerte consistían en arrojar al mar desde vuelos operados por la Fuerza Aérea los cuerpos -aún con vida- de detenidos-desaparecidos. Fue una de las modalidades que asumió el ocultamiento de los cuerpos, principalmente en el caso del CCD ESMA.

El segundo refiere a sus resonancias en el territorio social²⁴. Como señala Calveiro (2008), los CCD en tanto *secreto a voces* y emplazados en el territorio social funcionaron como diseminadores del terror. El par saber/no saber, producto del carácter bifronte de lo ostensible/clandestino de su operar, los constituyó socialmente como caja de resonancia, disparando una amenaza velada y efectiva por el poder de aniquilamiento que la fuerza perpetradora desplegaba. En este sentido, la diseminación del terror en el conjunto social, como parte de los operadores de la fuerza genocida, produjo en los sujetos un estado de amenaza de muerte permanente, lo cual implicó para éstos atravesar situaciones de peligro límite sin estar preparados para ello y en donde el objeto del terror no tuvo contornos y, por lo tanto, no pudo ser ubicado en una cadena de representaciones y sentido (Vega Martínez, 1997). De este modo, se iniciaron en el conjunto social particulares vínculos sociales, en los cuales se reforzó el par amparo-desamparo, desarticulando los ejes de pertenencia social sobre los que se asentaba el sujeto, produciendo un *estado de amenaza social* (Puget, 2006) que melló en las relaciones sociales, activando mecanismos de disciplinamiento social y heteronomización a partir del reforzamiento de los espacios individuales como los únicos seguros y clausurando “las posibilidades de articulación política, de solidaridad, de cooperación” (Feierstein, 2007, p. 378)²⁵.

El CCD, de esta manera, opera en un sentido doble y se constituye en el núcleo fundamental de transformación -destrucción y refundación- de relaciones sociales (Feierstein, 2007). Estos dos niveles de abordaje -el CCD en tanto materialización perdurable del estado de excepción que desliga la correspondencia entre cuerpo y ciudadanía, a la vez que experiencia traumática a nivel psico-social en y por sus resonancias-, hacen eclosión en los procesos de institucionalización de estos espacios como Espacios para la Memoria. De allí que las nociones que refieren al CCD como *correlato institucional* (Calveiro, 2008) no dan acabada cuenta del anudamiento de la desaparición forzada con este ámbito específico en tanto núcleo constitutivo de la tecnología sobre la que se asienta el terror como uno de sus principales operadores. Porque cuando referimos al CCD no se trata solamente del espacio

²⁴ Para esta tesis retomamos las definiciones de Marín respecto del territorio no tan solo como superficie material sino también eminentemente social, en tanto lugar de enfrentamiento y encuentro de relaciones sociales (Marín, 2009). Otros desarrollos posibles pero que no serán abordados en esta ocasión son los de Lefebvre (2013) y Harvey (2004).

²⁵ De acuerdo a lo que señala Feierstein (2015b, p. 16), los centros clandestinos de detención operaron en la destrucción de los grupos en tres niveles: destrucción subjetiva individual de los miembros del grupo sometidos a la experiencia concentracionaria; destrucción identitaria grupal del conjunto de quienes se encontraban secuestrados en los centros clandestinos de detención y “destrucción identitaria global del grupo nacional argentino a través de los efectos de irradiación del terror proveniente de la estructura de desaparición forzada de personas, tortura y exterminio desarrollados en la red de centros clandestinos de detención”.

físico, sino también de la modalidad de aniquilamiento de los sujetos habidos y de la reformulación de relaciones sociales de conjunto que produce como efecto.

Es en esta articulación compleja entre CCD y tecnología de aniquilamiento, que emerge el desaparecido, presencia-ausencia, figura que habita en un lugar incierto entre la vida y la muerte, en un espacio irresuelto, que se está produciendo a lo largo del tiempo. *Nuevo estado del ser*, al decir de Gatti (2008), que implicó conceptualizar situaciones singulares. “La palabra ‘desaparecido’, lejos de remitir al participio pasado del verbo, adquirió valor sustantivo; valor semántico propio, de tal manera que fue haciéndose necesario cambiar los códigos de comunicación, los códigos de lenguaje, hasta lograr la construcción de un nuevo discurso” (Vega Martínez, 1999, p. 164).

Así, el detenido desaparecido no termina de aprehenderse, de asirse, pueden ser muertos particulares, sin embargo no habitan en los espacios y tiempos que socialmente se le dedican a los que ya no están: muertos sin cuerpo, sin tiempo de duelo, sin sepultura (Da Silva Catela, 2001; Gatti, 2008). El desaparecido es un “individuo retaceado, [...] un cuerpo separado de su nombre, [...] una conciencia escindida de su soporte físico, [...] un nombre aislado de su historia, [...] una identidad desprovista de su credencial cívica, de sus cartas de ciudadanía” (Gatti, 2008, p. 47).

De esta manera, en el mundo que se constituye alrededor de la figura del detenido desaparecido las palabras se distancian de las cosas, los hechos de su sentido y la inestabilidad se hace duradera (Gatti, 2008). En este marco la desaparición forzada de personas puede ser pensada como una catástrofe social y del sentido. *Catástrofe social* en relación a un contexto social que se vuelve incomprensible, en donde las reglas que rigen la vida social y los parámetros acerca de la vida y la muerte pierden su orden causal, su estatuto en el contrato que une al individuo con la sociedad. Así, la representación mental que los sujetos hacen es de desarticulación (Puget, 2006). Siguiendo a Gatti, es también una *catástrofe del sentido*, en tanto pone en crisis la identidad y el lenguaje modernos, en donde el destrozado se vuelve estructura y por lo tanto irreversible, poniendo en jaque los recursos interpretativos que pretenden racionalizarla, desmontando aquellas condiciones simbólicas de posibilidad sobre las que se asientan nuestras estrategias corrientes de interpretación²⁶.

Sin embargo, y más allá de las complejidades que la figura asume, al desaparecido se lo duela y se lo recuerda. ¿Pero cuáles son los lugares, sitios y espacios en los que se produce

²⁶ De acuerdo a Gatti (2008), la catástrofe se distingue del trauma y el acontecimiento por su duración y por la imposibilidad de que un nuevo orden acuda en remplazo del orden destrozado. Más allá de las diferencias que podemos tener con la sistematicidad de la categorización, los tres sustantivos tiene en común que en ellos se produce un distanciamiento entre las palabras y las cosas, entre los hechos y su sentido.

la rememoración de la desaparición? ¿A partir de qué procesos el recuerdo de esta “muerte fuera de lugar” (Colombo, 2013a) es anclada a lugares y espacios particulares? No es sino al cabo de determinado tiempo social que los CCD se incorporan socialmente como espacios abiertos a nuevos haces de significación. Es desde esta apertura que se vuelve posible significar al CCD como *ámbito de producción de la desaparición* y como posible de ser ‘recuperado’ para instituirse Espacio para la Memoria.

Desde estas herramientas conceptuales entonces, nos proponemos la problematización respecto de los modos en que se desarrolla la construcción de memorias en el lugar mismo donde ocurrieron los hechos, considerando como parte intrínseca del problema las particularidades que hacen a los CCD como ámbitos en los que se produjo una figura compleja como lo es la del detenido-desaparecido. Esto implica comprender no sólo los modos en que se articula pasado y presente en estos sitios, sino también el entramado de prácticas y discursos que se configura como anclaje y efecto, lo cual constituye las condiciones de posibilidad en las que se inscribe la institucionalización de Espacios para la Memoria en ‘ex’ CCD como objeto de estudio.

Coordenadas metodológicas

En función de los objetivos propuestos, el abordaje metodológico es de corte cualitativo, a partir de considerar a este tipo de diseño como un modelo flexible que permite una interrelación constante entre las diferentes fases de la investigación. Atendiendo a esto y siguiendo a Samaja (2005), pensar el proceso de investigación en estos términos se condice con la complejidad que asumen las relaciones entre los diferentes componentes, al dar cuenta de que en muchos casos las operaciones que llevamos adelante ya se encontraban prefiguradas en fases iniciales y viceversa. En este sentido, esta investigación se estructuró a partir de un esquema descriptivo explicativo desplegando circularidad entre la pregunta-problema de investigación, los objetivos, las dimensiones y las mismas técnicas de relevamiento de información, habilitando a una construcción de conocimiento más rica.

Para ello la estrategia de investigación se basa en el *estudio de caso*, a fines de comprender las dinámicas presentes en contextos singulares (Martínez Carazo, 2006; Neiman & Quaranta, 2015). En este trabajo esto supuso la construcción de evidencia empírica con el fin de describir, verificar, o generar teoría respecto de los procesos de institucionalización de

Espacios para la Memoria que se desarrollan en ámbitos que funcionaron como CCD durante la última dictadura militar en nuestro país.

Contrariamente al enfoque tradicional que postulaba que el método de estudio de caso era apropiado sólo para investigaciones de carácter exploratorio, numerosos autores han dado cuenta de su potencial para objetivos tanto descriptivos como explicativos (Martínez Carazo, 2006). Por otro lado, estos diseños permiten la *generalización analítica* (Martínez Carazo, 2006; Yin, 2003), es decir, extender los resultados de las investigaciones de los casos hacia fenómenos de similares condiciones y a niveles más generales de teoría. De esta manera, proponemos una investigación basada en un estudio de caso para la comprensión de un problema más amplio (Neiman & Quaranta, 2015).

La estrategia del estudio de caso contempla tres características: 1) se focaliza sobre una situación o hecho, 2) posee un amplio contenido descriptivo que posibilita evidenciar las complejidades del caso y 3) posibilita encarar explicaciones en relación a cómo suceden los hechos (Sautu, 2003). Resulta pertinente la elección de la estrategia del estudio de caso, dado que ésta tiende a focalizar en un número limitado de hechos y fenómenos para poder abordarlos con la profundidad requerida para su comprensión holística y contextual (Martínez Carazo, 2006).

En relación a nuestro objeto de estudio, la elección del caso se basó, por un lado, en la escasez de investigaciones académicas existentes sobre Virrey Cevallos en lo que refiere tanto a su funcionamiento como CCD, como a su posterior institucionalización como Espacio para la Memoria. En este sentido, las investigaciones desarrolladas en el amplio campo de estudios sobre memorias e historia reciente posaron su atención en casos más emblemáticos como el ‘ex’ CCD Olimpo o ESMA. Por otro, la elección del caso tuvo en cuenta las particularidades que tuvo el funcionamiento mismo de Virrey Cevallos como CCD. A diferencia de otros CCD de la Ciudad de Buenos Aires, Virrey Cevallos operó bajo control de la Secretaría de Inteligencia de la Fuerza Aérea y como se comprueba en la Megacausa del I Cuerpo de Ejército, fue un centro clandestino de detención destinado a actividades de contrainteligencia con una alta rotación de detenidos-desaparecidos, lo que suponía periodos cortos de cautiverio para los detenidos y su traslado posterior a otros CCD. Asimismo, la propiedad de la casona de Virrey Cevallos siempre estuvo en manos privadas, incluso durante su funcionamiento como CCD, lo que le otorga especificidades al no tratarse de un establecimiento de Fuerzas Armadas o de Seguridad. Por último, la ubicación de Virrey Cevallos en el entramado céntrico urbano le otorga características distintivas tanto a su funcionamiento como CCD, como posteriormente a la lucha por la ‘recuperación’ desarrollada por agrupaciones vecinales,

sobrevivientes y familiares, lo cual permite problematizar la inscripción territorial de estos espacios como una dimensión a considerar.

El trabajo de investigación estuvo organizado en dos etapas, un primer momento centrado en el análisis de fuentes secundarias, y un segundo momento de desarrollo de registros observacionales y entrevistas en profundidad. Al mismo tiempo, ambas etapas estuvieron acompañadas de un trabajo de revisión y actualización bibliográfica.

Para el análisis de fuentes secundarias se focalizó, primero, en la documentación producida por los organismos de derechos humanos, familiares y organizaciones vecinales intervinientes en el proceso de ‘recuperación’ y posterior institucionalización de Virrey Cevallos como Espacio para la Memoria. Luego, en la documentación referida a formalización de los procesos de institucionalización -andamiaje normativo y reglamentario- del Instituto Espacio para la Memoria (IEM) y la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación; y por último, en las producciones escritas realizadas por el propio Espacio. Este análisis de fuentes secundarias, sumadas al relevamiento bibliográfico, nos permitió acceder al contexto particular en el que se desarrolló el proceso de ‘recuperación’ e institucionalización del Espacio para la Memoria, la forma en que los hitos acerca del proceso de lucha son construidos, los sentidos emergentes y los principales sujetos intervinientes. Al mismo tiempo, estos materiales constituyeron una herramienta fundamental para la elaboración de las guías de entrevista al permitirnos reflexionar acerca de las dimensiones de nuestro problema de estudio.

Para el segundo momento de desarrollo del trabajo de campo, articulamos registros observacionales con entrevistas en profundidad. Realizamos observaciones no participantes en visitas guiadas, actividades de transmisión desarrolladas en el Espacio, actos y talleres, entre otras actividades. En articulación, llevamos adelante entrevistas en profundidad a los principales sujetos sociales que interactúan en el Espacio para la Memoria, buscando indagar en las dimensiones del discurso, entendiendo a este último como una práctica producida en una situación de institución particular. Para esto trabajamos focalizando, por un lado, en las personificaciones significantes de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación que se encuentran hoy desarrollando sus tareas como trabajadores de la misma en Virrey Cevallos. También realizamos entrevistas a miembros de la organización vecinal “Vecinos de San Cristóbal contra la Impunidad”, familiares y sobrevivientes del CCD que fueron los principales impulsores de la ‘recuperación’ del Espacio y su institucionalización como Espacio para la Memoria.

Como tarea posterior, y avanzando en la tarea de análisis, elaboramos una matriz de datos cualitativa que me permitió *cartografiar* (Samaja, 2005) los discursos relevados a través de las entrevistas en profundidad. En función de esto, y manteniendo presentes los objetivos de la indagación, la matriz fue organizada a partir de dimensiones construidas para la guía de entrevista y aquellas que fueron surgiendo como relevantes en el proceso de investigación.

Finalmente, el análisis y procesamiento de los datos construidos sumado a la interpretación teórica nos permitió la escritura de la tesis que aquí presentamos.

Breve descripción del recorrido

Para emprender el análisis de la institucionalización de Espacios para la Memoria en ámbitos que funcionaron como CCD durante la última dictadura en nuestro país, primero debimos historizar el proceso que nos proponíamos abordar. En este sentido, el recorrido que proponemos se inicia en el afuera del ‘ex’ CCD. De esta manera, en el primer capítulo indagamos en el proceso a través del cual se volvió posible la institucionalización del Espacio para la Memoria. Para ello trabajamos con las luchas de vecinos en los barrios de San Telmo, Monserrat y San Cristóbal que tomaron a la memoria como objeto de su acción y a lo que posteriormente fue la lucha por la ‘recuperación’ del ‘ex’ CCD.

Luego ingresamos al hoy Espacio para la Memoria con el objetivo de indagar en las definiciones que se configuraron en el proceso y que estructuran el campo de acciones posibles allí. Como si se tratara de dos dimensiones analíticamente diferenciables, trabajamos en el capítulo 2 con el entramado discursivo a partir del cual se delinean objetivos y tareas, y en el capítulo 3 con la materialidad de la arquitectura de Virrey Cevallos.

En el capítulo 2 entonces, analizamos los modos que asume la tarea de institucionalización del Espacio desde los objetivos que se definen para el sitio. De acuerdo a ello indagamos en las tareas y contenidos que se construyen.

Posteriormente, en el capítulo siguiente analizamos las formas en que es pensado el trabajo con la materialidad del inmueble. Para ello nos centramos, principalmente, en las tareas de conservación y restauración, y los usos del espacio que estas intervenciones posibilitan o no. Para esto último trabajamos con los recorridos y señaléticas que propone el Espacio para la Memoria.

Finalmente, en las conclusiones, recapitulamos los desarrollos de cada uno de los capítulos precedentes y volvemos a nuestras coordenadas teóricas para, desde la investigación que desarrollamos, re-problematizarlas trazando cercanías y distancias con ellas. Como paso

seguido problematizamos el prefijo 'ex' con el que se nominan a los espacios que funcionaron como CCD durante la última dictadura militar y cerramos el apartado con lo que se nos abre, en términos teórico problemáticos, como nuevas dimensiones para una futura investigación.

CAPÍTULO UNO. “El barrio tenía que salir”.

Micromemorias y vecinos en la ‘recuperación’ del ‘ex’ CCD.

Retomando los objetivos de investigación, específicamente aquel que refiere al de describir y analizar los procesos históricos, sociales y políticos que operaron a modo de condiciones de posibilidad para la institucionalización del ‘ex’ CCD como Espacio para la Memoria, en este capítulo nos proponemos un acercamiento al objeto de estudio desde su afuera, es decir, desde el territorio en el cual se inscribe el ‘ex’ CCD. Para ello, damos cuenta por un lado, del contexto socio-histórico y memorial en el que se desarrollan los procesos de institucionalización; y por otro, específicamente del proceso de ‘recuperación’ de Virrey Cevallos. Esto último nos obligará a centrar la atención en los vecinos como sujetos que desarrollan la acción ‘recuperadora’ del espacio.

De esta manera, en un primer apartado reconstruimos la configuración de diversas marcaciones y señalizaciones en el espacio de la ciudad mostrando cómo fue posible que los ‘ex’ CCD se convirtieran en objeto de las acciones desplegadas en torno a la denuncia y recuerdo de lo sucedido durante el proceso genocida. A continuación, y centrados en la historización de la ‘recuperación’ del ‘ex’ CCD Virrey Cevallos, desarrollamos el análisis de las entrevistas a vecinos del barrio y miembros de la organización barrial “Vecinos de San Cristóbal contra la Impunidad”.

Si bien como se verá, la construcción de marcas en la ciudad supone luchas en relación a los sentidos y modos de evocación que aquella marca debería representar, también es cierto que su constitución misma implica una estabilización de sentidos y de relaciones de fuerza en un momento histórico dado. Por supuesto, las modalidades de recepción de aquella marca y los modos en que los habitantes de la ciudad las significan requieren otro análisis. Sin embargo, para el abordaje que aquí desarrollamos, nos permiten pensar cómo se ha vuelto posible la apertura de los ‘ex’ CCD, aportando elementos conducentes a develar su carácter de evidencia en relación a recordar en los Espacios donde se produjeron los hechos.

Tratando de llevar adelante un análisis ascendente o mejor dicho, de la periferia al centro, a partir de las acciones que se despliegan en el territorio conformado por los barrios de Monserrat, San Telmo y San Cristóbal desde mediados de los años ’80, trazamos una

historización posible de las luchas, entramados relacionales y convergencias que se fueron produciendo hasta la recuperación del ‘ex’ CCD Virrey Cevallos.

De las marcas en la ciudad al CCD

La historización del proceso de institución de Espacios para la Memoria en ‘ex’ CCD, supone dar cuenta de procesos de largo aliento en el que se conjugan coyunturas político-sociales, experiencias estéticas, la configuración de determinadas demandas y tiempos sociales en la elaboración de lo sucedido. En este sentido, y retomando lo señalado por Schindel (2010, p. 88), las iniciativas de fijar recuerdos en el espacio necesitan de “cierta distancia temporal” para poder concretarse, al tiempo que “reflejan los distintos momentos de elaboración y confrontación con el pasado”.

Así, es posible historizar el presente de los ‘ex’ CCD institucionalizados Espacios para la Memoria a partir las acciones tendientes a la constitución de marcas en el espacio público de la ciudad, tomando tres momentos que, con límites difusos y en ocasiones superpuestos, tuvieron el objetivo de visibilizar las marcas que el genocidio y la desaparición forzada habían dejado en la ciudad. Este último, desafío complejo, ya que la desaparición forzada de personas se caracterizó por no dejar marcas en la ciudad. Su operatoria se desplegó en un complejo juego entre lo ostensible y clandestino, donde los espectaculares operativos de secuestro en la vía pública, lugares de trabajo o las propias casas de los sujetos habidos se conjugaron con la clandestinidad de los CCD.

Un primer momento es aquel del final de la dictadura, que estuvo atravesado por los reclamos en torno a la demandas del paradero de los desaparecidos. En este marco, el objeto de la acción de los organismos “estuvo dado por la urgencia del esclarecimiento y la difusión de la naturaleza de las violaciones masivas y sistemáticas durante la dictadura militar -la demanda de verdad-, y el reclamo por el castigo a los culpables -la demanda de justicia” (Jelin, 1995, p. 104). De acuerdo a esto, las prioridades estaban en poder canalizar los reclamos por vías judiciales, donde el Juicio a las Juntas en el año 1985 será un hito central²⁷.

²⁷ En abril de 1985 se inició el Juicio a las Juntas cuyo resultado fue la condena de sus cúpulas. Sin embargo, el punto 30 de la sentencia abrió la posibilidad de juzgar a militares de mediana y baja jerarquía²⁷ dando lugar, con ello, a profundas disputas sobre el problema de la responsabilidad que conllevarían posteriormente a sucesivos levantamientos. Frente a ello, el gobierno comenzó a oscilar entre el dejar hacer al poder judicial y la intervención más o menos velada para cerrar cuanto antes los procesos judiciales y contener el malestar militar. En este sentido, se dictaron en abril de 1986 las Instrucciones del PEN a los Fiscales del CONSUFA para procesar a los militares en relación a la figura de los “excesos” y los tres niveles de responsabilidad. Por su parte, en diciembre de 1986 se sancionó la Ley de Punto Final, que establecía un plazo máximo de sesenta días para elevar a juicio las causas por los delitos cometidos durante la dictadura. Inesperadamente, la Cámara Federal de

Como señala Schindel (2010), en este contexto el espacio público no aparecía como una referencia en la cual anclar recuerdos, a pesar de la difusión inusitada que tuvieron los lugares que funcionaron como espacios clandestinos de inhumación, detención y tortura a partir del registro e inspecciones llevadas adelante por la CONADEP. Sin embargo, aún no era posible pensarlos como espacios para el homenaje y rememoración de los desaparecidos (Da Silva Catela, 2010). En este sentido, el espacio de la ciudad aparece como lugar de reencuentro y movilización luego de años de estado de sitio y reclusión en los espacios domésticos. En este marco, las rondas de las Madres de Plaza de Mayo son un ejemplo. Realizadas todos los jueves alrededor de la pirámide de mayo desde el año 1977 -y con continuidad-, a partir de la imposición de una circular dictada por las fuerzas de seguridad, se mantuvieron como un espacio de resistencia frente al régimen de la dictadura.

Un hito importante en este periodo lo constituye “el siluetazo”, realizado en el marco de la tercera Marcha de la Resistencia en Diciembre de 1983. Fue parte de las acciones llevadas adelante por el emergente activismo artístico de aquellos años, en donde se buscaba interpelar el conjunto social a partir de una serie de pegatinas con la forma de siluetas humanas. Si bien la acción originariamente fue pensada por un grupo de artistas, luego la participación del público en el marco de la Marcha poniendo el cuerpo para el armado de las siluetas le dio forma a una acción que se propuso representar la ausencia de los desaparecidos en la ciudad (Bruzzone & Longoni, 2008).

A mediados de la década de los '90 los efectos de las políticas económicas llevadas a cabo por el gobierno de Menem comenzaban a emerger en la escena pública. La desigualdad social y económica, sumadas a un proceso de activación de la protesta social, eran el marco en el cual se produciría una revitalización del tema del pasado genocida. En este contexto, la aparición de Scilingo admitiendo la existencia de los vuelos de la muerte²⁸ y la autocrítica del Jefe del Estado Mayor Martín Balza²⁹, constituyeron la apertura para que un nuevo proceso en la construcción de memorias respecto del pasado reciente se produjera. El vigésimo

Buenos Aires junto con algunas cámaras del interior del país, avanzaron en el procesamiento masivo de militares de mediana y baja jerarquía. Ver al respecto González Bombal (1995) y Pucciarelli (2006).

²⁸ Las primeras declaraciones de Adolfo Scilingo (ex capitán de corbeta y jefe de automotores en la ESMA) se produjeron en el marco de una entrevista realizada por Horacio Verbitsky para una investigación que luego fue publicada en formato de libro titulado “El vuelo”. Posteriormente el represor fue entrevistado en el programa televisivo Hora Clave conducido por Mariano Grondona el 9 de marzo de 1995. En esta emisión televisiva Scilingo afirmó que la desaparición de personas y los “vuelos de la muerte” formaban parte de las prácticas desplegadas por los militares durante la dictadura. Este caso resultó paradigmático, no sólo por el carácter atroz de los hechos que se relataban, sino también porque era la primera vez que emergía el relato público de lo sucedido durante la última dictadura militar desde la voz de uno de los perpetradores.

²⁹ Las declaraciones del entonces jefe del Ejército Martín Balza, conocidas como “la autocrítica” respecto del accionar de las fuerzas militares durante la última dictadura, se produjeron el 25 de abril de 1995 en el programa televisivo Tiempo Nuevo conducido por Bernardo Neustadt.

aniversario del golpe de Estado encontró a las luchas de los organismos de derechos humanos en el centro de los escenarios sociales, al tiempo que la marcha misma del 24 de Marzo redundó en una importante movilización en el espacio público que sería fundacional para el devenir del movimiento de derechos humanos y memoria. Así comienza una etapa de resignificación de los marcos interpretativos con los cuales se (re)presentaba el pasado, en una articulación novedosa con las coyunturas del presente. De este modo, la democracia como el sistema político privilegiado para la protección de los derechos humanos comienza a ser cuestionado, a partir de las “Leyes de Impunidad”³⁰ dictadas por Alfonsín y Menem, así como la profundización de la desigualdad, considerada parte de un proceso económico iniciado con la dictadura y reproducido por los gobiernos democráticos.

De esta manera, la legitimidad del Estado como agente para la construcción de un relato sobre el pasado reciente empieza a ser cuestionada en paralelo a la emergencia de otras voces con derecho a narrar de otro modo el pasado, “en tanto la lucha por la memoria es también una disputa por el reconocimiento y la legitimidad para hablar” (Bonaldi, 2006, p. 169). La buena recepción de Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.) en la esfera pública es ejemplo de esto (Cueto Rúa, 2008). En este sentido, la emergencia de la agrupación en este periodo contribuyó a una reelaboración respecto de la identidad de los desaparecidos. Como señala Bonaldi, uno de los aportes de esta agrupación fue “la recuperación del momento de militancia política y social de sus padres” (2006, p. 180), al mismo tiempo que entendían las nuevas movilizaciones y protestas sociales contra las políticas neoliberales como una extensión de las luchas de los ’70. En consonancia, los marcos temporales para la evocación se ampliaron, incorporando el proceso de confrontaciones político militares anterior a 1976. Otro elemento importante en este periodo fue la posibilidad de un trazado de continuidad entre los ’70 y el contexto de los ’90, colocando en relación el aniquilamiento por desaparición forzada de personas con la imposición de un nuevo modelo económico, de modo que las desapariciones eran ubicadas en el marco de una política de Estado más amplia y con fines racionales (Crenzel, 2008).

Es en este momento, frente a la imposibilidad de constitución de reclamos en el ámbito de la justicia, cuando el espacio de la ciudad aparecerá como lugar privilegiado desde donde recordar e interpelar acerca de los crímenes cometidos durante la dictadura. En este contexto, dos acciones importantes tienen lugar. Una es la iniciativa de construcción del

³⁰ “Leyes de impunidad” se denomina a una serie de leyes y decretos presidenciales sancionados con posterioridad al Juicio a las Juntas Militares, las cuales impedían el juzgamiento y la ejecución de condenas a imputados por los crímenes cometidos durante la dictadura militar. Se trata de la Ley de Punto Final de 1986, la Ley de Obediencia Debida de 1987 y los Indultos de 1989 y 1990.

Parque de la Memoria y otra, los escraches de H.I.J.O.S. Ambas acciones, si bien promovidas desde esferas diferentes, tuvieron como objeto el espacio de la ciudad.

El Parque de la Memoria se configuró como una iniciativa de diversos organismos de derechos humanos en articulación con legisladores de la ciudad de Buenos Aires que viabilizaron, en instancias gubernamentales, su concreción. En este sentido, las gestiones para la construcción del Parque y del Monumento a las Víctimas allí instalado, dieron cuenta del nivel de reconocimiento alcanzado por el movimiento de derechos humanos y fue la primera experiencia de gestión conjunta entre organismos y representantes del Estado (Vecchioli, 2001, 2013). Ubicado en la costanera norte de la ciudad, justo en el límite con la provincia de Buenos Aires, el objetivo del Parque era la de poder constituirse como un espacio donde recordar y homenajear a los desaparecidos. A falta de sepultura, el parque ubicado a la vera del Río de la Plata abría la posibilidad a familiares de homenajear en un lugar a sus desaparecidos, al tiempo que reconocía que la mayoría de los detenidos-desaparecidos habían sido arrojados a las aguas del río en los vuelos de la muerte.

A diferencia de esto, los escraches de H.I.J.O.S. emergieron como una propuesta desde la juventud del movimiento de derechos humanos, instituyendo al espacio de la ciudad como lugar de denuncia e interpelación al conjunto social. Señalando la presencia de genocidas en los barrios de la ciudad, los escraches articulaban una demanda de justicia en una acción que enlazaba pasado y presente con el objetivo de despertar la condena social. “Si no hay justicia hay escrache” se convirtió en ese momento en una consigna clave en la lucha contra la impunidad. A partir de un trabajo territorial de varios días en el barrio conjuntamente con los vecinos, se desarrollaba una acción que promovía la participación vecinal en conjunto con la organización. También fueron un elemento destacable de estas acciones los elementos artísticos y circenses³¹. De esta manera, es posible pensar a los escraches como herederos de aquellas acciones que buscaban la apropiación del espacio público apelando a recursos estéticos y también como un desplazamiento de las clásicas acciones de protesta que apelaban a la marcha o movilización como principal recurso.

También en este contexto el recuerdo de los desaparecidos empezó a ser evocado por compañeros de militancia y sobrevivientes a partir de otorgar nuevos nombres a plazas, colocar placas conmemorativas en colegios y universidades, reconstruir legajos e historias de vida en sus antiguos espacios de trabajo (Da Silva Catela, 2010).

³¹ Un recorrido desde los años ‘80 hasta el 2001 de las intervenciones que se caracterizaron por la articulación entre política y arte puede encontrarse en Longoni (2005, 2010). Para el periodo que estamos trabajando resulta muy interesante las reseñas que la autora realiza de colectivos como el Grupo de Arte Callejero (GAC) o Etcétera que participaban de los escraches.

Estas activaciones del recuerdo en el espacio a partir de la creación de marcas que asienten las memorias en la ciudad o del relevamiento de las huellas que dejó la desaparición forzada de personas en la ciudad, se articulan no sólo con el pasado sino que apuntan a fomentar la construcción y participación política en el presente (Schindel, 2010). En este sentido, constituyeron formas dinámicas de construcción de recuerdo al promover espacios de movilización y acción del conjunto social.

Los años 2000, marcados por los sucesos de diciembre de 2001³² abrieron a un nuevo momento en lo que a las luchas por “Memoria, Verdad y Justicia” se refiere. El ascenso de la protesta social durante este periodo tuvo como parte de sus repertorios de acción dos estrategias: una desarrollada en el movimiento de asambleas barriales, las cuales nuclearon principalmente a sectores de la clase media, y por otro lado las organizaciones de trabajadores desocupados y movimientos populares. Los principales reclamos se orientaron hacia lo que fueron las políticas de reforma del Estado durante los '90 y a la capacidad de los agentes políticos y los canales institucionales para satisfacer sus demandas.

En este contexto, y como parte de los efectos del movimiento asambleario, tuvo lugar la experiencia de la Mesa de Escrache Popular³³. Retomando el repertorio de acción construido por H.I.J.O.S. durante los años '90, pero abriendo la participación a asambleas barriales, colectivos artísticos y políticos, la Mesa de Escrache se configuró como un ámbito dónde, desde los escraches como acción específica, se problematizaba la nueva coyuntura en articulación con las luchas que se venían teniendo lugar en otros espacios y sectores sociales.

Al mismo tiempo, en distintos barrios de la ciudad ya habían surgido organizaciones vecinales que recuperaron las demandas por los crímenes cometidos durante la dictadura³⁴, las

³² En el marco del fin de la convertibilidad y ante el sostenimiento del endeudamiento externo, sumado a la creciente inestabilidad económica, hacia finales del año 2001 se produjo una fuga de capitales de inversores extranjeros que puso en jaque al sistema bancario nacional. En este contexto, tuvo lugar una escalada de manifestaciones populares en las calles de los principales centros urbanos del país, a los cuales se sumaban sectores de la clase media afectados por la confiscación de sus ahorros. En esta conjugación de movilizaciones y conflictos sociales el Ejecutivo decreta el estado de sitio, lo que acelera la salida del gobierno del presidente De la Rúa. Como correlato de esta movilización social, el accionar represivo de las fuerzas de seguridad durante las jornadas del 19 y 20 de Diciembre produjo alrededor de 30 muertes.

³³ La mesa de escrache popular, fue un colectivo de intervención política promovido por H.I.J.O.S. y que integraron diferentes organizaciones populares, colectivos de arte, estudiantes universitarios, sindicatos, asambleas barriales, organismos de derechos humanos, murgas, bibliotecas populares, medios alternativos y artistas independientes, entre otros. Surge como una forma de organización que se desprende de la comisión de escrache de H.I.J.O.S. con el objetivo de lograr la extensión y apropiación del escrache como forma de intervención política a otros sectores. Para un detalle de la experiencia puede consultarse Colectivo Situaciones (2002). Para un análisis del devenir de los colectivos artísticos gestados en el marco de la crisis del 2001 y que participaban de la Mesa de Escrache puede verse Longoni (2005).

³⁴ Encuentro por la Memoria de Barracas, La Boca y San Telmo desde 1996; Vecinos Solidarios de Floresta de 1993, Vecinos de San Cristóbal contra la Impunidad y el Silencio de 1997, son algunas de las organizaciones surgidas durante la década de los años '90.

cuales se plegaron a las asambleas barriales en 2001 y con posterioridad construyeron acciones en los barrios a partir de la señalización y acciones de denuncia de aquellos sitios que habían funcionado como CCD durante la dictadura.

Un ejemplo de esto lo constituye la Asamblea de Vecinos de San Telmo que, en conjunto con vecinos del barrio y otras organizaciones barriales, organizaron una marcha y acto frente a las instalaciones de lo que había sido el CCD Club Atlético para el aniversario del golpe en 2004. En el mismo sentido, en Floresta la denuncia de los CCD Olimpo y Automotores Orletti estuvo a cargo de las organizaciones vecinales, las cuales en el día previo al aniversario del golpe y desde el año 1994 realizaban las Marchas de Orletti a Olimpo, incluso pasando frente a la que fuera la casa de Victoria Walsh³⁵, como un acto de memoria que interpelara al resto de los vecinos revelando las huellas que la dictadura había dejado en el barrio³⁶.

Estas experiencias barriales tendrán un momento de consolidación para el trigésimo aniversario del golpe, a partir de la conformación en el año 2005 de la Coordinadora Barrios x Memoria y Justicia, que agrupó a organizaciones barriales de la ciudad de Buenos Aires y de provincias del resto del país con el objetivo de construir marcas en los lugares donde detenidos-desaparecidos vivieron, trabajaron o fueron secuestrados. De esta manera, a partir de la confección de una baldosa que se instala en la vereda de dichos lugares, se busca interpelar a los transeúntes, mostrando que la desaparición a pesar de su carácter oculto y clandestino tuvo lugar en la espacialidad de la ciudad³⁷.

Estas acciones descentralizadas, en su convocatoria a la participación popular, significaron modalidades de construcción de recuerdo que, recuperando en muchos casos antiguas experiencias de militancia, permitían espacios de activación política territorial. Como señala Schindel, “la cartografía de esas *micromemorias* -pequeñas en escala, relevantes en su trascendencia y sentido social- es también un mapeo de la construcción social de la memoria que informa tanto sobre el estado de la discusión sobre el pasado como sobre los valores dominantes en la sociedad” (Schindel, 2006, p. 54)³⁸.

³⁵ María Victoria Walsh, hija de Rodolfo Walsh, es asesinada en el marco de un brutal operativo del Ejército en su casa del barrio de Floresta. Al día de hoy pueden encontrarse huellas de disparos en la fachada de la casona.

³⁶ Las Marchas de Olimpo-Orletti se desarrolla con continuidad desde mediados de los años '90 y fueron parte de las acciones de denuncia que llevaron adelante vecinos en la construcción de las condiciones de posibilidad para la ‘recuperación’ de los ‘ex’ CCD ubicados en el barrio de Floresta.

³⁷ Ver al respecto Bettanin (2014; 2015) y Samanes (2015).

³⁸ Retomamos la categoría de *micromemorias* de Schindel en la capacidad que la categoría posee de ilustrar la constitución de una cartografía de marcas y señalizaciones que logran alcanzar trascendencia social más allá del tamaño que posean. En este sentido, creemos que la posibilidad misma de existencia de las *micromemorias* se debe a que se instituyen en su vínculo con una estrategia más general y que esta estrategia más general, al mismo tiempo, se sirve de estas *micromemorias* como punto de anclaje. De esta manera, no se trata de pensar

Al mismo tiempo, los CCD como objeto de las acciones de denuncia de las organizaciones barriales aparecieron a partir de la configuración del barrio como escena donde llevar adelante las movilizaciones y protestas. De esta manera, se produjo un desplazamiento desde la centralidad asumida por la Plaza de Mayo como ámbito donde se desarrollaban las principales acciones -la ronda de las Madres de Plaza de Mayo, las Marchas de la Resistencia, los actos en conmemoración del aniversario del golpe- hacia el barrio como territorio descentralizado donde la interpelación era a los vecinos en la búsqueda de condena social hacia los crímenes cometidos en el genocidio y en la construcción de memoria respecto de las luchas de los años '70. De esta manera, “la memoria deviene menos un contenido a vehicular que un modo de participar en la construcción política del presente” (Schindel, 2006, p. 65), permitiendo la reactualización de la lucha por “Memoria Verdad y Justicia” en el marco de las disputas del presente.

Las *micromemorias* en San Telmo-Monserrat-San Cristóbal

Analizar la constitución del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos supone tomar en cuenta el proceso de conformación de organizaciones y agrupaciones vecinales que, con recorridos más o menos diversos de sus integrantes, acabaron por tomar como objetivo la memoria de las desapariciones y la lucha por “Memoria, Verdad y Justicia” desde un territorio específico: el barrio. En este sentido, la clave territorial de estas organizaciones fue un elemento característico del tipo de acción que desplegaban y del carácter que asumió posteriormente la denuncia del CCD.

Si bien por su definición catastral Virrey Cevallos se ubica en el barrio de Monserrat, las circulaciones barriales y las articulaciones que se producen a lo largo del proceso de lucha por la constitución del Espacio para la Memoria dan cuenta de un territorio más amplio conformado también por San Cristóbal -donde se ubica la Iglesia de la Santa Cruz y los muretes de “Vecinos de San Cristóbal contra la Impunidad”³⁹- y el barrio de San Telmo -donde se encuentra el ‘ex’ CCD Club Atlético-. De este modo, en esta investigación confluyen variados discursos de militantes barriales que conviven en este territorio más amplio en el que se inscribe Virrey Cevallos.

continuidades o diferencias de nivel entre *micromemorias* y unas macromemorias a las que se opondrían, sino de encadenamientos sucesivos que acaban por conformar una cartografía general.

³⁹ Similares a las baldosas por la memoria, pero anteriores en el año de su colocación, los muretes son pequeños bloques de cemento con los nombres de los desaparecidos del barrio de San Cristóbal. Fueron colocados en el año 2004 sobre la Avenida San Juan junto con un árbol de jacarandá por cada uno. Son producto del trabajo de identificación de los desaparecidos del barrio llevado adelante por la agrupación “Vecinos de San Cristóbal contra la Impunidad”.

Ahora bien, la emergencia de la temática específica de los desaparecidos y la memoria que abordaron las organizaciones barriales como parte de las acciones a desarrollar, fue decantando luego de varios años de lucha. En primera instancia, el trabajo se inició a partir de las problemáticas del barrio, de las inquietudes de quienes comparten el mismo territorio.

Uno de nuestros entrevistados fue Osvaldo, quien tiene una larga trayectoria militante. Cabo Iro. de la Fuerza Aérea y militante del PRT durante los años '70, en el año 1977 es secuestrado y recluido en Virrey Cevallos desde donde logra fugarse. Posteriormente estuvo detenido en Devoto, a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, hasta el año 1987 cuando le es otorgada la libertad. Es en el marco de la transición democrática donde retoma sus tareas de militancia, principalmente en el territorio del barrio, para luego incorporarse a las luchas por Memoria, Verdad y Justicia desde diversas organizaciones. Hoy desarrolla tareas de coordinación en Virrey Cevallos.

Así nos relataba él la configuración de la memoria como temática específica de la lucha en la transición democrática:

Osvaldo: Y después me instalé a vivir en San Telmo y ahí me inserté en una agrupación vecinal que había en el barrio y me puse a tratar de comprender, entender, asimilar la nueva realidad que era totalmente distinta de la que yo había vivido en mi juventud. Esta agrupación, que se llamaba en su momento “Sur y después”, había, había bastante gente de mi edad, había docentes, amas de casa, de distintas procedencias, ex militantes y era la época del menemismo, o sea que la demanda económica y social era impresionante y tuvimos varios años militando, casi cayendo en un asistencialismo socio económico, porque habíamos puesto una guardería, teníamos la copa de leche, teníamos un comedor en La Boca. Trabajamos con el tema de salud, de las inundaciones que había en esa época en La Boca, el tema de los cortes de luz... Entonces después de tres años, cuatro años trabajando nos dimos cuenta que era muy difícil la construcción política y que nos absorbía todo el tiempo resolver estas cuestiones económicas y sociales. *(Entrevista Osvaldo - 63 años - Trabajador del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos)*

Esta “nueva realidad” a la que refiere Osvaldo, era la de la transición democrática en nuestro país, donde la distribución regresiva del ingreso que se había operado desde el inicio de la dictadura, sumado al proceso de desindustrialización creciente, consolidaron a la desocupación como un fenómeno estructural (Basualdo, 2001) que comenzaba a mostrar sus efectos en la realidad cotidiana de los sectores populares. De esta manera, la configuración de los movimientos barriales de aquellos años se estructuraron a partir de demandas y reivindicaciones limitadas al mejoramiento de las condiciones de vida, “difícilmente generalizables o traducibles a demandas con contenidos éticos profundos” (Jelin, 1989, p. 24).

Denis Merklen (2010) en su objetivo de comprender las nuevas configuraciones de los sectores populares a partir del proceso de desalarización y desmantelamiento de los sistemas de seguridad social inaugurado en la última dictadura, refiere a lo que llama un proceso de *inscripción territorial de las clases populares*. En paralelo a la desactivación de los partidos y sindicatos como referentes organizacionales, la inscripción territorial de las clases populares supuso una modalidad de estructuración y organización a través de la configuración de redes de cooperación con asiento local que fundaron formas propias de inserción y de la acción colectiva que giraron en torno al territorio circundante: el barrio. En este sentido, la inscripción territorial puede definirse a partir de tener al barrio como centro organizativo y a las *estructuras de vecinazgo* como articuladores de una nueva solidaridad social que ahora pasa a desarrollarse localmente. Este carácter local operará para los sujetos como sustituto en una inscripción social que no puede ser definida exclusivamente por la relación laboral.

En una clave similar, Susana, hoy trabajadora del Espacio nos relataba acerca de su trayectoria militante. Igual que Osvaldo, se incorpora a una organización territorial del barrio de La Boca y San Telmo durante la transición democrática. Desde allí se irá sumando con posterioridad a las luchas por la memoria.

Susana: Nuestra militancia estaba más enfocada a hacer reivindicaciones así muy elementales como la salud, típicamente de la salud porque este trabajo lo desarrollamos en torno a los centros de salud número 9 de La Boca y bueno, a partir de ahí se abrían distintos como aspectos, digamos, que tenían que ver con la realidad de los usuarios. Trabajamos junto con el área programática del Hospital Argerich, porque el centro de salud depende del Hospital Argerich. Y bueno, entonces nuestra militancia la desplegamos en torno a ese espacio y se iban abriendo otras temáticas relacionadas con esa gente, esa población, como por ejemplo los embarazos de adolescentes, unos talleres para concientizar... (*Entrevista Susana - 57 años - Trabajadora del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos*)

Si bien estas modalidades de organización barrial recuperaban elementos previos de la historia de las movilizaciones barriales ligadas al fomentismo y el cooperativismo (Jelin, 1989), en esta nueva coyuntura las *estructuras de vecinazgo* operaron como una red a través de la cual se organizaron los intercambios -podríamos agregar materiales pero también simbólicos- creando redes propias de sociabilidad. De esta manera, la centralidad asumida por el barrio como escena en la cual tienen lugar las nuevas configuraciones de las clases populares, se superpuso a la historicidad que tiene el barrio como núcleo identitario de los sectores populares desde las inmigraciones de principios del siglo XX en nuestro país, produciendo una compleja trama donde se articularon sentidos sociales contruidos por

generaciones previas en torno a lo que es el barrio y lo que debería ser y las nuevas dinámicas sociales que habilita el contexto.

Estas redes de cooperación y estas nuevas formas de sociabilidad, conjugadas con el contexto de mediados de los años '90, son las que configuraron el campo de posibilidades en el que las luchas por la memoria y la reivindicación de los desaparecidos comenzó a ser también objetivo de estas agrupaciones barriales. Como se expresa en el relato de Susana, el vigésimo aniversario del golpe operó rearticulando, reconfigurando a estas organizaciones barriales:

Susana: Y bueno, después ya cerca de cumplirse los 20 años del golpe ahí fue que nos planteamos esta necesidad de investigar sobre los detenidos del barrio. Porque en realidad las reivindicaciones de esa época tenían que ver con las luchas de los 70. Entonces también yo creo que hizo falta este tiempo, como para empezar a ponerse firmes, firmes no, para empezar a construir, o sea, los mismos grupos de militancia y todo lo que suponía era eso, recuperar la lucha de los compañeros, de los 70 porque hasta antes de eso el movimiento de derechos humanos, los organismos de derechos humanos se enfocaban más desde el punto de vista individual. Las madres con sus hijos ¿no? Hasta ese tiempo que yo te hablo, no se reivindicaba la lucha, la militancia. No se reivindicaba a los desaparecidos como sujetos sociales y políticos sino como individuos, entonces después recién en ese momento nosotros empezamos a sentir esa necesidad de recuperar la lucha de ellos. *(Entrevista Susana - 57 años - Trabajadora del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos)*

De este modo, en el caso de estas agrupaciones barriales, las posibilidades de tematizar la memoria y la identidad de los desaparecidos se articuló con necesidades vinculadas al presente, en donde los desaparecidos y la lucha que encarnaban podía servir de legitimador de las reivindicaciones de ese momento. Como señala Alonso (2009), el movimiento argentino de derechos humanos logró instalar una noción de justicia que permitió a otros actores sociales y organizaciones incluirlos en sus propios reclamos, enriqueciendo sus modalidades de acción y de interpelación al Estado. En este sentido, la lucha del movimiento de derechos humanos, a pesar de ser caracterizada por la entrevistada como una lucha enfocada desde “el punto de vista individual de las madres con sus hijos”, configuró condiciones de posibilidad para las posteriores definiciones acerca de los modos de organizar la lucha.

En palabras de Ohanian, a partir del vigésimo aniversario del golpe militar, “La serie Madres de Plaza de Mayo-pañuelos blancos-Abuelas-movilización del 24 de marzo, funciona como instancia de condensación de reclamos diversos produciendo un sentido de unidad en la lucha. El juego entre pasado y futuro empieza, por un lado, a ser tematizado desde una moral memoriosa que apela al deber de “recordar para no repetir” y por el otro, a vehicular nuevas

expectativas de futuro al reconstruir el pasado desde determinado presente” (Ohanian, 2015, pp. 217-218). De esta manera, el carácter “individual” como dice Susana de esas primeras luchas de los organismos es anclaje, y condición de posibilidad también, para lo que vino después en esta transición desde una *narrativa humanitaria* (Crenzel, 2008; Markarian, 2004) hacia una narrativa que recuperó las identidades políticas de los desaparecidos.

En este mismo movimiento de reconstrucción del pasado para dar sentido político a la militancia en el presente, emergió la intención de identificar a los desaparecidos del barrio. Osvaldo describe cómo en un momento de dificultad para el trabajo en el barrio, la memoria se volvió una herramienta para coligar la militancia que se desarrollaba en el barrio y darle un contenido específico a las acciones.

Osvaldo: Entonces en el año '95 hicimos un parate con esa agrupación, un poco desgastados por esa dinámica [de resolución de cuestiones económicas y sociales], y después surgieron ahí reflexiones y debates, cómo podíamos darle un contenido más político a lo que nosotros hacíamos y que tuviera un sentido de más a largo plazo. Ahí en esa discusión y debate surgió que ninguno de los compañeros que estaban ahí en esa reunión conocían a quiénes eran los desaparecidos de La Boca y de San Telmo... entonces todos nos considerábamos militantes y era un contraste muy fuerte que no conociéramos quienes eran los desaparecidos. Era muy propio del momento, de la política de impunidad y de olvido que se había implementado, de condena a la militancia anterior. Entonces ahí tomamos el tema de memoria como una herramienta importante de esa militancia que hacíamos. (*Entrevista Osvaldo - 63 años - Trabajador del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos*)

Dos cuestiones a señalar emergen en este ejercicio de vinculación del pasado con el presente de organización en el barrio. Por un lado, la necesidad de conocer “quiénes eran los desaparecidos”. En la definición de ellos como militantes, desconocer a los desaparecidos aparecía como una incongruencia. En este sentido, la organización es la que posibilita un reencuentro con la historia del país y específicamente con el proceso de aniquilamiento genocida, ubicando las biografías de estos sujetos en un continuum histórico que se actualiza con la lucha a partir de este saber quiénes eran los desaparecidos. Por otro lado -pero fuertemente vinculado-, que el carácter político de la acción se halla supeditado a este saber quiénes eran los desaparecidos del barrio, donde el significante memoria condensaría toda una serie de imperativos organizadores de la acción en el presente y también en el futuro. Darle “un sentido de más a largo plazo” a la acción política implica la “identificación de los desaparecidos” del barrio y del “tema de memoria” como articulador más general de los sentidos de la acción. De tal modo, la lucha se nutre “de la imagen de los antepasados esclavizados, y no del ideal de los nietos liberados”, donde el pasado que no pudo realizarse,

lo sido trunco que espera por la redención es la que organiza la acción en el presente (Benjamin, 2009, p. 47).

De esta manera, los vecinos de San Telmo y La Boca se propusieron realizar la identificación de los desaparecidos del barrio a partir de los legajos y listados que poseía el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ). A partir de un exhaustivo trabajo de archivo lograron identificar a los desaparecidos que tenían su domicilio o lugar de trabajo en el barrio y en función de esa información decidieron realizar una señalización en el barrio con unas afichetas confeccionadas para ese fin.

Susana: Entonces era un poco como ponerle nombre a los desaparecidos, a los 30 mil desaparecidos, que tenían una identidad, que tenían una vida, que vivían en ese barrio o que trabajaban en ese barrio. La idea era tratar de que el barrio supiera de que su vecino, su amigo, su médico, su no sé qué estaba desaparecido y olvidado. Entonces a medida que fuimos entrando en esa tarea decidimos hacer una marcha de antorchas recorriendo los domicilios y pegando las afichetas que eran así como de un tamaño... [da cuenta con sus manos del tamaño de una hoja oficio] eso era una marca efímera porque o la arrancaban, o se rompía por la intemperie... Yo siempre digo que fue el antecedente de las baldosas... (*Entrevista Susana - 57 años - Trabajadora del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos*)

Resulta interesante considerar a la marcha de las antorchas como un modo de acción que en su desarrollo posibilita procesos de reflexión y conciencia al tiempo que habilita a la participación de otros⁴⁰. Schindel (2010) tomando como ejemplo la ronda de las Madres de Plaza de Mayo, propone pensar los modos de memoria que no implican la construcción de memoriales o de museos como *performativos*, en tanto la construcción de memoria se realiza en la práctica misma de los sujetos. “Estas prácticas activas de memoria suponen y precisan la participación de los ciudadanos, puesto que existen solo en tanto existen individuos que las portan” (Schindel, 2010, p. 392). De este modo, no se trata tanto de una narrativa a transmitir ni de un recuerdo a ser vehiculizado porque no se trata de la construcción de soportes para la memoria sino, de un hacer activo y permanente de memoria que se reconoce como una necesidad para el presente.

Esto no implica que la construcción de marcas no fuera parte de los objetivos de la organización. Todo lo contrario, la necesidad de la construcción de marcas irá asumiendo mayor protagonismo en su engarce con lo que fueron los “escraches” de H.I.J.O.S. y porque

⁴⁰ Una crónica de las Marcha de las Antorchas puede encontrarse en <http://www.otrabuenosaires.com.ar/17-anos-de-lucha/> (Recuperado el 15 de Diciembre de 2016). La marcha de las antorchas será una estrategia de acción que también se va a desplegar en las vigiliadas por el 24 de Marzo en las inmediaciones del ‘ex’ CCD Virrey Cevallos.

la clave territorial de las organizaciones barriales se mantendrá como rasgo de las acciones que despliegan.

En nuestra entrevista, Susana pensaba en esos términos los objetivos de la acción que desplegaban:

Susana: Entonces, el objetivo que es lo que vos me estabas preguntando, era dar a conocer al barrio. O sea, yo siempre digo que era algo así como poner en otra escala la denuncia sobre el genocidio. En una escala territorial y tangible para el habitante de ese barrio. *(Entrevista Susana - 57 años - Trabajadora del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos)*

Dar cuenta de la “escala territorial” que asumió el genocidio moduló las prácticas del movimiento de derechos humanos. Desde “el siluetazo” a las posteriores Baldosas por la Memoria, el territorio se convirtió en escenario de las prácticas de memoria porque emergió desde él para nutrir y dar sentido a las luchas del presente en el barrio. Así, de la identificación y recuerdo de los desaparecidos comenzó a tener lugar la identificación de los perpetradores, los cuales por el silencio y la impunidad promovida desde el Estado habían logrado quedar fuera de la escena pública. De esta manera, se produce una inversión de las visibilidades, desde los lugares donde habían vivido y trabajado los desaparecidos a los lugares donde vivían los represores. Posteriormente la visibilización de los lugares que habían funcionado como CCD fue el siguiente objetivo.

Es posible observar este desplazamiento en las visibilidades al analizar la conformación de “Vecinos de San Cristóbal contra la Impunidad”. A partir de la instalación en el barrio del local político “Cambio 97” del represor Héctor Vergez⁴¹, se volvió imperativa la necesidad de visibilizar la presencia de un represor en el barrio. Este evento alertó a los vecinos, quienes organizaron un escrache de manera conjunta con H.I.J.O.S., familiares y sobrevivientes.

Nenina, vecina del barrio, ex miembro de “Vecinos de San Cristóbal contra la Impunidad” y hoy trabajadora del Espacio para la Memoria, fue militante del PRT durante los años ’70, y luego de la desaparición de su compañero, se exilió en Europa. En su regreso al país, se incorporó a las luchas por “Memoria, Verdad y Justicia”. Así nos relataba las primeras acciones en el barrio.

⁴¹ Héctor Pedro Vergez tenía el cargo de jefe del Batallón de Inteligencia 601 durante la dictadura militar y formó parte de las patotas que operaban en el ‘ex’ CCD La Perla en la provincia de Córdoba. Previamente había sido el jefe del Comando Libertadores de América, organización paramilitar que operó en la misma provincia. Actualmente se encuentra cumpliendo condena por delitos de lesa humanidad en el penal de Marcos Paz en provincia de Buenos Aires.

Nenina: Yo vivo en el barrio de San Cristóbal entre San Juan y Rincón, a tres cuadras de mi casa, en Constitución y Pichincha aparece, ponen un local político que se llamaba “Cambio 2000” creo, “Cambio...” y era el capitán del FES, uno de los jefes del Comando Libertadores de América, este... Triple A, torturador, bueno... un represor pesado, pesado. Que lo descubre na compañera que vive a media cuadra, me llama, somos amigas, una abogada con la que somos amigas, me llama me dice y entonces ahí empezamos a juntar tres o cuatro, nos juntamos cuatro, cuatro... en la casa de otro, de los cuatro, tres habíamos estado exiliados y vivíamos en la zona. Y dijimos bueno, “tenemos que hacer algo público, empecemos por ponernos un nombre” y nos pusimos eso... “Vecinos de San Cristóbal contra la Impunidad”... y salimos a denunciar al Capitán Vergez, por las calles, hicimos afiches, volantes y los afiches los hacíamos en una secuencia... “Hay un torturador en el barrio” la foto y nada más, no decía ni donde estaba ni como se llamaba. Después, al otro día aparecíamos con “Hay un violador en el barrio” y lo mismo... y bueno, sobre todo los fines de semana interpellando a la gente en el barrio diciéndole “Hay un violador en el barrio” y la gente “Nooo, ¿dónde?” “Si, está en Constitución y...” En ese momento ya empezamos a decir donde estaba... se nos acercaron muy poca, muy poca gente... *(Entrevista Nenina - 72 años - Ex miembro de “Vecinos de San Cristóbal contra la Impunidad”-Trabajadora del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos)*

Más allá de la masividad o no de la convocatoria, el escrache tuvo sus efectos. Visibilizó la presencia de Vergez en el barrio e impidió que instalara su local político, al tiempo que fue hito de conformación de la agrupación “Vecinos de San Cristóbal contra la Impunidad”.

Fue esta organización, acompañada por militantes, familiares y sobrevivientes, la que inició un trabajo territorial de memoria en el barrio de San Cristóbal. Partiendo del escrache a Vergez, y de una manera similar a la experiencia que habían tenido los vecinos de San Telmo, se propusieron continuar con la identificación de los desaparecidos del barrio, lo cual supuso una gran tarea de investigación para poder construir quiénes eran y sus historias de vida. Una vez hecha esa investigación decidieron que esas historias tenían que tener presencia en el barrio a partir de alguna marca.

Sara es miembro de “Vecinos de San Cristóbal contra la Impunidad” desde su creación. Junto a su mamá, Esther Potash de Pastorino y otros compañeros, fueron impulsores de la denuncia de Virrey Cevallos y su ‘recuperación’. Hoy en día también forma parte de la Coordinadora Barrios x Memoria y Justicia y del colectivo Justicia Ya!. En nuestra entrevista, así nos relataba la necesidad de construir una marca en el barrio:

Sara: Y porque había que hacer algo, había que hacer algo, el barrio tenía que salir, viste, esto no podía quedar en la nada, había que mostrar de alguna forma qué era lo que había pasado. Este, y bueno, costó mucho ponerse de acuerdo en qué hacer. Porque había idea de decir bueno ponemos una, hacemos un monumento en una esquina emblemática del barrio, qué sé yo, San Juan y Entre Ríos, y hacemos una especie de

monumento con el nombre de los compañeros desaparecidos. No, eso no, bueno no, porque los monumentos suponeté pasan los gobiernos, te tiran los monumentos, esto también. Y bueno, qué puede ser, y bueno, ahí se empezaron a barajar un montón de cosas y bueno se resolvió por esto. Se resolvió plantar un árbol y poner un murete con una placa. (*Entrevista Sara - 48 años - miembro de "Vecinos de San Cristóbal contra la Impunidad"*)

De este modo se definió la colocación de 71 muretes, cada uno con un árbol de jacaranda por cada desaparecido identificado a lo largo de Av. San Juan entre las calles Boedo y Virrey Cevallos⁴². Por supuesto, este trabajo demandó toda una logística previa, y al tratarse del espacio público, tuvieron que realizar negociaciones con el Gobierno de la Ciudad en relación a la ubicación que podían tener los muretes y los árboles y la cantidad que se pondrían por cuadra. Además, al interior de la organización se debió definir qué texto tendría cada murete como así también de qué manera firmarlo. Así nos contaba Sara de estos debates:

Sara: Nosotros le pusimos el texto, o sea nosotros le dimos el texto, que tenía que ser un texto común, aparte, si era por el terrorismo de estado, si no era por el terrorismo de estado, si firmábamos barrio de San Cristóbal, bueno, ahí hubo muchas, este, diferencias, porque bueno ponerse de acuerdo no es fácil... Entonces este, se firma, vos podes ver las placas, algo en lo que yo nunca, pero bueno, no estuve de acuerdo, porque digamos, los vecinos de San Cristóbal son todos y dentro de los vecinos de San Cristóbal hay gente piola, gente no piola, hay represores, como Rovira, hay tipos que te rompen las placas, o sea, es muy amplio el vecino de San Cristóbal. Hay vecinos de San Cristóbal que no están de acuerdo con eso. Pero bueno, se acordó firmar vecinos de San Cristóbal, No "Vecinos de San Cristóbal contra la Impunidad". Como para darle una entidad más grande como que todos, como que es algo de los vecinos. Se armó el texto, se lo dieron a, a este, a este muchacho y él nos donó las 70 placas. (*Entrevista Sara - 48 años - miembro de "Vecinos de San Cristóbal contra la Impunidad"*)

Como bien reseña Sara, "los vecinos de San Cristóbal son todos", sin embargo no son todos los vecinos los que llevan adelante este tipo de acciones. De alguna manera, vecinos somos todos pero no es exclusivamente la vecindad la que nos define como tales. Tomar al barrio como ámbito que cobra centralidad en la nueva configuración de las clases populares y en la luchas por "Memoria, Verdad y Justicia" desde mediados de los años '90, no tiene como correlato considerar a los vecinos como una realidad empírica determinada por este recorte

⁴² "Jacarandas para la Memoria" (21 de Marzo de 2004), Diario Página/12. Recuperado de <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-33089-2004-03-21.html>

En el año 2012 se realizó un nuevo acto donde se repusieron placas robadas o destruidas, como así también se sumaron nuevas de acuerdo a la actualización de la lista de desaparecidos. Cfr. "La memoria en San Cristóbal" (17 de Noviembre de 2011), Diario Página/12. Recuperado de <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-181401-2011-11-17.html>; "Placas en San Cristóbal" (18 de Marzo de 2012), Diario Página/12. Recuperado de <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-189890-2012-03-18.html>; "Reponiendo baldosas en Av. San Juan" (s/f) Radio Semilla FM 106.5. Recuperado de <http://www.radiosemilla.com.ar/proyecto-radio/147-la-radio/actividades/142-reponiendo-baldosas-en-avsan-juan>

espacial que cohabitan los sujetos (Bertotti, 2014). Si bien puede ser soporte de relaciones de pertenencia, “El vecino se conforma en un entramado relacional, social e históricamente específico. Dicho entramado se constituye en y a partir de un espacio social, el barrio o pequeña localidad, que los propios vecinos construyen y delimitan en sus prácticas cotidianas” (Bertotti, 2014, p. 2). Así, no es el recorte espacial -barrio o localidad- el que delimita algo así como la figura del vecino, sino que ésta es efecto de la interacción entre múltiples variables no pudiéndose establecer a priori su definición.

Puntualizando un poco más en quiénes eran los vecinos que participaban de las acciones desplegadas en el barrio, Nenina ex miembro de “Vecinos de San Cristóbal” nos decía:

Nenina: Si sí... éramos vecinos, pero vecinos con cierto compromiso social y político. Y bueno, empezamos a hacer ese trabajo y a relacionar la historia de los desaparecidos con las actividades en el barrio... (*Entrevista Nenina - 72 años - Ex miembro de “Vecinos de San Cristóbal contra la Impunidad”-Trabajadora del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos*)

Vecino, en su clásica definición remite a quien es cercano, próximo, semejante o coincidente. En este sentido, la cercanía o distancia asume central importancia en la delimitación de la vecindad. No obstante, esta cercanía o lejanía no se configura en términos espaciales, sino que remite a proximidades o alejamientos que se constituyen en la trama de relaciones sociales. Bauman retomando a Levinas (2006), señala que el estar con otros conlleva una responsabilidad que es constitutiva de la existencia humana, por lo cual la cercanía o distancia con ese otro incide en la responsabilidad erosionando la moralidad. “Parece que la moralidad se ajusta a la ley de la perspectiva óptica. Cerca del ojo, parece grande y densa. Al aumentar la distancia, la responsabilidad por el otro se va consumiendo y las dimensiones morales del objeto se desdibujan hasta que ambas llegan al punto de fuga en que desaparecen de la vista” (Bauman, 2006, p. 224). Si bien la ley óptica remite a cercanías y distancias físicas proponemos considerar este ejemplo para pensar estas distancias sociales que se construyen a partir del dibujo de límites o fronteras que las predisposiciones morales bocetan. En la definición que da Nenina, es el “compromiso social y político” el elemento en el que ancla la proximidad de esos sujetos que pueden ser definidos como vecinos.

Finalmente, el 20 de Marzo de 2004 en un acto multitudinario que avanzó por Av. San Juan cortando la calle desde Boedo hasta Virrey Cevallos se fueron descubriendo cada uno de los muretes que “Vecinos de San Cristóbal contra la Impunidad” había instalado. De este acto

participaron representantes de organismos de derechos humanos, sobrevivientes, familiares y vecinos del barrio que se fueron acercando. Así nos lo contaba Sara:

Sara: Bueno, el acto fue un éxito, se cortó la calle, todo San Juan desde Cevallos, porque fuimos descubriendo de Cevallos hasta Boedo, aparecieron familiares que nunca habían aparecido. Porque aparte nosotros siempre tuvimos el concepto de que los desaparecidos son de todos. [...] Para nosotros los desaparecidos son de todos. Nadie se puede apropiarse de eso. Entonces, este, bueno, estuvo, realmente ese acto fue increíble, no sé cuántas horas duró, nos decían... mira qué loco, ¿no? Hay un chico, divino, que tiene su papá desaparecido [...] Es un pibe divino, yo lo quiero muchísimo y él, el día que pusimos la primera placa ese día, bueno, aparte que estaba emocionado y lloraba, lloraba y no paraba de llorar, no paraba de llorar, y le dice a mi mamá y a los compañeros: “Yo ahora voy a tener un lugar donde traer una flor”. (Silencio). Es muy, muy duro viste. Es muy fuerte que te pase eso. Vos como, estando en una organización que te digan eso es muy fuerte. Bueno, así un montón de situaciones, de vivencia, de historias que eso habría que escribirlo en algún lado porque realmente sino se pierde. Bueno, el acto un éxito. (*Entrevista Sara- 48 años - Miembro de “Vecinos de San Cristóbal contra la Impunidad”*)

Esta cartografía que configuran las *micromemorias* permiten por una lado, a familiares y sobrevivientes, anclar esa muerte fuera de lugar que produjo la desaparición forzada de personas. “Tener un lugar donde traer una flor”, se corresponde con los rituales propios de culto a los muertos que nos damos en nuestras sociedades para duelar a aquellos que ya no están. Las construcciones de este tipo de marcas en la ciudad abren a los familiares instancias de duelo público donde esa muerte particular puede ser reconocida también por otros. Por otro lado, son marcas que apuntan principalmente no a la vehiculización del recuerdo, sino a la interpelación de quienes transitan las calles en una clave donde el objetivo se encuentra en las posibilidades de que el territorio se convierta en ámbito de participación política.

Como se desprende de lo recorrido hasta aquí, desde las sociabilidades construidas en el barrio a partir de la transición democrática, pasando por la identificación de los desaparecidos del barrio y su recuerdo a la identificación de los represores, se configuró un proceso de acumulación de luchas y estrategias de acción que, de un modo escalonado, será el que vuelva posible la identificación de los sitios donde la desaparición forzada de personas tuvo lugar. En el análisis que proponemos, los procesos de *reafiliación* descritos por Merklen (2010) se estructuran a partir de historicidades anteriores, es decir, tienen como base las solidaridades locales y el vecinazgo pero se montan en muchos casos sobre configuraciones identitarias y experienciales anteriores de los sujetos involucrados. En el caso que analizamos se trata de vecinos con experiencias de lucha en los años '70 que atravesaron de diversas maneras el proceso genocida desarrollado en nuestro país.

Retomando lo que nos señalaba Osvaldo en nuestra entrevista, la memoria es el elemento articulador de las luchas y el que da sentido a la construcción política en el presente. De modo conjugado, la acción política se comprende en las posibilidades de actualizar un pasado de lucha a través del “recuerdo de los desaparecidos”, en donde las sociabilidades vecinales se recortan a partir de proximidades y distancias fundadas en el “compromiso político y social” de los sujetos.

La ‘recuperación’ de Cevallos

Como reseñamos anteriormente, el CCD Virrey Cevallos funcionó durante los años 1977 y 1980, en una casona de la calle Virrey Cevallos 628/630 del barrio de Monserrat en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se trató de un centro clandestino en el que operó la Regional Inteligencia de Buenos Aires (RIBA), entidad dependiente de la Jefatura II de Inteligencia de la Fuerza Aérea Argentina y grupos de tareas pertenecientes al Ejército y a la Policía Federal

La casona es una edificación de tres plantas que data de principios del siglo XX y que se encuentra construida en un lote de 8.66 x 20 m². En términos arquitectónicos, guarda similitud con el resto de las construcciones de esa zona de la ciudad, caracterizadas por puertas y ventanas altas en madera maciza, frentes ornamentados con frisos propios de la arquitectura neoclásica francesa y escalinatas de mármol empinadas en su interior. Originalmente la casona eran tres casas, hoy una sola unidas por un entrepiso y un garaje en el medio.

Estas propiedades habían pertenecido a Andrés Visca, quien fallece en febrero de 1938 y dona a la Policía Federal parte de su herencia para la construcción de la Maternidad del Hospital Policial Churruca. A fines de gestionar la venta de estas propiedades, se conformó la “Comisión Legado Visca” presidida por el entonces Inspector de la Policía Federal, Florencio Heritier. A partir de un remate público que se llevó a cabo en Julio de 1971, Leonardo y Roberto Río se hacen con la propiedad, tomando posesión hacia finales del mismo año y manteniéndose la propiedad bajo su dominio sin interrupciones hasta el año 1999.

Durante ese periodo de tiempo las casas fueron unidas y transformadas en una sola, siendo acondicionada para los variados usos que tuvo. Comprada por los hermanos Río para ser utilizada como depósito de su negocio, el “Café El Potosí”, al mismo tiempo era una propiedad que se encontraba alquilada. De acuerdo a variadas reconstrucciones, al menos dos familias vivieron en esa casa hasta finales de 1975 y, en el marco de la Megacausa en la que

se investiga la actuación del Primer Cuerpo de Ejército durante la dictadura, se probó que en el año 1976 los hermanos Río le alquilaron la propiedad a José Antonio Nogueira, integrante de la Fuerza Aérea, permaneciendo en poder de esta fuerza hasta el año 1984, cuando es desocupada. A partir de ese momento, la casa permaneció ocupada y allí funcionó un inquilinato⁴³.

En el año 1999 la propiedad es adquirida por la inmobiliaria “Enricci Propiedades” que en un par de años la pone en venta. En este contexto, algunos sobrevivientes, con ciertas intuiciones de que ese podría haber sido su lugar de cautiverio, deciden realizar el reconocimiento de la propiedad haciéndose pasar por compradores.

Oswaldo: Cuando Enricci la pone en venta antes que la comprar el último dueño [otra sobreviviente] me llama y me dice “la casa está en venta, por qué no vamos y nos hacemos pasar por compradores...” así con ella, con [miembro] de Antropólogos [EAAF] y ella trajo a un chico que venía con una cámara, iba a hacer una cámara oculta, que la final no la hizo pero la idea era esa, fuimos a la inmobiliaria dijimos que queríamos ver el lugar, que teníamos interés en la compra y ahí entramos a hacer un reconocimiento... del lugar. Y esto habrá sido en el 2002, después de eso es que los Vecinos nos llaman para empezar a hacer la movida de recuperación... *(Entrevista Oswaldo - 63 años - Trabajador del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos)*

En paralelo, el cartel de venta del inmueble colgado en la fachada de la propiedad dio aviso al barrio de la situación de la casona y por ende de su historia. Éste fue el disparador para las acciones de denuncia de vecinos del barrio, familiares y sobrevivientes acerca del funcionamiento de la casona como CCD. Nuevamente, como con Vergez en el '97, fueron las redes de vecinos, el cara a cara, el que alertó acerca de la puesta en venta de la casa.

Nenina: ...Y así como me llamo esta amiga que vivía a media cuadra de lo del Capitán Vergez, un día me llama una compañera que vivía acá al lado y me dice “Hay una casa re trucha al lado de donde yo vivo, que la gente dice que debió haber sido algo, que es una casa de inquilinato...” bueno... Nos reunimos... en la movida ésta de los Vecinos también estaba Oswaldo, su esposa y su suegra porque vivían en el barrio, pero entre medio de todo esto se mudaron, entonces bueno... vinimos acá, vimos que esto acá era, la verdad, bastante siniestro de verlo de afuera, se vendía, estaba en venta y empezamos un poco a averiguar y encontramos en una revista El Porteño de los años '80 aparecía este lugar denunciado y bueno... ahí ya trabajamos con Antropólogos, averiguando no?, con Oswaldo... entraron a la casa con una cámara oculta, junto con [otra sobreviviente] haciéndose pasar por compradores y cuando se mostraron ella reconoció

⁴³ Una de las reconstrucciones fundamentales desarrolladas respecto de la historia de la propiedad es el informe “Huellas de una casa”, realizado por participantes del Taller “Periodismo de Investigación” coordinado por Miriam Lewin -periodista y sobreviviente del CCD- dictado en el Espacio para la Memoria durante Julio de 2012. El grupo estaba conformado por Christian Madia, Andrés Salles, Ariadna Dacil Lanza, Yamile Cóceres, Cristian Villalba y Mariana Szostak, todos estudiantes avanzados y/o graduados de la carrera de Comunicación Social de la UBA. El informe completo se encuentra publicado en <https://virreycevallos.wordpress.com/> (Recuperado 12 de Septiembre de 2016)

perfectamente... entonces esa era la confirmación y ahí empezamos a hacer, a dirigir toda la polenta que teníamos en este lugar no? (*Entrevista Nenina - 72 años - Ex miembro de "Vecinos de San Cristóbal contra la Impunidad"-Trabajadora del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos*)

Oswaldo: Claro, Petracca es el que compra, el último que compra y él lo compra con una clara... clara idea de hacer un negocio digamos... lo arreglo, lo pinto y lo pongo en venta nuevamente, porque lo compró barato porque estaba bastante destruido... entonces empieza a tirar abajo algunos techos de yeso que estaban destruidos, levanta algunos pisos, hace contrapiso y empieza a pintar. Y ahí es cuando pone los andamios en la puerta para pintar el frente... y ahí es donde se le pudre digamos..." (*Entrevista Oswaldo - 63 años - Trabajador del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos*)

De esta manera, con la confirmación de los sobrevivientes de que esa era el CCD Virrey Cevallos se inician las primeras tareas de "Vecinos de San Cristóbal contra la Impunidad" por denunciar el lugar, visibilizando la casona en el barrio, interpelando a los vecinos. Una de las primeras grandes acciones fue la realización de una conferencia de prensa el 22 de Julio de 2003 en la vereda de la casa para que tomara estado público el pasado del cual había formado parte y el riesgo que corría con su venta. Allí mismo se hicieron pintadas y se volanteó el barrio.

Nenina: La primera convocatoria fuerte que hicimos, nosotros recorriamos el barrio ¿no? Y la gente nada, no quería hablar, no quería hablar, nada, nada. Sólo acá a la vuelta, una vez una mujer nos dijo que "Si, a mi marido le dijeron que en el sótano había gente"... viste que cuando van pasando los años y sucede una cosa así, trágica, en la sociedad siempre le hacen algún... siempre hay un agregado, como una mística que no?... y yo discutía que había sótano. A los arquitectos, a todos (risas) "Tiene que estar, tiene que estar"... bueno, esa era la única mujer que decía algo relacionado con lo que había pasado acá y... hicimos una convocatoria entonces para denunciar el lugar y los citamos en Entre Ríos y México, a la prensa... Ahí se acercó un muchacho diciendo "¿Ustedes van a Virrey Cevallos al 600?", lo encaré yo como si fuera un policía y le dije "¿Vos quién sos?" Mal eh?... y era el hermano de uno que había estado acá... que al final, es interesante el testimonio de él, porque él tenía 15 años, él vio a quién secuestro a su hermano, a quienes secuestraron a su hermano y un día, yendo en colectivo, ve subir al tipo y sigue en el colectivo y el tipo baja y se baja acá

Entrevistadora: Y él así confirma que quizás su hermano estuvo acá

N: Si, si (*Entrevista Nenina - 72 años - Ex miembro de "Vecinos de San Cristóbal contra la Impunidad"-Trabajadora del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos*)

Uno de los primeros efectos sociales que tienen este tipo de acciones donde se da conocimiento público de lo sucedido en lugares como Virrey Cevallos, es la puesta en circulación de saberes que, por el miedo y silencio impuesto se mantenían como rumores en voz baja. Es el *secreto a voces* del que habla Calveiro (2008), en donde la configuración de una realidad perturbadora -ligada a circulaciones extrañas, gritos, operativos militares en las calles- produce desestructuraciones en la vida cotidiana del barrio, configurando realidades de

normalidad/anormalidad, visibilidad/invisibilidad. Vega Martínez y Bertotti (2009), en el análisis de la cotidianeidad de un barrio aledaño a un espacio de inhumaciones clandestinas en la provincia de Tucumán, dan cuenta de los modos en que los efectos del terror impregnan la vida cotidiana, produciendo dificultades de comunicar, silenciamiento y aislamiento social. Así, es que se desarticulan espacios de pertenencia social de los sujetos quebrando lazos sociales y activando *mecanismos de ajenización* (Puget, 2006).

Es interesante dar cuenta que a pesar de las condiciones desestructurantes que podamos suponer que el funcionamiento de un CCD en el barrio conlleva, la cotidianeidad se construye también junto a él. Se con-vive con el CCD, en una “cotidianeidad rayana a la normalización” (Greco, 2015, p. 279). Un interesante análisis acerca de las vecindades de un ‘ex’ CCD es el que desarrolla Greco (2015) en Santa Rosa, La Pampa, mostrando que el trabajo y la familia aparecen como dos nudos temáticos esgrimidos por los vecinos para dar cuenta de la desarticulación que se produce entre percepciones y realidad. El trabajo como causa en la que anclaba la ignorancia respecto de lo que sucedía en el CCD con el que se convivía, y la familia como ámbito y reducto que permitía el retraimiento frente aquello que sucedía en el afuera. En este sentido, la diferenciación adentro/afuera puede obturar la comprensión acerca de los efectos sociales que la inscripción de estos espacios tienen en su entorno. Y de allí también que los vecinos, como figura específica, se constituya en una clave de ingreso a estos lugares, en tanto ellos como bisagras entre ese postulado adentro y afuera, son poseedores de un saber propio que habla tanto más del funcionamiento de estos mismos espacios que quienes estuvieron allí dentro⁴⁴.

Aquello que se desarrolla fuera del campo de concentración es lo que empieza a emerger cuando espacios como Virrey Cevallos toman estado público. Así nos lo relataba Nenina:

Nenina: Ese día de la denuncia a la prensa fue muy importante porque alguna gente salió de acá y había cámaras de televisión, la encararon a una viejita que salió y le dijeron, “Señora, ¿usted sabía lo que pasó acá?” “Esta es la primera vez que miro esta casa del horror”... eso dijo ante cámaras y ella escuchaba todo a través de la pared... las torturas

Entrevistadora: Y ustedes nunca, es decir, en el tiempo anterior a esta rueda de prensa, ella nunca había hablado...

⁴⁴ En esta misma clave, se puede comprender la iniciativa de la Asociación de Ex Detenidos-Desaparecidos durante los años 1996 y 1997 de la que da cuenta Feierstein, en la cual convocaron al conjunto social con la finalidad de comprender la experiencia concentracionaria. Es decir, sobrevivientes, ex detenidos desaparecidos, “interrogaban a sus contemporáneos ávidos de conocer cómo había sido su propia supervivencia *fuera del campo de concentración*, cómo era la vida en el ‘caldo social’” (Feierstein, 2007, p. 364).

N: No, era un edificio de departamentos y no, no... después la hija testimonió, después la hija decía “Nunca me dijiste mamá eso” “Yo no quería que sufieras”, le dijo la madre... (Entrevista Nenina - 72 años - Ex miembro de “Vecinos de San Cristóbal contra la Impunidad”-Trabajadora del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos)

“Por primera vez mirar esta casa del horror” de la que sin embargo se es vecina, invita a considerar qué es lo que se recupera cuando se ‘recupera’ un ‘ex’ CCD. El dispositivo, siguiendo a Deleuze (2012) en su análisis de Foucault, es un ovillo o una madeja, donde las *líneas de enunciación* y las *líneas de visibilidad* son unas de las que conforman este *conjunto multilineal* que es el dispositivo. Una de las consecuencias de estas acciones que hacen público el estatuto de los CCD en el entramado barrial es la reconfiguración del campo de lo enunciable y lo visible, de aquello que puede ser dicho y ahora visto, lo cual produce sus efectos también en las relaciones sociales. En este sentido, empezar a revertir algunos de estos efectos es parte de aquello que se recupera.

Una vez que tomó estado público el estatuto de la casona de Virrey Cevallos 628/30 como ‘ex’ CCD se iniciaron las tareas por darle un marco legal a la acción que asegure por un lado, la no venta de la propiedad y por otro, su declaración como sitio histórico.

Entrevistadora: Claro. Y ustedes hacen esa denuncia, arman la conferencia...

Sara: Se arma la conferencia de prensa, se denuncia el, el lugar, y ahí se empieza todos los trámites jurídicos, se presentan ante Canicoba Corral porque eh, este...la, para que, para que se expropie, y después, este, que se lo declare Espacio histórico, que no se, que no le hagan nada, que no se tire abajo, que no se venda, que se frene la venta y después bueno, hablar con los legisladores para que voten la ley de expropiación, o sea, que la conferencia de prensa se hace en julio del año 2003 y la ley de expropiación se vota en septiembre de 2004.

Y antes se había empezado a trabajar con los vecinos del barrio... Era salir a timbrear. Los vecinos en realidad se empezaron a acercar cuando hicimos la conferencia de prensa, porque ahí hubo movimiento digamos, cuando vieron que se aparecía un montón de gente, que esgrachamos el lugar, que hicimos denuncias, que... porque después no se podía entrar, entonces empezamos a colgar carteles afuera, H.I.J.O.S. también nos ayudó en toda la movida... (Entrevista Sara - 48 años - Miembro de “Vecinos de San Cristóbal contra la Impunidad”)

Estas acciones ‘recuperadoras’ asumen al barrio como territorio en donde disputar por la construcción de memorias. Por supuesto denunciando también frente al Estado y desarrollando todas las tareas tendientes a otorgarle un marco legal a esa acción, pero interpelando principalmente a los vecinos, a quienes transitan esas calles, pisan esas veredas, lindan con esa casa. ‘Recuperación’ fue el modo en que, en general, se nominaron a estos procesos a través de los cuales se expropiaban sitios o espacios que habían funcionado como CCD durante la última dictadura militar y se los ponía a disposición de la sociedad civil o del

Estado en la gran mayoría de los casos. Son instalaciones que pueden haber estado en manos de fuerzas de seguridad o militares, en manos de otras dependencias del Estado o en manos de privados, como es el caso de Virrey Cevallos.

La categoría de ‘recuperación’ abre a preguntarse no sólo acerca de qué es aquello que se recupera, sino también acerca de quiénes son los que llevan adelante la acción. Si nos detenemos en las definiciones semánticas del significante uno podría preguntarse qué ‘recuperación’ del ex CCD es posible en tanto supo constituirse como *exceptio* (Agamben, 2002), lo cual implicaba no poder ser incluido en la trama del espacio público a la cual sin embargo había pertenecido. Esta situación de ajenidad-pertenencia es la que se manifiesta en estas historias del barrio y de la vida vecinal y también en aquellos saberes sobre los que no se quiere/puede hablar. En este marco, Virrey Cevallos se erige no sólo en referencia a la casa y a su inscripción en la continuidad arquitectónica y urbana del barrio; sino también se constituye a partir de aquellos recuerdos fragmentados y dispersos que remiten a Virrey Cevallos como CCD y por lo tanto cercano, y sin embargo ajeno, a la vida vecinal y barrial del territorio social. En este sentido, la ajenidad-pertenencia se enlaza a la superposición de estos espacios encontrados. De acuerdo a esto, este ‘recuperar’ implica también el hecho de recuperarlo como CCD y en todo su sentido. Es decir, ¿hasta qué punto la ‘recuperación’ no es recuperación completa si no se le devuelve a eso recuperado el sentido y la entidad que tenía?

Por el contrario, Crocchia, Guglielmucci y Mendizabal (2008, p. 19) señalan que en las acciones recuperadoras “no reponemos lo modificado, no volvemos a levantar las paredes derribadas, ni a reconstruir lo que fue destruido en su momento para ocultar la huella del crimen. Pero sí ponemos en “valor” estos espacios para convertirlos en otra cosa: sitios de memoria”. Ahora bien, esto supone no poder hablar de ‘recuperar’ el ex CCD Virrey Cevallos, como tampoco sería una recuperación si se le intenta dar otro uso, otro destino. La pregunta entonces sería si la recuperación no conlleva necesariamente un cambio de sentido - dejar de ser CCD-, lo cual no puede ser posible en tanto se lo está recuperando en su sentido de CCD.

Las autoras, retomando la etimología de la palabra, encuentran que la noción de ‘recuperación’ se liga a la noción de compensación y proponen entender que las acciones de lucha que permitieron la ‘recuperación’ de estos Espacios resistieron a los intentos de hacer un “como si” nada hubiera sucedido, al tiempo que al ser restos materiales del pasado pueden ser interpelados y dar sostén a las luchas por “Memoria, Verdad y Justicia”. Osvaldo relataba esta idea entendiendo a los Espacios de memoria en ‘ex’ CCD como “expresión de la lucha”:

Oswaldo: ... en una sociedad donde los Espacios de memoria no existían y ni imaginaban que esto se podía convertir en espacios de memoria no mucho tiempo atrás... esto que empezó como una denuncia y una visibilización de cómo había sido el terrorismo de estado termina resignificándose desde el contenido de lo que se hace en estos lugares... para mí son claramente una expresión de esa lucha no? [...] Para mí sin la lucha de los organismos de derechos humanos, sin la lucha contra la impunidad con continuidad... varios factores convergen, convergen para que esto sea posible... (Entrevista Oswaldo - 63 años - Trabajador del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos)

Lo que se puede ver es que no se trata tanto del objeto que se recupera sino de la capacidad de acción que el gesto de ‘recuperación’ encierra en sí mismo, en tanto implica un movimiento hacia atrás que se inscribe en la historicidad de las luchas. En este sentido, Messina (2011b, p. 88) señala que la categoría de ‘recuperación’, más que dar cuenta exclusivamente del proceso de configuración de un Espacio para la Memoria en ex CCD, refiere a una “posición subjetiva desde la cual fue leído el proceso por aquellos actores que impulsaron la realización de proyectos de memoria en esos espacios”⁴⁵.

Partiendo de considerar la reticulación del espacio que la diseminación de CCD produjo en el territorio de la Ciudad de Buenos Aires, Schindel (2013a) subraya el potencial que poseen estos espacios ‘recuperados’ como instancias de reapropiación de los vecinos del barrio y de recuperación de prácticas espaciales que fueron fragmentadas por el terror genocida. En este sentido, habilitan a la construcción de resistencias frente al cercenamiento de entramados territoriales producido por la dictadura militar recomponiendo los lazos vecinales. Es que la apertura de estos lugares al público “ponen en contacto los relatos del ‘afuera’ y del ‘adentro’, de vecinos y sobrevivientes o activistas, dando lugar así a narrativas y explicaciones que conjuren la angustia y la incertidumbre que generaba el lugar” (Schindel, 2013a, p. 8). En realidad, al ser porosas las fronteras del adentro y afuera, es que es posible considerar la *recuperación* como acción reparadora -precaria, inestable, limitada-, pero con capacidad de construir narrativas que le hagan frente a las resonancias sociales de la desaparición forzada de personas.

Luego de reiteradas presentaciones en el juzgado y varios intentos fallidos, finalmente el 9 de septiembre de 2004 la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires sancionó las leyes 1454 y 1505, que declararon respectivamente “de utilidad pública y sujeto a expropiación” y “sitio histórico” el inmueble donde funcionó el CCD Virrey Cevallos. A los pocos días,

⁴⁵ Messina (2011b) también señala el grado de institucionalización que alcanzó la categoría, en tanto es la categoría que utilizaron los programas de gobierno y el Instituto Espacio para la Memoria para referirse al fenómeno.

“Vecinos de San Cristóbal contra la Impunidad” junto a sobrevivientes y familiares colgaron una bandera en la fachada de la casona que ocupaba todo el frente con un texto que decía: “Ex Centro Clandestino de la Fuerza Aérea. Inmueble sujeto a expropiación por Ley aprobada el 9-9-2004”. La expropiación se cerró en el año 2006, cuando el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires canceló todos los pagos de la propiedad a quienes eran sus dueños y en Abril de 2007 el Instituto Espacio para la Memoria (IEM) recibió del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires la tenencia del inmueble.

Oswaldo: ...entonces como al año (2004) sale el proyecto de expropiación, se muere Petracca y entra en sucesión en un Juzgado, entonces esos cuatro años que tarda el Juzgado en hacer la sucesión y que se pueda expropiar se entrega en 2008, esto estaba cerrado, quien tenía llave era el Juzgado... entonces se deterioró mucho, porque entró a ver filtraciones, rompieron techo, rompieron piso... cuando llegamos nosotros era bastante desastroso todo... (*Entrevista Oswaldo - 63 años - Trabajador del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos*)

Como señala Oswaldo en la entrevista, desde la *recuperación* de Virrey Cevallos hasta la apertura al público del Espacio pasaron cuatro años. Recién en enero de 2008, y de un modo muy precario, se empezaron a habilitar espacios mínimamente acondicionados para que los trabajadores desarrollaran sus tareas y comenzaran a llevar adelante las primeras visitas guiadas y en el año 2010 se inauguraron sectores para la realización de talleres, encuentros y muestras.

Oswaldo: ...veníamos sin un mango porque no había presupuesto para esto en ese momento... de hecho para lo básico, lo mínimo, tardamos un año, que era poner electricidad, poner agua en planta baja para un baño y una oficina en planta baja y yo cuando apenas pudimos armar la oficina dije “ya está, abramos las puertas”, porque tenía una necesidad de que se abriera esto y se empezara a, hacer el trabajo de recopilación de datos y de información de los vecinos y... pusimos una oficina abajo, teníamos dos testimonios, el de [otra sobreviviente] y el mío y el de un familiar que había hecho la denuncia en el CELS... no teníamos nada más... (*Entrevista Oswaldo - 63 años - Trabajador del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos*)

Schindel (2013a) advierte acerca de que la apertura de estos Espacios, es decir, la apertura de sus puertas hacia el conjunto social, podría no haber sido tal y que por lo tanto debe ser analizada en las posibilidades que brinda “para el diálogo o el encuentro entre sectores que estuvieron separados, desarticulados o distantes precisamente por la existencia del CCD como dispositivo diseminador del terror” (Schindel, 2013a, p. 7). En el caso de Virrey Cevallos, “que se abriera esto” -como dice Oswaldo-, que se abriera el ‘ex’ CCD

aparece como una urgencia pero también como una necesidad, en tanto se considera que es la apertura la que permite avanzar en la construcción del Espacio para la Memoria.

A modo de cierre

En el recorrido que presentamos propusimos un modo de dar cuenta de las condiciones de posibilidad a partir de las que se desarrolló la *recuperación* del ‘ex’ CCD Virrey Cevallos realizando una historización, la descripción de los entramados relaciones que se configuraron en el proceso y la transformación de las líneas de visibilidad en las luchas por “Memoria, Verdad y Justicia”.

Ludmila Da Silva Catela (2001) refiere al concepto de *territorio de memoria* para dar cuenta de las relaciones y articulaciones que se configuran entre la diversidad de espacios que se marcan y las prácticas que se desarrollan en dicho proceso. De un modo singular, esta conceptualización permite condensar diversas modalidades de acción en la construcción de memorias, el entramado que conforman en términos relacionales y la cartografía que acaban por dibujar. En palabras de la autora, “esta noción abría los sentidos y las clasificaciones sobre el pasado en clave de conflicto. Enfatizaba la conquista, el litigio, la extensión de las fronteras y sobre todo la disputa. Allí donde el Estado había impuesto con decretos y leyes el perdón y el olvido, diversos grupos e instituciones respondían con una batalla por la memoria y la verdad” (Da Silva Catela, 2014, p. 30).

La construcción de marcas en la ciudad y las acciones performativas junto con los Espacios para la Memoria en ‘ex’ CCD, son índices de las distintas formas que asumió el proceso de construcción de memorias, en el cual intervinieron procesos coyunturales, dinámicas sociales y también tiempos de elaboración de lo sucedido. Como las placas tectónicas cuando se mueven, la topografía que *micromemorias* y Espacios para la Memoria en ‘ex’ CCD configuran se desarrolla en procesos inestables y de desplazamiento, que sin embargo tienen límites. Límites convergentes cuando se acercan unas a otras, divergentes cuando se separan y transformantes en donde las placas se mueven de un lado en relación con otras produciendo aperturas y emergencias. Quizás de un modo similar pueda pensarse el vínculo que establecen las *micromemorias* con las experiencias de *recuperación*.

Este proceso de *territorialización de las memorias* también supuso la emergencia de una nueva personificación encarnando los reclamos de “Memoria, Verdad y Justicia”, esto es los vecinos. Y un nuevo campo de acción, es decir, el barrio. Lo que se observa es un proceso permanente de reconfiguración de la acción, donde la centralidad de lo barrial y sus

problemáticas en los años de la transición democrática agota su potencia al quedar atado a la resolución de las necesidades más inmediatas, y en donde el significativo memoria vendrá a dar sentido político a esa acción desarrollada, tendiendo un puente entre las luchas del pasado y las del presente.

No obstante, señalar la emergencia de los vecinos como una nueva personificación, no implica desdeñar los análisis que desde las Ciencias Sociales y Humanas dan cuenta del largo recorrido que posee esta figura en el espacio político de nuestro país, principalmente a partir de la transición democrática. En este sentido, desde las tomas de tierras y demandas por mejores condiciones habitacionales en los años '80, los vecinazos y las discusiones acerca de la participación vecinal en la toma de decisiones políticas de la ciudad a las políticas de recuperación del espacio público y demandas por seguridad, ésta ha sido una figura con una alta presencia en la vida política y social de la ciudad. Sin embargo, por las características que asumieron los movimientos de derechos humanos en nuestro país, anclados en el *familismo* (Jelin, 2007), esta fue una figura de aparición tardía en los reclamos respecto de los crímenes cometidos durante la dictadura y su recuerdo.

En el caso de Virrey Cevallos, fueron las *estructuras de vecinazgo* (Merklen, 2010), en el cara a cara que conllevan y en la sociabilidad a la que contribuyen, las que brindaron posibilidades de pensar en la articulación de acciones políticas. Pero también fueron los ejercicios por inscribir esas estructuras de vecinazgo en un entramado de historicidades anteriores las que permitieron considerar a la memoria como una herramienta que habilitaba a la construcción política en el presente.

Si como señalamos anteriormente, el vecino es aquella figura que opera como bisagra entre el afuera y el adentro del CCD, en el capítulo siguiente nos abrimos paso hacia el adentro del espacio en pos de analizar las definiciones que estructuran el campo de lo posible en el 'ex' CCD institucionalizado como Espacio para la Memoria.

CAPÍTULO DOS. “Un lugar donde plasmar institucionalmente una concepción de memoria diferente”. La lucha de los desaparecidos y el horizonte político de la institucionalización.

En este capítulo avanzamos en un análisis del entramado discursivo a partir del cual se desarrolla la institucionalización de Virrey Cevallos como Espacio para la Memoria, con el objetivo de indagar en las definiciones que estructuran el campo de lo posible en el Espacio. En este sentido, y retomando lo planteado en la presentación del problema que se indaga en esta tesis, lo que nos interesa es dar cuenta del proceso a través del cual se configura la construcción de memorias en el ‘ex’ CCD como Espacio para la Memoria.

Ahora bien ¿por qué el entramado discursivo que emerge de las entrevistas, en detrimento de la programática institucional, resulta un elemento que permite analizar el proceso de institucionalización de Virrey Cevallos y los propósitos que son definidos? En tanto no nos interesa dar cuenta de la coherencia y sentido acabado que puede poseer una institución, el entramado discursivo pone de relieve el modo en que la institución va siendo, con todo el carácter inacabado, problemático y contradictorio que dicho proceso pueda tener. Este gesto supone un desplazamiento de la unidad que permite dar cuenta de las rupturas, deslizamientos y tensiones a partir de las cuales se definen las acciones a llevar adelante en la institución.

Asumiendo que el eje de la problematización se encuentra en los modos en que determinados espacios e instalaciones son investidos como Espacios para la Memoria y no en la existencia de espacios para la memoria en disponibilidad para ser definidos como tales, los ‘ex’ CCD, como ámbitos en los que tuvieron lugar acontecimientos ligados a procesos de aniquilamiento, comportan una particularidad que resulta ineludible, y es aquella que refiere al carácter disruptivo y traumático de la violencia allí desplegada⁴⁶. Son ámbitos que dan

⁴⁶ Las modalidades que asumieron las prácticas genocidas y los efectos sociales de la tecnología de la desaparición forzada de personas supusieron formas de violencia que desestructuraron núcleos ordenadores de la realidad social, principalmente la diferencia entre muerte y vida y el carácter regulador de la ley. Estas situaciones de violencia social (Puget, 2006), sumadas a la novedad que supuso el aniquilamiento por desaparición forzada, alteraron el mundo de las significaciones que dotaban de sentido al mundo de la

cuenta de lo conflictiva que puede ser nuestra relación con ese pasado. Pueden llegar a permitir una *vigilancia conmemorativa* (Nora, 2008), pero que no es tranquilizadora ni reconfortante, sino dolorosa, inquietante. Como bien señala Schindel (2009), los *lugares de memoria* de Nora se sostienen en tradiciones de memoria duraderas y estables, en donde anidan sucesivas capas de representaciones sociales tejidas en la larga duración, pero los CCD son “sitios de difícil acceso -físico y epistemológico-” (Schindel, 2013b, p. 5), por lo cual se vuelve necesario una complejización del análisis.

Ahora bien, ¿Cómo es llevado adelante el proyecto de constitución del Espacio una vez abierto Virrey Cevallos? ¿Cuáles son las acciones desarrolladas en el marco de la institucionalización de Virrey Cevallos como Espacio para la Memoria?

Para responder a estos interrogantes trabajamos con las definiciones a partir de las cuales se recortan los objetivos y actividades del Espacio. A raíz del trabajo de investigación desarrollado, consideramos que son dos las definiciones que estructuran el campo de lo posible en el Espacio para la Memoria Virrey Cevallos. Por un lado, la definición de constituir un Espacio de homenaje a la lucha de los desaparecidos, y por otro, la de mantener en las mismas condiciones en que fueron recibidos aquellos espacios de la arquitectura de la casona que sirvieron al funcionamiento de la misma como CCD.

En este capítulo entonces, trabajamos con la primera definición, viendo que se delimita una serie de acciones asentadas en la investigación y en el encuentro con el barrio como ejes de trabajo, donde el estar a disposición y la escucha para el primero, y la legitimación y la transmisión en el caso del segundo, se tematizan como principales acciones. Este análisis pondrá en evidencia que una de las principales tensiones sobre las que se desarrollan estas acciones es la que se produce entre la institucionalidad programática del Espacio como Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos y la definición de homenaje a la lucha de los desaparecidos que se configura en Virrey Cevallos.

Por último, avanzamos en los modos en que es comprendido el trabajo con los contenidos históricos en la tarea de volver explicable al CCD, lo cual nos permite esbozar algunos elementos que hacen a la concepción de memoria con la que se trabaja.

Discutiendo el concepto de *lugares de memoria* para el caso de los ‘ex’ CCD

El análisis de los procesos de inscripción, señalamiento y marcación territorial de memorias implica considerar las luchas y disputas en torno a los modos en que es significado

cotidianeidad, produciendo vacíos de representación, anudamientos insimbolizables (Gatti, 2008; Vega Martínez, 1997, 1999).

el genocidio por sobrevivientes, familiares y organizaciones de derechos humanos. En este sentido, la institucionalización de memoriales, monumentos y Espacios para la Memoria es uno de los modos posibles de hacer en la construcción de memorias, y en ellos se traducen también los conflictos que esta tarea conlleva.

Esta consideración general implica, para el análisis que desarrollamos en esta tesis, atender a dos cuestiones. Por un lado, los conflictos en torno a los procesos de inscripción, señalamiento y marcación territorial de memorias se dirimen en el presente en relación a los sentidos y modalidades de concebir el pasado que los sujetos que llevan adelante esas acciones poseen. Por lo tanto, las formas en que esos conflictos se resuelven impactan en la tarea de construcción de un Espacio para la Memoria y pueden funcionar para el análisis como indicios respecto de la concepción de memoria que se sostiene. Por otro lado, las conceptualizaciones que se utilizan para volver inteligibles este tipo de procesos, al implicar definiciones respecto de los sujetos, sus acciones y la relación de éstos con el pasado, asumen ya un modo de comprender los procesos de construcción de memorias (Olmos, 2013).

En el caso de la inscripción, señalamiento y marcación territorial de memorias, una de las conceptualizaciones clásicas para pensar estos procesos es la de *lugares de memoria* del historiador francés Pierre Nora⁴⁷. El neologismo *-lieux de mémoire-* viene del latín, de la tradición de la retórica antigua, de Cicerón y de Quintiliano, quienes aconsejaban asociar, para fijar el orden del discurso, una idea a un lugar. Es decir, establecer un *locus memoriae*. Fruto de un gran estudio acerca de la memoria nacional francesa, y como parte de un desarrollo metodológico particular, esta categoría es acuñada hacia principios de los años '80 y logra una vasta difusión no sólo en la historiografía, sino también en el naciente campo de estudios sobre memoria⁴⁸.

La conceptualización de los *lugares de memoria* se sostiene en la tesis de que éstos emergen frente al agotamiento de la experiencia como elemento transmisible en el proceso creciente de desgarramiento de la historia-memoria. Dirá el historiador francés que se ha producido una ruptura con el pasado, el cual se percibe como definitivamente muerto y a

⁴⁷ Respecto de la traducción de la categoría, Josefina Cuesta Bustillo (1998) señala que en el caso del término en español se ha optado por la versión más literal del francés, permitiendo su utilización como categoría historiográfica y referente metodológico, manteniendo las características conceptuales que fueron delineadas por el autor.

La obra *Les Lieux de mémoire* fue publicada en Francia por Gallimard entre los años 1984 y 1992, en siete tomos: vol. I: La République. vol. II: La Nation (3 tomos). Vol. III: Les France (3 tomos). Esta obra monumental es un hito en la historiografía francesa y en el campo más general de estudios sobre memoria, ya que abrió paso a la consideración de la memoria como objeto de las ciencias sociales y de la historia más específicamente.

⁴⁸ Un análisis de la conformación del campo de estudios sobre memorias en nuestra región se puede encontrar en Jelin (1995, 2002, 2004), Feld (2016).

partir de lo cual se plantea el problema de encarnación de esta memoria. Este proceso, síntoma del final de las sociedades-memoria y de las ideologías-memoria como reguladoras del pasaje entre pasado y porvenir, da cuenta del “desarraigo de memoria bajo el impulso conquistador y erradicador de la historia” (Nora, 2008, p. 20), lo que implica una distancia cada vez mayor entre memoria e historia volviendo necesaria la constitución de lugares de memoria. Como señala el mismo Nora: “Si habitáramos nuestra memoria no necesitaríamos destinarle lugares. No habría lugares porque no habría memoria arrastrada por la historia” (Nora, 2008, p. 20).

Esta distinción entre historia y memoria como antinómicas es estructurante del análisis desarrollado por Nora. Por un lado la memoria: encarnada por grupos vivientes, pasado vívido en el presente, abierta a las transformaciones, fruto de la articulación siempre cambiante entre recuerdo y amnesia, afectiva, de naturaleza múltiple, plural e individualizable. Por otro lado la historia: operación intelectual, reconstrucción de los grandes acontecimientos, representación y procesamiento crítico del pasado, desacralizadora de los elementos simbólicos y afectivos que hacen al recuerdo. Esta distinción le da el tono a la investigación mayúscula que desarrollan Nora y su equipo, donde el centro de interés no se encuentra ni en el modo en que los individuos recuerdan ni sobre el modo en que se construyen los recuerdos colectivos. En cambio, su atención se posa en el análisis de la identidad nacional a partir del vínculo que establecemos entre pasado y presente, en donde la tarea historiográfica será tomar a los lugares -en tanto suponen una cristalización de sentidos del pasado en el presente- como objeto e instrumento cognitivo (Nora & Cuesta Bustillo, 1998, p. 219) para desentrañar la conciencia histórica nacional y el estatuto que poseen en el presente. El modelo epistemológico y metodológico propuesto por Nora, entonces, logra reconstruir en un mismo plano de larga duración la historia nacional francesa a partir de variados símbolos consagrados a la memoria nacional⁴⁹.

Ahora bien, siguiendo el modelo de análisis propuesto por Allier Montaño (2008), es necesario problematizar dos dimensiones que hacen a la aplicabilidad de la categoría de

⁴⁹ La variedad de objetos, temas, lugares y símbolos que pueden ser considerados como lugares de memoria es muy diversa. Nora señala que “pueden ser simples memoriales: los monumentos a los muertos, el Panteón, los santuarios reales. Pueden ser lugares materiales, monumentos o lugares históricos, como Versalles o Vézelay. Pueden ser ceremonias conmemorativas, desde la consagración de Reims al centenario de la Revolución, del discurso académico al milenario de los Capetos, todos ellos rebosan en Les lieux de mémoire. Pueden ser emblemas, como el gallo francés o la bandera tricolor, o divisas, como ‘libertad-igualdad-fraternidad’, o ‘Francia, hija mayor de la Iglesia’ o ‘Morir por la patria’. Pueden ser hombres-memoria, instituciones típicas o códigos fundamentales. También pueden ser nociones más elaboradas, como ‘derecha’ e ‘izquierda’ o ‘generación’, en lo que ésta tiene de específicamente francés. La gama de objetos posibles es, de hecho, infinita” (Nora & Cuesta Bustillo, 1998, p. 20).

lugares de memoria: su exportación, teniendo en cuenta su traducción y particular contexto de emergencia; y por otro, los periodos históricos de estudio. En este sentido, resulta difícil no interrogarse acerca de si los objetivos que guían el tipo de indagación que propone *Les Lieux* son pasibles de ser planteadas en otro contexto; y además, si son los dilemas acerca del pasado y el presente, la relación entre historia y memoria, identidad y nación elementos a partir de los cuales se pueden pensar otras experiencias nacionales que no sean la francesa. Claramente, su alto grado de difusión en otros contextos dan respuesta a estas cuestiones; sin embargo, queda pendiente problematizar la aplicabilidad de este concepto para experiencias genocidas, lo cual conduce a atender a la segunda dimensión que refiere Allier Montaño (2008) en su trabajo, y que tiene que ver con los periodos históricos de estudio.

En la reflexión al respecto, la autora señala que la cuestión reside en comprender si estos lugares refieren a una memoria catalogada como tal por los historiadores, quienes a posteriori y luego de un estudio histórico encuentran que el lugar ha sido investido con la memoria simbólica nacional a lo largo de su historia; o si los lugares refieren a sitios que han sido concebidos como artefactos de memoria por determinados grupos o individuos que desean recordar un evento específico del pasado reciente de una nación. Estas dos alternativas suponen acercamientos metodológicos diferenciales. Indudablemente, no es posible considerar que la historia es sólo escrita por los historiadores, como tampoco es correcto pensar que existirían lugares en disponibilidad a la espera de ser catalogados y reunidos por determinadas características que lo convertirían en memorable. En este sentido, la consagración de determinados sitios o símbolos como lugares implican la voluntad de sujetos de consagrar sitios, símbolos o espacios en pos de una herencia memorial y, al mismo tiempo, condiciones político-sociales que permitan la construcción de los consensos suficientes para llevarlos adelante.

Finalizando, se pueden señalar algunas conclusiones provisionarias respecto de las implicancias del modelo analítico-metodológico desarrollado por Nora, y que se expresa en el concepto de *lugares de memoria*. Por un lado, y referido a esta noción, la categoría de *lugares de memoria* -en tanto categoría analítica y metodológica- en la difusión que alcanzó, termina operando como un *universal* (Foucault, 2007b)⁵⁰ a través del cual es posible re-leer una

⁵⁰ Foucault en el Curso de 1979 dictado en el College de France señala: “No se trata aquí de lo que podríamos calificar de reducción historicista; ¿en qué consistiría ésta? Pues bien, precisamente partir de esos universales tal como se presentan y ver cómo la historia los modula, los modifica o establece en definitiva su falta de validez. El historicismo parte de los universal y lo pasa en cierto modo por el rallador de la historia (...); y planteo en este momento la pregunta a la historia y los historiadores: ¿cómo pueden escribir historia si no admiten a priori la existencia de algo como el Estado, la sociedad, el soberano, los súbditos?”; “Lo que querría introducir aquí es, en consecuencia, exactamente lo inverso del historicismo. No interrogar los universales utilizando la historia como

historia nacional en una clave totalizante y no conflictiva, que opaca la problematización acerca de los modos que asume la construcción de memorias y los procesos a través de los cuales determinadas memorias se institucionalizan y otras no.

Por otro, y en una mirada más general, este es un análisis que acaba por privilegiar las huellas como trazos de permanencia del pasado en nuestro presente⁵¹, obturando las posibilidades de, por un lado, analizar la “capacidad retrospectiva” que esas huellas poseen de “construir una memoria del acontecimiento” (Lavabre, 1991, p. 268), y por otro analizar el carácter de *novedad* (Castoriadis, 2010)⁵² que cada proceso de institucionalización pueda poseer. Consecuentemente, esto privilegia la permanencia y el equilibrio en las tradiciones memoriales, opacando la emergencia -en el análisis- de luchas entre memorias diferentes en un plano sincrónico. De este modo, en *Les Lieux* sólo se toma conocimiento de las memorias consagradas a los lugares, aquellas exitosas que lograron prevalecer, dejando en las sombras los recuerdos sueltos, los olvidos y los silencios.

Asimismo, la pregunta por los sujetos que impulsan la consagración de los *lugares de memoria* queda ocluida. Al sostenerse la propuesta en la distinción entre historia y memoria y tener como objeto “la exploración de un sistema simbólico y de la construcción de un modelo de representaciones” (Nora & Cuesta Bustillo, 1998, p. 32), quedan en las sombras los modos y los medios que se dan los sujetos y grupos para construir sus memorias acerca del pasado. Así, no interesa el modo en que advienen los recuerdos individuales y grupales -lo cual permitiría explicar silencios, olvidos, la consagración de determinados espacios, símbolos o sitios y no otros-, como tampoco el vínculo que podrían tener diferentes grupos con la memoria que es consagrada en esos *lugares*.

método crítico, sino a partir de la decisión de la inexistencia de los universales para preguntar qué historia puede hacerse.” (Foucault, 2007b, pp. 19-20).

⁵¹ Para este trabajo recuperamos dos consideraciones para la conceptualización de la huella. Desde el psicoanálisis, Bleichmar (2009) señala que los procesos representacionales son residuo del encuentro del sujeto con un objeto que se inscribe no como tal, sino como producto de una experiencia. Es decir, las huellas no implican inscripción literal, sino que como residuos, se trata de objetos descompuestos que no remiten tanto al objeto en sí como a la experiencia que el objeto produjo en nosotros. En una línea similar, Feierstein retomará los desarrollos de Edelman para postular que los procesos de memoria y puesta en sentido, lejos de estar asociados a la idea de una marca que deja elementos relativamente estables, se trata de un “proceso que se reitera una y otra vez creando en cada una de sus ocurrencias un producto distinto, aun cuando se componga con elementos similares” (2012, p. 56).

⁵² La definición de novedad se asienta en los desarrollos de Castoriadis respecto de la dinámica creadora del imaginario en lo histórico-social. En este sentido, lo novedoso de la creación es su capacidad de darse lo que no es: “lo que no es dado en la percepción o lo que no es dado en los encadenamientos simbólicos del pensamiento racional ya constituido. [...] Lo esencial de la creación no es ‘descubrimiento’, sino constitución de lo nuevo: el arte no descubre, constituye; y la relación de lo que constituye con lo ‘real’, relación con seguridad muy compleja, no es en todo caso una relación de verificación. Y, en el plano de lo social, que es aquí nuestro interés central, la emergencia de nuevas instituciones y de nuevas maneras de vivir, tampoco es un ‘descubrimiento’, es una constitución activa.” (Castoriadis, 2010, pp. 214-215).

Cabe agregar que estos elementos acaban por configurar un esquema en el cual *el peso del pasado* (Lavabre, 1991) opera como marco más general de sentido en el cual se desarrolla toda la indagación. Veremos que en el caso de los ‘ex’ CCD estos procesos se desarrollan con otros niveles de complejidad, por lo cual la categoría de *lugares de memoria* y sus implicancias conceptuales y metodológicas no nos resultan iluminadoras para el proceso que nos proponemos analizar.

La investigación y el encuentro con el barrio en la definición de las acciones del Espacio

El Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos Virrey Cevallos funciona como tal desde el año 2008 bajo la dependencia, en un primer momento, del Instituto Espacio para la Memoria (IEM) y desde el año 2014 de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. El equipo de trabajo que desarrolla allí su tareas está compuesto por once personas, varias de las cuales se incorporaron al Espacio luego de la disolución del IEM. En términos organizativos, las áreas de trabajo son la de educación, mantenimiento, conservación y restauración⁵³.

Además, desde el año 2014 comenzó a tener pleno funcionamiento la Mesa de Trabajo y Consenso. La tarea que tienen las Mesas de Trabajo y Consenso en los Espacios para la Memoria es la de funcionar como ámbito de toma de decisiones respecto de los objetivos de los Espacios y de sus actividades. Para ello se reúnen una vez por mes donde se analizan propuestas de trabajo, invitaciones, actividades a realizar e incluso las modalidades en que se llevan adelante las intervenciones sobre la arquitectura de los Espacios. En el caso de Virrey Cevallos, la Mesa de trabajo y Consenso está constituida por diversas organizaciones que llevan adelante tareas en el sitio o en el barrio. En este sentido, una de las condiciones para formar parte de la misma es que las organizaciones que participen lo hagan a través del centro cultural o grupo que tengan en el territorio circundante a Cevallos⁵⁴.

⁵³ Muchos de los Espacios para la Memoria organizaron su estructura de un modo similar a la organización por Áreas que tenía el Instituto Espacio para la Memoria (IEM): área legal y técnica, área relaciones institucionales, área transmisión de la memoria, área recuperación de ex ccds, área archivo, área investigación, área comunicación, área tecnologías de la información y área seguimiento de obras.

⁵⁴ Como bien reseña Guglielmucci (2013), las Mesas de Trabajo y Consenso o Comisiones de Trabajo y Consenso son agencias creadas dentro del ámbito gubernamental a fines de gestionar los programas de memoria de los espacios para la memoria en ‘ex’ CCD. Estas Mesas o Comisiones supusieron el reconocimiento por parte del Estado a las organizaciones barriales, organismos y demás colectivos que fueron impulsores de las luchas por la ‘recuperación’ otorgándoles participación en la toma de decisiones respecto de qué hacer en estos Espacios. Las primeras Comisiones fueron las del ‘ex’ CCD Atlético y el ‘ex’ CCD Olimpo, ambas creadas por Decreto del Jefe de Gobierno de la Ciudad en el año 2003 y 2006 respectivamente. Además de las organizaciones reconocidas, en esta Mesa había participación de agencias estatales -dependiendo los años, de la Subsecretaría de

Al día de hoy en el Espacio para la Memoria se desarrollan capacitaciones docentes en convenio con la Unión de Trabajadores de la Educación (UTE), diversos talleres de formación en temáticas de memoria y derechos humanos, ciclos de cine, talleres literarios y muestras de arte y fotografía. Además se realizan visitas guiadas abiertas al público, las cuales son el centro de las actividades que tiene el Espacio.

Como emergentes de la investigación realizada, proponemos dos definiciones analíticas que consideramos estructuran el proceso de institucionalización del ‘ex’ CCD Virrey Cevallos como Espacio para la Memoria, al tiempo que ordenan los sentidos de las acciones que allí se desarrollan. Estas dos definiciones son, por un lado, la de configurar un Espacio para la Memoria destinado al homenaje a la lucha de los desaparecidos y por otro, la de conservar determinados espacios del inmueble tal cual fueron recibidos al momento de la *recuperación*.

La primera definición, y sobre la que centraremos nuestra atención en este capítulo, refiere a cuál es el objetivo que debe tener el Espacio para la Memoria en el ‘ex’ CCD Virrey Cevallos. En este sentido, el homenaje a la lucha de los desaparecidos se constituyó como un horizonte de la acción, proponiendo un desplazamiento de comprensiones que entienden a estos espacios como lugares donde anclar el recogimiento y luto de esa *muerte fuera de lugar* (Colombo, 2012) que la desaparición forzada produce⁵⁵.

La segunda definición de las acciones a realizar en el Espacio supone que aquellas instalaciones que fueron utilizadas para el cautiverio, tortura y desaparición deben conservarse tal como se encontraban al momento de ser expropiada la casa. De esta manera, a partir del testimonio de sobrevivientes se identificaron aquellos espacios de la casona en las cuales estuvieron reclusos, fueron torturados o por los que transitaron los detenidos. Estos espacios identificados como sitios con *valor testimonial* son preservados como tales, solamente siendo intervenidos en el caso de que se presente peligro grave de deterioro o que resulte necesario recabar pruebas para las causas judiciales. Basten estas consideraciones por

DDHH de la Ciudad o el Instituto Espacio para la Memoria (IEM)-. Posteriormente, cada Espacio definía formas propias de funcionamiento de estas Mesas. En el ‘ex’ CCD Olimpo, por ejemplo, forman parte de la Mesa, además de las organizaciones históricas que dieron la lucha por la ‘recuperación’, las organizaciones que hoy día desarrollan actividades en el Espacio. Este no es el caso de Virrey Cevallos, en donde su Mesa al ser conformada de manera tardía por iniciativa propia de los trabajadores del Espacio, no cuenta con participación de ninguna agencia estatal y por la alta rotación que poseen las actividades en el sitio, no todas las organizaciones que llevan adelante tareas en el Espacio participan de ella.

⁵⁵ Similares hallazgos obtuvo Messina (2011a, 2011b) en su análisis de la constitución del programa de memoria en el ‘ex’ CCD Olimpo de la Ciudad de Buenos Aires. Un elemento a destacar, es que la primacía de algunas definiciones en la construcción de los objetivos que se proponen este tipo de instituciones no anula la existencia de otras definiciones que colaboran en el recorte de las tareas y acciones a desarrollar.

el momento ya que esta definición ordenadora de la acción en el Espacio será trabajada en el próximo capítulo.

En el año 2005, a partir de la convocatoria de Abuelas de Plaza de Mayo, se realizó en la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini el Segundo Coloquio Interdisciplinario “El porvenir de la memoria”. Bajo la modalidad de taller, el segundo día se realizó un intercambio sobre las distintas experiencias de *recuperación* de varios ‘ex’ CCD⁵⁶. De ese intercambio participaron por Virrey Cevallos un miembro de la agrupación “Vecinos de San Cristóbal contra la Impunidad” y Osvaldo, sobreviviente, hoy coordinador del Espacio.

Como se describió en el capítulo anterior, para el año 2005 y resultado de la lucha, se había conseguido que la Legislatura de la Ciudad votara la expropiación del inmueble y su declaración como sitio histórico, pero aún se esperaba la cancelación del pago a quien había sido el último dueño para iniciar las tareas de acondicionamiento del lugar. Es decir que para el momento en que se desarrolla el Coloquio, la casona de Virrey Cevallos estaba cerrada y el proyecto respecto de qué hacer allí aún esperaba su realización.

En este Coloquio, Osvaldo reseña la lucha de los vecinos que permitió visibilizar el lugar y su expropiación, y también da cuenta del objetivo que tiene la *recuperación* de Virrey Cevallos

Osvaldo: [El objetivo es] rescatar ese lugar para que funcione como un espacio de memoria, de denuncia del terrorismo de Estado, un espacio de reivindicación de los otros compañeros que pasaron por ese lugar y hoy están desaparecidos. Los vecinos lo pensaron como un lugar de difusión de la verdad histórica, de continuidad en el reclamo de justicia y de rescate de las experiencias de lucha de nuestro pueblo, pues en definitiva el motivo del terrorismo de Estado no fue otro que suprimir un proyecto político y económico, pensado para las necesidades de las mayorías -para unos de corte socialista, para otros de corte peronista- pero que significaba un cambio estructural del sistema contra el que encarnaban las generaciones de los '60, '70, para imponer otro, de corte liberal, excluyente, propio de los sectores minoritarios que concentran las riquezas. Este proyecto demandaba en su implementación un grado importante de sumisión y por ello, se implementó el terrorismo de Estado. [...] Tenemos ya un proyecto dibujado para el después, para cuando logremos la posesión de la casa. Un proyecto que tiene que ver con aquel proyecto, que en algún momento histórico social, será bandera nuevamente, será

⁵⁶ El Segundo Coloquio Interdisciplinario organizado por Abuelas de Plaza de Mayo se realizó los días 8 y 9 de Abril de 2005 en la Escuela Superior de Comercio “Carlos Pellegrini” de la Ciudad de Buenos Aires. La transcripción de las intervenciones que se desarrollaron en el Coloquio se encuentran publicadas en la página de Abuelas de Plaza de Mayo <https://www.abuelas.org.ar/publicacion?pagina=3> [Recuperado en Diciembre de 2016].

Para el funcionamiento de los talleres se trabajó con dos grupos en simultáneo. Las experiencias que se expusieron fueron la del ‘ex’ CCD ESMA, de lo que fuera la Alcaldía de la Jefatura de Policía de Rosario, del ‘ex’ CCD La Ribera en Córdoba, del ‘ex’ CCD Club Atlético, Mansión Seré, el ‘ex’ CCD D2 de Mendoza, lo que fue el Pozo de Vargas en Tucumán y la experiencia de Virrey Cevallos. Las intervenciones rondaron acerca de la historia de la marcación y ‘recuperación’ de estos espacios y acerca de los proyectos que llevan adelante: organización, objetivos, participantes, entre otros elementos.

alternativa, porque aquí no hay renuncia a la justa lucha por el derecho a la igualdad social. Nosotros aportamos esa gota, necesaria para llegar al aguacero, como diría Daniel Viglietti. (*Intervención de Osvaldo - Segundo Coloquio Interdisciplinario Abuelas de Plaza de Mayo*)

Osvaldo en su intervención realiza una operación de puesta en contexto del proceso genocida desplegado durante la dictadura y desde allí traza un vínculo con estas experiencias de *recuperación*. Entiende que este Espacio para la Memoria puede asumir un lugar en relación con el proyecto trunco de las luchas de los años '60 y '70 concatenado con las luchas por Memoria, Verdad y Justicia. Nuevamente, se trata del pasado que no pudo realizarse y que permanece pendiente. Es el pasado de las luchas y de los lamentos que espera el rescate en nuestro presente, el cual por ahora es el de los vencedores. Pero esta operación de rescate supone, no dar cuenta de la eficacia de lo pretérito sobre el presente, sino de la potencia de la presencialidad del pasado en el presente, el cual abre a la diferencia en el presente mismo permitiendo un proceso de cambio en las condiciones actuales. De allí que los significantes utilizados por Osvaldo para dar cuenta de los objetivos que debería tener el espacio son el de “denuncia”, “reivindicación”, “difusión” y “rescate”, los cuales conllevan una caracterización del pasado como tiempo disponible y abierto a su “utilización” en el presente. Y esta es una primera diferencia con los *lugares de memoria* definidos por Nora. El pasado puede consagrarse en *lugares* justamente porque ya está cerrado, y es esta noción del pasado como tiempo clausurado la que permite la construcción de una memoria nacional⁵⁷.

Ahora bien, ¿de qué manera es traducido este proyecto en la constitución misma del Espacio una vez abierto Virrey Cevallos? ¿Cómo es puesto en acto este proyecto en el marco de la institucionalización de Virrey Cevallos como Espacio para la Memoria?

Como vimos en el capítulo anterior, el deterioro de las instalaciones del inmueble al momento de su expropiación era importante, por lo cual las tareas de mantenimiento resultaban prioritarias para asegurar condiciones mínimas de habitabilidad para los trabajadores como así también, para el desarrollo de las actividades que se proponían. Sin embargo, esto no impedía comenzar a realizar otras tareas conducentes a la constitución del Espacio. Susana así relataba las primeras tareas que se dieron cuando se abrió Virrey Cevallos:

⁵⁷ Jozami (2013), en la presentación del II Seminario de Políticas de la Memoria en el Centro Cultural Haroldo Conti dedicado al pensamiento de Walter Benjamin, señalará que los desarrollos de Nora y la concepción del tiempo que suponen, se articuló con los desarrollos teóricos que, para la década de los años '80, anunciaban la clausura de las posibilidades del cambio social por vía revolucionaria.

Entrevistadora: Y cuando se abren las puertas al público, ¿cuáles son las primeras tareas que empiezan a desarrollar como sitio?

Susana: ... la tarea que nos dimos fue estar a disposición de quien quisiera entrar aquí a hacer la visita o a charlar, y tomar un registro exhaustivo de todo lo que nosotros escuchábamos de quién hiciera la visita. Y fue muy importante porque durante todo el 2009 sólo hicimos eso. Registrar todo lo que decía la gente del barrio, en el medio aparecieron dos testimonios más de sobrevivientes, una chica que encontramos por Facebook y un hombre que sabíamos que existía pero estaba en Mendoza y nunca había dado su testimonio, logramos viajar ahí a Mendoza porque él estaba muy enfermo. Después apareció otro testimonio [de un sobreviviente] que descubrió que él había estado acá cuando nosotros abrimos, porque sabía que había estado en la zona pero no sabía en dónde. Y entonces cuando nosotros abrimos y se señaló este lugar como ex centro clandestino él imaginó que había estado acá y efectivamente había estado acá. O sea que se abrió y fue muy importante, para empezar como a interactuar con el barrio y con las posibilidades de tener más información sobre el funcionamiento. *(Entrevista Susana – 57 años - Trabajadora del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos)*

En paralelo a las tareas de mantenimiento y de conservación llevadas adelante por las restauradoras del Espacio, el resto de los trabajadores iniciaban las tareas de investigación que se asentaban en el acto de “estar a disposición” como gesto que permitía dar lugar a las inquietudes, dudas, preguntas y saberes que ahora, con la apertura del Espacio, comenzaban a tener otra circulación.

A diferencia de otros Espacios para la Memoria, en Virrey Cevallos la realización de la visita guiada es a demanda. Quien se presenta al sitio puede, si así lo desea, realizar en el mismo momento la visita guiada. Esta estrategia de disposición permanente sin interponer impedimentos burocráticos asegura el ingreso al sitio de aquellos que se acercan. Al mismo tiempo, en ella se efectiviza la “apertura” del Sitio: la acción de tener las puertas abiertas no es un simple gesto declamativo sino que se operativiza en el hecho mismo de la inmediatez de las visitas guiadas para quien así lo desea. Recuperando el análisis que desarrolla Durán (2012), para el funcionamiento del CCD fue necesaria una escisión con el territorio circundante a partir de su operatoria clandestina y sin embargo ostensible, en donde las puertas funcionaron separando lo próximo: “un trozo del espacio fue separado de todo el mundo restante y ligado en sí” (Durán, 2012, p. 297). Ahora bien, de lo que da cuenta la acción de “puertas abiertas” del Espacio para la Memoria es de cómo el separar y ligar son dos caras de un mismo acto, ahora el reverso de la operatoria clandestina.

Sumado al “estar a disposición”, el acto de escucha se instituye como parte fundamental de las tareas de investigación y reconstrucción. En este sentido, una de las características distintivas de Virrey Cevallos es la escasez de información y testimonios acerca de su funcionamiento como CCD, lo cual supuso un desafío para el proceso de institucionalización en relación a la construcción de un discurso público. A diferencia de otros CCD que

adquirieron mayor relevancia por la masividad de detenidos-desaparecidos que pasaron por sus instalaciones o por la resonancia que alcanzaron las denuncias que los tuvieron como objeto, parte de la institucionalización misma de Cevallos consistía en la construcción de una masa de información y datos que sólo la apertura de sus puertas permitía.

Para esto los sobrevivientes tuvieron una importancia fundamental. Del mismo modo que sucedió con los testimonios recabados por la CADHU y publicados en el año 1979, las denuncias realizadas por sobrevivientes ante la CIDH en su visita al país en el año 1979 y el trabajo de investigación desarrollado por la CONADEP durante el año 1984, es la voz de los sobrevivientes la que permite identificar a los CCD, explicar su funcionamiento y describir la arquitectura de estos espacios⁵⁸. En el caso de Virrey Cevallos, estas voces fueron un insumo fundamental para dar sentido a ese espacio derruido y vacío, y como veremos, el elemento estructurante de la visita guiada y la señalética allí instalada. En paralelo, la posibilidad de contar con la materialidad del espacio permitió inscribir estos relatos en la tangibilidad de la arquitectura, dando soporte a aquello que se evocaba. La escucha entonces, junto con el “estar a disposición”, estructuraron las tareas de investigación una vez abierto el Espacio.

Ahora bien, la posibilidad de las puertas abiertas también les permitió la construcción de registros ceñidos no solo al adentro del ‘ex’ CCD, su funcionamiento y quiénes habían pasado por allí, sino también respecto de la historia de esa casona que era Virrey Cevallos y de las resonancias del CCD en el territorio social. Susana relataba ese trabajo de la siguiente manera:

Susana: Nosotros recién en el 2010 decidimos, además de seguir haciendo lo que estábamos haciendo, esto de registrar todo lo que escuchábamos, y de analizarlo, obviamente, ¿no? Ese fue un trabajo muy, muy sistemático, entonces nosotros bueno, como hace cualquier investigador, registrábamos todo lo que nos parecía relevante, y después a fin de año, cuando empezamos a analizar todo el trabajo, esos registros, nos dábamos cuenta que había constantes que se repetían, como algunas... me acuerdo que en el primer informe que hicimos, creo que había ocho ítems que era información sobre los represores, información sobre los detenidos, información sobre la casa, ¿viste? Que eran cuestiones que nosotros pensábamos que se debían profundizar. Entonces... Venía acá una persona y decía: “No, porque yo viví, conocí la época del inquilinato, y la que alquilaba se llamaba Isabel, antes de la casa tomada, quería investigar por Isabel”. ¿Entendés? Eran como líneas de investigación que se habían abierto. *(Entrevista Susana - 57 años - Trabajadora del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos)*

⁵⁸ Un interesante trabajo con las denuncias de los sobrevivientes es el desarrollado por Feld (2012) para problematizar la relación entre testimonio y espacialidad en el caso de la reconstrucción de la ESMA como CCD.

En un movimiento que ahora se desarrollaba desde adentro de Virrey Cevallos hacia afuera, el barrio volvía a tener protagonismo. Las posibilidades de incorporar los rumores y los secretos a voces circundantes hacían parte no sólo de la historicidad de Virrey Cevallos como CCD, sino también como casona en la que había funcionado un inquilinato. En este punto es importante retomar que el Espacio para la Memoria Virrey Cevallos se configura como tal a partir del funcionamiento en el inmueble de un CCD, pero entre el CCD y el presente del Espacio, numerosos han sido sus usos y de ellos hay huellas en la arquitectura misma y en las memorias del barrio también.

Si decimos que el CCD es imposible de ser recuperado en tanto eso supondría recuperarlo en tanto CCD, la *recuperación* no sólo se asienta sobre el CCD sino inevitablemente sobre la casona que era propiedad de los Ríos entre los años 1971 y 1999 y sobre el inquilinato que funcionó allí entre el cese del funcionamiento del CCD y la institucionalización del Espacio para la Memoria. Como si se tratara de capas que se superponen, la historicidad de Virrey Cevallos, es la de la casona sita en Virrey Cevallos 630, la del CCD en el que operaba la RIBA y del inquilinato. El hoy Espacio para la Memoria también son los relatos de aquella vecina que dice "... yo viví, conocí la época del inquilinato, y la que alquilaba se llamaba Isabel".

Al mismo tiempo, la instancia barrial es considerada como parte de las tareas que debe darse el Espacio, no sólo en relación a la historicidad de Virrey Cevallos, sino como instancia a ser interpelada. Así relataba Osvaldo las tareas que desarrollaron con el objetivo de interpelar el barrio.

Osvaldo: Hemos hecho muchísimas cosas te digo, y yo estoy muy contento con el trabajo de Virrey Cevallos... el primer año hicimos un relevamiento barrial, toda esta recopilación con los vecinos, nos dedicamos al barrio, hicimos actividades pensando, hicimos un taller de historia oral, porque dijimos tenemos que hacerle entrevistas a los vecinos y tenemos que saber cómo se hace una entrevista y que sé yo, hicimos el taller de historia oral, invitamos a los vecinos y vinieron, la mitad era gente de acá del barrio, pero era un taller pensando en lo que nosotros teníamos que hacer... (*Entrevista Osvaldo - 63 años - Trabajador del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos*)

Hay una pregunta que adviene y que refiere a la centralidad que asume, en la configuración del Espacio, el barrio como territorio en el que se inscribe Virrey Cevallos. Por supuesto, y considerando la historicidad de la lucha por la *recuperación*, se comprende el protagonismo que tiene el barrio, sin embargo esto no explica las razones para la realización de un "relevamiento barrial". Si en un primer momento, el "estar a disposición" y la escucha

estructuraron las tareas de investigación y reconstrucción, posteriormente fue ir al encuentro del barrio uno de los objetivos.

Como señalamos en el capítulo previo, el CCD se constituye no sólo a partir de las prácticas de secuestro, tortura y exterminio que se desarrollan a su interior, sino también a partir de sus resonancias en el territorio social. De manera que, ante los procesos de institucionalización de Espacios para la Memoria en ‘ex’ CCD, el territorio en el cual éste se inscribe también se convierte en objeto de las acciones desplegadas. Marín (2009) nos advierte que la concepción que poseemos del territorio se encuentra prendida a las relaciones de poder que lo definen y constituyen, lo cual tiene efectos no sólo en la difusión de determinadas teorías geográficas, sino principalmente en la existencia de nomenclaturas y espacializaciones sólo legibles desde la óptica del poder. En el análisis que proponemos, eso implica considerar que el establecimiento del CCD se anuda a determinada concepción de poder que tiene sus efectos en las modalidades que asume la configuración del territorio. Esto se debe a que el genocidio no sólo reconfiguró lazos sociales a través de la desaparición forzada de personas y el terror (Feierstein, 2007), sino también espacialidades. El disciplinamiento de las prácticas que desarrollaban los sujetos en el espacio (Schindel, 2013a), impactó de manera dialéctica en las formas en que éste era concebido e imaginado (Lefebvre, 2013). En este sentido, y anudado a la advertencia de Marín, “el proceso de reestructuración de la sociedad no sólo se manifestó en los modos de ordenar y gobernar el espacio, sino que determinó también el modo mismo de concebirlo” (Schindel, 2013a, p. 2).

De allí que el barrio, en este caso como territorio circundante pero también constitutivo de Virrey Cevallos, sea una preocupación de las tareas de institucionalización del Espacio. Esto denota la existencia de una comprensión del entorno de Virrey Cevallos como un territorio eminentemente social, en donde el complejo de relaciones sociales y materialidad, sumado a la asunción de la historicidad que éste posee, permite volver inteligible otros modos posibles de acción en/con el territorio.

El desafío que se abre es cuáles son los modos de construir acercamientos novedosos al territorio que pongan en entredicho el espacio configurado a partir del funcionamiento de Cevallos como CCD. Veremos que en esta tarea de ir al encuentro del barrio, la legitimación del Espacio para la Memoria en el entramado barrial y la transmisión serán las tareas rectoras en el marco de la institucionalización del Espacio.

Continuando con el relato de Osvaldo, así enunciaba las tareas desarrolladas durante el segundo año de tener abierto Virrey Cevallos:

Oswaldo: El segundo año salimos a las escuelas, dijimos bueno, cuántas escuelas hay acá en el barrio, como llegamos a las escuelas y nos metimos en el tema de educación, el tercer año ya nos empezó a llevar la investigación del Juicio y ahí salimos a las escuelas de adultos y seguimos con el tema de profundizar el trabajo con el barrio. Todas las actividades que nosotros desarrollábamos eran instrumento para que el barrio conozca al Sitio porque después eso era multiplicado, después los otros años, menos el primero, hicimos una capacitación docente, no sé por qué motivo pero los docentes vienen acá, son los mismos que te digo, los comprometidos... pero vienen muchos docentes a las capacitaciones y eso es multiplicador porque después nos quieren traer a los chicos y así se hace una cadena... *(Entrevista Oswaldo - 63 años - Trabajador del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos)*

Una cuestión fundamental que aparece en este proceso de ir al encuentro del barrio es la idea de que Cevallos se instituye a partir de sus relaciones con otras instituciones, en este caso con las escuelas. Si bien no es un requisito de la institucionalización de los Espacios para la Memoria en nuestro país, la integración a un entramado institucional se convirtió casi en un imperativo para muchos de ellos. En este sentido, la articulación con las escuelas es un eje de trabajo importante para Espacios enclavados en un lugar tan céntrico de la ciudad como Virrey Cevallos⁵⁹, con un tránsito no residencial y ligado a los horarios de las oficinas gubernamentales que se encuentran en su cercanía, los cuales dificultan la construcción de lazos que se mantengan a lo largo del tiempo. Al modo en que se puede identificar clubes, parroquias, escuelas y centro culturales en un mapa del barrio de San Cristóbal, el vínculo con las escuelas le permite a Virrey Cevallos ubicarse también como un espacio de referencia en el barrio.

De allí que se valore el vínculo con las escuelas como una instancia “multiplicadora”. Permiten la circulación de mensajes significativos socialmente, ya no como el rumor anclado en el terror del CCD sin contornos definidos, sino como mensaje con determinadas características y anclado en determinados objetivos. En este punto, emergen dos elementos importantes. Por un lado la centralidad que tiene en este tipo de procesos incipientes de institucionalización la legitimación de la existencia de un Espacio como Virrey Cevallos, la cual supone la construcción de un mundo de significaciones compartidas, que asegura no sólo la institucionalización misma del proceso que se propone el Espacio, sino también del entramado institucional del que pretende formar parte (Berger & Luckmann, 2008). Y allí también, el otro elemento importante que asegura el proceso de institucionalización es la transmisión, que permite el mantenimiento y difusión de un conjunto de significaciones y que asegura el reconocimiento social de esa institucionalización que se desarrolla (Berger &

⁵⁹ Como señala Raggio (2004, p. 2), la escuela es “estación obligada de la memoria”, en tanto lugar de encuentro intergeneracional, lugar de transmisión de valores nacionales e identitarios y ámbito fundamental de socialización.

Luckmann, 2008). En este sentido, el entramado institucional barrial sólo se constituye como tal en tanto se realiza a partir del reconocimiento que los sujetos interpelados le asignan, y allí la escuela, como institución significativa en el entramado institucional de un territorio social, se vuelve clave.

Una complejidad que emerge en el análisis de este tipo de procesos de institucionalización radica en la tensión entre la *novedad* (Castoriadis, 2010) que supone la existencia de Espacios para la Memoria en sitios que funcionaron como CCD durante la última dictadura militar, y la permanencia de los efectos del CCD en el territorio social en que se inscribieron. En otras palabras, la institución Espacio para la Memoria es construida en un espacio que fue *ámbito de producción* de la desaparición forzada de personas y por su novedad resulta necesario definir objetivos, contenidos y modalidades que concreten esta nueva institución. Sin embargo, al montarse dicha institucionalización sobre los efectos sociales que el CCD produjo en el territorio social, su carácter de novedad se ve tensionado por resonancias sociales que son anteriores pero tienen vigencia de actualidad.

No obstante, es con nociones como la de “cadena” y de “reconstrucción” con las que se piensan las tareas del Espacio. Algo se interrumpió, es necesario volver a eslabonarlo, de la misma manera que se recupera algo que fue arrebatado, que se reconstruye algo que fue roto, se intenta unir algo que se quebró. Lo que no se logra advertir es el desafío que supone la institución de Espacios para la Memoria en ‘ex’ CCD a partir de considerar que la participación de la casona de Virrey Cevallos en el entramado institucional debe validarse poniendo en entredicho las representaciones barriales que la anudan con el terror del CCD. Como señala Fabri (2011, p. 175), el emplazamiento del Espacio para la Memoria en la trama barrial, junto con los usos, vínculos y significaciones que produce, conllevan una transformación de la cotidianeidad del barrio, la cual sólo es posible de realizarse “mediante la inscripción de este sitio en el plano de lo público, es decir, abierto, distribuido, accesible (en oposición a lo clausurado y oculto de lo privado)”. Sin embargo, no es sólo el desafío de institucionalizar una institución -valga la redundancia- que no existía, sino de validarla en contra de/frente a las persistencias terroríficas.

Ahora bien, ¿qué es lo interrumpido que debe ser recompuesto? ¿Qué es aquello posible de ser enlazado por las tareas que se desarrollan en el Espacio? Avancemos un poco más en el análisis de las entrevistas para poder dar cuenta del entramado discursivo a partir del cual se desarrolla la institucionalización de Virrey Cevallos como Espacio para la Memoria.

Ante la pregunta por los modos en que Virrey Cevallos se vincula con las instancias estatales de las que depende, Osvaldo relataba:

Oswaldo: Y lo institucional siempre te da soporte en determinado momento pero también te pone techo y límites claros y eso nosotros lo hemos vivido todo el tiempo acá, entonces si vos venís con una concepción de lo estratégico de la memoria en cuanto sea vehículo para el rescate de las luchas y de las experiencias a veces tenés que chocar con lo institucional, que lo institucional por ejemplo está en los Sitios de Memoria como promoción de los derechos humanos y consolidación de la democracia ¿no?... entonces para nosotros es mucho más que eso y siempre hemos desde acá promovido el debate y el trabajo sobre de qué modo, con qué pedagogía, con qué método nosotros transmitimos a las nuevas generaciones el contexto, la necesidad de la lucha social y que las organizaciones armadas también eran expresión de ese momento histórico ¿no?... eso es lo que puede quedar y lo que puede servir a las nuevas generaciones y ahí es donde nosotros vamos un poco más allá de lo que requiere como transmisión el Estado y las instituciones... *(Entrevista Oswaldo - 63 años - Trabajador del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos)*

Esta “pedagogía” anudada a una tarea de “transmisión” como preocupación que orienta las acciones en el Espacio consideramos que forma parte de la misma definición que estructura las acciones posibles en Virrey Cevallos. Berger y Luckman (2008), en su análisis del proceso de institucionalización de la vida social, dan cuenta de que los procesos de transmisión se configuran como procesos educativos que apuntan a la construcción de un mundo de significaciones compartido. En este sentido, el mundo de lo social es considerado como una construcción sólo posible entre sujetos que comparten anudamientos de significados que se sedimentan a lo largo del tiempo en donde el lenguaje es una de las herramientas fundamentales que lo vuelve posible. De esta manera, la transmisión es parte del conjunto de operaciones que apuntan a la enseñanza de los sentidos y significados que se ponen en juego en el proceso de institucionalización del que se trate. Capra, Fessia y Minatti (2013), analizando la experiencia de trabajo del Espacio para la Memoria que funciona en el ‘ex’ CCD La Perla, refieren a estos espacios para la memoria como “espacios educativos”, a partir de tomar en consideración las prácticas educativas que se desarrollan en estos sitios y su vínculo con otras instituciones. Estas prácticas educativas son definidas tomando en cuenta los intercambios en los que se desarrollan los procesos de significación y apropiación respecto de la historia reciente, en donde se suponen sujetos con trayectorias biográficas e históricas diferentes que se encuentran en el Espacio con un objetivo de construcción de conocimiento. De allí se desprende la centralidad que asumen las preguntas respecto de la forma y contenido que adquiere la transmisión en estos espacios, ese “debate” al que refiere Oswaldo.

Por otro lado, Oswaldo trae a colación una tensión entre “lo institucional” y “la memoria”. Como si se tratara de elementos contrapuestos, “lo institucional” concebido como la “promoción de derechos humanos y la democracia” que es parte de la definición

programática general de los Espacios para la Memoria, y “la memoria” como el otro polo, “estratégico” este último en tanto recupera las experiencias de lucha del pasado reciente. Volviendo a Berger y Luckman (2008), es la pregunta por la reproducción del orden social en tanto resultado de la actividad humana y sólo posible en tanto ésta continúe reproduciéndolo, lo que conlleva a considerar los procesos de institucionalización. En este sentido, la institucionalización -“lo institucional” para Osvaldo-, implica procesos de reproducción que ordenan la actividad humana asegurando la persistencia de la vida social. De allí que Osvaldo entienda a “lo institucional” como poniendo un techo a las tareas que desarrollan en el Espacio. En contraposición, comprende que es en lo “estratégico” de la memoria donde se encuentran las posibilidades de dinamizar lo institucional.

Ahora bien, en el contexto de afirmación de la estatalidad y del ingreso de la memoria y los derechos humanos como elementos ordenadores del régimen de prácticas de gobierno que se abre con la presidencia de Néstor Kirchner (Ohanian, 2012a, 2012b, 2015), la tensión que Osvaldo señala con “lo institucional” puede quizás interpretarse como una tensión con la estatalidad. La incorporación de militantes en derechos humanos a agencias estatales conllevó una resignificación de los sentidos respecto de cómo se comprendía la lucha y la militancia en este nuevo campo de acción. Esto es lo que Guglielmucci (2013) ilustró como la tensión entre trabajador, militante y funcionario.

Al mismo tiempo, esta tematización que realiza Osvaldo de estos conflictos en términos de tensiones da cuenta de que lo que se entiende como *normalización de las memorias* (Alonso, 2009, 2011) en el caso de la gestión de los Espacios para la Memoria presenta otras dificultades, donde el *compromiso militante* (Vecchioli, 2007), como característica distintiva de estos trabajadores, tiende a producir un solapamiento entre empleo y militancia (Ohanian, 2017) donde el horizonte muchas veces es, como señala Osvaldo “ir un poco más allá de lo que requiere el Estado como transmisión”.

En este sentido, el desafío que presenta Osvaldo es el de poder conjugar en las acciones que llevan adelante desde el Espacio, la promoción de los derechos humanos y la democracia y lo estratégico de la memoria de las luchas, y en este sentido, lo estratégico no es la memoria en sí como valor *per se* sino su conjugación eficaz con “lo que requiere el Estado”, trascendiéndolo.

En este marco, lo que Osvaldo no dice pero emerge de sus preocupaciones, es el carácter político que estas acciones asumen, en tanto construcción de consensos en torno a “la necesidad de la lucha social” en el presente. Como señala Feierstein (2012) recuperando a Bergson, recordamos para actuar. De esta manera, las tareas de transmisión de memorias

adquieren un nuevo carácter, en donde el disparador de la acción no es solamente el pasado sino también el presente y su posibilidad de transformación.

Esta consideración, implica reposicionar el carácter estratégico que asume la memoria en la institucionalización de Virrey Cevallos como Espacio para la Memoria. Si señalamos que lo estratégico no se encuentra en el valor intrínseco que la memoria pueda poseer sino en su articulación con la estatalidad, podemos agregar que esta estrategización ancla en el carácter político de las prácticas que se desarrollan en el Espacio, en tanto éstas pueden funcionar construyendo nuevas modulaciones en el entramado de relaciones de fuerza que exceden los objetivos de la estatalidad.

Contenidos históricos y puesta en sentido del CCD en la institucionalización del Espacio

Retomando la intervención de Osvaldo en el Coloquio de Abuelas con la que iniciamos el apartado anterior, y la definición que allí realizaba de los objetivos del Espacio en términos de “denuncia del terrorismo de Estado, de reivindicación de los otros compañeros que pasaron por ese lugar y hoy están desaparecidos y de rescate de las experiencias de lucha de nuestro pueblo”, señalamos la potencia que posee este gesto en la vinculación que se postula entre pasado y presente. Al mismo tiempo, y considerando el carácter estratégico que asumen las acciones que se desarrollan en el Espacio, esta definición implica una caracterización respecto del tipo de Espacio para la Memoria que se quiere institucionalizar.

Como parte de las discusiones que se desarrollaron en relación al qué hacer con estos espacios, fueron muchos los debates que tuvieron lugar en torno a las posibilidades de que la memoria se constituyera como un objeto museográfico. Hito en estas discusiones fueron los debates sobre el destino de la ‘ex’ ESMA y las posibilidades de constitución de un Museo de la Memoria. Guglielmucci (2013), a partir de un extenso trabajo con documentos, reconstruye los anudamientos principales de esta discusión y distingue tres tópicos que la estructuraron: para qué un museo, qué conservar en él y cómo mantenerlo. Si bien ya para el año 2004 la idea de un Museo de la Memoria había sido prácticamente descartada, principalmente por la idea conservadora que suponía la categoría misma de museo, podemos señalar que estos tópicos supieron delinear, de alguna manera, las disquisiciones posteriores.

Las modalidades en que los distintos Espacios resolvieron estos debates dependieron de las correlaciones de fuerzas y los consensos posibles de ser construidos y de la historicidad de los diversos proyectos de institucionalización, pero de modo general todos coincidieron en un

punto de partida: los Espacios para la Memoria debían poder trascender la idea del museo. Incluso, teniendo en cuenta la interpelación al barrio que vimos que Cevallos se propone, la reproducción de un mensaje o su transmisión es un *a priori* del funcionamiento de la institución museo, el cual se encuentra naturalizado como parte de las razones de ser de dicha institución. No es necesario que el museo se proponga la transmisión, va de suyo con su funcionamiento. En el caso de los Espacios para la Memoria en ‘ex’ CCD ese *a priori* de los museos es un objetivo que se renueva por cada vez en la tarea de diálogo con el entramado institucional del barrio⁶⁰.

Ahora bien, el encadenamiento discursivo que trae a consideración Osvaldo pone de relieve una definición que se aleja de la concepción del Espacio para la Memoria como un espacio de recogimiento y de duelo para familiares y compañeros, estableciendo una diferencia con la “victimización” y haciendo hincapié en la “contextualización política”. Así lo relataba Osvaldo en nuestra entrevista:

Osvaldo: Los familiares, varios años después de avanzada la democracia empezaron a reivindicar que sus hijos militaban en tal lado o en tal otro, incluso en las organizaciones armadas. Antes de eso los familiares no, porque ellos digamos, la necesidad en la época de la dictadura de plantear la victimización, lo que pasa es que eso se extendió después en la democracia y esto tenía que ver con la demonización, con el estado represivo que había todavía, con el miedo y con un montón de cosas más... entonces este rol victimizador anulaba o inhibía el político y esto en muchos compañeros yo lo he vivido... (*Entrevista Osvaldo - 63 años - Trabajador del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos*)

Las evocaciones del pasado están siempre ya permeadas por los conflictos, tensiones y fisuras del presente desde donde se evoca, porque la construcción de la memoria siempre implica la evocación del pasado desde el presente (Halbwachs, 2011). Así, las formas instituidas socialmente para comprender el proceso genocida de la última dictadura militar siempre estuvieron sometidas a un proceso de resignificaciones constante afectado por los procesos histórico sociales que se desarrollaban en el país. En este sentido, las condiciones de posibilidad para la emergencia de determinados discursos y las *condiciones de escucha social*

⁶⁰ Si bien podemos señalar que puede ser una caracterización un poco abusiva de los museos, la función de transmisión en estas instituciones particulares se anuda fuertemente al dispositivo de exposición y es en donde principalmente se materializa dicha función. En este sentido, la transmisión se comprende como un proceso que tiene lugar dentro de las paredes de la institución y a partir de los dispositivos que allí se construyen. Apuntamos en nuestro trabajo a comprender la transmisión como un proceso que busca trascender la espacialidad del Espacio para la Memoria. Respecto de las funciones del museo en las sociedades actuales se puede ver Huyssen (2001a). Crocchia, Mendizabal y Guglielmucci (2008), en el análisis de los Espacios para la Memoria en ‘ex’ CCD atienden a la definición de estos como museos a partir de problematizar el carácter expositivo que asumen las intervenciones que se desarrollan en algunos de ellos.

(Lampasona, 2010) se modifican de modo permanente, en donde el tiempo social transcurrido y la elaboración de lo sucedido también son factores a considerar.

Este “rol victimizador” al que refiere Osvaldo es puesto en cuestión a partir de lo que él entiende como una “concepción de la memoria diferente”. Avancemos un poco más con el relato:

Osvaldo: ... va un compañero que estuvo secuestrado en un centro clandestino de detención a dar una charla en la facultad y empieza su relato “bueno, a mí me secuestraron tal día, me metieron en un auto y me llevaron a tal lado”... ¿entendés? Entonces decís “pero lo que identificó tu vida si militabas es todo lo que hiciste antes, no el hecho de que te llevaron a un centro clandestino, es una circunstancia y es la más fea de todas, digamos... pero se empezaba el relato desde ahí y tenía que ver con esta victimización (...) ¿Y Virrey Cevallos qué significó? Significó un lugar donde plasmar institucionalmente una concepción de la memoria diferente. No fácil, no fácil... (Entrevista Osvaldo - 63 años - Trabajador del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos)

Esta “concepción de la memoria diferente” que señala Osvaldo se define como tal en un juego de oposiciones con la *narrativa humanitaria* (Crenzel, 2008) y su discurso más difundido, la teoría de los dos demonios. La emergencia de esta narrativa humanitaria puede entenderse a partir de la homogeneidad en la forma de denunciar el proceso de desapariciones de la dictadura. En principio, los familiares de desaparecidos, quienes muchas veces no tenían conocimiento de la adscripción política de sus familiares o relación con la militancia radicalizada, expresaban su denuncia en términos de violación a los derechos humanos y enarbolaban la condición de víctimas inocentes de sus desaparecidos. Paralelamente, la apelación a instancias jurídicas de denuncia transnacionales implicaba la utilización de un lenguaje jurídico, el cual se caracteriza por ser factual, detallista, objetivo y neutral. En este sentido, no se puede dejar de mencionar la proliferación de los formularios de denuncia y la generalización del esquema que éstos utilizaban. De esta manera, la necesidad de universalizar las denuncias implicaba apelar a la sensibilidad humana y a la condición de pertenencia al género humano de las víctimas. Así, las prácticas políticas dejan de entenderse como parte de un enfrentamiento político ideológico y se las comienza a pensar en términos de víctimas-victimarios. En consecuencia, y como parte del proceso de denuncia de las violencias de la dictadura, una nueva narrativa de tipo factual que inscribía a las víctimas a partir de sus rasgos identitarios básicos comenzó a imponerse, y los procesos comenzaron a ser descriptos vaciados de las condiciones socio políticas que los hicieron posible (Crenzel, 2008).

El Informe Nunca Más elaborado por la CONADEP reproduce esta narrativa en tanto relata de modo factual y sin dar cuenta de las condiciones de posibilidad del proceso de desapariciones. En este sentido, se pueden marcar ciertos elementos del Prólogo que dan cuenta de esta nueva narrativa: la definición de lo sucedido en términos de “terror”, de “caza de brujas”, la cual no tiene objetivos claros y puede arrasar con “gente que propiciaba una revolución social” tanto como con “muchachos que habían sido miembros de un centro estudiantil”; la definición de la sociedad en términos de una observadora ajena, totalmente pasiva al horror que se desataba; la definición de los perpetradores como sádicos y en última instancia como representantes de un mal infernal. Todos estos elementos se articulan en la apelación a la condición de “criaturas humanas” que tenían las víctimas de la dictadura y de “inocentes de terrorismo”, ya que se menciona que la militancia radicalizada murió en enfrentamientos o se suicidó antes de ser secuestrados por las Fuerzas Armadas. Conjuntamente, el Juicio a las Juntas favoreció a la despolitización de las víctimas (González Bombal, 1995). De este modo, el proceso de confrontaciones socio políticas de los años previos de la dictadura queda omitido en la urgencia de condenar al “terrorismo de Estado”⁶¹. Ante estas narrativas posibles, adquiere sentido el señalamiento de Osvaldo respecto de posturas en donde el “rol victimizador anulaba o inhibía el político”.

La importancia que tienen los modos que nos damos socialmente para poder explicar los procesos de nuestra historia reciente reside en el hecho de que poseen efectos en el plano simbólico de la memoria y de la representación, posibilitando *relaciones de apropiación o ajenización* diferentes con ese pasado (Feierstein, 2012). En este sentido, lo interesante a analizar es qué concepción de memoria supone esta narrativa que Osvaldo caracteriza como “diferente”.

En principio se pueden señalar dos corrimientos que sirven de marco a esta concepción. Primero, el corrimiento del imperativo de “recordar para no repetir” que instala una “moral memoriosa” (Ohanian, 2015, p. 218) asentada en una definición de la memoria como reservorio o depósito que es reaseguro de que los horrores cometidos durante la dictadura no se repitan nunca más. Este primer corrimiento conduce al segundo, el cual refiere a las potencias que tiene una memoria que permita procesos de apropiación social más amplios.

⁶¹ Feierstein (2011, 2012) desarrolla un análisis de los efectos sociales -en términos de elaboración de lo sucedido y de construcciones identitarias-, que las calificaciones de los acontecimientos poseen. Para ello trabaja con las categorías de terrorismo de estado, crímenes de lesa humanidad y genocidio.

Sin dejar de lado la importancia que las memorias de las víctimas poseen para la elaboración del recuerdo y trascendiendo su *literalidad* (Todorov, 2000), una construcción de memoria que se define a sí misma no sólo en relación al acontecimiento que la disparó sino en su vínculo con las condiciones del pasado que son posibles de pensar en el presente, amplía el horizonte de experiencias y expectativas, definiendo una memoria más allá de los directamente afectados o las víctimas. Desde el análisis de Todorov, Jelin (2002) señala que las diferencias entre *memorias literales* y *memorias ejemplares* se encuentran en los modos en que se define el nosotros que recuerda. El corrimiento que presenta Osvaldo recorta una concepción de memoria que instala un *régimen de propiedad* (Jelin, 2002) acerca de quién recuerda más allá de los afectados, construyendo un relato que permite procesos identificatorios y de comprensión sin apelar al horror del sufrimiento humano. Al mismo tiempo, esto habilita a la construcción de sentidos acerca del pasado incorporando las luchas políticas del presente como marco en la que esa construcción de sentidos tiene lugar. Así, no se trata sólo de “recordar para que no se repita” o de “recordar para no olvidar”.

Otro elemento al que Osvaldo refiere en este ejercicio de apartarse de la “victimización” es la puesta en contexto del CCD. Así lo relataba en nuestra entrevista:

Osvaldo: Ahora nosotros queremos ir un poquito más allá en esto que te hablaba de los contenidos antes, que es un debate constante... es decir, muchas veces buscamos tener respuestas, a veces no tenés y a veces tienen que quedar preguntas abiertas, pero sí ponemos el eje, por todo esto de la victimización que te decía antes y de no quedarse en el terrorismo de estado, en la contextualización política, es decir tratar de explicar por qué pasó lo que pasó con una lógica histórico social, es decir cuáles eran las políticas de Estados Unidos respecto de América Latina en el momento después de la Guerra Fría, con la Alianza por el Progreso y con la Doctrina de Seguridad Nacional, que de ahí viene todo para América Latina. Y qué es lo que pasaba en América Latina en los movimientos sociales, qué relación tienen las organizaciones armadas con lo que pasaba socialmente en ese momento histórico específicamente, con el Cordobazo, con el Rosariazo... todo tiene lógica desde ese punto de vista, nosotros tratamos de que entiendan esa lógica, porque es muy difícil para los changos imaginarse el contexto y sobre todo cuando no estamos usando un lenguaje como se usaba en aquel momento, de la lucha de clases ni hablar, entonces nosotros tenemos que ver de qué manera pueden ver esto con lógica dentro de los procesos histórico sociales... pero sobre todo con lógica de las contradicciones que vive la sociedad desde lo económico y cómo se van dirimiendo esas contradicciones en las distintas etapas... tratar de hacer entender que no se puede llegar a un ejército genocida si no hay una historia previa que arranca muy anteriormente. (*Entrevista Osvaldo - 63 años - Trabajador del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos*)

Es interesante este fragmento de la entrevista con Osvaldo porque consideramos que en él emerge una de las tensiones fundamentales que hace a los modos en que es comprendida la tarea de poner en contexto lo sucedido durante la última dictadura militar y la emergencia

del CCD mismo. Osvaldo refiere, en este sentido, a la necesidad de trascender el “terrorismo de estado” en tanto éste, anudado a la “victimización”, ocluye las posibilidades de comprensión de lo sucedido y de la historicidad de las luchas que fueron aniquiladas por el genocidio. Para esta tarea Osvaldo refiere por un lado, a la necesidad de la “contextualización política” atendiendo a una “lógica histórico social” y por otro, a que la tarea de comprensión de cómo se llega a un “ejército genocida” supone dar cuenta de una historia que es “previa”.

Esta última, como un modo de comprender la tarea de puesta en contexto, implica mostrar que hay un sentido en la historia y que ese sentido es posible de ser explicado. “Poner el centro clandestino de detención en la historia, darle sentido al operador de la devastación, es el objetivo. Retirarle a ese espacio ominoso carácter de tal: no es el averno, algo más allá de todo, es un lugar explicable” (Gatti, 2008, p. 70). Ahora bien, esta idea se sostiene en una determinada comprensión acerca de la modalidad en que acontece la historia: sucesión de hechos, acontecimientos seriados que en su concatenación producen determinados efectos. La idea de causación y *telos* como motor de la historia. Es posible dar cuenta del “ejército genocida”, de la existencia de los CCD porque podemos explicar “las políticas de Estados Unidos respecto de América Latina en el momento después de la Guerra Fría, con la Alianza por el Progreso y con la Doctrina de Seguridad Nacional, que de ahí viene todo para América Latina. Y qué es lo que pasaba en América Latina en los movimientos sociales, qué relación tienen las organizaciones armadas con lo que pasaba socialmente en ese momento histórico específicamente, con el Cordobazo, con el Rosariazo...” todos eventos anteriores que en su sucesión permiten explicar al “ejército genocida”.

De esta manera, causalidad, finalidad e implicación lógica son elementos que se articulan en esta concepción alrededor de un punto de vista que es el de la identidad. Visto desde esta perspectiva, es el mismo elemento el que se da a lo largo del tiempo, ya sea como una identidad desarrollada o como identidad enriquecida por una serie de factores e incidencias que en su conjunto determinan los efectos y viceversa (Castoriadis, 2010).

Ahora bien, al mismo tiempo Osvaldo da cuenta de otra modalidad de puesta en contexto y que es la de la “lógica histórico social”. De un modo opuesto a la contextualización asentada en la sucesión de hechos, la *lógica histórico social* (Castoriadis, 2010) permite vislumbrar en el hecho histórico la alteración radical del ser que suponen los acontecimientos. Sin ser una oda a la singularidad de los mismos, esta lógica pone de relieve el carácter novedoso de las emergencias que tienen lugar en y por el tiempo como alteraciones que son creación permanente e indeterminada de instituciones y significaciones sociales.

Si bien tensionadas, estas dos modalidades de comprensión de la puesta en contexto y del tiempo que cada una suponen, coexisten no sólo en el relato de Osvaldo sino en nuestra propia comprensión general del paso del tiempo. A fin de que una institucionalización resulte posible es necesario que el tiempo se constituya a su vez como *identitario* y como *imaginario* (Castoriadis, 2010)⁶².

De este modo, “ir más allá en los contenidos” en la comprensión del pasado reciente, implica instituir registros temporales imaginarios e identitarios que se propongan dar un sentido a ese pasado. Sin embargo, el movimiento de lo histórico-social -en y por el cual emergen las imágenes, figuras, formas que dan asiento a las significaciones de la lengua y lenguaje- no se desarrolla como concatenación lineal, en sucesión cronológica fáctica irreversible, sino que adviene de una forma en donde momentos, imágenes, figuras, formas del pasado, presente y futuro se imbrican, acaecen simultáneamente, se enfrentan. De allí la variabilidad histórica y social de las representaciones que refieren a las temporalidades. Como señala Jelin (2002, p. 23) “...todo proceso de construcción de memorias se inscribe en una representación del tiempo y el espacio, estas representaciones son culturalmente variables e históricamente constituidas...”, lo cual ilustra las dificultades que relata Osvaldo respecto de la tarea de transmisión a las nuevas generaciones.

De esta manera, los efectos que poseen las modalidades en que comprendemos el genocidio y sus resonancias son otro elemento a considerar. Yendo un poco más allá, no se trata sólo de cómo comprendemos el genocidio y sus resonancias, sino de las relaciones entre pasado, presente y futuro que dichas modalidades de comprensión acaban por constituir.

Asimismo, la puesta en sentido del CCD no sólo remite a poder ubicarlo a éste en la historia y volverlo inteligible, sino dar cuenta de la “lógica de las contradicciones” que rige al ordenamiento social. Nuevamente es una preocupación política el horizonte de las prácticas que se desarrollan en el Espacio donde la problematización no reside tanto en las formas que “lo institucional” configura, sino en las posibilidades que abren los “contenidos” a transmitir.

A modo de cierre

Los Espacios para la Memoria en ‘ex’ CCD son espacios que conjugan una significación afectiva-simbólica en relación a las víctimas de los crímenes, al mismo tiempo poseen un valor pedagógico-reflexivo en cuanto a las posibilidades de transmisión y también

⁶² Es desde Castoriadis (1986, 2010) que pensamos al tiempo en una doble dimensión: como tiempo identitario, es decir lineal, cronológico, de la sucesión y ensídico; y como tiempo imaginario, abierto, irreductible, de la no linealidad y articulado al devenir de las significaciones.

un valor jurídico-documental a partir de ser prueba material de los crímenes allí cometidos (Schindel, 2013b). Esta multiplicidad da cuenta de que la institución de Espacios para la Memoria en 'ex' CCD supone luchas a partir de la existencia de múltiples *capas arqueológicas de la memoria* (Murillo, 2008) latentes que se yuxtaponen, erigiendo algo así como un sitio en permanente tarea de construcción. Esta mirada se diferencia de los *lugares de memoria* en Nora que suponen la existencia de tradiciones de memoria relativamente estables y, por esto, pasibles de ser consagradas a lugares. De allí que proponemos abandonar la categoría de *lugares de memoria* para pensar estas experiencias y desarrollar un abordaje que permita considerar las tensiones, dinámicas contradictorias y luchas como dimensiones ineludibles.

Asimismo, la categoría de *lugares de memoria* del historiador francés da cuenta de cierta homogeneidad temporal y simbólica que se condensa en ese ámbito así catalogado. En este sentido, la persistencia y estabilidad del lugar coincide con la estabilidad memorial del evento que supone contener, lo que permite trazar una continuidad temporal con ese pasado, anulando la existencia de condiciones de posibilidad, interrupciones y sobresaltos en un tiempo que se piensa como pleno y cerrado sobre sí. Distintivamente, en el caso de Cevallos vimos que los desafíos que presentan la investigación y las tareas de encuentro con el barrio residen en la importancia que adquiere el relato de otros -sobrevivientes, vecinos, familiares, visitantes en general- en la construcción de un discurso público, el cual sólo es posible en tanto se anude al gesto de los trabajadores de estar a disposición. Esta operatoria pone en evidencia la no linealidad que asume la reconstrucción de la historicidad de Virrey Cevallos, la cual se expresa en el privilegio que los trabajadores le otorgan a la crítica, el análisis y a las preguntas muchas veces sin respuesta en el marco de la institucionalización.

En paralelo, las tareas de investigación y encuentro con el barrio dan cuenta de que el desafío reside en institucionalizar una nueva institución -el Espacio para la Memoria en el 'ex' CCD- en un movimiento que, por un lado, instituya su novedad a partir de lograr la legitimación de su propia existencia, y que por otro, trascienda los sentidos existentes en el barrio acerca de aquella casona. En este sentido, la dinámica de constitución y transformación de las representaciones sociales se apoya en los sentidos que ya se encuentran disponibles, "todo simbolismo se edifica sobre las ruinas de los edificios simbólicos precedentes, y utiliza sus materiales" (Castoriadis, 2010, p. 194). Diferenciándonos de perspectivas que entienden a este tipo de Espacios como *vehículos de memorias* (Jelin & Langland, 2003), sostenemos que en el caso de los 'ex' CCD no se trata solamente de vehiculizar determinadas memorias, principalmente porque su proceso de institucionalización como Espacio para la Memoria da

cuenta de que existe todo un entramado de significaciones y sentidos que es anterior a la propia institución, donde el contenido que aparentemente vehiculizan no es determinante del carácter que ésta asuma.

Por otro lado, la definición ordenadora que da marco a estas acciones y tareas en el Espacio es la de homenaje a la lucha de los desaparecidos, con el objetivo de recuperar aquellas experiencias y las condiciones histórico sociales que fueron sus condiciones de posibilidad. Ahora bien, Virrey Cevallos es parte de una política institucional que lo excede y que lo define en su programática no sólo como Espacio para la Memoria sino también, como dice Osvaldo, para la “promoción de los derechos humanos y la democracia”. De allí que la tensión que Osvaldo ilustra entre “lo institucional y lo estratégico de la memoria” opere como un elemento también ordenador de las acciones a desarrollar en el Espacio. Pero no solamente, ya que vimos que esa tensión es con la estatalidad, en donde la memoria opera como elemento estratégico en torno a la politicidad de las prácticas que allí se llevan adelante.

Por último, si en el capítulo anterior dábamos cuenta de las luchas por la *recuperación* como un movimiento que se desarrollaba desde fuera del ‘ex’ CCD hacia su interior, en el análisis del entramado discursivo que se configura en el proceso de institucionalización y las acciones que se desarrollan, el movimiento de ingreso al ‘ex’ CCD desde fuera no cesa. Lo singular que emerge ahora con la acción de puertas abiertas es el lugar que los trabajadores le otorgan a ese movimiento a partir del “estar a disposición” y la escucha. Al mismo tiempo, este movimiento se solapa con otro, que se desarrolla desde dentro del Espacio para la Memoria hacia afuera, el cual busca realizarse en la incorporación de Cevallos al entramado barrial y en el carácter político que asume la tarea de transmisión.

Si, como señalamos, son dos las definiciones que estructuran el campo de lo posible en el Espacio para la Memoria Virrey Cevallos, en el capítulo siguiente trabajaremos con aquella vinculada a la materialidad de la arquitectura de la casona, indagando en las tareas que se llevan adelante desde el área de conservación y restauración y las sectorizaciones espaciales y recorridos que estas intervenciones configuran.

CAPÍTULO TRES. “Va en paralelo, lo que pasó y lo que pasa”. Materialidad, marcaciones y recorridos.

Retomando lo que se viene señalando en varios pasajes de esta tesis, la institucionalización de Espacios para la Memoria en ‘ex’ CCD en nuestro país tiene una historicidad que es propia y que supuso el desarrollo de acciones tendientes a cumplir con dicho objetivo, las cuales tuvieron emergencia en el marco de determinadas condiciones de posibilidad. En este sentido, el valor asignado a estos espacios fue construido a partir de innumerables acciones de denuncia y movilización, debates públicos acerca de sus posibles usos e instalación de marcas que fueron llevadas adelante por sobrevivientes, organismos de derechos humanos y organizaciones barriales.

Así, la *calificación* (Fleury & Walter, 2011) de estos espacios se produce en el marco de procesos políticos, sociales y culturales que acaban por otorgarle un lugar específico en la historia “y permite a quienes (antiguas víctimas o sus representantes, políticos, miembros de asociaciones...) se encargan de su dimensión conmemorativa atribuirle un régimen de valores y una semántica” (Fleury & Walter, 2011, p. 23). Y esto resulta un elemento central a ser considerado, en tanto no siempre fue un objetivo de la lucha de los organismos de derechos humanos la institucionalización de Espacios para la Memoria en ‘ex’ CCD, como así tampoco en todos los CCD del país se institucionalizó un Espacio para la Memoria⁶³.

Al mismo tiempo, el ingreso a la esfera estatal de las demandas de memoria en su vínculo con un contexto social y cultural global donde la memoria se convierte en *obsesión cultural* (Huysen, 2001c) colaboró en el valor y sentido que se le asignaron a estas arquitecturas. Las dinámicas de conmemoraciones respecto de los pasados traumáticos han alcanzado un auge significativo desde los años ’80. Tematizada como la *era de las conmemoraciones* (Nora, 2008), el boom de la memoria ubicó a ésta como un tema de agenda

⁶³ Este es el caso de la mayoría de los CCD que funcionaron en dependencias militares o policiales. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el Departamento Central de la Policía Federal, Coordinación Federal, Hospital Militar Central, Hospital Aeronáutico, Regimiento I de Patricios. En la provincia de Buenos Aires la Guarnición Militar de Campo de Mayo es uno de los casos más significativos. Ver al respecto Memoria Abierta (2009).

pública, haciendo proliferar archivos, memoriales, museos y conmemoraciones acerca de nuestros pasados recientes⁶⁴.

Ahora bien, el trabajo con las arquitecturas vinculadas a hechos de violencia, muerte y desaparición posee una complejidad que es propia, y que en el caso de los ‘ex’ CCD en nuestro país supusieron numerosos debates y discusiones respecto de cómo llevar adelante la institucionalización de Espacios para la Memoria en estos espacios cuando ya no se trata solamente de *marcarlos* (Jelin & Langland, 2003), sino de desarrollar intervenciones en esa materialidad que conserven, restituyan, señalen, refuercen los vínculos de esa materialidad - muchas veces derruida e incluso demolida- con el CCD. De allí que la institucionalización del Espacio en el ‘ex’ CCD suponga un trabajo específico con esa materialidad y que varía de acuerdo a las características distintivas de la arquitectura de la que se trate⁶⁵. ¿Cómo trabajar con esta materialidad? ¿Cuáles son las estrategias asumidas desde la intervención en su materialidad? O en todo caso, ¿Cuáles son los aspectos considerados en la definición de una intervención?

Para ello en este capítulo trabajamos con las definiciones construidas en el Espacio para la Memoria en relación con la materialidad de la arquitectura de Virrey Cevallos, tomando en consideración por un lado, las tareas de conservación y restauración que se llevan adelante (Olmos, 2015), las tensiones que emergen en la tarea y las sectorizaciones espaciales que se configuran; por otro, los recorridos posibles en el espacio y las marcaciones realizadas.

Transparencia y opacidad de la materialidad

La relación entre los restos materiales y la construcción de memoria no es una relación autoevidente. De manera reciente, y principalmente a partir de lo que se consideró como el

⁶⁴ Son innumerables los desarrollos que se propusieron el análisis de estos procesos en los últimos años, principalmente desde el campo de estudios de la filosofía de la historia. Para esta propuesta de trabajo consideramos que parte de estas discusiones pueden encontrarse en Koselleck (1993) y Huyssen (2001c). Lejos de apostar por una lógica del todo o nada, la cual entrañaría dos polos, uno de la total simetría entre *espacios de experiencia* y *horizontes de expectativa* (Koselleck, 1993), y otro del desplazamiento cada vez mayor entre espacio de experiencia y horizonte de expectativa en la modernidad y radicalizado en la posmodernidad, consideramos posible pensar aquellos *pretéritos presentes* que señalaba Huyssen (2001c) de modo superpuesto a la percepción del tiempo histórico, en términos de aceleración, que es construida en la modernidad. Sin sugerir que los sentidos pretéritos retomados en las sociedades modernas estarían articulando un temor creciente al futuro, en donde las experiencias precedentes dejan de ser útiles, consideramos más pertinente pensar este proceso a la luz misma de las nuevas estructuras de percepción y de temporalidad constituidas en la modernidad y que atraviesan los intentos mismos de *memorialización* (Schindel, 2009) y recuperación de sentidos del pasado.

⁶⁵ No es lo mismo arquitecturas como las de la ESMA, ubicada en un predio de 17 hectáreas; el caso de Club Atlético, el cual fue demolido y su ‘recuperación’ consistió en la realización de excavaciones arqueológicas para desenterrar sus cimientos; que el caso de Virrey Cevallos que funcionó en una casona de un barrio céntrico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

cultural turn (Tamm, 2013), textos, objetos, arquitecturas, imágenes ingresan al campo de estudios sobre memoria en la clave de ser mediaciones en nuestra relación con el pasado, al tiempo que moldean al proceso mismo de construcción de la memoria. Los desarrollos de la Memoria Cultural, centrados en los trabajos de Aleida y Jan Assmann⁶⁶, son estructurantes de este nuevo marco interpretativo dentro del amplio campo de estudios sobre memoria. Aleida Asmann señalará que la *memoria cultural* es comunicada a través de medios materiales, es ilimitada temporalmente y diversos signos y símbolos son utilizados en su configuración. De esta manera, prácticas simbólicas -ritos, tradiciones, conmemoraciones- y representaciones materiales -libros, imágenes, museos, archivos, películas- son incluidas como parte de los procesos a través de los cuales las sociedades recuerdan y olvidan a lo largo de su historia.

La materialidad constituye una interesante dimensión de análisis en el caso de los Espacios de Memorias en 'ex' CCD. Considerada prueba de los crímenes allí cometidos, se vuelve en un elemento significativo de las acciones a desarrollar en los procesos de institucionalización, al tiempo que se comprende su grado de indeterminación o de resistencia a la intervención. Sin embargo, esta materialidad es tematizada en muchos casos como portadora de las huellas del pasado y productora de sensaciones, afectos y emociones en una tensión permanente entre permisos y prohibiciones (Croccia et al., 2008).

En el caso de los 'ex' CCD las arquitecturas poseen un peso específico propio que modula las formas que asumen las intervenciones que allí se realizan. Las categorizaciones espaciales, los usos asignados, los artefactos estéticos y representacionales instalados, los límites espaciales construidos se superponen en la complejidad a los discursos y sentidos que les son asignados por los sujetos. En este sentido, el carácter memorial concedido a estos espacios no va de suyo, e incluso, puede entrar en tensión con los usos del espacio que se realicen.

No obstante, si bien las configuraciones espaciales habilitan y proponen determinadas experiencias para los sujetos, es cierto también que las apropiaciones y las prácticas que los sujetos allí desarrollan coadyuvan en la construcción de determinadas lógicas espaciales que exceden a la pura materialidad del espacio. De allí los desafíos que asumen los procesos de transmisión en su encuentro con el espacio.

⁶⁶ El señalamiento de la consolidación de los desarrollos de la memoria cultural en los últimos años no implica desdeñar los desarrollos que se realizaron respecto de marcaciones, señalizaciones, memoriales o lugares y su vínculo con la construcción de memorias en el campo de estudios sobre memoria. Como señalamos en nuestras coordenadas del campo de estudios, los desarrollos de Jelin y Langland (2003) y posteriormente de Memoria Abierta (2009) -por nombrar algunos- fueron centrales.

Una tensión que atraviesa las discusiones acerca del carácter que asume la materialidad es aquella que refiere a las potencias o no que ésta posee. Expresiones como la de que la materialidad -en una manera similar a las imágenes- “habla por sí sola” es el ejemplo más claro⁶⁷. En una exploración acerca de los significados que esta expresión posee subyace la idea de que existe una adecuación entre sujeto y objeto, en donde la materialidad como encarnación de sentidos genera en los sujetos determinados efectos. Esta perspectiva, que podemos denominar de *transparencia*, supone que los sentidos y significados son inmanentes a la materialidad y que al mismo tiempo no resulta necesaria ninguna acción para tornarlos legibles. En algún sentido, podemos arriesgar que al sostenerse en una concepción de la materialidad como autoevidente esta perspectiva acaba por ser conservadora, al obturar las posibilidades de reconfiguración de las significaciones.

De manera opuesta, se erige la consideración acerca de la materialidad como un elemento totalmente inerte y pasivo a la intervención del sujeto. La materialidad no tiene nada que decir, y si dice sólo lo hace en tanto es dicha por los sujetos. De esta manera, los significados, independientes de la materialidad, se imponen a la materia. En esta perspectiva de *opacidad*, la materialidad sólo es soporte de sentidos y significaciones construidas por los sujetos y espejo de las inscripciones en ellas realizadas. Si bien esta perspectiva, y en oposición a la de *transparencia*, permite pensar las posibilidades de que intervenciones diferentes inscriban sentidos también diferentes, ubican a la materialidad en un lugar de subordinación, donde es la acción o la palabra la que define un marco interpretativo en el que sólo se expresa lo que la acción o la palabra muestra.

De allí que las *formas de lo sensible y lo visible* (Fressoli, 2013), las marcaciones espaciales, las sectorizaciones, las formas en que es trabajada la materialidad, los límites y fronteras interiores y exteriores son elementos significativos a la hora de pensar los modos en que adviene la construcción de memorias en los ‘ex’ CCD. En este sentido, los Espacios para la Memoria en ‘ex’ CCD constituyen dispositivos espaciales y materiales en donde *los objetos visibles, las enunciaciones formulables* (Deleuze, 2012) en su conjunto y articulación compleja constituyen el marco en y desde el cual se configuran las experiencias posibles para los sujetos en ese espacio.

⁶⁷ Burucúa y Malosetti Costa (2012) en un breve artículo problematizan la afirmación “una imagen equivale a mil palabras” demostrando con casos de la historia del arte el fracaso de la misma. La dificultad de acceder al núcleo de lo real, sumado a la polisemia de las imágenes, sus posibilidades de autonomía respecto de lo material, su irreductibilidad al discurso y el ser nudos significantes vinculados a emociones dan cuenta de que el lenguaje de las imágenes no es tan “universal” como se ha creído.

El valor testimonial de la materialidad. Entre el CCD y el Espacio para la Memoria

Más allá de las consideraciones acordadas por el conjunto de los organismos de derechos humanos, sobrevivientes y familiares acerca de las modalidades que deben asumir los trabajos que se desarrollan en estos espacios⁶⁸, las intervenciones sobre la materialidad de los ‘ex’ CCD de la Ciudad de Buenos Aires se encuentran regladas por un andamiaje de leyes, normativas y protocolos que definen a estos Espacios como parte del *patrimonio cultural* (Instituto Espacio para la Memoria, 2008)⁶⁹. En este sentido, parte de las leyes que permitieron la expropiación de estos espacios y su constitución como Espacios de Memoria, también los declaran como “Monumento Histórico” o “Espacio Histórico”. Este último es el caso de Virrey Cevallos⁷⁰. Ahora bien, estos protocolos y normativas, por el grado de generalidad que poseen, suponen toda una serie de operaciones por parte de quienes llevan adelante las tareas de conservación y restauración en los Espacios para la Memoria por adecuarlos a las características propias que cada ‘ex’ CCD posee.

Como señalamos en el capítulo anterior, consideramos que la institucionalización del ‘ex’ CCD Virrey Cevallos como Espacio para la Memoria se asienta en dos definiciones que estructuran el campo de lo posible dentro del Espacio, al tiempo que ordenan los sentidos de las acciones allí desarrolladas. Estas dos definiciones son, por un lado, la de configurar un Espacio para la Memoria destinado al homenaje a la lucha de los desaparecidos -con esta última definición trabajamos en el capítulo previo-, y por otro, la de conservar determinados espacios del inmueble tal cual fueron recibidos al momento de la *recuperación*.

Esta última definición -la cual nos interesa trabajar ahora-, supone que aquellas instalaciones que fueron utilizadas para el cautiverio, tortura y desaparición deben conservarse tal como se encontraban al momento de ser expropiado el inmueble. Estos espacios son definidos como espacios con *valor testimonial* y son preservados como tales. En un trabajo presentado en las Jornadas de Antropología del Centro por el equipo de arqueólogas y restauradoras del Área de Preservación Patrimonial y Obras de Restauración de

⁶⁸ Algunas de los principales debates y discusiones en torno a qué hacer con estos espacios y las formas de intervención apropiadas pueden encontrarse en Guglielmucci (2013). También Jozami (2016) desarrolla un punteo de las principales discusiones centrado en el caso del ‘ex’ CCD ESMA, que por lo paradigmático de su caso, pueden considerarse rectoras de lo que fueron posteriormente el resto de las experiencias de institucionalización de Espacios para la Memoria en ‘ex’ CCD.

⁶⁹ Esta publicación del Instituto Espacio para la Memoria (IEM) reúne toda una serie de definiciones programáticas respecto de los patrimonios culturales, su preservación y el vínculo con la memoria. Además, se encuentran allí los instrumentos normativos nacionales e internacionales para la protección de patrimonio y los procedimientos para la elaboración de un proyecto de intervención en ‘ex’ CCD.

⁷⁰ Para una exploración de los instrumentos legales que son marco de las expropiaciones inmuebles de Espacios que funcionaron como ‘ex’ CCD se puede consultar la publicación del Instituto Espacio para la Memoria (2007).

los Espacios de Memoria dependiente de lo que era el Instituto Espacio para la Memoria (IEM), los espacios con *valor testimonial* son definidos como “aquellos mencionados o descritos al menos en un testimonio escrito, o bien es reconocido e identificado en la actualidad por al menos un/a sobreviviente. Estos presentan una alta variabilidad, puede ser desde una habitación, un pasillo, una calzada vehicular, un escalón de una escalera, un desnivel en la entrada de un baño, un piso de madera en una habitación, un diseño de mosaico, la textura de una pared, etc.” (Duguine, Durán, Contissa, & Carreras, 2013, pp. 6-7 cursivas en el original).

Marta desarrolla tareas de restauración y conservación en el Espacio para la Memoria del ‘ex’ CCD Virrey Cevallos desde principios del año 2009. Con una trayectoria profesional en conservación y restauraciones edilicias de patrimonio en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, se incorporó al grupo de trabajo con una tarea específica que es la de trabajo con la materialidad del Espacio, pero con una particularidad que hace al espacio en el que desarrolla su tarea. Así lo relataba en nuestra entrevista:

Marta: Yo venía de trabajar, de terminar o casi terminar otro trabajo particular, también en el área de patrimonio, una obra, y bueno, me pareció interesante porque era como una arista no explorada, ¿no? [...] Yo venía de... de algo más glamoroso... (Risas)

Entrevistadora: Sí, de otro tipo de trabajo

M: Claro, entonces, era como bueno miremos qué es esto. Y bueno, no me arrepiento de esto, porque me parece interesante, porque te enfrenta, si bien las pautas de la conservación son las mismas que para los otros espacios, porque de última es el tratamiento de la materialidad en función del rescate de memoria aunque estuviera referido a otro tema, pero el rescate histórico de uso, de expresión cultural, social, éste bueno, tenía el plus que no tenían los otros, que siguen teniendo, que es el tema del valor de la prueba ¿no? En los dos aspectos, para los juicios, y para la recuperación individual de la memoria, además de lo social (*Marta - 52 años - Trabajadora del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos*)

La importancia que tiene la materialidad de los ‘ex’ CCD en los procesos de institucionalización de los mismos como Espacios para la Memoria, radica en que es un elemento que contribuye a dar cuenta del funcionamiento mismo de esas arquitecturas como CCD y a dar soporte a los testimonios de sobrevivientes. Si como veíamos anteriormente eran los testimonios de los sobrevivientes los que tenían un lugar central en las tareas de investigación al dar sentido a estos espacios, la materialidad de los CCD acompaña a esos testimonios y les otorga un anclaje espacial.

Si bien como Marta refiere, las “pautas de conservación” no varían en relación al trabajo en otros espacios, es la articulación entre “rescate de memoria” y “valor de la prueba” lo que le da un carácter especial al trabajo en el ‘ex’ CCD. En este sentido, desde las

intervenciones que se desarrollan en la materialidad es que es posible construir el “valor de la prueba”. Y decimos construir porque no se encuentra dado en el espacio. En este sentido, ante la opacidad de la materialidad la intervención resulta necesaria como modo de hacer emerger allí lo que se considera es huella de los crímenes que ahí se cometieron.

Como señalamos más arriba, las arquitecturas de los ‘ex’ CCD en muchos casos fueron intencionalmente destruidas. A veces para borrar las huellas que dieran cuenta del CCD o para refuncionalizar las arquitecturas y permitir otros usos de los inmuebles. Esto implica que a veces los trabajos con la materialidad implican hallar al ‘ex’ CCD en esas construcciones: escalones, puertas, cañerías de desagüe, capas de pintura, cualquier resto puede estar vinculado al funcionamiento del espacio como CCD. De allí que el vínculo entre materialidad y CCD no sea autoevidente, de la misma manera que no lo es el vínculo entre *lugar de memoria* (Nora, XXXX) y materialidad.

Dos cuestiones importantes deben ser señaladas. Si bien es el testimonio de los sobrevivientes lo que hace visible lo sucedido en el CCD y pone palabras a una materialidad muchas veces incomprensible, la materialidad misma es entendida como un elemento con sus propias potencias en la construcción de una experiencia acerca del CCD. Los sobrevivientes dan cuenta del funcionamiento del CCD, de los usos y tránsito que tuvo el espacio, de las marcas en paredes, la presencia o no de escalones, la orientación de espacios de acuerdo a ruidos y sonidos provenientes del afuera: el paso de un tren, los gritos de niños en un recreo, el tránsito de automóviles en una autopista... Los sobrevivientes, en su operación de puesta en sentido, ponen en palabras a esa materialidad y al mismo tiempo la trascienden. Muchas veces hacen visibles elementos que se encuentran fuera de la mirada simplemente porque dejaron de existir -en tanto muchas de las instalaciones de los CCD fueron modificadas o intervenidas para el ocultamiento de pruebas u otros usos posteriores-, o refieren a percepciones que no anclan en la materialidad sino en referencias senso-perceptivas del ambiente. Se revela entonces otra dimensión de la materialidad, en donde la acción de los sobrevivientes no es sólo la de develamiento de algo que se encontraría “oculto”, sino la de construcción. El *espacio concentracionario* (Colombo, 2013b) es re-construido por la palabra del sobreviviente.

En este sentido, la decisión de no reconstruir los espacios que fueron parte del funcionamiento del CCD, como celdas o salas de tortura⁷¹, sumada a la definición de algunos

⁷¹ La decisión de no reconstruir las arquitecturas que fueron destinadas al cautiverio y tortura en los ‘ex’ CCD fue definida a lo largo de variados debates y discusiones en diversos ámbitos. Se puede señalar que el punto de partida de las discusiones respecto de esta cuestión fueron los debates en torno al destino que debería tener el

sectores como espacios con *valor testimonial* y por lo tanto imposibles de ser modificados, da cuenta de que la materialidad en sí misma posee una especificidad que resulta significativa para la conformación del Espacio para la Memoria. Si bien es cierto que es la palabra de los sobrevivientes la que designa a esa materialidad como tal, considerar que esa palabra y la materialidad que designan coinciden uno a uno impide contemplar la emergencia y existencia de otras visibilidades que hacen a la experiencia de quien transita el Espacio para la Memoria en el ‘ex’ CCD. Al mismo tiempo, esta consideración implica la suposición acerca del carácter autoevidente de esa materialidad, y que como vimos, obtura las posibilidades del advenimiento de significaciones otras.

Ahora bien, ¿de qué modo construir el valor de prueba pero respetando las pautas de conservación? Marta para responder esta pregunta trae una interesante tensión y es aquella entre el CCD y el Espacio para la Memoria:

Marta: Lo que te diría es que cuando yo empecé a trabajar acá venía a trabajar en lo que había sido un centro clandestino. Y no teníamos tan incorporado el concepto de Espacio para la Memoria. Pensé que mi tarea es una tarea técnica, evidentemente está signada por un montón de otras disciplinas que intenta tomarlas para llegar un poco a la comprensión del espacio. Si lo referís específicamente a la tarea, es una tarea técnica.... Entonces separarte de lo demás y hasta dónde te tenés que mezclar es difícil. Yo te mentiría si te dijera que lo tenemos absolutamente claro y resuelto. Yo creo que vamos cambiando, creo, estoy convencida, por lo menos insisto, esto es lo personal, pero miradas que hemos tenido al principio nos llevaron a donde estamos, a una realidad diferente... Por esto del Espacio para la Memoria ¿no? Uno ha usado la terminología casi...vacía, ¿no? Cuando empezás a pensarlo de verdad ¿no? Para nosotros que nos pesaba, porque además, era el ex centro clandestino. Entonces vos tratás de que eso tiene que mantenerse todo, entonces empezás: “Si hay una prueba, si hay una marca, y si esto es...”, entonces como todo ahí... [...] Entonces nosotros cuando empezamos a trabajar acá decíamos esto: “no, no tocamos, no tocamos”. Y cuando aparece con fuerza el Espacio para la Memoria que siempre estuvo, pero que digamos fue cobrando más fuerza, porque acá al principio estábamos tapados por las necesidades básicas de habilitar un lugar, de poder abrir una puerta y de poder encender una luz... Era como eso, encima no tocar nada. Y, y, teníamos por un lado la historia de la casa, desde la transición desde ese centro clandestino y lo que fue su devenir. (*Marta - 52 años - Trabajadora del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos*)

El carácter de la conservación se define entonces a partir de una primera caracterización, que es la del “centro clandestino”: “mantener todo”. Sin embargo, en el hacer

‘ex’ CCD de la ESMA a partir de la propuesta de la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos de reconstruir el Casino de Oficiales (Brodsky, 2005). Esta discusión se replicó en otras experiencias de institucionalización de Espacios para la Memoria en ‘ex’ CCD, por ejemplo en “Olimpo” (Messina, 2011a, 2011b). Estos debates se resolvieron con la decisión de no reconstruir celdas ni salas de tortura, en tanto suponían una alteración de las instalaciones que fueron recibidas, colisionando con las pautas de conservación y restauración definidas para Espacios históricos y el relevamiento de pruebas para los procesos judiciales. El nivel de consenso alcanzado de esta decisión hizo que casi formara parte de los principios rectores de la institucionalización de Espacios para la Memoria en ‘ex’ CCD en nuestro país.

mismo tienen emergencia dos espacialidades más: la de la “casa” y la del “Espacio para la Memoria”.

“No tocar, mantener todo” emergen como imperativos cuando prevalece el CCD. Crocchia, Guglielmucci y Mendizábal (2008) trabajando en los procesos de activación patrimonial que supone la institucionalización de Espacios para la Memoria en ‘ex’ CCD traen a colación una interesante reflexión que puede ser iluminadora para el análisis que presentamos. Las autoras señalan que estos espacios pueden provocar afectos y emociones que, desmarcados de una correcta interpretación histórica, los convierten en *edificios fetiche*. Con esta noción refieren a que la comprensión del CCD por fuera de la historia y ocultando las relaciones sociales que lo tornaron posible obtura las posibilidades de una reflexión crítica y la puesta en sentido de lo que allí sucedió, lo cual conduce a inscribir “todo el mal en las paredes de los edificios que funcionaron como CCD, encerrando en su materialidad la posibilidad de comprender las causas y consecuencias de los crímenes allí cometidos” (Crocchia et al., 2008, p. 9). Esta percepción del CCD como lugar en el que ocurrió todo el mal conlleva muchas veces a su identificación como lugares sobre los que se erigen prohibiciones: prohibición de tocar, prohibición de modificar, prohibición de transitar... ligadas más a una afectividad que a una dimensión técnica, una pregunta que adviene es cuánto de los usos permitidos o no en estos espacios se asientan en estas afectividades excediendo las dimensiones técnicas de lo que supone considerar el “valor de prueba” de estos lugares.

Pero Marta trae a colación también la presencia del “Espacio para la Memoria” como una emergencia que va tomando “fuerza” y la cual debe ser contemplada por la “tarea técnica” que desarrolla. Aparece la materialidad como objeto de intervención en otro sentido. Ya no se trata de *mantenerlo todo* sino de hacer viable la constitución del Espacio para la Memoria como una espacialidad propia que permita experiencias con ese espacio y a través de él. Crocchia, Guglielmucci y Mendizábal (2008) señalan que estas espacialidades, en tanto establecen una particular relación entre el relato histórico y la materialidad del lugar, funcionan como mediaciones entre el pasado del que dan cuenta y el presente desde el que se los transita. De allí que refieran a estos espacios como *semióforos*⁷². De esta manera, podemos decir que el Espacio para la Memoria enmarca la experiencia del ‘ex’ CCD y le otorga sentido, abstrayéndolo de la incompreensión en la que su fetichización puede ubicarlo.

⁷² Las autoras retoman la definición de semióforos del filósofo e historiador cultural Pomian, quien los entiende como objetos que no tienen una utilidad directa en los términos de la economía de consumo más general, pero que están dotados de una significación propia y que operan mediando entre el espectador y el pasado del que provienen.

De este modo, tenemos en una misma materialidad tres espacialidades recortadas con tiempos también diferentes. El “centro clandestino” que había *sido*, la “casa” posteriormente y el “Espacio para la Memoria” como último devenir. Tres tiempos posibles en una misma arquitectura, lo cual supone recortes espaciales que pueden muchas veces coincidir como no. Si bien es cierto que el CCD había *sido*, ahora se trata de volver a él pero sin olvidar al Espacio para la Memoria que es lo que se debe construir en ese espacio.

Una intervención en la que esta convivencia de espacialidades se torna patente es a partir del trabajo de cateo desarrollado por Marta en el área de ingreso a Virrey Cevallos. El cateo es un tipo de intervención habitual en las tareas de patrimonio y restauración que consiste en el relevamiento de las capas pictóricas y materiales que se encuentran presentes en determinada superficie. En el caso de Virrey Cevallos la superficie sobre la que se trabajó es la pared izquierda que flanquea el lateral del inmueble y se extiende desde el ingreso hacia casi el fondo de la propiedad. En ella se puede observar una secuencia de colores todos diferentes los cuales corresponden a los diversos momentos y usos que tuvo la arquitectura. Marta así nos explicaba las razones de este tipo de trabajo:

Marta: ¿Para qué se están haciendo los cateos? Los cateos te permiten, primero, si alguien estuvo y llegara a recordar que estuvo en una sala de color verde y lo podemos registrar, es un dato, chiquitito. Un dato más, ¿no? Nos permite eso, le permite a alguien que lo quiera reconocer. Nos permite también establecer una cierta secuencia de vinculación de espacios. Cuando yo encuentro un tipo de pintura que me está marcando una etapa diferente y por ahí la encuentro repetida, por ejemplo nos pasa en la sala de guardia, en el entrepiso, aparecen entre las distintas capas pictóricas, aparece una que también aparece en la sala de torturas. Eso podría no indicar nada o también puede indicar, porque el entrepiso, esa sala de guardia, es una sala que si bien existían las dos paredes laterales como límite de lo que era la sala de planta baja hay otros sectores que aparecieron justamente para darle lugar a la sala de guardia. Y esa misma aparece abajo, entonces nos permite aportar datos. (...) Estos estudios te dan un marco (...) No te da precisión, pero te da un antes.

Entrevistadora: Y puedes construir hipótesis con eso ¿no?

M: Exactamente, entonces toda esa información es útil. El cateo te puede llevar a buscar capas pictóricas, te puede llevar a buscar marcas, por ejemplo, en las celdas. Ponele, en la celda de aquel lado, viste que hay un gran decapado donde aparecen distintas capas pictóricas, pero abajo, en los sectores angulares, inferiores, no están todas esas capas pictóricas, porque ahí hay un revoque más nuevo, ahí se fijaban las cadenas y los grilletes para retenerlos. Nosotros no pudimos encontrar restos de metal. Que se busca también. No se encontró eso, pero sí hay revoques nuevos, es decir, vos me podés decir: “y bueno, se pudo haber roto y...”. Sí. Se pudo haber roto. Ahora, tenemos información de que ahí había esos elementos, si se sacaron eso no se sabe. Además es más nuevo porque la materialidad es diferente. Entonces ahí también te da una distorsión. Por otra parte, no te aparecen las capas pictóricas que te aparecen arriba. Entonces, esas búsquedas, por ahí no te aparece un hombre que diga yo estuve acá, por ahí ratifica algunas cosas... por eso se hacen esas búsquedas. (Marta - 52 años - Trabajadora del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos)

Como vemos en el relato de Marta, si bien emerge la idea de la materialidad como dimensión que permite ratificar datos construidos en base a otro tipo de investigaciones y como elemento que al ser reconocido reasegura los testimonios de quienes permanecieron en cautiverio allí, también toma visibilidad la dimensión del tiempo de aquella materialidad con la que se trabaja. En este sentido, las tareas desarrolladas por Marta permiten construir hipótesis acerca de los usos que tenían los espacios del inmueble, de las vinculaciones entre ellos y de los periodos temporales a los que corresponden las características que asume la materialidad. Al mismo tiempo, tiene lugar la propia historicidad de esa arquitectura. El *antes* que se descubre, como si se tratara de un pliegue temporal que se restituye, colabora en la definición y puesta en sentido de esa materialidad toda en su anudamiento con el tiempo.

Ahora bien, estas consideraciones no implican suponer que la materialidad hace presente al pasado, “no es una máquina del tiempo, sino una máquina que permite experimentar el funcionamiento del tiempo” (Gavilán Domínguez, 2008, p. 557). En el carácter ambiguo que posee la materialidad edilicia, en tanto vestigio presente, re-crea la temporalidad del tiempo.

Más allá de la conservación, la restauración se problematiza como el otro término que tensiona el propio desarrollo de la tarea:

Marta: Es decir, nosotros trabajamos, la restauración está prácticamente dejada de lado. Eh... es decir, esencialmente es conservación y la restauración en algunos aspectos, muy poquitos. ¿Por qué?, porque más allá de que tienen cosas en común, evidentemente, son actividades diferentes. La restauración tiene muchos objetivos pero esencialmente te diría como válido en esto tiene como, como, objetivo, a ver, te diría, como, como devolverle la legibilidad a un espacio o a una pintura. Pensalo en una pintura, por ejemplo, que es más, más accesible de entender. En general en la restauración de una pintura ¿qué es lo que se hace?, lo que falta, (los faltantes en restauración se llaman lagunas), ¿no? Vos tenés esto, no, y vos tenés acá un gran faltante, y en general se deja. (...) Bueno, ¿por qué?, porque que le falte eso no, no pierde. No, no es que no se entienda. (...) En estos espacios, la legibilidad la tiene que dar el relato, ¿viste? Porque sino es incoherente, es loco, saltás de una cosa a la otra... (...) Entonces, poco de restauración. Muy poco, ¿no? Alguna cosa puede ser. Esencialmente, sí hay conservación. (*Marta - 52 años - Trabajadora del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos*)

Una de las definiciones que hacen al significante conservar es la de mantener o cuidar su permanencia. En este sentido, supone la posibilidad de lentificar el paso del tiempo, detener la acción del devenir temporal. Y por otro lado, la restauración implica la posibilidad de un pliegue temporal, anulando el paso del tiempo y su trabajo al devolver la cosa a un estado anterior. Sin embargo, los trabajos sobre esta materialidad se despliegan en un campo de fuerzas entre estos dos polos ya que como señalamos en el caso de los ‘ex’ CCD se trata de

arquitecturas abandonadas y derruidas. Como señala Gatti (2008, p. 69), se encuentran a medio camino, entre lo que es y lo que no, entre lo conforme y lo informe “ni totalmente fuera ni totalmente dentro del círculo que recoge las cosas que son” y en este sentido posibles de ser comprendidos a partir de su carácter ruinoso⁷³. En este sentido, la constitución del Espacio para la Memoria en el ‘ex’ CCD funciona como bisagra entre el pasado y el presente, como ámbito que se tensiona en su vínculo con la espacialidad del CCD, la cual es un espacio en donde lo que se construye como visible es justamente aquello que está ausente.

De este modo emerge una heterogeneidad en donde se produce una interpenetración de espacialidades cada una con su propia temporalidad. La materialidad del *sitio del trauma* (Trigg, 2009) permite dar cuenta del carácter que asumió la experiencia en esos espacios y en este sentido, entender la radicalidad de la experiencia que allí tuvo lugar a partir de enfrentarnos de modo permanente con la imposibilidad de darle presencia a un espacio que se caracteriza por sus ausencias. Esta posibilidad como siempre impedida pero sin embargo siempre intentada, implica considerar un campo que se abre no entre polos opuestos, sino entre polos que se conjugan y tensionan en una relación agonal. De la misma manera que no hay oposición absoluta entre memoria y olvido, entre presencia y ausencia, tampoco la hay entre conservación y restauración.

Ahora bien, si como señalamos más arriba la materialidad no habla por sí sola ¿De qué modo acceder a estas formas particulares que condensan pasado y presente? Si consideramos que son huellas, índices del pasado, “devolverle la legibilidad”, como señala Marta, se convierte en un elemento fundamental de esta tarea. Sin embargo, tarea siempre inacabada... la materialidad supone una tematización que puede “ser infinitamente re-inscripta, pero nunca definitivamente traducida” (Seligmann-Silva, 2007, p. 282). En este sentido, una de las características de la materialidad es su persistencia más allá de los sentidos que la significaron y al mismo tiempo, de que los sentidos que las significaron pueden persistir más allá de su anclaje material. Siguiendo el esquema de Susan Pearce trabajado por Guglielmucci (2012), la materialidad en tanto *signo* carga la historicidad del pasado del que da cuenta y restringe las posibilidades significantes, pero al mismo tiempo es *símbolo* que puede ser reinterpretado numerosas veces. Oyarzún Robles, retomando a Benjamin, dirá que esta tensión es la esencia de la materialidad (2008, p. 37), “la resistencia radical a toda simbolización, a toda

⁷³ En los términos del trabajo de Gatti, el carácter ruinoso de una cosa adviene a partir de la separación entre las palabras y las cosas que la catástrofe de la desaparición forzada de personas produjo, y de la cual los centros clandestinos fueron sus operadores. En palabras del autor, “...una cosa, un objeto, alcanza el estatuto ruinoso cuando ya no está asociado a las palabras que le dieron sus antiguos sentidos y encuentra alianza con otras palabras, que le dan un nuevo sentido, sentido que tiene que ver, precisamente, con esta separación de las palabras y las cosas. En otro términos: las ruinas tienen un sentido, su sin sentido.” (Gatti, 2008, p. 69).

producción de sentido, a la vez que, en su silencio, la reclama”. De allí que más allá de las tareas que realiza Marta, resulte necesario un “relato” que vuelva “comprensible” al espacio. Así lo señalaba en nuestra entrevista:

Marta: Este... y... y bueno, ¿no?, esta cosa de, de que se entiendan los códigos que utilizamos cuando se hace un recorrido, eh, es: los lugares que están testimoniados quedan internamente en el estado que estaban. Y las intervenciones que se hacen fuera de ese espacio es como decirte... y es así, si este lugar [refiriendo a la habitación en la que nos encontrábamos] fuera a preservarse de esa manera, de aquí para afuera, la puerta se va a dejar en condiciones y todo, y adentro queda en el estado en que está. Por esto, porque es muy incomprensible el espacio. Entonces, digo, por un lado contradigo lo que te decía antes pero tiene que ver con lo mismo, no importa que no se entienda porque había una puerta, no la había, no vamos a tapar porque no tenga lógica, pero si estaba la vamos a dejar, pero la vamos a dejar en estos espacios que están testimoniados. (*Marta - 52 años - Trabajadora del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos*)

Los Espacios para la Memoria en estos particulares espacios suponen una constitución que implica luchas a partir de la existencia de múltiples capas arqueológicas latentes que se yuxtaponen. Lo veíamos anteriormente en términos de la serie “centro clandestino”, la “casa” y el “Espacio para la Memoria”. Estos estratos son las variadas re-escrituras del pasado en el presente. Pero no se trata de superposición de capas al modo de un palimpsesto. En este sentido, ante la sedimentación de cada estrato, la tarea muchas veces es extraer fragmentos de las capas del pasado desde las capas de más reciente sedimentación. No son espejos en los que nos encontramos, en este sentido, no es posible conocer el pasado “como verdaderamente ha sido” (Benjamin, 2009, p. 41). Si esto sucediera, “cuando las capas de la Historia están superpuestas de modo que a través de ellas sólo puede leerse la propia historia, los horrores del pasado se repiten precisamente en el proceso de rendirles infinita pleitesía” (Buck-Morss, 2013, p. 89). En este sentido, no son capas que se apoyan perfectamente unas sobre otras y su ‘ley’ de sedimentación es la de la constante superposición y emergencia al mismo tiempo.

Como señalamos más arriba, las categorizaciones espaciales que se desarrollan en el proceso de institucionalización del Espacio para la Memoria en el ‘ex’ CCD producen efectos en los modos en que los espacios son transitados y habitados. Retomemos una discusión que traía Marta a colación en nuestra entrevista:

Marta: (...) En algunos casos tenemos como, no una discusión, sino una dificultad. A nosotros [el equipo de trabajo del Espacio] nos interesa habilitar el segundo piso. El segundo piso sería la gran posibilidad para nosotros porque no hay ningún testimonio. Y por las características edilicias, lo más lógico es pensar que no han tenido a nadie ahí porque no es fácil acceder. Entonces eso nos daría como una libertad porque, acá, vos fijate, tenemos un espacio que no es mucho. Cuando necesitas hacer una actividad nos encontramos con que no tenemos lugar. Pero el segundo piso, además de que no está en

condiciones, aunque lo estuviera tendría un inconveniente muy grande que es el acceso. Esa escalera nos limita absolutamente. Entonces se pide un ascensor, y bueno, primero que presupuestariamente está muy difícil, pero aparte, el problema esencial es el dónde. Que no nos podemos poner de acuerdo.

Porque nosotros planteamos alternativas que tienen que ver con el no modificar esto que te digo, los espacios recorridos o los transitados. Entonces hicimos distintas propuestas, una era que atravesara el edificio por la sala esta que está acá al lado, por la oficina esta que está acá al lado, que sería más o menos en esa posición, en esa ubicación, porque abajo viste que está el espacio que está al lado y la sala de interrogatorio. Esa había sido una propuesta que habíamos hecho en principio. Después hicimos otra que nos parecía mucho más interesante que es en esa parte anterior de la cocina, ves, que abajo es el pasillo ese que no se usa, abierto, ese nos parecía bárbaro porque si bien tomaría un pedacito, el pedazo anterior de la cocina, la cocina nos sigue quedando y abajo no modificaría porque ese pasillo casi ni se registra. Y arriba terminaría. Y no nos lo aceptan [el equipo de arquitectos de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación] porque afectaría la estructura y entonces la propuesta es ponerlo en el patio y nosotros [el equipo de trabajo del Espacio] nos resistimos mucho, porque aunque sea un ascensor vidriado y pequeñito y demás, distorsiona mucho.

Entonces como todavía no está resuelto seguirá siendo así y seguiremos pensando cosas. Pero te quiero decir, son como cosas que están pendientes, y por otra parte, aun cuando hacemos la diferencia de espacios refuncionalizados o espacios mantenidos en el estado que se recibieron, la concepción de la conservación es que el edificio en sí, como totalidad, es a conservar. (Marta - 52 años - Trabajadora del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos)

Lo que trae esta discusión acerca de la instalación de un ascensor en el Espacio para la Memoria, es cómo la definición de determinados espacios como espacios con *alto valor testimonial* implica una abstracción de dichos espacios al uso corriente. De allí que podamos afirmar que las categorizaciones espaciales tienen efectos en los modos en que los espacios son transitados y habitados.

Al mismo tiempo, la distinción que realiza Marta entre “espacios refuncionalizados” y “espacios mantenidos en el estado que se recibieron”, nos presenta la pregunta acerca de cuáles son los límites que se construyen al interior del ‘ex’ CCD institucionalizado Espacio para la Memoria y cuánto de esos límites se fundan en la lógica de organización espacial que poseía el CCD. Como refiere Conte (2012), si se pudiera representar en un esquema simple un centro clandestino de detención, contaríamos con un ‘núcleo duro’ o ‘zona A’ que son aquellos espacios destinados al cautiverio y tortura de detenidos desaparecidos y una zona ‘B’ adyacente que operaría como espacio intermedio, configurando el límite con el espacio exterior o zona ‘C’.

Para el caso del ‘ex’ CCD Olimpo, Messina (Messina, 2011a, 2011b, 2016) ha demostrado que en la institucionalización del Espacio para la Memoria allí una de las primeras discusiones en el marco de la lucha por la *recuperación* del ‘ex’ CCD era si se “recuperaba” todo el predio o sólo la zona que había funcionado como espacio de cautiverio

de los detenidos desaparecidos. Finalmente, la definición fue la de considerar al CCD como un todo, es decir, “el pozo” más el playón de estacionamiento, en tanto se entendía que el conjunto de las instalaciones hacían al funcionamiento de esa arquitectura como CCD. Sin embargo, en el proceso de institucionalización del Espacio para la Memoria un límite interior fue construido y señalado materialmente: con una gran estructura vidriada y desmontable se separó la zona del pozo del resto del predio, “resguardando un lugar que, por su carga emocional y su significado histórico y jurídico, no ‘soportaría’ cualquier tipo de marcación o de uso” (Messina, 2011b, p. 187).

En el caso de Virrey Cevallos la arquitectura del inmueble, en forma de casona con pasillos, escaleras y patios que comunican y ponen en contacto diversos ambientes de la casa vuelve más compleja la construcción de límites o fronteras estrictas. La discusión que aborda Marta también es referida por Osvaldo, pero apelando a otros significantes:

Entrevistadora: ¿Y cómo trabajan con la disposición espacial que tiene Cevallos?

Osvaldo: Bueno, eso también es una lucha. Yo a algunos compañeros les digo “no hay que sacralizar los Espacios estos” digamos... Para mostrar el terrorismo de estado necesitamos muy poco. Podes tomar el eje de la transmisión y hacer cosas dentro del Espacio que sirvan para eso... Acá tuvimos la discusión cuando llegamos, “bueno, ¿cómo vamos a mostrar el Espacio?”, entonces dijimos “todo lo que está en los testimonios lo vamos a dejar como está y lo que no está en los testimonios lo usamos para la transmisión de la memoria”... entonces yo a veces me daba cuenta que nos queda poco espacio, la única sala que nos quedó después de que la arreglamos fue esta, entonces yo siempre tendí a avanzar en el Espacio para la transmisión y achicar lo de terrorismo de estado (risas). Pero bueno, acá tenés una restauradora con la que hablaste con la que entablamos discusiones seguido por ese tema, por suerte llegamos a equilibrio pero... porque yo digo “tenemos que meter gente acá que venga a visitar el Espacio, la mayor cantidad de gente posible y tener bien claras las pautas del contenido que transmitimos, lo que queremos, a quién y cómo se lo transmitimos”. Entonces para eso necesitamos espacio, no podemos... esta salita te da 25, 30 personas y la llenaste, hacemos actividades en el patio en verano que entrarán 45, 50 personas, por eso nosotros estamos ahora con el salón de usos múltiples arriba, pero necesitamos el ascensor porque si no la gente se cansa para subir... pero digo, hay que pensar cómo hacer la transmisión, por supuesto sin perder lo simbólico que tiene del centro clandestino de detención... así que no desvirtuar eso, de que vos estas en un ex centro clandestino de detención. *(Osvaldo - 63 años - Trabajador del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos)*

Si por las afectividades que estos particulares espacios convocan, la noción de fetiche podía ser una clave para comprenderlos. Crocchia, Guglielmucci y Mendizábal (2008), señalan que la noción de lugares sagrados da cuenta de otro tipo de apreciaciones que estos espacios convocan y las cuales están íntimamente ligadas con las posibilidades de duelo que éstos significan para los familiares de desaparecidos. En muchos casos, los CCD constituyen el último lugar donde sus seres queridos fueron vistos con vida, y ante la ausencia de sepultura

en estos espacios hoy institucionalizados como Espacios de Memoria son dejadas flores, cartas, velas que recuerdan a aquellos que ya no están (Messina, 2011b).

Sin embargo, la referencia que hace Osvaldo de la “sacralización” en términos de oposición a la “transmisión” que se propone el Espacio, atiende a otra lógica que podemos hallar cercana a los desarrollos de Agamben (2009). Para el autor, sagradas eran las cosas que pertenecían al dominio de los dioses y profanas aquellas restituidas a la esfera del derecho humano y el sacrificio constituía el dispositivo que realizaba y regulaba la separación. De este modo, profanar suponía restituir al uso de los hombres aquello que había sido separado, y a la inversa, al uso sólo se accede a través de una profanación.

Pero esta profanación se puede producir de dos maneras. En el caso del sacrificio, luego de ser consagrado a los dioses aquella parte de la víctima que resta puede ser restituida por el rito al dominio de lo profano. En esta forma simple, alcanza con que quienes participan del rito toquen esos restos y se conviertan en profanos. “Hay un contagio profano, un tocar que desencanta y restituye al uso lo que lo sagrado había separado y petrificado” (Agamben, 2009, p. 99). Otra forma es aquella que ignora la separación entre los dos dominios, este es el caso del juego. En él el pasaje de lo sagrado a lo profano se da a través de una reutilización que invierte lo sagrado al romper la unidad entre “mito que cuenta la historia y rito que lo reproduce” (Agamben, 2009, p. 100), produciendo un uso especial de aquello restituido.

Este esquema de lo sagrado-profano a partir de las posibilidades de uso que uno y otro conllevan, nos invita a problematizar en el caso que analizamos qué imposibilidades son configuradas a lo largo del proceso de institucionalización a partir de constituir espacialidades diferenciales, y de qué modo impactan en la experiencia que el Espacio propone a los visitantes. Si acordamos con lo propuesto por Agamben (2009), y continuando con nuestro análisis, deberíamos tomar en cuenta a la profanación como ejercicio de desactivación del uso que las categorizaciones espaciales capturaron. Desactivación que no supone ‘recuperación’ o restitución de un uso considerado natural y preexistente a la escisión entre sagrado y profano, sino liberación que abra a un nuevos usos.

Sin embargo, una característica ineludible de lo sagrado es su ambivalencia (Bataille, 2003; Durkheim, 2008; Girard, 2006). Guglielmucci (2013, p. 321) señala que “La sacralización del espacio, manifestada en su ambivalencia entre lo que es y no es, entre lo clasificado y lo inclasificable, entre lo sagrado y lo profano, es una manera de retener lo que ha sido, como algo que continúa viviendo en nosotros y a través de los lugares que nos trascienden”. De allí que podamos considerar que las intervenciones que se desarrollan en y con la materialidad y las sectorizaciones espaciales que son definidas, construyen un

dispositivo simbólico y espacial en donde no hay materialización de la memoria en el espacio, sino espacio constituido como memorable a partir de una dialéctica compleja entre restos materiales y afectividades, emociones y significaciones, las cuales en la operación de dar sentido a la materialidad también la re-crean.

La preocupación de Osvaldo por “meter gente” en Virrey Cevallos y la necesidad de habilitar el segundo piso ancla en avizorar que la identificación del CCD y los espacios con valor testimonial producen un achicamiento de los espacios destinados a la “transmisión”. Esto supone no sólo la existencia de espacios diferenciales que coexisten sino también de espacios diferenciales que se tensionan entre sí. Y aquí es donde cobra relevancia la idea que señalábamos en el capítulo anterior. La institucionalización del Espacio para la Memoria en el ‘ex’ CCD se monta sobre procesos y significaciones que son anteriores, al mismo tiempo que lo hace sobre espacialidades y materialidades. De allí que no se trate simplemente de refuncionalizar espacios, sino de la creación de una nueva institución. Porque -y a riesgo de ser reiterativos-, Virrey Cevallos hoy es la “casa”, el “centro clandestino” y el “Espacio para la Memoria”.

De allí que, si bien como afirma Marta, “la concepción de la conservación es que el edificio en sí, como totalidad, es a conservar”, no todo es el CCD, ni todos son espacios con *valor testimonial*. Y no lo es porque, si lo fuera, se volvería un espacio improfanable, obturado en las posibilidades de ser usado, habitado, experimentado (Agamben, 2009).

La reversibilidad de las decisiones tomadas, en el caso del trabajo de conservación es, junto con los criterios de mínima intervención y autenticidad, rector de las tareas desarrolladas. En este sentido, poder volver el objeto o material del que se trate al estado anterior al de la intervención es definido por Cartas y Congresos Internacionales como una de las características fundamentales del trabajo⁷⁴. El caso de la oficina que es desarmada ante la aparición del testimonio de un sobreviviente es un caso que da cuenta de esto. Así lo relataba Marta:

⁷⁴ Algunos de los documentos internacionales que rigen las tareas de conservación son la Carta de Atenas de 1931, la Carta de Venecia de 1964, la Carta del Restauro de 1972 y la Carta de Cracovia del año 2000. Otros acuerdos que se suman a estos documentos son la “Convención de La Haya de 1954, para la protección del patrimonio cultural en caso de conflicto armado”, la “Recomendación Internacional en materia de Excavaciones Arqueológicas”, de 1956, la Convención sobre las medidas que deban adoptarse para prohibir e impedir la importación, exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales” de París del año 1970, la “Recomendación sobre la conservación de los bienes culturales que pueden poner en peligro la ejecución de obras públicas o privadas” también de París del año 1970, la “Convención para la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural”, de París 1972, la “Recomendación sobre la protección de los bienes culturales muebles” de París del año 1974, la “Recomendación relativa a la salvaguardia de los Conjuntos Históricos y su función en la vida contemporánea” de Nairobi del año 1976 y el “Coloquio sobre la preservación de los Centros Históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas” de Quito del año 1977.

Marta: Si en algún momento apareciera algún testimonio, bueno, esta sala que es de uso diferente pasaría a integrar el recorrido del espacio. Siempre podemos correr riesgos, yo no sé si vos recordás, pero generalmente en la visita se dice, que la sala de abajo, la que es la sala de interrogatorio, era la oficina nuestra en principio. Nunca nadie lo había mencionado, de hecho ahora tenemos una sola persona que lo menciona, pero lo menciona como instalada al menos como una oficina. Entonces bueno, ahí sacamos todo y es que nos vinimos arriba. Es decir que esto puede pasar con otro espacio. O nos pasó con el altillo del primer piso, que nosotros entendíamos que nunca se había usado, bueno, no había ningún testimonio, hasta que aparece el testimonio de una persona secuestrada en Mendoza, que lo tuvieron en la celda de abajo y que en un momento dado lo subieron acá. Entonces bueno, ahí, cobra una entidad diferente. Lo que pasa es que si nosotros dejáramos todo el edificio no podríamos funcionar. Decididamente. Y va en paralelo, lo que pasó y lo que pasa. *(Marta - 52 años - Trabajadora del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos)*

Ahora bien, el señalamiento de Marta respecto de cómo afectaría al Espacio para la Memoria la emergencia de nuevos testimonios que den cuenta de otros espacios como parte del funcionamiento del CCD supone que no son sólo los criterios establecidos para la disciplina los que intervienen en las decisiones tomadas respecto de la institucionalización de un Espacio para la Memoria en 'ex' CCD. Y esto se debe a que como bien señala ella, "lo que pasó y lo que pasa va en paralelo". Los materiales y espacialidades de las que se trata en este caso, no refieren sólo a otros momentos históricos, sino también al tiempo presente, a las consideraciones que se tienen respecto de lo que deben ser estos espacios, a las valoraciones e intereses que sobrevivientes, familiares, organismos de derechos humanos y el conjunto social definen para cada momento en las luchas por memoria, verdad y justicia. Como señala D'Ottavio (2016, p. 71), "lo novedoso en la conservación de Espacios de memoria es que lo que se tiene en cuenta en la decisión de cada intervención puntual no son sólo cuestiones relativas al patrimonio y a la experiencia profesional de los especialistas, sino también de los demás valores del Espacio (judicial, memorial, personal, histórico, social, político) y la participación de los grupos con interés en los mismos".

En consecuencia, el CCD, la casa y el Espacio de Memoria se superponen del mismo modo que "lo que pasó y lo que pasa". Lefebvre (2013)(2013) señala que dos de los principios rectores en la producción social del espacio son la interpenetración y la superposición. En este sentido, los espacios no son espacios que limitan entre sí, colindantes, sino que se yuxtaponen, intercalan e incluso se combinan entre sí. De esta manera tenemos diferentes usos, con sus diferentes tiempos, todos superpuestos en la materialidad de un espacio. Así, es que la "ley" de sedimentación de estas capas no corresponde "a la homogeneidad isotrópica del espacio matemático clásico (euclidiano-cartesiano)" (Lefebvre, 2013, p. 142). Como bien

señala Colombo (2013b), esta modalidad de comprender el espacio invita a reflexionar acerca de él de un modo no-lineal y no-cronológico. El espacio contiene en sí mismo diferentes espacios, de allí su no-linealidad, y también diversas inscripciones temporales, por ello lo no-cronológico.

Estas consideraciones nos permiten señalar que las tareas de conservación en los ‘ex’ CCD se tensionan entre la planificación y construcción del Espacio para la Memoria en la materialidad del ‘ex’ CCD y las tareas de mantenimiento y preservación de dicha materialidad.

Señalizaciones, recorridos y la visita guiada

Las únicas intervenciones que se realizaron en el Espacio fueron las tendientes a preservar las instalaciones del deterioro por el paso del tiempo y aquellas destinadas a relevar marcas o indicios que dieran cuenta del funcionamiento de la arquitectura del CCD. Esta última tarea se desarrolló principalmente en los espacios que funcionaron como celdas y salas de tortura. En el resto de las instalaciones el objetivo fue fundamentalmente lentificar los procesos de deterioro a partir de intervenciones de apuntalamiento de estructuras que impidieran desmoronamientos y la instalación de algunas normas de seguridad, como por ejemplo la baranda vidriada en la escalera del ingreso y del patio trasero.

Como señalamos en otro apartado de esta tesis, las visitas guiadas son una de las actividades principales del Espacio desde sus inicios. En tanto se las consideró un modo no sólo de transmitir lo que había sucedido allí, sino también un modo de tomar contacto con los recuerdos, impresiones y sensaciones que vecinos y transeúntes tuvieron del lugar, es que esta actividad es muy valorada por los trabajadores del Espacio.

Ahora bien, por la arquitectura que posee Virrey Cevallos, el ingreso al mismo puede realizarse de dos modos. Uno, por la puerta de ingreso que se encuentra a la izquierda y que comunica a través de una larga escalera, directamente con el primer piso. O sino, se puede ingresar por el portón que atravesaban los autos con los detenidos y que nos deposita en el patio central de la casona. Estos dos ingresos habilitan a recorridos diferentes por el interior de Virrey Cevallos. Uno que nos lleva directamente a donde se encuentran las oficinas del Espacio para la Memoria y otro que nos deposita en el patio central lindante con lo que fue la sala de interrogatorios y la sala de torturas del CCD.

Estos recorridos diferenciales expresan que si bien es la casona en su totalidad la que funcionó como CCD, la categorización espacial es la que permite el advenimiento del Espacio

para la Memoria en el mismo espacio y que de manera articulada, son los recorridos posibles los que efectúan al espacio como *lugar practicado* (De Certau, 2000). En este sentido, los modos en que se recorre o se transita un espacio impactan en la forma que éste adquiere. Ahora bien, no todos los recorridos posibles implican lo mismo, y si seguimos las consideraciones de De Certau (2000), el acto de caminar es semejante al acto de habla: en su desarrollo el sujeto actualiza estructuras, posibilidades y prohibiciones que son su marco, y en el mismo acto, las modifica o crea otras.

El segundo recorrido, al que ingresamos a través del portón, es el recorrido que propone la visita guiada. Considerada un medio de acceso al entorno en el que se inscribe Virrey Cevallos y una forma de construir espacios de diálogo con quienes decidieran acercarse, las visitas guiadas al Espacio son una de las tareas más valoradas por los trabajadores del Espacio. En ella, el recorrido por las instalaciones identificadas por los sobrevivientes es acompañada de un relato que se sustenta en el discurso oral que es transmitido por los trabajadores que llevan adelante la visita y por todo un dispositivo de señalización instalado en estos espacios con *valor testimonial*. Marta así nos contaba cómo entienden la visita guiada:

Marta: El relato de la visita se fue construyendo obviamente en base a la historia del espacio, a las características de la casa, a todo lo que uno puede contar y mucho a partir de las visitas mismas ¿no? A los interrogantes de las visitas, a las expresiones, todo eso también te lleva o a hacer aclaraciones o a modificar, es decir, por eso es que siempre estamos trabajando. Al principio era notable, Susana decía que el patio de atrás era casi como el espacio de las confesiones. Y justamente es el eje concentracionario de la casa. Es la materialidad para absolutamente el fin que se le dio, porque si es toda la casa, ¿no? Pero ese espacio chiquitito, agobiante, oscuro, cerrado, frío, como el más frío, digamos... mucha gente que te dice “siento mucho frío”, y yo creo que es la dualidad, sentís más frío porque hace más frío ahí, y se siente frío porque te oprime. Entonces, es interesante cómo la materialidad refleja siempre. Siempre. Por ahí no lo podemos leer, pero expresa mucho y te ayuda a entender un montón de cosas ¿no? (Marta - 52 años - Trabajadora del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos)

Si bien el relato de la visita guiada fue construido en base al trabajo de investigación histórica y reconstrucción desarrollado por todo el equipo de trabajo y es continuamente revisado como señala Marta, las marcas señaladas y realizadas en la materialidad no son un elemento menor en la comprensión que se tiene del rol que posee la misma en los procesos de construcción de memorias. Porque si bien como afirma Marta la materialidad tiene la capacidad de “expresar algo”, también es cierto que eso sucede en una dialéctica compleja con los sentidos que son puestos en juego en ese momento y que son disparados por el

discurso que transmite quien lleva adelante la visita y los dispositivos de señalización allí instalados.

Estos dispositivos consisten en cartelera instalada en el ingreso a los espacios de los que se trate. Algunos ubicados en las paredes del ambiente y otros en atriles destinados a tal fin, podemos distinguir tres tipos diferentes: una cartelera que refiere al uso que tuvo dicho espacio cuando funcionaba el CCD, relatado a partir de extractos de testimonios de sobrevivientes; otra cartelera que explica las intervenciones o modificaciones que dicho ambiente haya podido tener, realizadas tanto para el acondicionamiento de las instalaciones a lo que fue el funcionamiento del CCD, o de las intervenciones realizadas en el marco de las tareas de conservación y restauración por el equipo de trabajo; y por último, planos que indican la ubicación del ambiente en el que uno se encuentra en la estructura más general del inmueble.

La cartelera que se vale de testimonios de sobrevivientes por lo general alude al funcionamiento que tuvo ese espacio en el marco del CCD y a la propia experiencia que tuvo ese sujeto en ese espacio. De este modo, se relatan sensaciones, sonidos percibidos, disposiciones espaciales. Los testimonios referenciados en la cartelera re-crean la espacialidad del CCD, poniendo palabras a lo que hoy es un espacio vacío y derruido.

Como venimos señalando, la palabra de los sobrevivientes tiene un rol central en los procesos de identificación, marcación de 'ex' CCD y su posterior constitución como Espacios para la Memoria. Ahora bien, este trabajo con el discurso de los sobrevivientes en la cartelera del Espacio da cuenta de los efectos constructivos que el discurso posee en relación al espacio. Como se trata de espacios que fueron clandestinos, vedados en su acceso y en muchos casos por la radicalidad de la experiencia, vedados en su significación, la *espacialidad concentracionaria* (Colombo, 2013b) fue recreada desde estos discursos que ponían no sólo palabra al espacio sino también cuerpo, afectividad y emociones. Lefebvre (2013) remarca que el espacio es socialmente producido en una dialéctica que posee no dos, sino tres términos donde el centro es la corporalidad del sujeto. "Lo *percibido-concebido-vivido*; es decir, las *prácticas sociales* tienen asiento en la *percepción* que el sujeto tiene del mundo que lo rodea, las *representaciones del espacio* se sostienen en un saber *concebido* que delimita las relaciones que se establecen entre los individuos y los objetos en el espacio, y los *espacios de representación* centralmente afectivos, cualitativos y dinámicos remiten a la experiencia corporal *vivida* y hablada por los sujetos" (Cañaverl & Olmos, 2017 cursivas en el original). En este sentido, el CCD como espacio vivido por los sobrevivientes es aquel reconstruido desde estos discursos, en una compleja interrelación con las prácticas sociales

que allí tuvieron lugar, las prohibiciones que la materialidad concentracionaria imponía y la experiencia de los sujetos que permanecieron allí como detenidos-desaparecidos.

Esta vía de acceso a la que tenemos como visitantes respecto de lo que fue el *espacio concentracionario* (Colombo, 2013b) también se tensiona en la dinámica entre pasado y presente. Estos discursos no sirven como mera ilustración de un espacio que hoy se encuentra vaciado, sino que re-construyen uno diferente al que fue, diferente al que es, diferente al que nosotros como visitantes construimos. En este sentido, la iteración del acto de construcción es en su sucesión una simple aproximación y diferente por cada vez.

Además, los testimonios citados -de manera indistinta-, refieren a la primera persona del singular. En este sentido, no hay construcción de una voz colectiva en esta cartelería, justamente porque se trata de extractos de testimonios, los cuales no tenían como fin en sí mismo ser utilizados como parte de los dispositivos de señalización instalados en el ‘ex’ CCD. En algunos casos, estos tipos de extractos producen un efecto ajenizante en relación a quienes lo están leyendo: aquello que sucedió en ese lugar y a esas personas refiere a una experiencia de la que no formo parte. Sumado a la ausencia de datos que den cuenta de las condiciones en que fue brindado ese testimonio, las fechas, frente a quiénes y con qué objetivo producen, en conjunto, un relato deslocalizado.

Por otro lado, si bien no hay primacía de una voz colectiva en los testimonios referenciados, también es cierto que no hay nombres propios. Todos los testimonios dispuestos en la cartelería de los espacios con *valor testimonial* están firmados simplemente como “ex detenido” o “ex detenida” según el caso⁷⁵.

La excepción en este tipo de cartelería es la que se ubica en el entpiso de Virrey Cevallos, donde funcionaba la sala de guardia. Este espacio no es un espacio testimoniado por los sobrevivientes sino un espacio al que refieren los vecinos. Al tratarse de la sala de guardia, la cual disponía de ventanales orientados hacia la calle, de este espacio sólo tenían referencias los vecinos, quienes podían ver desde afuera gente apostada en dichos ventanales. De hecho, el testimonio que se encuentra referenciado en la cartelería es de una vecina que asegura haber

⁷⁵ Un sugerente análisis de la figura de la sobrevida es el que desarrolla Lampasona (2013a, 2013b). En sus trabajos, la autora parte de comprender a la sobrevida como una experiencia específica dentro de lo que constituyó la tecnología de la desaparición forzada de personas. En este sentido, lejos de considerar una experiencia que es en relación a otros o a un estado anterior -de lo que daría cuenta el prefijo ‘ex’ en el caso de ‘ex detenidos-desaparecidos’-, “Por sobrevivientes me refiero a aquellos sujetos que, luego de haber sido sometidos a la condición de detenidos-desaparecidos, fueron liberados. En este sentido, esta experiencia se constituye en la articulación de los momentos de selección - persecución – secuestro – tortura – cautiverio - (posterior) liberación de los CCD, conformando lo que se considera como “desaparición temporal y posterior sobrevida del sujeto” (Lampasona, 2013a, p. s/d). De esta manera, la sobrevida es ubicada como una producción propia del “dispositivo concentracionario” y no un hecho residual o aleatorio.

visto hombres armados en esas ventanas controlando la circulación en la calle y las entradas a la casona⁷⁶.

Las descripciones técnicas de las modificaciones en el inmueble apelan a otro registro. La mayoría, al tratarse de las explicaciones de las intervenciones técnicas realizadas en el espacio, como el cateo, apuntalamientos o tareas de conservación; o en todo caso de las modificaciones y alteraciones que tuvo el inmueble en el marco de su acondicionamiento para funcionar como CCD, ubican al espacio en su dimensión diacrónica, refiriendo a un tiempo anterior y posterior. Ya sea anterior/posterior al CCD, o anterior/posterior a la institucionalización del Espacio para la Memoria.

Por último, los planos del inmueble apelan al muy referenciado sintagma del “Usted está aquí”. De un modo curioso, esta cartelera no contiene solamente un plano con mínimas referencias espaciales, sino que se conforma a partir de, primero, el sintagma usted está aquí, a continuación la descripción funcional de ese espacio al momento del CCD: -según el caso- cabina de guardia, sala de tortura, celdas, baño que usaban los detenidos, y por último el plano de la planta donde se ubica el espacio que se transita. Si con los extractos de los testimonios nos encontrábamos ante un relato deslocalizado, ahora el gesto localizador nos encuentra en el CCD. Como si viajáramos en el tiempo, la cartelera nos ubica en la *espacialidad concentracionaria* (Colombo, 2013b). Ante la pregunta de dónde nos encontramos, las referencias no remiten a la espacialidad recortada de un ambiente del inmueble de Virrey Cevallos, sino a las espacialidades que hacían al CCD.

En términos generales, podemos señalar que tenemos tres tipos de discursos que articulan relato y espacio de manera diferente (Feld, 2012). En un extremo, el relato de los sobrevivientes, el cual ancla en la propia experiencia del cautiverio en el CCD y que construye una espacialidad que se define en la compleja articulación entre las restricciones impuestas por el CCD, las prácticas que allí tenían lugar y las vivencias que cada sujeto hizo de ese espacio. En otro extremo, los planos que, al construir una mirada panorámica y objetiva, racionalizan un orden, definen jerarquías, miden y recortan superficies con el objetivo de circunscribir un espacio a una escala. Con otras características, el discurso técnico de las intervenciones realizadas en el espacio o las modificaciones que tuvo el inmueble apelan a un discurso que explica o describe aquello que está allí en el espacio y sus razones.

⁷⁶ El señalamiento de los vecinos como *los otros testigos* (Levín, 2014) o como *bystanders* (Hilberg, 1992) abre toda una discusión respecto de las responsabilidades colectivas y la llamada complicidad civil que exceden en sobremanera las problematizaciones que presentamos en esta tesis. Los desarrollos de Greco (2015) al respecto son una gran contribución.

En este sentido, si bien como señala Marta, la materialidad tiene una especificidad que es propia, como venimos señalando en otros apartados de este mismo capítulo, considerar que la materialidad habla por sí sola restringe el advenimiento de nuevas significaciones que pongan sentido a aquello allí ocurrido. De allí que estos espacios con *valor testimonial* que hoy solamente exhiben el paso del tiempo y sus marcas en techos, pisos y paredes, requieran de otros dispositivos, como los de señalización, para su puesta en sentido.

Una problematización que desarrollan los trabajadores del Espacio de manera permanente en relación a las visitas guiadas, es el desgaste emocional y la rutinización que puede provocar la tarea constante de recorrer el espacio dando cuenta de lo allí sucedido. Esto fue un problema en el caso de Virrey Cevallos, principalmente para una de las trabajadoras que era la encargada de realizarlas. Frente a esto, la dinámica de trabajo tuvo que ser modificada y hoy por hoy todos los trabajadores del Espacio son los que llevan adelante las visitas guiadas.

Raúl desarrolla tareas de mantenimiento en el Espacio para la Memoria. Con trayectoria de militancia en la Comisión de Derechos Humanos de la Villa 21, en el año 2009 se sumó a Virrey Cevallos. En nuestra entrevista así nos relata la experiencia de las visitas guiadas en el Espacio:

Raúl: Como este Espacio tiene la característica de tener la puerta abierta siempre, cualquier persona que pasa por la calle y quiere hacer la visita guiada nosotros le hacemos la visita guiada y esta compañera estaba muy a full con las visitas guiadas y ahí nosotros lo que empezamos a hacer es acompañarla a las visitas guiadas y aprender lo que sería el relato ¿no? (...) Y uno cuando las desarrolla trae a referencia lo que sucedió, dice lo que le sucedió a los ex detenidos, aparte uno le da otra vuelta con esta idea de qué era esta necesidad de cambio social de los compañeros desaparecidos y a la vez hacer una analogía entre lo anterior, lo actual... está bueno como para... hay instancias en la visita guiada donde se da el diálogo, para intercambiar un poquitito... mucha gente es grande y nos dice que no sabían lo que había sucedido pero hay instancias donde les cae la ficha ¿no?... (Raúl - 36 años - Trabajador del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos)

Una cuestión que señala Raúl y que vimos también en el relato de Marta, es aquella que refiere al espacio de diálogo e intercambio que habilita la visita guiada. En este sentido, esta instancia de encuentro con quienes asisten al Espacio es comprendida como un aspecto a contemplar en la realización de la misma visita. Poder “intercambiar un poquitito” o incluso permitir que emerja un “espacio de confesiones”, supone que la visita tiene lugar en un espacio que es abierto no sólo porque el ingreso es irrestricto y las visitas se desarrollan a demanda, sino abierto porque se habilita a una dinámica que es la de la disputa, del reconocimiento y de lo relacional que implica este encuentro.

La visita guiada es contemplada como un espacio en el que los sujetos que participan no lo hacen en calidad de meros espectadores sino que participan de una relación que los involucra. Capra, Fessia y Minatti (2013) en lugar de hablar de visitas guiadas refieren a la noción de *recorridos pedagógicos*, entendiendo por la misma una experiencia formativa que modifica a los sujetos y las concepciones que poseen al poner en tensión saberes construidos y nuevas experiencias. Susana suma en esta misma línea otros sentidos semejantes:

Entrevistadora: ¿Y cómo entienden la tarea de la visita guiada al Espacio? ¿O cómo la pensás vos?

Susana: Mirá, yo a esto le veo un costado que tiene que ver con la reparación, inevitablemente. Eso es lo que a mí me hace no quedar en la parte de la muerte... igual es muy difícil. Nos hizo muy bien el encuentro con otros trabajadores de los Espacios que también entienden lo mismo (...).

Uno lo que no puede perder de vista es que el que llega por primera vez está impactado ¿viste? entonces por más que uno tiene como un anticuerpo... Esto de poder darse cuenta del proceso que está haciendo el otro, ¿no? que escucha por primera vez, que ve por primera vez, y me parece que... no sé, que es interesante no perder de vista eso porque si no, como decimos a veces, es una visita inmobiliaria, acá está la cocina, acá está el patio. Te digo la verdad, si no fuera así, yo creo que no me lo aguantaría el trabajo, la visita mecánicamente repitiendo un discurso una y otra vez, que hay un compañero del Olimpo que dice: “Es como dar la misma clase siempre”. Pero yo si lo viviera así, no lo haría. Yo lo vivo como que cada interlocutor es diferente y hay... se produce un encuentro singular, ¿viste? (Susana - 57 años - Trabajadora del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos)

De alguna manera, el desafío es trascender la pura vivencia para permitir el desarrollo de una experiencia específica. En palabras de Susana, ir más allá de la “visita inmobiliaria”. Lo que propone Susana es lograr una instancia de puesta en común que funciona como condición de posibilidad a la apropiación del relato que se expresa en la visita guiada. En este sentido, hacer experiencia no refiere al registro puramente individual, sino a aquel que sólo es posible en virtud del vínculo con otros.

El otro recorrido que se puede realizar por Virrey Cevallos es el que nos conduce, a través de la puerta de ingreso de la izquierda, directamente a las oficinas del Espacio para la Memoria y al salón de usos múltiples que se encuentran en el primer piso. Como las instalaciones que se encuentran en este recorrido no fueron reconocidas por sobrevivientes, podemos señalar que el tránsito por estos espacios atiende a otras lógicas que no son la de la parsimonia y cuidado que nos requieren los espacios que formaron parte del CCD.

En este recorrido aparecen otro tipo de marcaciones que distan mucho de las instaladas en los espacios con *valor testimonial*. En el último tramo de la escalera que conduce al primer piso se encuentra instalada toda una serie fotográfica de diversos ambientes de Virrey Cevallos fechada en el año 2008. Se trata de fotografías a color de las instalaciones de la

casona en el año previo a concretarse el ingreso a las mismas, las cuales muestran el nivel de deterioro que presentaba la casa al momento de su *recuperación*. Llamativamente en el caso de Virrey Cevallos, solamente es posible hallar fotografías que den cuenta del estado en el que se encontraba el inmueble en años anteriores en este espacio, cuando muchas veces el uso de fotografías es un recurso al que se apela en otros Espacios de Memoria acompañando los dispositivos de señalización instalados en los espacios con *valor testimonial*. Generalmente, tomas fotográficas de ese mismo espacio en otro momento son utilizadas como un modo de dar cuenta de la historia de ese espacio⁷⁷.

Otras marcaciones en los espacios que se transita a través de este recorrido son las que se encuentran en el salón de usos múltiples y la biblioteca. El salón de usos múltiples consiste en una sala acondicionada con sillas y dispositivos audiovisuales para la realización de variadas actividades. Desde charlas o presentaciones de libros a inauguraciones de muestras de arte o fotografía, éste es el espacio que se habilita -usualmente- para el acceso del público en general. Este salón, una vez acondicionado fue inaugurado con un pequeño acto y lleva el nombre de Lily Santochi de Paoletti, quien fuera una de las referentes de la agrupación barrial “Vecinos de San Cristóbal contra la Impunidad”. A su ingreso se encuentra una placa que, en su confección se asemeja a las baldosas por la memoria, y que refiere “En reconocimiento a una militante popular... imprescindible”. El otro espacio de acceso al público es la Biblioteca del Espacio. De la misma manera, en el ingreso a una de las salas que fue acondicionada para que funcione la biblioteca lleva el nombre de Esther Pastorino, también referente de “Vecinos de San Cristóbal”.

En la fachada de la casona es donde se encuentran las marcaciones que más dan cuenta de aquella lucha por la *recuperación* emprendida por las organizaciones barriales, sobrevivientes y familiares. Una es la pancarta que se encuentra instalada -ya de manera permanente- en el frente del inmueble. Esta pancarta fue instalada por “Vecinos de San Cristóbal” cuando se sancionó la expropiación del inmueble en el año 2004 y aún se conserva allí como parte de las marcaciones que tuvo la casona. Junto con la pancarta se encuentra también en la fachada una placa instalada por la misma agrupación cuando se declaró a Virrey Cevallos como Espacio Histórico en el año 2005. El común denominador de ambas marcaciones es que refieren a Virrey Cevallos como el “Ex Centro Clandestino de Detención

⁷⁷ Fortuny (2014) desarrolla un interesante análisis de los vínculos entre fotografía y memoria. En el trabajo con obras fotográficas de la posdictadura, llaman la atención aquellas que buscan acercarse al centro clandestino de detención, principalmente porque siempre se trata de edificios destruidos, viejos, abandonados, descascarados. Muchas veces también, las fotografías son en blanco y negro, apelando al juego de luces y sombras y destacándose los claroscuros.

de la Fuerza Aérea” y que apuntan a señalar el uso que tuvo esa casona del barrio y por quiénes. Al mismo tiempo, el mantenimiento de dichas marcaciones más allá de la instalación de la cartelera institucional -del Instituto Espacio para la Memoria (IEM) primero y de la Secretaría de Derechos Humanos de Nación ahora- expresa la centralidad que la lucha de las organizaciones barriales tuvo en la *recuperación* del Espacio, dando cuenta que la identificación de la casa como Centro Clandestino de Detención y su denuncia tienen una historicidad que es propia y la cual fue condición de posibilidad para la definición de políticas de memoria a nivel gubernamental.

Estas marcaciones en la fachada, sumada a toda una cartelera instalada en la puerta izquierda de ingreso con fotografías del primer artículo publicado en el diario “El Porteño” denunciando el funcionamiento del CCD allí y las notas periodísticas que reseñaron los escraches y las leyes de expropiación y declaración de Virrey Cevallos como “Espacio Histórico”, no sólo señalizan al ‘ex’ CCD, sino también inscriben la voz de los vecinos y del barrio en el espacio mismo reforzando el reconocimiento a la lucha que desplegaron los vecinos.

A modo de cierre

Recapitulando las cuestiones hasta aquí esbozadas, tomar la materialidad para analizar las modalidades que asume la construcción de recuerdo en los Espacios de Memoria institucionalizados en ‘ex’ CCD permite advertir una serie de tensiones.

Por un lado, las que se enfrentan cuando se intenta intervenir en una materialidad que se considera tiene una entidad propia y que conserva sentidos sedimentados que dificultan la tarea de legibilidad. Por otro, cómo la puesta en sentido de esa materialidad supone la construcción de jerarquías y categorizaciones que tienen sus efectos en las modalidades que esa materialidad es habitada.

Estas tensiones nos sugieren que más allá de las intenciones y definiciones que estructuran el campo de lo posible en estos complejos espacios, las propias modalidades en que se construye el Espacio para la Memoria en el ‘ex’ CCD impactan en el tipo de experiencia que tienen los sujetos que lo transitan. En este sentido, son dispositivos materiales y espaciales en el que a partir de las marcaciones, señalizaciones e intervenciones coadyuvan en la configuración de determinada experiencia.

En el vínculo entre materialidad que es narrada, memorializada lo que aparece es el reconocimiento de que la materialidad puede ser sostén del pasado sólo a cuenta de ser éste

último condición de posibilidad de la misma. En este sentido, el pasado del que es indicio la materialidad sólo lo es en tanto se le haya dado entidad a ese pasado. De allí que la propia existencia de la materialidad como elemento destruido, vaciado, derruido, da cuenta de una discontinuidad, de la diferencia entre pasado y presente. Estas temporalidades puestas en juego, en donde las superposiciones espaciales o las sedimentaciones materiales son su expresión, dan cuenta de la relevancia que posee aquello sido y de las dificultades que conllevan las tareas de (re)inscripción en el presente.

Ahora bien, ¿cómo es esa experiencia del pasado en el presente? Colombo (2012), articulando los desarrollos benjaminianos con el análisis espacial, propondrá considerar a esta experiencia como una experiencia que tiene lugar en un tiempo y espacio otro al del acontecimiento, y por lo tanto se trata de una *experiencia diferida y dislocada*. De allí que las continuidades estallen y muestren siempre su imposibilidad de cierre. De algún modo, la única forma en la que tiempo y espacio del pasado y tiempo y espacio del presente coincidan en un lugar es a partir de un ejercicio de disociación. En este sentido, el *centro clandestino*, la *casa* y el *Espacio para la Memoria*, son sólo posibles en el mismo lugar a partir del esfuerzo constante por trazar los límites del acontecimiento y de la construcción de recuerdo.

CONCLUSIONES. O algunas consideraciones finales

A modo de recapitulación

En esta investigación nos propusimos analizar el proceso histórico social de *recuperación* y posterior institucionalización del ‘ex’ CCD Virrey Cevallos como Espacio para la Memoria. En este sentido, desarrollamos una investigación que tuvo como objetivo dar cuenta de las modalidades que asume la construcción de memorias en este Espacio, a partir de considerar la complejidad que ésta asume cuando se trata de un Espacio que fue *ámbito de producción de la desaparición forzada de personas* durante la última dictadura militar en nuestro país.

Apoyados en los desarrollos acerca de las resonancias sociales de la desaparición forzada de personas (Da Silva Catela, 2001; Gatti, 2008; Puget, 2006; Rousseaux, 2007; Vega Martínez, 1997, 1999) y el carácter reorganizador que asumió la experiencia genocida de la última dictadura militar en nuestro país (Feierstein, 2007), nuestro análisis estuvo orientado por una hipótesis que postulaba las complejidades que asumen los intentos institucionalizadores de Espacios para la Memoria en ‘ex’ CCD. En este sentido, señalamos que al tratarse de espacios que fueron *asiento material de la producción de la desaparición forzada de personas* y al mismo tiempo, definidos socialmente como espacios para la construcción de memorias, las tensiones de la institucionalización se debaten entre las significaciones sociales ligadas a los procesos de aniquilamiento y las novedades que supone una nueva institución como el Espacio para la Memoria.

Para desarrollar nuestro análisis, trabajamos, en primera instancia, con la historización de la lucha por la *recuperación* de Virrey Cevallos, dando cuenta de las organizaciones barriales, sobrevivientes y familiares que llevaron adelante las acciones de denuncia. En este sentido, postulamos que en el caso de Virrey Cevallos se produjo una articulación entre *estructuras de vecinazgo* (Merklen, 2010) e historicidades de lucha anteriores que permitieron una reconfiguración en las líneas de visibilidad volviendo inteligible las espacialidades de los CCD en el barrio. Asimismo, lo que postulamos como la *territorialización de las memorias* ubicó en el centro de las demandas por Memoria, Verdad y Justicia a los vecinos como nuevo sujeto de la acción, y la *memoria*, al enlazar las luchas del pasado con el presente, fue el

elemento que habilitó, no sólo a la construcción de recuerdo, sino también a la construcción política en el presente.

En este marco, problematizamos la categoría de ‘recuperación’ con la que habitualmente se piensan estos procesos. Partiendo de la definición semántica de la palabra y del análisis de las entrevistas, vimos que la categoría de ‘recuperación’ no refiere tanto al objeto de la acción como a la capacidad de acción que el gesto de recuperar encierra en sí mismo. En este sentido, la categoría no remite exactamente al proceso a través del cual se institucionaliza un ‘ex’ CCD como Espacio para la Memoria, principalmente porque la *recuperación* conlleva un cambio de sentido -dejar de ser CCD-, por lo cual la *recuperación* no habla tanto de aquel pasado sino del vínculo que es posible trazar con este presente que se pretende. En las acciones *recuperadoras* resuena un tiempo pasado al cual es imposible aferrarse, aquel pasado del CCD, pero que sin embargo por constituirse a partir de una acción presente logra enlazar los dos tiempos en un mismo movimiento. Si pudiéramos aislar el ‘re’ que compone al término, como si se tratara de un prefijo, veríamos que en este caso el ‘re’ no denota repetición o movimiento hacia atrás como su definición refiere, porque en el caso de la *recuperación* de ‘ex’ CCD aquello que se instituye como *recuperado* lo hace en los términos de lo no idéntico a lo que fue anteriormente, sin que eso signifique la institución de lo puramente nuevo.

Posteriormente, ingresamos al Espacio para la Memoria para dar cuenta de las prácticas y discursos que allí se producen y desarrollan. A partir del análisis de las dos definiciones que consideramos, estructuran el campo de lo posible en Virrey Cevallos, nos propusimos dar cuenta de los objetivos y propósitos que se instituyen para el Espacio para la Memoria. Estas dos definiciones, construidas a la luz de la investigación desarrollada, refieren por un lado a la constitución de un Espacio destinado al homenaje a la lucha de los desaparecidos y por otro, a la no modificación de determinados espacios del inmueble en función del *valor testimonial* que poseen.

Respecto de la primera definición, vimos que el homenaje a la lucha de los desaparecidos se anuda a la recuperación de aquellas experiencias y a las condiciones de posibilidad histórico sociales para su emergencia. Esta definición se operativizó a partir de las tareas de investigación por un lado, en donde el estar a disposición y la escucha fueron fundamentales, y por otro en el propósito del encuentro con el barrio, asentada esta última en la legitimación y la transmisión.

Debido a las particularidades que hacen a Virrey Cevallos, las tareas que se desplegaron en los primeros tiempos de la apertura del Espacio tenían una relevancia

fundamental, al tiempo que exhibían todo lo que estaba por hacerse en un Espacio que no había sido extensamente tematizado desde los ámbitos ligados a los organismos de derechos humanos, como así tampoco por investigaciones de corte más académico. En este sentido, su ubicación en la trama urbana de la ciudad, el haber tenido posteriormente a su funcionamiento como CCD otros usos no vinculados a fuerzas militares o de seguridad y la escasez de testimonios o denuncias que lo tomen por objeto, le da a Virrey Cevallos y a su institucionalización como Espacio para la Memoria un tono novedoso, en donde la potencialidad se encuentra en que sobre él no se posan tantos mandatos respecto de lo que debe ser el Espacio.

No obstante, desde su constitución bajo la órbita del IEM primero, y desde el año 2014 dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, el Espacio para la Memoria Virrey Cevallos forma parte de una programática institucional general a todos los Espacios para la Memoria que se ve tensionada en la definición de propósitos que se desarrollan desde Virrey Cevallos. En esa tensión, vimos que la *memoria* es el elemento que permite la politicidad de las prácticas que allí se desarrollan, donde el horizonte de transmisión se acopla a las posibilidades de construir modulaciones en las relaciones de fuerza del presente. Asimismo, dimos cuenta de que las tareas propuestas desde el Espacio enfrentaban el desafío de sobreponerse a las significaciones que anudan a la casona de Virrey Cevallos a su funcionamiento como CCD. Esto implica para el proceso de institucionalización anclar su novedad en tensión con las resonancias sociales y el *secreto a voces* (Calveiro, 2008) que circundan al ‘ex’ CCD.

Trabajando con la segunda definición ordenadora del Espacio, nos adentramos en el análisis de las modalidades en que es concebido el trabajo con la materialidad de Virrey Cevallos y los efectos que esto posee en las sectorizaciones espaciales y recorridos que se construyen en el Espacio para la Memoria. En este sentido, la intervención sobre la materialidad de Virrey Cevallos se asienta en la definición de una serie de espacios como espacios con *valor testimonial*, lo cual tiene sus efectos en las modalidades en que el espacio es habitado. Si en la primera parte de la tesis señalamos que la *recuperación* de Virrey Cevallos se desplegaba no solamente sobre aquella espacialidad que funcionó como CCD, sino también, sobre el ámbito del inquilinato que lo ligaba a otras circulaciones barriales, en el análisis de la puesta en sentido de la materialidad de la casona vimos que uno de los esfuerzos permanentes se encuentra en poder sectorizar el espacio, diferenciando el CCD de la casa y a ésta del Espacio para la Memoria.

Al mismo tiempo, en el análisis de la materialidad del ‘ex’ CCD institucionalizado Espacio para la Memoria vimos que hay un vínculo dialéctico entre ésta y el tiempo pasado. En este sentido, el pasado del que es indicio la materialidad sólo lo es en tanto se le haya dado entidad a ese pasado. Es a partir de allí que es posible pensar la puesta en sentido de arquitecturas vaciadas y derruidas. Y por otro lado, vimos que los Espacios para la Memoria en ‘ex’ CCD constituyen dispositivos materiales y espaciales a partir de las marcaciones, señalizaciones, intervenciones, sectorizaciones y recorridos que establecen, configurando así una experiencia específica para aquel que lo visita.

De alguna manera, el desafío principal en las tareas con la materialidad es desarrollar intervenciones que restituyan y refuercen los vínculos entre la arquitectura y el CCD, al mismo tiempo que lo diferencien y distingan del Espacio para la Memoria que se institucionaliza. En este sentido, los procesos de institucionalización se desarrollan en la tensión entre *lugares de memoria auténtica* (Guglielmucci, 2012), en donde se le da un privilegio a las marcas y huellas materiales por el vínculo con el pasado que suponen, y la refuncionalización que se pretende de estas arquitecturas como Espacios para la Memoria destinados a contribuir a las luchas del presente.

Reordenando las coordenadas teóricas

En la presentación de nuestras coordenadas teóricas señalábamos que en los procesos de institucionalización de Espacios para la Memoria en ‘ex’ CCD hacen eclosión los dos niveles de abordaje con los que consideramos se problematizan a los CCD. El nivel que refiere al CCD como materialización del estado de excepción y aquel que refiere a las resonancias sociales del CCD en el territorio social. En este sentido, consideramos que las modalidades en que es comprendido el CCD tienen sus efectos en las formas en que posteriormente es comprendida la institucionalización del Espacio para la Memoria allí. En este sentido, cuando señalamos que el objetivo reorganizador del genocidio se asienta en la articulación compleja entre la tecnología de la desaparición forzada de personas y el CCD como el ámbito de su producción, entendemos que los CCD, en tanto núcleos del dispositivo desaparecedor, produjeron clivajes específicos en el entramado social y territorial en el que se ubicaron, adquiriendo un rol central en la diseminación del terror. En este sentido, entendemos que los CCD no fueron simple *correlato institucional* (Calveiro, 2008) de la desaparición forzada de personas, como tampoco consideramos a los hoy Espacios para la Memoria *correlatos institucionales* de las luchas por la Memoria, Verdad y Justicia.

En este sentido, los procesos de institucionalización de Espacios para la Memoria en ‘ex’ CCD tienen una historicidad que les es propia, lo cual supone no considerar a los Espacios para la Memoria en ‘ex’ CCD como punto de llegada inexorable de las luchas por Memoria Verdad y Justicia. De alguna manera, como trabajamos en el análisis de Virrey Cevallos, la reconfiguración en las líneas de visibilidad junto a la lucha de sobrevivientes, familiares y organizaciones barriales son las que permitieron volver la mirada sobre estos espacios y construir el ingreso a ellos como una posibilidad.

Centrar la atención en esta historicidad implica para nosotros comprender a estos procesos de institucionalización como procesos no lineales, donde se conjugan dinámicas contradictorias, conflictos y luchas en torno a las memorias que se deben construir en estos Espacios. Esto supone realizar un desplazamiento de las concepciones esencialistas que pueden encontrarse, por ejemplo, en la categoría de *lugares de memoria* de Pierre Nora. En este sentido, el pasado de las luchas que es objeto de las definiciones de Virrey Cevallos implica considerar el pasado como una dimensión abierta a su instrumentalización en el presente. De allí que la categoría de *lugares de memoria*, al referir a tradiciones de memoria estables no resulta una herramienta heurística apropiada para pensar estos casos. Al mismo tiempo, la dinámica constructiva que los procesos de memorias suponen no es una dimensión en el análisis del historiador francés, lo cual impide visibilizar los modos en que diferentes sujetos recuerdan y las razones a partir de las cuales determinados espacios, Espacios o símbolos son consagrados como lugares privilegiados para la construcción de memorias y otros no.

De manera paralela, nos distanciamos de perspectivas que entienden a los Espacios para la Memoria en ‘ex’ CCD como *vehículos de memorias* (Jelin & Langland, 2003). Esta definición supone que es necesario dotar de sentidos estos espacios en la tarea de transformarlos en *vehículos*. Del análisis que desarrollamos se desprende que la institucionalización del ‘ex’ CCD como Espacio para la Memoria se conjuga con un entramado de significaciones que es anterior a la propia institucionalización y que refiere por un lado, a aquellos recuerdos que vinculan a la casona con las resonancias del terror del CCD y por otro, a las circulaciones barriales en las que se inscribía el inquilinato que funcionó allí con posterioridad. De esta manera, son espacios que ya tienen sentidos que son propios, donde el desafío justamente se encuentra en conjugar esos sentidos con los que se pretende en la institucionalización como Espacio para la Memoria. Al mismo tiempo, la noción de *vehículo de memoria* supone la idea de soporte que, exterior al sentido que se quiere transmitir, propagar o movilizar, niega las significaciones inmanentes que, como vimos en el

Capítulo 3, la materialidad del ‘ex’ CCD posee. Ahora bien, y como también vimos en ese análisis, esta consideración que reconoce las potencias de la materialidad no implica avenirse a la configuración del Espacio para la Memoria en el ‘ex’ CCD como un espacio abstraído de todo uso posible.

Esto nos lleva a preguntarnos acerca de qué hablamos cuando hablamos de memoria en estos Espacios. Como punto de partida podemos señalar que las acciones que se llevan adelante en la institucionalización de estos Espacios, y las definiciones configuradas en el proceso, se asientan en debates más amplios que refieren a las concepciones que se tienen respecto de lo sucedido durante la última dictadura militar y las modalidades en que ese pasado se vincula con nuestro presente. Esto indica que es posible hallar en las definiciones que se trazan y en las formas de su abordaje modos de concebir la memoria diferenciales.

Retomando el análisis que desarrollamos, en la indagación respecto del proceso de *recuperación* del ‘ex’ CCD vimos que la constitución del territorio del barrio como escenario de las prácticas de memoria -marcaciones, señalizaciones, escraches, denuncias, marchas- se produce en tanto es la apelación a la memoria la que permite dar sentido a las luchas del presente. En este sentido, las series de acciones apuntaban principalmente a la interpelación política del conjunto de los vecinos, buscando instalar la memoria como un elemento fundamental para las disputas del presente y al territorio del barrio como un ámbito de participación política.

Podemos ver que en estas consideraciones emerge una concepción de memoria más ligada a la idea de una construcción política desde el presente y que contribuye a las luchas que conciernen al momento.

Por otro lado, en el análisis de los propósitos construidos para el Espacio para la Memoria vinculados con la definición del Espacio como un lugar destinado al homenaje a la lucha de los desaparecidos vemos que, si bien es articulable con esta idea de la memoria como construcción política desde el presente, emerge una noción de memoria que supone un desplazamiento. Retomando nuestro análisis, vimos que la memoria aparecía como un elemento “estratégico” que se tensionaba con “lo institucional”. Considerando que la institucionalización del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos se llevaba adelante en el marco de una programática institucional más amplia que supone a la estatalidad como viabilizador de ciertos procesos, propusimos interpretar que aquello que es definido como “lo institucional” refiere más bien a lo estatal, en donde la tensión es entre lo estatal y “lo estratégico” de la memoria. Como referimos anteriormente, lo estratégico de la memoria no se encuentra en algún valor intrínseco que ésta posea, sino en las posibilidades de una

conjugación eficaz de esta memoria con la programática institucional general de los Espacios para la Memoria.

Podemos observar entonces, que se pone en juego aquí una concepción de memoria en donde ésta aparece como “objeto en torno al cual se despliegan modos de hacer hacer y hacer decir en el presente” (Ohanian, 2017, p. 14), lo que en el contexto específico al que referimos implica entenderla como elemento al que son referidos un conjunto de discursos y prácticas, donde el carácter constructivo que la memoria posee habilita a la politización.

Aquí resulta necesario realizar una aclaración. Lo que emerge en el análisis que desarrollamos es la heterogeneidad que asume la construcción de memoria en Espacios como Virrey Cevallos en donde, lejos de poder considerar que existe una instrumentación monolítica de lo que se entiende por memoria desde la programática institucional general hacia los Espacios, vemos en todo caso que la programática institucional es apropiada y transformada de acuerdo a las características particulares que el Espacio posee y las definiciones que éste establece para la construcción de sus propósitos.

Por último, en el análisis de las modalidades en que es abordada la segunda definición ordenadora de las acciones en el Espacio, la cual refiere a cómo se trabaja con la materialidad de la arquitectura de Virrey Cevallos, vimos que una de las tensiones se encontraba entre la conservación de determinados espacios con *valor testimonial* y los usos y recorridos posibles que esta categorización demarcaba. Podemos decir que en esta tensión se encuentra contenida una concepción de memoria que la entiende como huella, resto del pasado en el presente, en donde su propia conservación supone la conservación de lo sucedido. Lo que se torna evidente en el trabajo con la materialidad es que esta concepción posibilita y da fundamento a toda una serie de tareas con los espacios de *valor testimonial*, pero que al mismo tiempo imposibilita hacer lugar a las transformaciones que resultan necesarias para la constitución de un Espacio para la Memoria en esa arquitectura específica que es la del ‘ex’ CCD.

Lo que se puede observar en este pequeño recorrido es que más allá de las definiciones instituidas por el Espacio para la Memoria y las programáticas institucionales, las concepciones de memoria que se tienen y que son puestas en juego en la dinámica institucional se transforman de acuerdo a la coyunturas -no es lo mismo la lucha por la *recuperación* que la institucionalización del Espacio- y se articulan en la complejidad que supone la configuración de un Espacio para la Memoria en un ‘ex’ CCD -conservando el CCD y expresando posibilidades de construcción política-. De allí que lo que fue definido como *estatización de la memoria* (Da Silva Catela, 2014) a partir del año 2003, en donde las políticas hacia los ‘ex’ CCD aparece como una de las acciones encaradas desde el ámbito

estatal, opaca en el análisis la emergencia de estas tensiones. Al asentarse esta definición en una lógica de conflictividad entre memorias dominantes y subterráneas lo que se pierde de vista es la indagación, en un mismo plano, de la concurrencia de concepciones de memoria diferentes.

Asimismo, en este pequeño recorrido aparece el carácter dinámico de la memoria y sus potencialidades en la construcción del presente. Como un proceso que no aparecía en el horizonte de las luchas por Memoria, Verdad y Justicia, el ingreso a los ‘ex’ CCD empero se instituyó como posible en el marco de reconfiguraciones de las condiciones político coyunturales, de los avances y retrocesos en el cumplimiento de las demandas por verdad y justicia y de los tiempos sociales de elaboración del genocidio. Solo así se tornó posible la institucionalización de Espacios para la Memoria en ‘ex’ CCD.

Notas sobre el ‘EX’

De acuerdo a lo que señala Montero Curiel (1998), la procedencia del prefijo *ex-* deviene de la preposición latina *ex* que se utilizó en la lengua imperial con el significado de alejamiento, privación, negación o fuera de. En este sentido, no es lo mismo la utilización del *ex* de manera simple que del *ex-*. Ahora bien, en la contemporaneidad el prefijo *ex* se ha convertido en un sustantivo para denotar cuando una persona o cosa ha modificado su estado, ha dejado de ser lo que era.

Cuando en *el campo del detenido-desaparecido* (Gatti, 2008) se alude al *ex* detenido o al *ex* CCD lo que se refuerza es esta última idea. Aquello a lo que se refiere modificó su estado y de alguna manera su nuevo estatuto es sólo posible a partir de, y en su vínculo con, el referente al que se antepone. Al mismo tiempo, establece una cesura, una discontinuidad, entre el momento considerado anterior y el presente desde el que se enuncia. No obstante, como señala Foucault (Foucault, 2007a, p. 19) “la de discontinuidad es una noción paradójica ya que es a la vez instrumento y objeto de investigación; ya que delimita el campo cuyo efecto es; ya que permite individualizar los dominios, pero que no se la puede establecer sino por la comparación de estos”. Como si tuviera la capacidad de lanzar una conjura, el *ex* como prefijo diferencia, detiene una continuidad que se advierte incómoda.

Mariana Eva Pérez, hija de desaparecidos, en un gesto muy sugerente refiere a la ESMA como EXMA. Como síntesis entre ESMA y Ex ESMA, considera que esta invención da cuenta de todo junto y al mismo tiempo, haciendo aparecer la dimensión del afuera contrapuesta a la fuerza centrípeta, que señala, ESMA ejerce permanentemente. En este caso

como preposición, el *ex* refiere a aquello que se ubica fuera de. Excavar, exhumar, exorcizar, excarcelar, EXMA indican la salida de un lugar. Abriendo a nuevos sentidos, la dimensión topográfica ingresa a escena.

Cuando señalamos al CCD como *ámbito de producción de la desaparición forzada de personas*, y al mismo tiempo *secreto a voces* (Calveiro, 2008) diseminador del terror en el territorio social en el que inscribe, puntualizamos en que sus efectos no son solamente materiales sino también simbólicos. En este sentido, los procesos de aislamiento y arrasamiento subjetivo a causa del miedo y el silencio, instalaron en el conjunto social mecanismos de disciplinamiento y heteronomización de muchísima complejidad. De allí que resulte necesario poner en cuestión la supuesta clausura de los efectos que produce en el territorio social el CCD con el cese de su funcionamiento material. El prefijo *ex* en el caso del CCD ocluye toda una dimensión que refiere a las persistencias terroríficas que estructuran nuestros vínculos sociales en el presente. ¿El CCD Virrey Cevallos dejó de resonar entre los rumores, comentarios y chismes de los vecinos de Monserrat? ¿La ESMA dejó de poseer un estatuto ominoso porque sus rejas se abrieron y se desalojó a la Marina?

El tiempo material, ensídico, de la cronología lineal y cerrada, es la que se expresa cuando pensamos al CCD como *ex*. Es el tiempo de la historicidad, del antes, el después y sus sucesión, caracterizado por la repetición y la equivalencia. De esta manera es que podemos pensar el CCD dejando de *ser* tal en tanto hoy *es* Espacio para la Memoria. Sin embargo, una de las condiciones constitutivas del Espacio para la Memoria en el ‘*ex*’ CCD es haber funcionado como CCD y considerar que hay persistencias que se mantienen más allá del paso del tiempo, los usos, las refuncionalizaciones, las destrucciones. En este sentido, advertir lo problemático del prefijo *ex* en el caso de los CCD implica considerar que existe una temporalidad otra que nos tensiona por cada vez que nos atrevemos a enunciar hoy *ex* CCD.

De alguna manera, la complejidad que presenta el “*ex* CCD institucionalizado Espacio para la Memoria” radica en que el sintagma manifiesta una lógica que consiste en reunir, diferenciando, lo múltiple en una sola composición. El CCD, el ‘*ex*’ CCD y el Espacio para la Memoria. Unir, mantener juntos en un intento permanente por diferenciar, separar, distinguir lo que es de lo que no es, lo que fue de lo que es hoy. Sin embargo manifestando su imposibilidad permanentemente.

Recuperamos el CCD en tanto es posible señalarlo como ‘*ex*’ pero en el mismo acto de ese señalamiento, anulamos las razones por las cuales lo constituimos en un espacio *recuperado* y abierto a su institucionalización como Espacio para la Memoria. Salida fallida,

el uso del prefijo *ex* para referir al CCD pone de manifiesto aquello contrario a lo que se intenta conjurar.

Lo abierto

Numerosas cuestiones se abren a partir de la indagación que presentamos. En este sentido, la construcción de un problema de investigación supone un recorte teórico problemático que conlleva dejar por fuera dimensiones igualmente interesantes. En este apartado nos gustaría reseñar brevemente alguna de ellas.

Si bien nos resultó posible trazar algunos elementos distintivos de la institucionalización de Virrey Cevallos como Espacio para la Memoria, consideramos que cada experiencia de institucionalización conlleva diversos condicionamientos que refieren a quiénes participan de la gestión de los Espacios, la trayectoria de los sujetos involucrados, la temporalidad que tiene el proceso de institucionalización, la incidencia o no de los ámbitos estatales en la gestión cotidiana, las características propias de la arquitectura de la que se trate, y del entramado territorial en el que el Espacio para la Memoria se inserte. A estas cuestiones se le agregan las características del CCD sobre el que se asienta la institucionalización: su lugar en la estructura represiva, la escala que alcanzó su desarrollo, la inscripción territorial, su periodo de funcionamiento, su dependencia privada o de fuerzas militares, de seguridad, entre otras.

De acuerdo a esto, cabe preguntarse acerca de la pertinencia de la estrategia metodológica utilizada: el estudio de caso. Aun cuando, por el tipo de indagación realizada y la extensión que se proponía el presente análisis, consideramos que el estudio de caso único ha resultado útil, también notamos que en el avance de la indagación se requiere poder contar con otros casos que permitan contrastar las hipótesis y las problematizaciones desarrolladas. En este sentido, toda estrategia metodológica tiene sus potencialidades, y así también sus limitaciones. Si bien excedía con creces la propuesta de investigación que presentamos, consideramos que las propiedades que poseen las experiencias de institucionalización de Espacios para la Memoria en ‘*ex*’ CCD merecen un trabajo con múltiples casos desde una perspectiva que, sin perder la mirada general del proceso, pueda atender a las especificidades de cada experiencia de institucionalización.

Retomando el análisis que desarrollamos en Virrey Cevallos, vimos que en el Espacio concurren sobrevivientes, militantes políticos, jóvenes con participación en organizaciones territoriales, profesionales de la restauración con trayectoria en conservación y patrimonio de

la Ciudad, jóvenes universitarios con vocación de compromiso social sin participación orgánica en organizaciones políticas, entre otros. Esta diversidad abre la pregunta respecto de las maneras en que se articulan estos sujetos con trayectorias e intereses diferenciales en la constitución del Espacio para la Memoria.

Este vínculo entre militancia, saberes expertos y organismos de derechos humanos en la configuración de políticas de la memoria, consideramos que resulta una arista interesante de ser problematizada en el caso de los Espacios para la Memoria en 'ex' CCD. Asimismo, si bien estas iniciativas surgieron en primera instancia de la lucha y reclamo de sobrevivientes, organismos de derechos humanos y organizaciones del campo popular, siempre se desarrollaron en diálogo con el Estado, lo cual le suma una arista más a la multiplicidad de voces que se conjugan en estos Espacios. A la luz de las transformaciones que se desarrollan en el ámbito de la estatalidad, al menos desde lo que fue la disolución del Instituto Espacio para la Memoria (IEM) y la absorción de la gestión de los Espacios por parte del Ejecutivo Nacional, aún queda pendiente analizar los efectos que esto produjo en los *programas de memoria* (Messina, 2011b) que se llevan adelante en los 'ex' CCD.

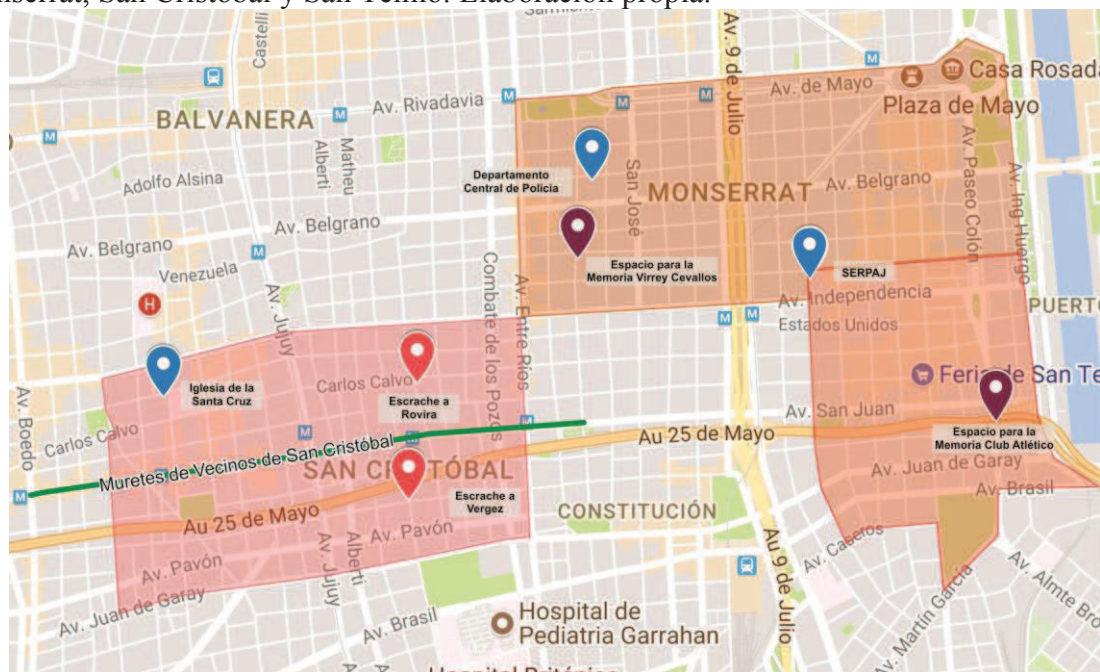
Esta última consideración implica contemplar que los procesos de institucionalización en el mundo de lo social no son irreversibles. Así tampoco en la institucionalización de Espacios para la Memoria en 'ex' CCD. En este sentido, como en cualquier campo de las relaciones sociales, los puntos de apoyo de un proceso de institucionalización son variados y deben reactualizarse permanentemente en la definición de sus objetivos y en la legitimidad de su existencia. Si bien pueden alcanzar altos niveles de estabilidad, la institucionalización requiere de un ejercicio permanente por renovar los consensos políticos que fueron necesarios para la institucionalización y del imperativo que fue condición de su posibilidad.

Es por todo lo dicho anteriormente, que parte de los desafíos que se nos presentan en la construcción de conocimiento respecto de estos procesos se juegan en las potencias que nuestros análisis posean para contribuir a la consolidación de estas institucionalizaciones. Los Espacios para la Memoria en 'ex' CCD son una conquista de las luchas por Memoria, Verdad y Justicia y, como parte del *territorio de memoria* (Da Silva Catela, 2001) que constituyen, la estabilización de sus fronteras depende de las disputas que podamos ganar.

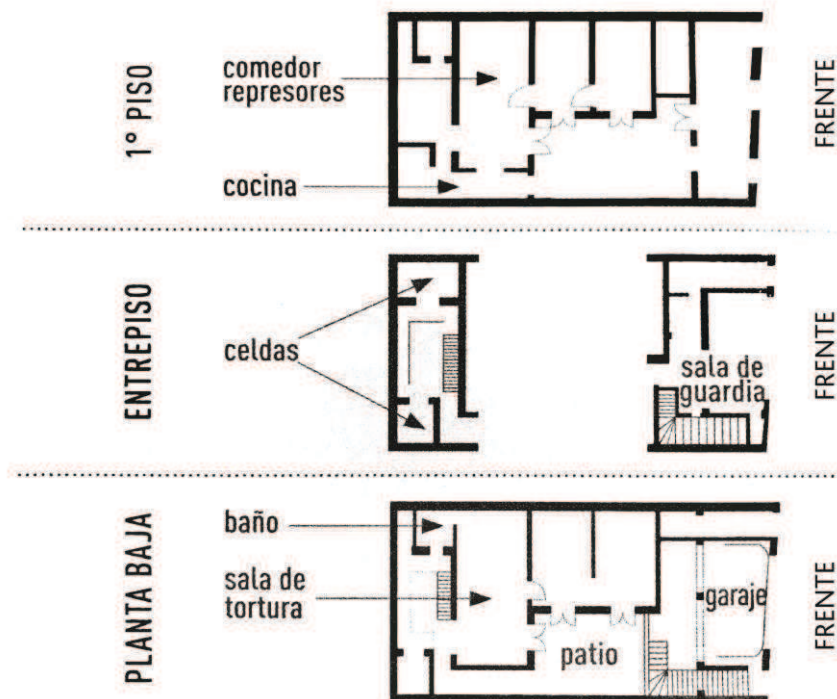
ANEXOS

Anexo documental

(1) Territorio en el que se inscribe el Espacio para la Memoria Virrey Cevallos. Barrios de Monserrat, San Cristóbal y San Telmo. Elaboración propia.



(2) Plano del inmueble de Virrey Cevallos. Elaboración propia.



(3) Noticia publicada en "El Porteño" acerca del funcionamiento de Virrey Cevallos como CCD durante la última dictadura militar. Archivo personal de Sara Pastorino.

The Posta Post

PIEDRA LIBRE

En Virrey Cevallos 630, en pleno corazón de Monserrat, a dos cuadras del Departamento de Policía, se encuentra una base operativa del Servicio de Informaciones de la Fuerza Aérea (SIFA), antes llamado Servicio de Informaciones de la Aeronáutica (SIA), selecta entidad a la que se hallaba asociado, entre otros caballeros, Arquímedes Puccio.

Durante el Proceso, el edificio sirvió además como lugar de cautiverio de detenidos-desaparecidos,



dos, si bien se trató de un "chupadero" menor, ya que sólo tenía dos habitaciones pequeñas y sin ventanas, enfrentadas a través de un pasillo, acondicionadas como celdas.

Por allí desfilaron, con todo, varias víctimas de la capucha, siendo esmeradamente torturadas. Gracias a aquella (a la capucha) ningún sobreviviente pudo identificar con precisión el sitio con exactitud mientras funcionó la CONADEP. Hasta que, al fin,

uno de ellos reconoció a uno de sus secuestradores por la calle, lo siguió y comunicó su descubrimiento al CELS.

Alicia Oliveira, la pequeña y tenaz abogada de este organismo, reparó tiempo después que había jugosas coincidencias en las declaraciones de dos ex-detenidos desaparecidos por la entonces SIA: Osvaldo López (el preso político liberado hace poco más de un mes) y Miriam Lewin.

Ambos, sin conocerse, habían relatado un mismo hecho, ocurri-

do una fría noche de un viernes de julio de 1977. Entonces López, quien había sido conducido allí pocos días antes, logró fugarse. Miriam Lewin, quien ya llevaba en el lugar varios meses, relató esta circunstancia ante la CONADEP. Ambos habían compartido, sin poder verse, el mismo lugar de cautiverio.

Los dos habían ido a parar a manos de la entonces SIA por motivos especiales: López era cabo mecánico del arma y los "sifones"

procuraban por todos los medios lograr que Miriam Lewin les permitiera ubicar a su amiga, Patricia Palazuelo, hija de un brigadier, a la que acusaban de haber puesto una bomba en el Edificio Cóndor.

Aquella noche López descubrió que el grillete que le atenazaba uno de los tobillos fijándolo a la pared estaba mal cerrado. Logró liberarse y forzar la puerta, de vieja madera apollillada. Atravesó el pasillo y procuró liberar a su ignota compañera de desventuras (de la que sólo sabía el sexo) en lograr forzar el candado. Trepó después por una cañería, saltó casi nueve metros hasta un patio y luego, por las azoteas, ganó la calle.

López no es porteño y no pudo luego identificar el lugar donde había estado. Sólo que era cercano de Constitución ya que allí quedaba la casa de un amigo en la que se refugió luego de hacer varias cuadras descalzo, en paños menores y aterido.

Miriam Lewin, que luego fue trasladada a la ESMA, sabía que el lugar estaba muy cerca del Departamento de Policía, ya que escuchó que sus captores utilizaban su playa de estacionamiento y, por lo demás, eran frecuentes las visitas de federales, algunos de los cuales participaban de los "interrogatorios".

Alertada por Alicia Oliveira, Miriam Lewin corroboró la veracidad de lo declarado por López y pudo conocer el rostro de su compañero de padecimientos en la penúltima audiencia antes de su liberación.

El siniestro edificio no tiene chapa identificatoria alguna. Quizá alguna vez lleve una que explique que allí se torturaron y asesinaron argentinos inermes.

UNA SONRISA DE HIERRO

Muy activo y siempre sonriente se lo ve al flamante intendente de Morón, Juan Carlos Rousselot. El hombre, recordada mano derecha del ex ministro López Rega, es uno de los puntales (operador político, dixit) de Carlos Saúl Menem, dentro del ámbito de la provincia de Buenos Aires.

Antes de las elecciones de noviembre, acompañado por algunos de sus acólitos de Guardia de Hierro, el locutor-intendente celebró una gran fiesta en El Mangrullo, de Ezeiza, donde obtuvo 35.000 australes (unos 100 sueldos mínimos, vitales y móviles) para festejar su nuevo casamiento legal —divorcio vincular mediante— que culminó con una cálida luna de miel en Río (Brasil).

Claro que, al margen del himeneo, Rousselot desparramó su sonrisa cuando le pidieron un "consejo" para que en una unidad básica de Haedo Norte (que corresponde a la conducción del conocido "Luchador", un ex titán del catch que desafiaba a los forzudos de la zona) se proyectara el filme "Operativo Dignidad", que recuerda la epopeya de los "carapintada" del Teniente Coronel Aldo Rico, durante las "Felices Pascuas" que mantuvieron en vilo al país.

Al conocer la escasa concurrencia —18 personas— el ex animador de la TV se desalentó, y dicen que esa noche se acostó algo malhumorado y sólo retomó el aliento y la sonrisa al leer un cartelito ubicado —a la derecha de su cama— que rezaba: "prohibido girar a la izquierda".

BUSSI, EL ANVERSO DE LA DEMOCRACIA

Durante los interminables pactos y componendas celebrados en Tucumán, los operadores del radicalismo, Acción Provincialista y Bandera Blanca (el partido del general Bussi) habían coincidido en apoyar la nominación de Raúl Morlínez Aráoz (UCR) a la intendencia de San Miguel.

Pero como en política las promesas son como los amores de estudiantes y en Tucumán en cuestiones electorales hay que desconfiar hasta de las piedras, los radicales exi-

gieron que el acuerdo fuese por escrito. Sus socios aceptaron la propuesta, pero como no había papel a mano, suscribieron los términos del compromiso en el reverso de un certificado que aportó un fiscal de Bandera Blanca.

Cuando los radicales levantaron el documento de la mesa, se llevaron la sorpresa que habían suscripto el acuerdo en una hoja estampada en su anverso con la foto del general Bussi. ¡Vaya forma de ejercer la democracia!

JAUNARENA NO QUIERE LOLA

Mientras que el presidente Alfonsín y varios de sus colaboradores inmediatos vacilaban y no sabían como zafar en el caso Astiz, el ministro de Defensa Horacio Jaunarena propuso que el cuestionado marino fuese ascendido y además permaneciera en actividad, tal como exigían los oficiales de uniforme blanco.

Jaunarena fue uno de los hombres más consultados por Alfonsín sobre el destino del "ángel exterminador", "héroe" de las Georgias y

represor ejemplar. Y durante las extensas entrevistas que mantuvo en Olivos, su repertorio siempre reflejó el punto de vista de los militares. Nada de pase a retiro, nada de negarle el ascenso.

El ministro se comportó como si fuese el vocero de los marinos, argumentando que si legalmente "está limpio" no había forma de retirarlo del servicio activo.

En realidad, Jaunarena lo único que pretendía era alejar la amenaza de un conato militar. Pero su posición fue criticada desde las filas partidarias, pues resultaba evidente que sólo le preocupaba alejar el frente de tormenta de su área de gobierno, para salvar el pellejo, sin atender a los costos políticos.

El Porteño - 7-78 - Enero de 1988

El Porteño, Enero 1988, 19

(4) Volantes de “Vecinos de San Cristóbal contra la Impunidad” que denunciaban el funcionamiento de Virrey Cevallos como CCD durante la última dictadura militar. Archivo personal de Sara Pastorino.

Vecina, Vecino:

en **VIRREY CEVALLOS 630 - 636**

**La Fuerza Aérea secuestró, torturó, desapareció y
asesinó a centenares de argentinas y argentinos**

Porque no queremos el olvido ni el silencio estamos aquí cada sábado. Sabemos que hay mucha gente del barrio que sabe lo que pasó. Que vio, que escuchó los gritos desgarradores de quienes estaban secuestrados aquí. A esos vecinos les pedimos que aporten lo que sepan, porque las nuevas generaciones tienen que saber la verdad. Porque el pueblo argentino merece que se haga justicia.
Súmese al pedido para que esta propiedad - que fue del Estado argentino - sea un Centro por la Memoria para que ¡ **NUNCA MAS!** Digamos No al silencio, la verdadera historia emerge de la conciencia popular. Por VERDAD Y JUSTICIA.

¡ NULIDAD DE LAS LEYES DE OBEDIENCIA DEBIDA Y PUNTO FINAL !

VECINOS DE SAN CRISTOBAL CONTRA LA IMPUNIDAD

Email: vecinosancristobal@yahoo.com.ar

nos reunimos los lunes 19.30hs. en el bar de Sarandí y H. Primo

(5) Invitación de “Vecinos de San Cristóbal contra la Impunidad” a la Conferencia de Prensa para hacer pública la denuncia sobre el funcionamiento de Cevallos. Archivo personal de Sara Pastorino.

INVITACION A CONFERENCIA DE PRENSA

**Denunciamos Centro Clandestino de Detención durante la
dictadura militar que no se conocía.**

VECINOS DE SAN CRISTOBAL CONTRA LA IMPUNIDAD, acompañados por Organismos de Derechos Humanos (MADRES DE PLAZA DE MAYO LINEA FUNDADORA - ASOCIACION DE EX DETENIDOS DESAPARECIDOS - FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLITICAS - MOVIMIENTO ECUMENICO DE DERECHOS HUMANOS - SERVICIO DE PAZ Y JUSTICIA - ABUELAS DE PLAZA DE MAYO), entre otros, así como la DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS del GOBIERNO de la CIUDAD de BUENOS AIRES, y organizaciones de la zona, haremos conocer una propiedad donde funcionó un Centro Clandestino de Detención durante la dictadura militar 1976 - 1983, que se encuentra ubicado en las cercanías del barrio.

Con el objetivo de que se declare patrimonio histórico conservándose el lugar, para preservar del olvido y el silencio los crímenes aberrantes cometidos desde el Estado por la última dictadura militar, los VECINOS DE SAN CRISTOBAL CONTRA LA IMPUNIDAD convocamos el próximo MARTES 22 DE JULIO DE 2003 A LAS 15.30HS. en la esquina de MEXICO Y AV. ENTRE RIOS. Desde allí marcharemos al lugar mencionado, donde se ofrecerá una conferencia de prensa. Estarán presentes DOS SOBREVIVIENTES del Centro Clandestino de Detención.

Por favor, pedimos puntualidad y agradecemos la difusión de este comunicado.

POR VERDAD Y JUSTICIA

VECINOS DE SAN CRISTOBAL CONTRA LA IMPUNIDAD

Email: vecinosancristobal@yahoo.com.ar

(6) Aviso a los vecinos de que se dictó la medida de no innovar en el inmueble de Virrey Cevallos. Archivo personal de Sara Pastorino.

**INTERVENCION JUDICIAL
POR ACCION DE VICTIMAS, VECINOS Y
ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS.
EX CENTRO CLANDESTINO DETENCION.
V.CEVALLOS 628/630**

Vecina/o:

Les informamos que las fajas de Clausura que ve en las puertas de ese edificio, son el resultado de la investigación y medida de no innovar que dictó la Justicia, el 26 de noviembre pasado, por la intervención de las víctimas, sus familiares, los Organismos de Derechos Humanos y la acción de los vecinos que denuncian y testimonian públicamente que en V. Cevallos 628/630 funcionó un Centro Clandestino de Detención de la Fuerza Aérea. Todos los que hayan visto, oído o conozcan hechos relacionados con ese lugar -y aún no lo han hecho- pueden dar testimonio escribiendo a: vecinosancristobal@yahoo.com.ar

Además, les contamos que el Proyecto para que allí funcione un lugar para la Memoria en Contra del Terrorismo de Estado, la Vigencia Plena y Defensa de los Derechos Humanos, ya fue presentado por los Vecinos ante el Gobierno de la Ciudad de Bs. As. Agradecemos adhesiones.

LUCHAMOS por VERDAD y JUSTICIA.

Entre TODOS podemos lograr que nuestro barrio, ciudad, país sea más JUSTO y SOLIDARIO, este es apenas un paso en ese camino.

¡BUEN AÑO 2004!

Vecinos de San Cristóbal contra la Impunidad

(7) Volantes entregados a Legisladores de la Ciudad de Buenos Aires para que participaran de la sesión en la que se definiría la expropiación de Virrey Cevallos. Archivo personal de Sara Pastorino.

**Expropiación de Centro Clandestino de
Detención, Virrey Cevallos 628/636**

Sr/a Diputado/a

Sr/a
s *d*

El jueves 9 de septiembre próximo se tratará en la sesión de la Legislatura que Ud. integra la Expropiación del Centro titulado. Solicitamos a Ud. su presencia para dar quórum, y el voto afirmativo. La Justicia y Memoria solo tienen vigencia en los hechos concretos que la sustenten; así lo entendemos los sobrevivientes, sus familiares, los Vecinos de esta Ciudad, y los hombres y mujeres que siguen luchando por estos valores.

(8) Volante de “Vecinos de San Cristóbal contra la Impunidad” pidiendo el cumplimiento de la Ley de Expropiación del Inmueble.

El 22 de julio del 2004, se cumple un año de la denuncia pública hecha por los vecinos de la existencia de este ex Centro Clandestino. Seguimos luchando para que se lo destine a un Espacio para la Memoria contra el Terrorismo de Estado, en el marco de la ley 961/2002, de la Ciudad de Buenos Aires.


-La Sub.Secretaría de Derechos Humanos y el CELS lograron la prórroga de parte de Juez Canicoba Corral, para que no se innove en dicho edificio, ya que está denunciado dentro de la causa del Primer Cuerpo de Ejército.

-La Comisión de Derechos Humanos de la Legislatura otorgó Despacho positivo a la expropiación

-Actualmente la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Legislatura tiene en tratamiento la Expropiación.

¡QUE LA LEY 961/02 SE CUMPLA!

Ex Centro Clandestino de Detención de la Fuerza Aérea Virrey Cevallos 628/636



ESCENARIO DE HORROR. LOS VECINOS Y LOS LARTELES, AVEN. EN VIRREY CEVALLOS AL 630.

El miércoles 14 de julio próximo a las 16.30 hs. en la Sala Montevideo de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, se proyectará el Video elaborado por Punto Doc. -Canal América- con testimonios de Sobrevivientes y Vecinos, los invitamos a conocerlo.

Vecinos de San Cristóbal Contra la Impunidad
ROAC: 2344.
vecinosancristobal@yahoo.com.ar

(9) Folletos institucionales del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos.



Ex CCOTyE "Virrey Cevallos"

En el año 2003, "Vecinos de San Cristóbal contra la Impunidad", ex detenidos y familiares de ex detenidos, inició una campaña de denuncia y reclamo de expropiación del edificio para que se convirtiera en Sitio de Memoria.

En el año 2004, por ley N° 1454 se lo declaró de "Utilidad Pública, sujeto a Expropiación" y por ley N° 1066, "Sitio Histórico y de Protección Especial Exterior". El 19 de abril de 2007 el Instituto Espacio para la Memoria realizó la toma del edificio y desde entonces lleva adelante un proyecto que contempla tres aspectos en tanto Sitio de Memoria:

- Apoyar judicialmente para las causas judiciales.
- Cesurar el funcionamiento del Territorio de Estado en los Centros Clandestinos de Detención.
- Realizar actividades de transmisión de la memoria histórica.

SI USTED TIENE INFORMACIÓN QUE PUEDA ENRIQUECER EL TRABAJO, QUIERE APORTAR DATOS SOBRE EL EX CCOTyE "VIRREY CEVALLOS", O NECESITA REALIZAR ALGUNA CONSULTA, POR FAVOR, COMUNIQUESE CON:

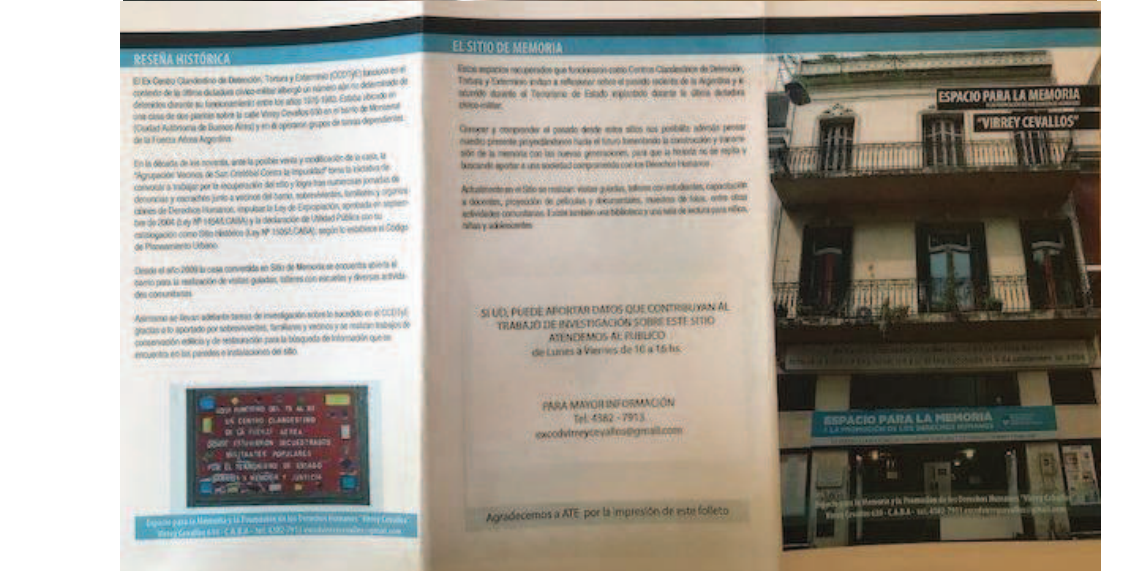
ESPACIO MEMORIA
Instituto Espacio para la Memoria

INSTITUTO ESPACIO PARA LA MEMORIA
Av. Roque Sáenz Peña 547, 6to. piso
10833 CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
REPÚBLICA ARGENTINA - (+54 11) 4362 - 6101 / 7797
www.institutoespacioparamemoria.org.ar

El Centro Clandestino de Detención de la Fuerza Aérea Virrey Cevallos se encuentra sujeto a expropiación por la ley aprobada el 2 de septiembre de 2004.

Así también el Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio "Virrey Cevallos", fue declarado Sitio de Memoria.

Ex CCOTyE "Virrey Cevallos"
Virrey Cevallos 628 / 636, CABA. Tel. (+54 11) 4382 - 7913





Es el espacio se realizan tareas de preservación de las instalaciones donde funcionó el CCO.

ESPACIO PARA LA MEMORIA
Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS



Se organizan encuentros, debates, talleres, ciclos de cine y seminarios, abiertos a toda la comunidad.



Además, se realizan visitas guiadas para escuelas y para el público en general.

MEMORIA VERDAD JUSTICIA



Secretaría de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

DIRECCIÓN NACIONAL DE SITIOS DE MEMORIA
Coordinación Red Federal de Sitios de Memoria
Secretaría de Derechos Humanos de la Nación
Av. del Libertador 8151 (Espacio Memoria y DDHH - ex ESMA)
(C14298BB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
0111 4781-1345 / 4782-2711 Internos: 125, 127 a 155
sitiosdememoria@jus.gov.ar
www.dechumanos.jus.gov.ar

MÁS INFORMACIÓN, VISITAS Y CONTACTO:
ESPACIO PARA LA MEMORIA
EX CENTRO CLANDESTINO DE DETENCIÓN,
TORTURA Y EXTERMINIO "VIRREY CEVALLOS"
Virrey Cevallos 4204/20, C.A.B.A.
memoria@ccdytje.gov.ar
sitiosdememoria@jus.gov.ar

ESPACIO PARA LA MEMORIA
Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EX CENTRO CLANDESTINO DE DETENCIÓN, TORTURA Y EXTERMINIO

"VIRREY CEVALLOS"



ESPACIO PARA LA MEMORIA
EX CENTRO CLANDESTINO DE
DETENCIÓN, TORTURA Y EXTERMINIO
"VIRREY CEVALLOS"

Este ex centro clandestino de detención, tortura y exterminio (CCDTyE), inserto en la trama urbana, a pocas cuadras del Congreso Nacional, y parte del circuito represivo desplegado por la Fuerza Aérea, es hoy un espacio para la reconstrucción de la memoria de lo ocurrido durante el terrorismo de Estado y para la defensa y promoción de los derechos humanos.



LA RIBÁ

Algunos miembros de las fuerzas operativas de "Virrey Cevallos" están en relación directa con el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA), ubicado en Viamonte y Robledo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y con la Regional de Inteligencia de Buenos Aires (RIBA), una unidad desde la cual, la Fuerza Aérea articuló su accionar represivo sobre la zona oeste del Gran Buenos Aires, lo que conecta a "Virrey Cevallos", con el circuito que integraban los centros de reclutamiento Regal Mansión Seré, y los que funcionaron en las comisarías de Riado, Morón y Castellar y las bases aéreas de El Palomar, Moroy y Moreno.



EL CENTRO CLANDESTINO



"Virrey Cevallos" funcionó, entre 1976 y 1982, en el populoso barrio porteño de Mazarat. Dependía del Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea pero según los testimonios de los sobrevivientes también operaron en el lugar miembros de la Policía Federal y del Ejército. La propiedad, construida en un lote de 8,66 por 28 m, disponía de tres plantas. En la planta baja había un garaje por donde ingresaban a los secuestrados. Le seguía un patio y, más adelante, una sala de torturas. Detrás de la sala, otro patio más pequeño, daba lugar a una escalera de acceso a uno de los entrepisos en el que estaban, visible por un pasillo, un baño y los cuartos de servicio que funcionaban como celdas, cuyos dimensiones apenas permitían a un hombre estar de pie.

LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO

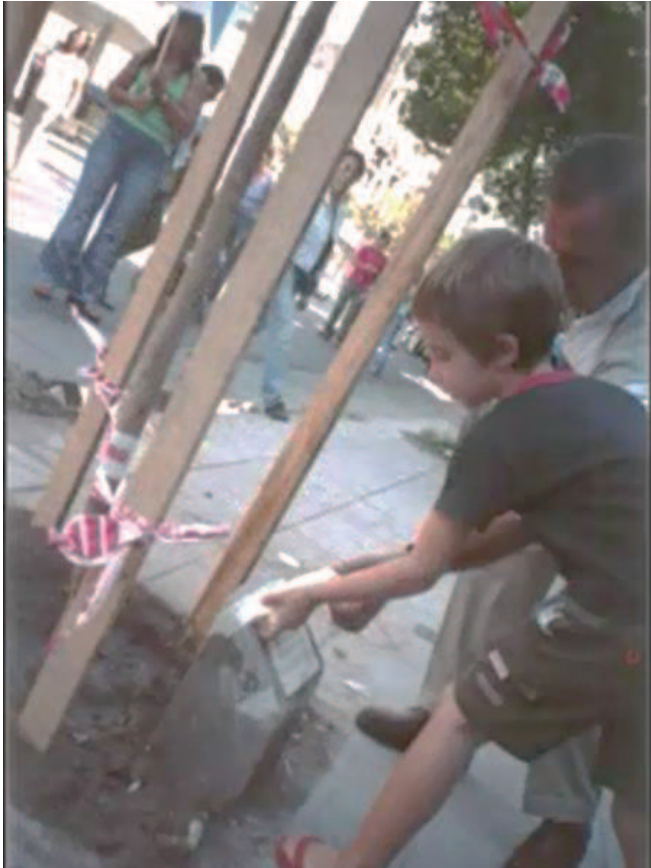
En julio de 2002, la Asociación de Vecinos de San Cristóbal Contra la Impunidad, con la participación de ex detenidos, familiares, organizaciones de derechos humanos y organizaciones sociales y académicas, denunció el funcionamiento del campo de reclutamiento y inició una campaña para reclamar su recuperación y transformación en espacio de memoria.

A fines de 2004, la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires sancionó las leyes N° 1454 y 1505, que declararon respectivamente "de utilidad pública y objeto de expropiación" y "Sitio Histórico" al inmueble donde funcionó el centro de detención.

La CCO fue formalmente abierta al público en enero de 2007 y, al año siguiente, se inauguró un taller acondicionado para realizar talleres, encuentros, jornadas, ciclos de cine, música y teatro gratuitos que junto a las tareas de investigación y conservación formó un eje de la reconstrucción de la memoria y la promoción y defensa de los derechos humanos. La causa judicial por los hechos de la denominada Comandante "Virrey Cevallos" se encuentra en etapa de instrucción y continúa con la información que de ella se deriva.

Anexo fotográfico

(1) Fotografías de la colocación de los muretes y plantación de los jacarandas en Av. San Juan por “Vecinos de San Cristóbal contra la Impunidad”. Archivo personal Sara Pastorino.



2) Fotografías de los actos de denuncia y marcación de Virrey Cevallos como CCD. Archivo personal de Sara Pastorino.





(3) Fotografías de Virrey Cevallos apenas se abrió el Espacio. Informe Huellas de una Casa. Disponible en <https://virreycevallos.wordpress.com/2013/07/14/introduccion-del-informe-huellas-de-una-casa/>

INGRESO PLANTA BAJA EN OBRAS. COLOCACIÓN DE CERRAMIENTO TRANSPARENTE.



APUNTALAMIENTO DEL TECHO DE PLANTA BAJA.



PULMON INTERNO Y TECHO.



PATIO INTERNO



(4) Recopilación de imágenes del frente de Virrey Cevallos de acuerdo los diversos momentos que atravesó.

CAPTURA DEL INFORME REALIZADO POR EL PROGRAMA DE TELEVISIÓN PUNTO-DOC Y EMITIDO EN JULIO DE 2003.



INTERVENCIÓN REALIZADA POR “VECINOS DE SAN CRISTÓBAL CONTRA LA IMPUNIDAD” UNA VEZ DICTADA LA EXPROPIACIÓN. ARCHIVO PERSONAL DE SARA PASTORINO.



FRENTE DE VIRREY CEVALLOS CERRADO MIENTRAS SE ESPERABA EL CIERRE DE LOS TRÁMITES DE SUCESIÓN Y CESIÓN AL INSTITUTO ESPACIO PARA LA MEMORIA. ARCHIVO PERSONAL DE SARA PASTORINO.



FRENTE DEL ESPACIO PARA LA MEMORIA CUANDO SE ENCONTRABA BAJO LA ÓRBITA DEL INSTITUTO ESPACIO PARA LA MEMORIA. FOTOGRAFÍA DE FOLLETERÍA INSTITUCIONAL.



ACTUAL FRENTE DEL ESPACIO PARA LA MEMORIA VIRREY CEVALLOS. FOTOGRAFÍA PROPIA.



(5) El presente del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos. Fotografías propias.

INGRESO A PLANTA BAJA POR EL PORTON PRINCIPAL



INGRSO AL PRIMER PISO POR LA PUERTA A LA IZQUIERDA.



ENTREPISO.



PULMON DE PATIO INTERNO.



REGISTROS DE CATEOS EN PAREDES



TAREAS DE CATEO EN LA PARED IZQUIERDA DEL INGRESO PRINCIPAL DE PLANTA BAJA.



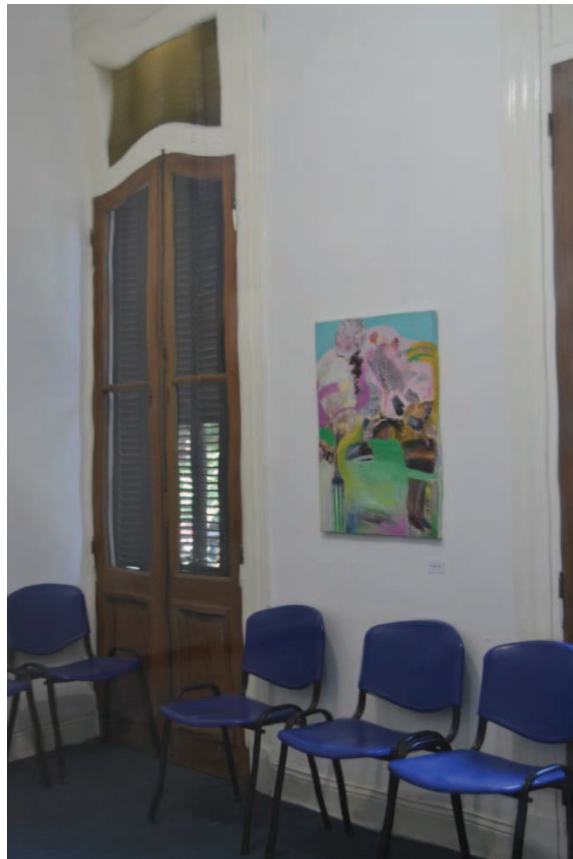
BIBLIOTECA UBICADA EN UNA DE LAS SALAS DE PLANTA BAJA.



PATIO DE PLANTA BAJA.



SALA DE USOS MULTIPLES DEL PRIMER PISO.



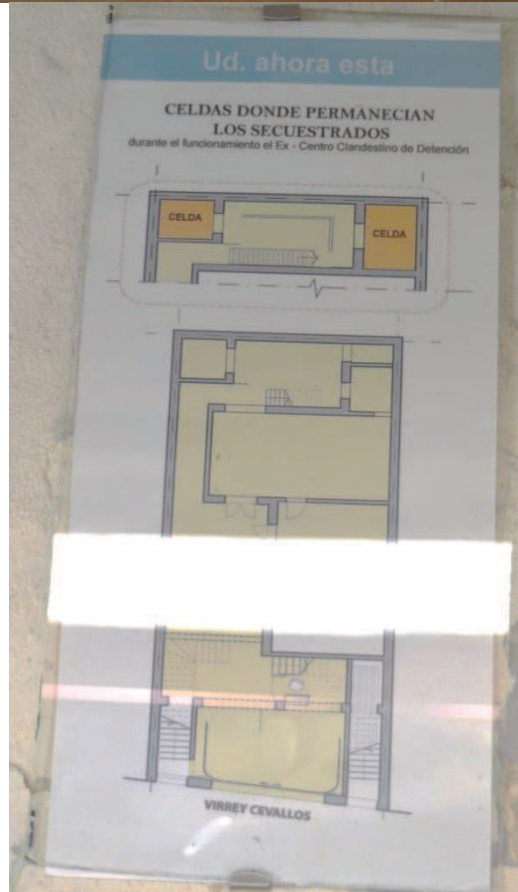
DIVERSOS TIPOS DE SEÑALÉTICA INSTALADA EN LOS DISTINTOS AMBIENTES DEL INMUEBLE.



...interrogarme y me quitan el
ante... entonces ver la celda. Es
extremadamente pequeña. Hay una cama
que ocupa casi todo el espacio. Tiene unos
2m de alto y está totalmente revestida de
telgopor y cubierto con harbor (para aislar).
La puerta es grande, de dos hojas, de
madera, pintada de gris, sujeta por una
gruesa cadena. La única ventilación
proviene de unos 5 o 6 agujeritos de medio
centímetro de diámetro, en la parte superior
de la puerta. En la pared, al lado de la cama,
hay dibujada una svástica.

ex - celda

Los cateos en muros
muestran, por desprendimiento
natural algunos e intencional
otros, el esquema pictórico de
la casa a través del tiempo.
Los vanos, inexistentes antes
de los años '70 aparecen
diferenciados
de esa secuencia.



Anexo metodológico

(1) Guías de Entrevista

INSTRUMENTO VECINOS SAN CRISTÓBAL CONTRA LA IMPUNIDAD

Datos Sociodemográficos

1. ¿Cuál es su nombre?
2. ¿Qué edad tiene?
3. ¿Dónde vive? (*Ubicación de calles*)
Si vive en el barrio: ¿Hace cuánto tiempo?
No vive en el barrio: ¿De qué barrio es? ¿Vivió en San Cristóbal-Monserrat? ¿Cuánto tiempo?
4. ¿Con quiénes vive? ¿Cómo está conformada su familia?
5. ¿De qué trabaja? ¿Dónde trabaja?
6. Indagar su trayectoria educativa: ¿Tiene estudios? ¿Cuáles? ¿Dónde estudió?

Conformación De La Agrupación

1. ¿Cuándo se forma Vecinos de San Cristóbal? ¿Cuáles son los procesos que le dan inicio? ¿Qué los lleva a movilizarse? (*Indagar sobre los inicios, prestar atención a los hitos que construye, en relación a qué procesos más macro -los '90, 2001 y las asambleas-*)
2. ¿Y cuántos eran, más o menos, los que participaban al comienzo? ¿Quiénes eran los “referentes” en la agrupación?
3. ¿Dónde se reunían? ¿Cada cuánto?
4. ¿Tenían apoyos al principio? ¿Quiénes? ¿Otras organizaciones barriales, organismos de derechos humanos, partidos políticos?
5. ¿Cuál fue la primera gran actividad de la agrupación? ¿De qué se trató? ¿Cómo se organizaron? ¿Quiénes participaron? ¿Cuáles fueron las repercusiones?
Si no emerge, indagar acerca del escrache a Vergés en 1997 -cómo se organizan, cómo toman la decisión, con quién dialogan para llevarlo adelante, recuerdos y sensaciones-
6. Y usted ¿Cómo se acerca a Vecinos? ¿Cuáles son las motivaciones que lo llevaron a vincularse con la agrupación?
7. ¿Qué actividades realizó desde que comenzó a participar? ¿Cambiaron con el tiempo las actividades o tareas que realiza?

Recuperación De Cevallos

1. ¿De qué manera comienzan a vincularse con el Cevallos? ¿Con la lucha por la expropiación de la casa? ¿Antes?
2. ¿Cuáles eran las estrategias de lucha/movilización que utilizaban para poder dar cuenta al barrio de la existencia de Cevallos? ¿Cómo se organizaban para esas actividades?
3. ¿Recuerda la primera gran actividad de Vecinos en relación a Cevallos? ¿Cómo fue? ¿Cómo decidieron hacerla? ¿Quiénes asistieron? ¿Qué pasó después de la actividad? (*Profundizar*)
Indagar en el escrache del año 2003. Cómo se organizan, quiénes participan, los apoyos que reciben, las repercusiones que tiene el escrache.
4. ¿Cuáles eran los objetivos? ¿Los fueron modificando? ¿Cómo? ¿Se consiguieron?
Indagar en el objetivo de máxima de la agrupación en torno a Cevallos, si siempre fue el mismo, si va cambiando en relación a la coyuntura y la relación con organizaciones-
5. Y durante todo el proceso de lucha, ¿contaron con apoyo “político”? ¿de quiénes? ¿de qué forma se fueron sumando? ¿a través de conocidos, de actividades, por notas periodísticas?
6. Cuando inician las primeras acciones y los reclamos por vía judicial ¿promovían reclamos al gobierno de la ciudad/nacional? ¿en relación a qué cuestiones? ¿Obtuvieron alguna respuesta?
7. ¿Y específicamente del gobierno de la ciudad? ¿hubo algún tipo de intercambio? (*Tener presente lo que señaló anteriormente*)
Indagar sobre la gestión de Ibarra y la de Telerman, Unidad Ejecutora de Sitios de Memoria, Gabriela Alegre-
8. Y cuando logran la expropiación de la casa, ¿Cómo fueron esos días? ¿Qué era lo que pasaba?

9. Y cuando lograron entrar, ¿En qué estado se encontraba? ¿Qué sintió cuando entraron? ¿Qué hicieron? (*Tener presente la posibilidad de que hayan ingresado algunos miembros antes cuando la casa estaba para remate*)
10. Luego de la expropiación y la declaración de utilidad pública de la casa, ¿Qué actividades comienzan a desarrollar? ¿Cómo se tomaban las decisiones? ¿Cuáles eran las principales dificultades?
11. ¿Tenían expectativas de diálogo con el gobierno de la ciudad/nacional? ¿Lo tuvieron? ¿En qué instancias? ¿De qué modo?
12. ¿Y cómo toman contacto con el IEM? (*Indagar en torno a los tiempos de esa articulación. Puede ser que Vecinos haya contactado a IEM para tener respaldo en la lucha por la expropiación*)
13. ¿Y cuáles son las discusiones que comienzan a darse una vez que disponen de la casa? ¿Quiénes formaban parte? (*Indagar en la construcción de nuevos lazos con otras organizaciones, agrupaciones y el Estado*)
14. ¿Cuáles fueron las primeras tareas que comenzaron a desarrollar con la disposición de la casa? (*Reformas, intervenciones, mantenimiento, investigación y archivo*)
15. ¿Quiénes se encontraban a cargo de esas tareas?

La Agrupación Hoy

1. ¿Y cuál es la participación de Vecinos hoy en el Sitio de Memoria? ¿A partir de qué actividades? ¿Hacen uso del espacio para sus reuniones u otras actividades?
2. ¿Poseen una propuesta específica en relación a lo que debería ser el Sitio de Memoria? ¿De qué se trata? ¿La están llevando adelante? ¿Es compartida con los otros miembros de la Comisión? (*Indagar en los puntos de consenso y diferencia, las diferentes posturas y sus razones*)
3. Y en relación al uso del espacio y las actividades que se pueden realizar en él ¿cuál es su postura? (*Indagar usos y actividades “permitidas”, sujetos “legítimos”*)
4. ¿Tomaron parte en el debate que se suscitó por la disolución del IEM? ¿Cuál era su postura? ¿Por qué? ¿Organizaron actividades específicas en torno a esto –talleres, reuniones, charlas, movilizaciones, comunicados-?
5. ¿Y cuál creen que debería ser el rol del Estado para con los Sitios? ¿Siempre consideraron que el Estado debía formar parte de estos sitios? ¿Por qué?
6. *Si no salió antes: ¿Tuvieron contacto con otras experiencias de lucha de recuperación de ex CCD? ¿Cómo tomaron conocimiento de ellas?*
7. ¿Cómo se organizan hoy? ¿En grupos, comisiones, por temáticas, según lo que tengan que hacer? ¿Cada cuánto se reúnen? ¿Qué otras actividades tiene Vecinos?
8. ¿Con que otras agrupaciones se articulan para la consecución de sus objetivos? ¿Cómo lo hacen en el barrio? (*Indagar si son agrupaciones barriales, organismos de derechos humanos*)
9. ¿Cómo se relacionan con los vecinos del barrio? Y respecto de los vecinos del barrio no agrupados, ¿hacen actividades específicas para sumar más gente? ¿Cuáles?
10. Y hoy ¿cuáles son los principales problemas del barrio? ¿Desarrollan alguna actividad específica en relación a ello? ¿Cuáles? ¿De qué se trata?
11. Si tuviera que hacer un balance de Vecinos San Cristóbal desde sus inicios hasta hoy: ¿qué podría decir?, ¿considera que cambió? (*Tener en cuenta proyectos, objetivos metodologías, actividades*) ¿Qué cosas le gustan? ¿Cuáles no? ¿Por qué?

INSTRUMENTO TRABAJADORES DEL ESPACIO PARA LA MEMORIA

Datos Sociodemográficos

7. ¿Cuál es su nombre?
8. ¿Qué edad tiene?
9. ¿Dónde vive? (*Ubicación de calles*)
Si vive en el barrio: ¿Hace cuánto tiempo?
No vive en el barrio: ¿De qué barrio es? ¿Vivió en San Cristóbal-Monserrat? ¿Cuánto tiempo?
10. ¿Con quiénes vive? ¿Cómo está conformada su familia?
11. Indagar su trayectoria educativa: ¿Tiene estudios? ¿Cuáles? ¿Dónde estudió?
12. ¿Tuvo trabajos anteriores? ¿En dónde?

El ‘ex’ CCD como espacio de trabajo

1. ¿Cómo ingresa a trabajar en el 'ex CCD? ¿En qué año? ¿Por qué? *(De acuerdo a la fecha de ingreso puede ser que el recorrido sea Subsecretaría de Derechos Humanos (Ibarra)-Unidad Ejecutora de Sitios de Memoria (Alegre)-IEM*
2. ¿Siempre trabajó en el Área de Recuperación de CCD del IEM? *(Indagar el recorrido que realiza al interior del Instituto)* ¿Cómo te sumás a esta área específicamente?
3. ¿Tenía interés particularmente en trabajar en ex CCD? ¿Por qué?
4. ¿Conocía acerca del CCD antes de ingresar a trabajar? ¿Qué era lo que sabías específicamente?
5. ¿Cómo fueron los primeros tiempos de trabajo en el Sitio? *(Indagar sensaciones, recuerdos)*
6. ¿Cuáles eran tus expectativas respecto de este trabajo?
7. ¿Consideras que existen algunas especificidades en tu trabajo en relación a que tus tareas las desarrollas en un ex CCD? ¿Cuáles? ¿Por qué?
8. ¿Conversan al respecto con el resto de tus compañeros? ¿Habitualmente? *(Indagar si es sobre estas cuestiones u otras)*
9. ¿Organizan espacios de reflexión? ¿Acerca de qué cuestiones? *(Ver si es posible que relate alguna cuestión, problema o situación que haya suscitado reflexiones entre ellos en el último tiempo)*

La recuperación de Virrey Cevallos

1. Y en relación a Cevallos ¿me puede contar un poco cómo se inicia el proceso de recuperación? ¿En qué año? ¿A partir de qué hechos se inicia el proceso? ¿Quiénes lo llevan adelante?
2. ¿Cuáles fueron las estrategias de lucha/movilización que utilizaban para poder dar cuenta al barrio de la existencia de Cevallos? ¿Cómo se organizaron esas actividades?
3. ¿Cuál era el principal objetivo en relación a la casa en esos inicios? *(frenar la venta, señalarla, recuperarla, todo eso junto...)*
4. Y durante todo el proceso de lucha, ¿Cuáles fueron los principales apoyos con los que se contó? ¿De quiénes? ¿De qué forma se fueron sumando? *(conocidos, de actividades, por notas periodísticas)*
5. Y acerca de los reclamos al gobierno de la ciudad/nacional ¿Obtenían respuestas? ¿Había instancias de diálogo?
6. ¿Y específicamente del gobierno de la ciudad? ¿hubo algún tipo de intercambio? *(Tener presente lo que señaló anteriormente)*
Indagar sobre la gestión de Ibarra y la de Telerman, Unidad Ejecutora de Sitios de Memoria, Gabriela Alegre.
7. ¿Y cuándo se logra la expropiación de la casa? ¿Quiénes son los primeros en entrar? ¿En qué estado se encontraba? ¿Qué se hizo en esos primeros momentos? *(Tener presente la posibilidad de que hayan ingresado algunos miembros antes cuando la casa estaba para remate)*
8. ¿Qué actividades comienzan a desarrollar? ¿Cómo se tomaban las decisiones? ¿Cuáles eran las principales dificultades?
9. ¿Tenían expectativas de diálogo con el gobierno de la ciudad/nacional? ¿Lo tuvieron? ¿En qué instancias? ¿De qué modo?
10. ¿Y cómo toman contacto con el IEM? ¿Cómo se genera ese diálogo? *(Indagar en torno a los tiempos de esa articulación. Puede ser que Vecinos haya contactado a IEM para tener respaldo en la lucha por la expropiación)*
11. ¿Y cuáles son las discusiones que comienzan a darse una vez que disponen de la casa? ¿Quiénes formaban parte? *(Indagar en la construcción de nuevos lazos con otras organizaciones, agrupaciones y el Estado)*
12. ¿Cuáles fueron las primeras tareas que comenzaron a desarrollar con la disposición de la casa? *(Reformas, intervenciones, mantenimiento, investigación y archivo)*
13. ¿Quiénes se encontraban a cargo de esas tareas?

Virrey Cevallos como Sitio de Memoria

1. Yendo un poco al presente del Sitio ¿Cómo se organiza el Sitio de Memoria? ¿Cuál es su "estructura de trabajo"? ¿Quiénes forman parte? ¿Cómo se toman las decisiones?
2. ¿Cómo funciona la Comisión? ¿Quiénes forman parte? ¿Cada cuánto se reúnen?
3. ¿Cuáles son las principales actividades que se desarrollan en el sitio?
4. ¿Cómo organizan cada una de estas actividades? ¿Cuáles son los objetivos? ¿A quiénes se orientan? ¿Cómo difunden las actividades del Sitio?

5. Y ustedes como trabajadores del Sitio ¿Cuál es el grado de participación que tienen en las decisiones que se toman acerca del espacio? ¿Desearían tener mayor participación? ¿En qué? ¿Por qué?
6. ¿Y específicamente cuáles son las tareas de las que se encargan ustedes? (*Investigación, archivo, visitas, etc.*)
7. ¿Cuál es el diálogo que mantienen con las organizaciones y organismos que participan del Sitio? ¿Hay discusiones? ¿Cuáles? ¿Por qué?
8. ¿Cómo consideran que deben funcionar estos Sitios? ¿Por qué? (*Indagar actividades, usos, utilizar los hitos de los asados y las murgas*)
9. ¿Quiénes creen que deben llevar adelante la gestión de estos espacios? ¿Organismos, el Estado, de modo conjunto? ¿Por qué? (*Indagar personificaciones específicas*)
10. ¿Y tienen diálogo con otros Sitios de Memoria? ¿Cuáles? ¿Organizan actividades conjuntas? ¿De qué tipo?
11. ¿Cuál es el balance que realizan ustedes acerca del modo en que se está llevando adelante la construcción del Sitio? ¿Cuáles creen que son las principales dificultades?
12. ¿Tienen ustedes, como trabajadores del espacio, objetivos de largo plazo respecto del Sitio? ¿Cuáles?
13. ¿Consideran que hay cosas para mejorar y avanzar? ¿Cuáles? ¿Por qué?
14. Y respecto de las expectativas con las que ingresó a este trabajo ¿Cambiaron? ¿Por qué?

Virrey Cevallos y el Barrio

1. Y en relación al barrio, ¿Cómo lo describiría? (*Dar pautas en relación a su ubicación en la ciudad, la densidad urbana...*)
2. ¿Cuáles son los lugares de encuentro en el barrio? ¿Las instituciones más significativas?
3. ¿Cuáles son los comentarios que hay en el barrio acerca de Virrey Cevallos? ¿De su funcionamiento durante la dictadura?
4. ¿De qué modo el barrio, los vecinos participan de la construcción del Sitio?
5. ¿Y tienen repercusiones, comentarios, acerca del sitio, de las actividades que se realizan?
6. ¿Los vecinos se acercan? ¿A partir de qué actividades?
7. ¿Tienen instancias de diálogo con instituciones del barrio? ¿Con cuáles? ¿Cómo? ¿A través de canales institucionales o personificaciones específicas?
8. ¿Tienen objetivos específicos de trabajo en relación al barrio, a la vida vecinal de San Cristóbal? ¿Cuáles? ¿Cómo los trabajan?

Condiciones de trabajo y Organización gremial

1. Volviendo un poco a su situación como trabajadores, desde 2007 los trabajadores de sitios de memoria se organizaron gremialmente en ATE ¿Ustedes tienen participación allí? ¿Por qué?
2. ¿Considera importante la organización gremial en el caso de los trabajadores de Sitios de Memoria? ¿Por qué? ¿Cuáles son las especificidades?
3. ¿Tienen discusiones con la Comisión respecto de esta organización gremial? ¿Por qué? (*Indagar discusiones y consensos a partir de qué puntos, razones*)
4. ¿Cómo atravesaron las discusiones que se dieron a partir de la disolución del IEM y el pase de los Sitios de Memoria a la órbita de Nación?
5. ¿Cuáles eran las posturas de ustedes como trabajadores del Sitio de Cevallos? ¿Había diferencias? ¿Cuáles? ¿Y con la Comisión?
Indagar si existen diferencias entre ellos como trabajadores del Sitio y el Sitio como espacio de memoria en su conjunto
6. ¿Y cuál es la situación laboral de ustedes actualmente? ¿Cómo se están desarrollando las gestiones del pase de ustedes como trabajadores a Nación? ¿Están conformes?

INSTRUMENTO RESTAURADORA DE VIRREY CEVALLOS

Datos Sociodemográficos

Nombre

Edad

Trayectoria Educativa/Formación

¿Cuándo? ¿Dónde?

¿Qué te movilizó a estudiar esa carrera?

Virrey Cevallos

¿Hace cuánto tiempo que trabajas acá en el sitio?

¿Cómo ingresas a realizar tu trabajo acá? ¿Tenías interés particular en trabajar en este sitio? ¿Y en ex centros clandestinos de detención?

¿Tenías experiencias similares a este trabajo? ¿En dónde? ¿Cuándo? ¿De qué se trataron esos trabajos?

¿Cuáles son las tareas que realizas acá? ¿Me podrías contar de qué se tratan?

¿Cómo organizaste tu trabajo acá? ¿Cuál era el objetivo/plan de trabajo que tenías?

¿Cómo lo llevaste adelante? ¿Realizaste sola el trabajo? ¿Cuánto tiempo te llevó?

¿Me podrás contar de qué se trata el decapado que desarrollaste en las paredes del CCD? Objetivo, tiempos. Dificultades. Hallazgos o emergentes novedosos.

¿Cuáles fueron tus sensaciones ante los primeros hallazgos?

¿Conversaste con otros compañeros acerca de ello? ¿Cuáles son las reflexiones que tienen?

¿Cuáles consideras que son los aportes de tu trabajo al sitio? ¿Cómo se incorporan a la cotidianeidad del sitio? ¿Visitas guiadas? ¿Alguna actividad específica en relación a estos hallazgos? ¿Una presentación pública?

¿Y proyectas la realización de otros proyectos en el sitio? ¿Cuáles? ¿De qué se tratarían?

BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, G. (2002). *Homo Sacer II. Estado de excepción*. Madrid: Editora Nacional.
- Agamben, G. (2009). Elogio de la profanación. En G. Agamben (Ed.), *Profanaciones*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.
- Alonso, L. (2009). Memorias sociales y Estado en Santa Fe, Argentina, 2003-2008. *Política y cultura*, (31), 27-47.
- Alonso, L. (2011). Vaivenes y tensiones en la institucionalización de las memorias sobre el Terror de Estado. El caso de Santa Fe, Argentina, entre 1983 y la actualidad. *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, 0(12), 35-70.
- Andriotti Romanin, E. (2012). De la resistencia a la integración. Las transformaciones de la Asociación Madres de Plaza de Mayo en la «era Kirchner». *Estudios Políticos* 2, 41, 37-56.
- Andriotti Romanin, E. (2014). ¿Cooptación, oportunidades políticas y sentimientos? Las Madres de Plaza de Mayo y el gobierno de Néstor Kirchner. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 13(39), 1-13.
- Basualdo, E. (2001). *Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina*. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Bataille, G. (2003). *La conjuración sagrada. Ensayos 1929-1939*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.
- Bauman, Z. (2006). *Modernidad y Holocausto*. Madrid: Sequitur.
- Benjamin, W. (2009). *La dialéctica en suspenso. Fragmentos sobre la historia*. Santiago de Chile: ARCIS-LOM.
- Berger, P., & Luckmann, T. (2008). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bertotti, M. C. (2012). Memorias de vecinos de Centros Clandestinos de Detención (CCD). Del sujeto testigo al sujeto de la experiencia. En 2ª *Jornadas del Instituto de Desarrollo Económico y Social. Investigadores en Formación. Reflexiones en torno al proceso de investigación*. Instituto de Desarrollo Económico y Social IDES.
- Bertotti, M. C. (2013). Los Centros Clandestinos de Detención y los territorios sociales aledaños. Reflexiones en torno al umbral que enlaza estos espacios. En *I Congreso Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba "Perspectivas y debates actuales a 30 años de la democracia"*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Bertotti, M. C. (2014). La construcción social del espacio «entre» los Centros Clandestinos de Detención y los territorios sociales aledaños. En *XI Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Artes. UNR*. Rosario: Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario.
- Bettanin, C. I. (2014). Iniciativas comunitarias: las Baldosas por la Memoria en la ciudad de Buenos Aires. *Revista Trabajo Social. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá*, (16), 65-78.
- Bettanin, C. I., & Schenquer, L. (2015). Materialidad y simbolización: Baldosas por la

- Memoria, una marca territorial en el espacio urbano cotidiano. *Kult-ur revista interdisciplinària sobre la cultura de la ciutat*, 2(4), 51-68. <http://doi.org/10.6035/Kult-ur.2015.2.4.2>
- Bietti, L. (2008). Memoria, violencia y causalidad en la Teoría de los Dos Demonios. *El Norte- Finnish Journal of Latin American Studies. Amici Instituti Iberoamericani. Universitatis Helsingiensis. Finland*, (3).
- Bietti, L. (2009). Entre la cognición política y la cognición social: el discurso de la memoria colectiva en Argentina. *Discurso y Sociedad*, (3).
- Birle, P., Carnovale, V., Gryglewski, E., & Schindel, E. (2010). *Memorias urbanas en diálogo: Berlín y Buenos Aires*. (P. Birle, V. Carnovale, E. Gryglewski, & E. Schindel, Eds.). Buenos Libros.
- Bleichmar, S. (2009). *Inteligencia y simbolización. Una perspectiva psicoanalítica*. Buenos Aires: Paidós.
- Bonaldi, P. (2006). Hijos de desaparecidos. Entre la construcción de la política y la construcción de la memoria. En E. Jelin & D. Sempol (Eds.), *El pasado en el futuro: los movimientos juveniles* (pp. 143-184). Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Brodsky, M. (2005). *Memoria en construcción: el debate sobre la ESMA*. Buenos Aires: La Marca Editora.
- Bruzzone, G., & Longoni, A. (2008). *El siluetazo*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.
- Buck-Morss, S. (2013). The gift of the past – Das Gift der Vergangenheit (El regalo/veneno del pasado). En E. Jozami, A. Kaufman, & M. Vedda (Eds.), *Walter Benjamin en la ex ESMA. Justicia, historia y verdad. Escrituras de la memoria2*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Burucúa, J. E., & Malosetti Costa, E. (2012). Una palabra equivale a mil imágenes. Polisemia, grandeza y miserias de las representaciones visuales. *Concreta, Otoño*(0).
- Calveiro, P. (2008). *Poder y Desaparición. Los campos de concentración en Argentina* (1a ed.). Buenos Aires: Colihue.
- Cañaverall, L., & Olmos, M. B. (2017). Las potencias del espacio y los límites de/en su producción. Reseña de Lefebvre, Henri (2013) *La producción del espacio*. Capitán Swing Libros: Madrid. *Diferencia(s) Revista de teoría social contemporánea, En prensa*.
- Capra, M., Fessia, E., & Minatti, A. (2013). Los Espacios para la Memoria como espacios educativos: Construyendo una Pedagogía de la Memoria. En *IV Jornadas Espacios, lugares y marcas territoriales de la violencia política y la represión estatal. «Construcciones, usos y apropiaciones de los espacios de memoria sobre el terrorismo de Estado»*. Buenos Aires: Instituto de Estudios Sociales IDES.
- Cardoso de Oliveira, R. (1996). El trabajo del antropólogo: Mirar, Escuchar, Escribir. *Revista de Antropología*, 39(1), 13-37.
- Castoriadis, C. (1986). El campo de lo social histórico. *ESTUDIOS. Filosofía-historia-letras, Primavera*, 1-13.
- Castoriadis, C. (2010). *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Tusquets Editores.
- Colectivo Situaciones. (2002). *Genocida en el barrio. Mesa de Escrache Popular*. Buenos Aires: Ediciones de Mano en Mano.

- Colombo, P. (2012). La memoria en el espacio. Cartografías del gueto de Varsovia. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 33(107), 127-147.
- Colombo, P. (2013a). Del traslado de detenidos-desaparecidos o el espacio en movimiento: hacia una fenomenología de la percepción distorsionada. *Papeles del CEIC. International Journal on Collective Identity Research*, 2013/1(93).
- Colombo, P. (2013b). *Espacios de desaparición. Espacios vividos e imaginarios tras la desaparición forzada de personas (1974-1983) en la provincia de Tucumán, Argentina*. Universidad del País Vasco.
- Conte, G. (2012). Densidad y fragmentación de la memoria en la Ciudad de Buenos Aires. En A. Huffschild & V. Durán (Eds.), *Topografías conflictivas: memorias, espacios y ciudades en disputa* (pp. 63-80). Buenos Aires: Nueva Trilce.
- Crenzel, E. (2008). *La historia política del Nunca Más: la memoria de las desapariciones en la Argentina*. Siglo Veintiuno Editores.
- Crenzel, E. (2012). Memorias y espacios de las violencias de Estado en Argentina: el caso del Hospital Posadas. En *Topografías conflictivas: memorias, espacios y ciudades en disputa*. Buenos Aires: Nueva Trilce.
- Croccia, M., Guglielmucci, A., & Mendizabal, M. E. (2008). Patrimonio hostil: reflexiones sobre los proyectos de recuperación de ex Centros Clandestinos de Detención en la Ciudad de Buenos Aires. En *IX Congreso Argentino de Antropología Social*. Posadas: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad de Misiones.
- Cuesta Bustillo, J. (1998). Memoria e historia. Un estado de la cuestión. *Ayer*, 32, 203-246.
- Cueto Rúa, S. (2008). «Nacimos en su lucha, viven en la nuestra». *Identidad, justicia y memoria en la agrupación HIJOS-La Plata*. Universidad de La Plata.
- D'Ottavio, A. L. (2016). Apuntes sobre conservación material de sitios de memoria emplazados en CCDTyE de la Ciudad de Buenos Aires: desafíos y tensiones. *Cuadernos del IDES*, (32).
- Da Silva Catela, L. (2001). *No habrá flores en la tumba del pasado: la experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. La Plata: Al Margen Ediciones.
- Da Silva Catela, L. (2010). Una etnografía sobre la transformación de Centros Clandestinos de Detención en Sitios de Memoria en Córdoba-Argentina. En *Recordar para pensar - Memoria para la democracia. La elaboración del pasado reciente en el Cono Sur de América Latina*. Santiago de Chile: Ediciones Böll Cono Sur.
- Da Silva Catela, L. (2014). «Lo que merece ser recordado...» Conflictos y tensiones en torno a los proyectos públicos sobre los usos del pasado en los sitios de memoria. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria Social*, (2).
- De Certau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer*. México: Universidad Iberoamericana.
- Deleuze, G. (2008). *Foucault*. Buenos Aires: Paidós.
- Deleuze, G. (2012). ¿Qué es un dispositivo? En G. Agamben, G. Deleuze, & M. Foucault (Eds.), *¿Qué es un dispositivo?* Buenos Aires: Simón dice editora.
- Duguine, L., Durán, S., Contissa, V., & Carreras, M. (2013). Experiencias desde la arqueología y la conservación para la recuperación material de los ex Centros

- Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio. En *IV Jornadas de Antropología Social del Centro. La Antropología Social hoy: a 10 años del nuevo siglo*. Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Durán, V. (2012). La vecindad del horror. Pasado y presente en el entorno de los (ex) centros clandestinos de detención. En A. Huffschmid & V. Durán (Eds.), *Topografías conflictivas: memorias, espacios y ciudades en disputa*. Buenos Aires: Nueva Trilce.
- Durkheim, É. (2008). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid: Alianza.
- Fabri, S. (2010). Reflexionar sobre los lugares de memoria. Los emplazamientos de memorias como marcas territoriales. *Geograficando*, 6(6), 101-118.
- Fabri, S. (2011). Los lugares de la memoria en Buenos Aires. Mansión Seré a diez años de su recuperación. *GEOUSP - Espaço e Tempo*, 29, 169-183.
- Feierstein, D. (2007). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Feierstein, D. (2011). Sobre conceptos, memorias e identidades: guerra, genocidio y/o terrorismo de Estado en Argentina. *Política y Sociedad*, 48(3), 571-586.
- Feierstein, D. (2012). *Memorias y representaciones. Sobre la elaboración del genocidio*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Feierstein, D. (2015a). *Juicios. Sobre la elaboración del genocidio II*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Feierstein, D. (2015b). Los campos de concentración como dispositivos de destrucción de lazos sociales. *Tela de Juicio*, 0(1), 15-24.
- Feld, C. (2011). La memoria en su territorio. En B. Fleury & J. Walters (Eds.), *Memorias de la piedra. Ensayos en torno a lugares de detención y masacre*. Buenos Aires: Ejercitar la Memoria Editores.
- Feld, C. (2012). Las capas memoriales del testimonio. Un análisis sobre los vínculos entre espacio y relatos testimoniales en el Casino de Oficiales de la ESMA. En A. Huffschmid & V. Durán (Eds.), *Topografías conflictivas: memorias, espacios y ciudades en disputa*. Buenos Aires: Nueva Trilce.
- Feld, C. (2016). Trayectorias y desafíos de los estudios sobre memoria en Argentina. *Cuadernos del IDES*, (32).
- Fleury, B., & Walter, J. (2011). *Memorias de la Piedra. Ensayos en torno a lugares de detención y masacre*. Buenos Aires: Ejercitar la Memoria Editores.
- Fortuny, N. (2014). *Memorias fotográficas. Imagen y dictadura en la fotografía argentina contemporánea*. Buenos Aires: La Luminosa.
- Foucault, M. (2006). *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- Foucault, M. (2007a). *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2007b). *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Franco, M., & Levin, F. (2007). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.
- Fressoli, M. G. (2013). Formas críticas del recuerdo en los Museos de Ingeniero White.

- Mirada y temporalidad, el recuerdo como experiencia. *Papeles del Trabajo. IDAES-UNSAM*, 7(11), 237-258.
- Gatti, G. (2008). *El detenido-desaparecido. Narrativas posibles para una catástrofe de la identidad*. Montevideo, Uruguay: Trilce.
- Gavilán Domínguez, E. (2008). Ruin and Memory. *Arbor. Ciencia, Pensamiento y Cultura*, CLXXXIV(731), 551-559. <http://doi.org/10.3989/arbor.2008.i731.204>
- Gillis, J. R. (1994). *Commemorations : the politics of national identity*. Princeton University Press.
- Girard, R. (2006). *La violencia y lo sagrado*. Barcelona: Anagrama.
- González Bombal, I. (1995). Nunca Más. El juicio más allá de los estrados. En C. H. Acuña, I. González Bombal, E. Jelin, O. Landi, L. A. Quevedo, C. Smulovitz, & A. Vacchieri (Eds.), *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Greco, M. (2015). *Responsabilidad colectiva y pequeñas resistencias: memorias de vecinos de centros clandestinos de detención de la última dictadura*. Universidad de Buenos Aires.
- Guglielmucci, A. (2012). La construcción social de los espacios para la memoria sobre el terrorismo de Estado en Argentina como lugares de memoria auténtica. *Sociedade e Cultura*, 14(2), 10-5216/sec.v14i2.17608. <http://doi.org/10.5216/sec.v14i2.17608>
- Guglielmucci, A. (2013). *La consagración de la memoria : una etnografía acerca de la institucionalización del recuerdo sobre los crímenes del terrorismo de Estado en la Argentina*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Anthropos.
- Halbwachs, M. (2011). *La memoria colectiva*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Harvey, D. (2004). Space as a Key Word. *Paper for Marx and Philosophy Conference*, (May), 1-16. <http://doi.org/10.1002/9780470773581.ch14>
- Hilberg, R. (1992). *Perpetrators, Victims. Bystanders: The Jewish Catastrophe, 1933-1945*. New York: Harper Perennial.
- Hinton, A. L. (2012). Critical Genocide Studies. *Genocide Studies and Prevention: An International Journal*, 7(1).
- Huffschmid, A., & Durán, V. (2012). *Topografías conflictivas: memorias, espacios y ciudades en disputa*. Buenos Aires: Nueva Trilce.
- Hupert, P. (2011). *El Estado posnacional. Más allá de kirchnerismo y antikirchnerismo*. Buenos Aires: Al pie de los hechos.
- Huyssen, A. (2001a). Escapar de la amnesia: los museos como medios de masa. En A. Huyssen (Ed.), *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Huyssen, A. (2001b). Monumentos y memoria del Holocausto en la era de los medios. En A. Huyssen (Ed.), *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Huyssen, A. (2001c). Pretéritos presentes: medios, política, amnesia. En A. Huyssen (Ed.), *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. Buenos Aires:

Fondo de Cultura Económica.

- Instituto Espacio para la Memoria. (2008). *Patrimonio: Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio y Espacios para la Memoria*. Buenos Aires: Instituto Espacio para la Memoria.
- Izaguirre, I. (2012). El mapa social del genocidio. En *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina. 1973-1983. Antecedentes, desarrollo, complicidades*. Buenos Aires: Eudeba.
- Jelin, E. (1989). Los movimientos sociales en la Argentina contemporánea: una introducción a su estudio. En E. Jelin (Ed.), *Los nuevos movimientos sociales. Mujeres, rock nacional, derechos humanos, obreros, barrios*. Buenos Aires: Centro Editor América Latina.
- Jelin, E. (1995). La política de la memoria: el movimiento de Derechos Humanos y la construcción democrática en la Argentina. En C. H. Acuña, I. González Bombal, E. Jelin, O. Landi, L. A. Quevedo, C. Smulovitz, & A. Vacchieri (Eds.), *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Jelin, E. (2004). Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales. *Estudios Sociales*, 27(1), 91-113.
- Jelin, E. (2007). Víctimas, familiares y ciudadanos/as: las luchas por la legitimidad de la palabra. *Cadernos Pagu*, 2007(29), 37-60. <http://doi.org/10.1590/S0104-83332007000200003>
- Jelin, E., & Langland, V. (2003). *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid: Siglo XXI.
- Jozami, E. (2013). Por qué Walter Benjamin. En E. Jozami, A. Kaufman, & M. Vedda (Eds.), *Walter Benjamin en la ex ESMA. Justicia, historia y verdad. Escrituras de la memoria*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Jozami, E. (2014). Cultura y Memoria . Reflexiones sobre la experiencia en la ex ESMA. *Foro «Qué es legítimo hacer en los sitios de memoria?»*, 1-14.
- Kaës, R. (2006). Rupturas catastróficas y trabajo de la memoria. Notas para una investigación. En *Violencia de Estado y Psicoanálisis*. Buenos Aires: Lumen.
- Koonz, C. (1994). Between memory and oblivion: concentration camps in German memory. En J. R. Gillis (Ed.), *Commemorations: the politics of national identity*. Princeton University Press.
- Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado*. España: Paidós.
- Lampasona, J. (2010). Re-Configuraciones de la identidad. Reflexiones en torno a la figura de los sobrevivientes de los Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio. En *VI Jornadas de Sociología de la UNLP*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología.
- Lampasona, J. (2013a). Desaparición forzada en Argentina: entre la desaparición y la sobrevida. O sobre la 'regla' y la 'excepción' en el despliegue de la tecnología de poder genocida. *Aletheia*, 3(6).
- Lampasona, J. (2013b). Identidades políticas y procesos de confrontación en la Argentina.

- Una mirada a contrapelo... O desde la sobrevida. *Papeles del CEIC. International Journal on Collective Identity Research*, 2013/1(95).
- Lavabre, M.-C. (1991). Du poids et du choix du passé: lecture critique du syndrome de Vichy. En D. Peschanski, H. Rousso, & M. Pollak (Eds.), *Histoire politique et sciences sociales* (Mimeo espa, pp. 265-278). Complexe.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing Libros.
- Levi, P. (2008). *Trilogía de Auschwitz*. El Aleph.
- Levín, F. P. (2014). Testimonio, memoria y responsabilidad: reflexiones a propósito de «Los vecinos del horror: los otros testigos». *Revista Cadernos do Ceom*, 16(17), 51-78.
- Longoni, A. (2005). ¿Tucumán sigue ardiendo? *Brumaria*, (5), 227-244.
- Longoni, A. (2010). Arte y Política. Políticas visuales del movimiento de derechos humanos desde la última dictadura: fotos, siluetas y escraches. *Aletheia 2010 1 (1)*, 1(1).
- Lorenz, F. (2010). La ESMA, un espacio en construcción. Estado y actores sociales en un sitio de memoria. En P. Birle, V. Carnovale, E. Gryglewski, & E. Schindel (Eds.), *Memorias urbanas en diálogo: Berlín y Buenos Aires* (pp. 159-178). Buenos Libros.
- Maneiro, M. (2005). *Como el árbol talado. Memorias del genocidio en La Plata, Berisso y Ensenada*. Buenos Aires: Al Margen Ediciones.
- Marín, J. C. (2007). *Los hechos armados* (2da ed.). Buenos Aires: Ediciones PI.CA.SO.
- Marín, J. C. (2009). *Leyendo a Clausewitz. Cuaderno 8*. Buenos Aires: Ediciones PI.CA.SO.
- Markarian, V. (2004). De la lógica revolucionaria a las razones humanitarias: la izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos (1972-1976). *Cuadernos del Claeh*, 27(89), 85-108.
- Martínez Carazo, P. C. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & gestión*, (20).
- Memoria Abierta. (2009). *Memorias en la ciudad: Señales del terrorismo de estado en Buenos Aires*. Buenos Aires: Eudeba.
- Mendizabal, M. E., Méndez, M. J., Portos, J., Korzin, A., Cerruti, I., & López, M. (2012). El afuera de un centro clandestino de detención: las memorias de los vecinos del «Olimpo». En *Topografías conflictivas: memorias, espacios y ciudades en disputa*². Buenos Aires: Nueva Trilce.
- Merklen, D. (2010). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*. Buenos Aires: Editorial Gorla.
- Messina, L. (2011a). El ex Centro clandestino de detención «Olimpo» como dispositivo de memoria: reflexiones sobre las marcas territoriales y sus usos. *Aletheia*, 2(3), 1-25.
- Messina, L. (2011b). *Políticas de la memoria y construcción de memoria social: acontecimientos, actores y marcas de lugar. El caso del ex centro clandestino de detención «Olimpo»*. Universidad de Buenos Aires.
- Messina, L. (2016). Reflexiones sobre la articulación estado-sociedad civil en las políticas de la memoria en Argentina. *Revista Memória em Rede*, 8(15), 109-136.
- Montaño, E. A. (2008). Places of memory: Is the concept applicable to the analysis of memorial struggles? The case of Uruguay and its recent past. *Cuadernos del CLAEH*, 4, 87-109.

- Montero, A. S. (2007). Política y convicción. Memorias discursivas de la militancia setentista en el discurso presidencial argentino. *ALED. Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 7(2).
- Montero, A. S. (2012). *¡Y al final un día volvimos! Los usos de la memoria en el discurso kirchnerista (2003-2007)*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Montero Curiel, M. L. (1998). Los prefijos ex- y extra- en español. *Anuario de estudios filológicos*, 21, 243-255.
- Murillo, S. (2008). *Colonizar el dolor: la interpelación ideológica del Banco Mundial en América Latina: el caso argentino desde Blumberg a Cromañón*. Buenos Aires: CLACSO.
- Neiman, G., & Quaranta, G. (2015). Los estudios de caso en la investigación sociológica. En I. Vasilachis de Gialdino (Ed.), *Estrategias de Investigación Cualitativa*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Nora, P. (2008). *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*. Montevideo, Uruguay: Trilce.
- Nora, P., & Cuesta Bustillo, J. (1998). La aventura de Les lieux de mémoire. *Memoria e Historia*, 1(32), 17-34.
- Ohanian, B. (2012a). Dispositivo de gobierno, memoria y subjetividad. Un abordaje posible. *Aletheia*, 2(4).
- Ohanian, B. (2012b). Un abordaje sobre la memoria oficial. Discurso presidencial y legislación en torno a la memoria del genocidio en Argentina. *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, (33), 41-60.
- Ohanian, B. (2015). Entramado de las organizaciones de derechos humanos y memoria en la Argentina reciente. Una mirada desde la gubernamentalidad. En M. Benente (Ed.), *Michel Foucault. Derecho y poder* (pp. 140-225). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Didot.
- Ohanian, B. (2017). *La articulación entre derechos humanos y memoria en la presidencia de Néstor Kirchner. Un abordaje desde la gubernamentalidad* (No. Mimeo). Buenos Aires.
- Olmos, M. B. (2013). De los lugares de memoria a los 'ex' Centros Clandestinos de Detención Tortura y Exterminio (CCDTyE) como espacios para la memoria. En *VII Jornadas de Jóvenes Investigadores IIGG-UBA*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.
- Olmos, M. B. (2015). Temporalidades ruinosas. Un acercamiento a los sitios de memoria en ex Centros Clandestinos de Detención (CCDTyE). En *V Jornadas «Espacios, lugares y marcas territoriales de la violencia política y la represión estatal»*. Buenos Aires: Instituto de Estudios Sociales IDES.
- Olmos, M. B., Montenegro, M., & Molinelli, R. (2011). La construcción de un Espacio para la Memoria. Significaciones en torno a los usos (im)posibles. En *X Congreso Argentino de Antropología Social*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- Oyarzún Robles, P. (2008). Introducción. En W. Benjamin (Ed.), *El Narrador*. Santiago de Chile: Metales Pesados.
- Pollak, M. (2006). Memoria, Olvido, Silencio. En *Memoria, Olvido, Silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Ediciones Al Margen.

- Portelli, A. (2003). Memoria e identidad. Una reflexión desde la Italia postfacista. En E. Jelin & V. Langland (Eds.), *Monumentos, Memoriales y Marcas territoriales*. Madrid - Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Pucciarelli, A. (2006). La República no tiene Ejército. El poder gubernamental y la movilización popular durante el levantamiento militar de Semana Santa. En A. Pucciarelli (Ed.), *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Puget, J. (2006). Violencia social y psicoanálisis. De lo ajeno estructurante a lo ajeno-ajenizante. En *Violencia de Estado y Psicoanálisis*. Buenos Aires: Lumen.
- Raggio, S. (2004). La enseñanza del pasado reciente. Hacer memoria y escribir la historia en el aula. *Revista Clio & Asociados. Universidad Nacional del Litoral*, 5.
- Reyes Mate, M. (2003). *Memoria de Auschwitz. Actualidad y política*. Madrid: Editorial Trotta.
- Ricoeur, P. (1999). *Historia y narratividad*. Barcelona: Paidós.
- Ricoeur, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Rostagnol, S. (2011). Trabajo de campo en entornos diversos. Reflexiones sobre las estrategias de conocimiento. *Gazeta de Antropología · Revista de antropología cultural*, 27(1).
- Rousseaux, F. (2007). ¿Existe una ética para la representación del terror? Escritura en los bordes de una ausencia sin restos. En S. Lorenzano & R. Buchenhorst (Eds.), *Políticas de la Memoria. Tensiones entre la palabra y la imagen*. Buenos Aires - México: Gorla - Universidad del Claustro de Sor Juana.
- Samaja, J. (2005). *Epistemología y metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica* (3ra edición). Buenos Aires: EUDEBA.
- Samanes, C., & Quiroga, A. (2015). Memoria y memoriales. Las Baldosas en Argentina como expresión de las memorias resistentes. *Tela de Juicio*, 0(1), 113-122.
- Sarlo, B. (2005). *Tiempo pasado : cultura de la memoria y giro subjetivo : una discusión*. Siglo Veintiuno Editores Argentina.
- Sautu, R. (2003). *Todo es teoría*. Buenos Aires: Lumiere.
- Schindel, E. (2006). Las pequeñas memorias y el paisaje cotidiano: cartografías del recuerdo en Buenos Aires y Berlín. En C. Macón (Ed.), *Trabajos de la memoria: arte y ciudad en la postdictadura argentina*. Buenos Aires: Ladosur.
- Schindel, E. (2009). Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano. *Política y cultura*, (31), 65-87.
- Schindel, E. (2010). Piedras, plazas y performances: modos activos de la memoria en Buenos Aires. En P. Birle, V. Carnovale, E. Gryglewski, & E. Schindel (Eds.), *Memorias urbanas en diálogo: Berlín y Buenos Aires*. Buenos Libros.
- Schindel, E. (2013a). «Ahora los vecinos van perdiendo el temor» La apertura de ex centros de detención y la restauración del tejido social en Argentina. *Bifurcaciones: revista de estudios culturales urbanos, ISSN-e 0718-1132, N° 14, 2013*, (14), 12.
- Schindel, E. (2013b). En los zapatos del que sufre. Aproximaciones epistemológicas y éticas a los ex Centros Clandestinos de Detención. O ¿con qué calzado visitar un campo de

- concentración? *Papeles del CEIC. International Journal on Collective Identity Research*, 2013/1(93).
- Schindel, E., & Colombo, P. (2015). *Space and the memories of violence. Landscapes of erasure, disappearance and exception*. London: Palgrave Macmillan.
- Schmucler, H. (2007). La inquietante relación entre lugares y memorias. *En el marco del taller «Uso público de los sitios históricos para la transmisión de la memoria», 26 de junio 2007, Buenos Aires*.
- Schwarzstein, D. (2002). Memoria e Historia. *Desarrollo Económico*, 42(167), 471. <http://doi.org/10.2307/3455848>
- Seligmann-Silva, M. (2007). La catástrofe de lo cotidiano, la catástrofe apocalíptica y la catástrofe redentora: sobre Walter Benjamin y la escritura de la memoria. En S. Lorenzano & R. Buchenhorst (Eds.), *Políticas de la memoria. Tensiones en la palabra y la imagen*. Buenos Aires: Gorla Editorial.
- Semprún, J. (2011). *La escritura o la vida*. Buenos Aires: Tusquets Editores.
- Sofsky, W. (2016). *La organización del terror*. Buenos Aires: Prometeo Libros - Edutref.
- Straus, S. (2007). Second-Generation Comparative Research on Genocide. *World Politics*, 59(3), 476-501. <http://doi.org/10.1017/S004388710002089X>
- Tamm, M. (2013). Beyond History and Memory: New Perspectives in Memory Studies. *History Compass*, 11(6), 458-473. <http://doi.org/10.1111/hic3.12050>
- Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Buenos Aires: Paidós.
- Trigg, D. (2009). The place of trauma: Memory, hauntings, and the temporality of ruins. *Memory Studies*, 2(1), 87-101. <http://doi.org/10.1177/1750698008097397>
- Valdez, P. (2004). Culturas, memorias y traumas nacionales: Memoriales en Washington y Buenos Aires. *The Wilson Center. Documents and Papers*, 8.
- Vecchioli, V. (2001). Políticas de la memoria y formas de clasificación social. ¿Quiénes son las víctimas del terrorismo de Estado en Argentina? En B. Groppo & P. Flier (Eds.), *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay* (pp. 83-102). La Plata: Al Margen Ediciones.
- Vecchioli, V. (2007). Derechos Humanos y compromiso militante. Un recorrido por la constitución de esta causa a través de los profesionales del derecho. *Etnografías Contemporáneas*, 2(3), 143-168.
- Vecchioli, V. (2013). Quiénes son las víctimas del terrorismo de Estado? Revisitado en 2013. *Papeles del CEIC*, 2013/1(90).
- Vega Martínez, M. (1997). La desaparición: un proceso mucho más complejo que la muerte de un individuo. En I. Antognazzi & R. Ferrer (Eds.), *Argentina las raíces históricas del presente*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.
- Vega Martínez, M. (1999). La desaparición: irrupción y clivaje. En R. Sautu (Ed.), *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- Vega Martínez, M., & Bertotti, M. C. (2008). Aproximación a las inhumaciones clandestinas (1975-1983) y su ordenamiento simbólico. Una etnografía posible en los suburbios de la Ciudad de San Miguel de Tucumán. En *V Jornadas de Sociología de la UNLP*, 10, 11 y 12 de diciembre de 2008. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y

Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología.

- Vega Martínez, M., & Bertotti, M. C. (2009). Las resonancias sociales de la violencia producida por los procesos de desaparición en un barrio periférico de San Miguel De Tucumán. En *XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Asociación Latinoamericana de Sociología.
- Vega Martínez, M., & Bertotti, M. C. (2010). Justicia-Impunidad: Un abordaje al orden cotidiano de los ciudadanos de Villa Muñecas en los suburbios de San Miguel de Tucumán. En *VI Jornadas de Sociología de la UNLP, 9 y 10 de diciembre de 2010*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología.
- Vezzetti, H. (2002). *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Woolford, A. (2013). The next generation: Ciminology, genocide studies and settler colonialism. *Revista Crítica Penal y poder*, (5), 163-185.
- Yin, R. (2003). Case study research: design and methods, Applied social research methods series. *Journal of Applied Ergonomics. Sage Publications*, 40, 731-744.